

Problemas relevantes de México

T-MEC, migración, provisión de agua en la
Zona Metropolitana de Guadalajara,
sustentabilidad de la producción del
tequila y pueblos mágicos

JESÚS ARROYO ALEJANDRE
coordinador



Universidad de Guadalajara

Problemas relevantes de México.
T-MEC, migración, provisión de agua en la
Zona Metropolitana de Guadalajara,
Sustentabilidad de la producción del tequila
y pueblos mágicos

SERIE MIGRACIÓN Y DESARROLLO URBANO-REGIONAL/10
Subserie de
Ciclos y Tendencias en el Desarrollo de México



Universidad de Guadalajara



UCLA Program on Mexico



PROFMEX
PROFMEX/World

Problemas relevantes de México.
T-MEC, migración, provisión de agua en la
Zona Metropolitana de Guadalajara,
sustentabilidad de la producción del
tequila y pueblos mágicos

JESÚS ARROYO ALEJANDRE
coordinador

Universidad de Guadalajara

Primera edición 2021

D.R. © 2021, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Periférico Norte 799
45100, Zapopan, Jalisco, México.

e-ISBN: 978-607-571-429-5

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

ÍNDICE

Agradecimientos.....	9
Introducción.....	11
<i>Jesús Arroyo Alejandre</i>	
¿Inmigrantes o retornados? Migración de menores de Estados Unidos a México, 2010-2015.....	19
<i>Julio Santiago Hernández</i>	
Emigración y eficiencia técnica en la producción de maíz. Caso de Jalisco, México, 2010-2015.....	51
<i>Salvador Carrillo Regalado</i>	
<i>María de los Ángeles Parra Vargas</i>	
Nuevas reglas de origen en el T-MEC y su implicación en la industria automotriz japonesa en México.....	85
<i>Taku Okabe</i>	
Diversificación del mercado de la miel: Análisis de una perspectiva en el vínculo México-Japón bajo los esquemas del Acuerdo de Asociación Económica y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.....	123
<i>Taku Okabe</i>	
<i>Yuli Montserrat Moreno Acosta</i>	

Main problems of water provision, sanitation and control in the Metropolitan Zone of Guadalajara.....	175
<i>J. Jesús Arroyo Alejandre</i>	

Una aproximación a la evaluación de la sustentabilidad del tequila en su tierra natal.....	189
<i>Erika Patricia Cárdenas Gómez</i>	

¿Por qué la mayoría de los Pueblos Mágicos no compiten en los mercados de turismo internacional?.....	227
<i>Salvador Gómez Nieves</i>	
<i>Karina Melisa Rodríguez Bocanegra</i>	

AGRADECIMIENTOS

El coordinador de este libro y los autores de los capítulos agradecen el apoyo de la Universidad de Guadalajara, particularmente del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a los miembros de los cuerpos académicos UDG-CA-459 Población, Sustentabilidad y Desarrollo Regional y el UDG-CA-825 Tratados Económicos Internacionales y Desarrollo Regional por la disposición para llevar a cabo el seminario conjunto sobre Población, Sustentabilidad y Desarrollo Regional, cuyo resultado principal es este libro.

Además agradecemos a la Universidad por el financiamiento para su publicación, así como el trabajo editorial de Alma Francisca Martínez, Adriana Patricia López Velazco y Roberto Beas, y a James W. Wilkie, presidente del Consorcio Mundial de Investigación sobre México (PROFMEX) quien aceptó que este volumen forme parte de la Colección Ciclos y Tendencias en el Desarrollo de México/Migración y Desarrollo Urbano Regional, de la cual es coeditor junto con Jesús Arroyo desde 1994.

INTRODUCCIÓN

J. Jesús Arroyo Alejandre
(Coordinador)

En 2017 un nuevo gobierno en Estados Unidos presidido por Donald Trump inició dos políticas que han afectado profundamente a la sociedad y economía mexicanas: a) la política migratoria fundamentada en restringir y criminalizar a los migrantes indocumentados, ésta se instrumentó con arrestos masivos que incluían niños no acompañados por sus padres; deportaciones de padres separándolos de sus hijos; otras medidas similares igualmente rigurosas, y principalmente, la construcción de un muro entre México y Estados Unidos para dividir los territorios y supuestamente inhibir la inmigración, el tráfico de drogas y el tránsito de maleantes mexicanos; b) la otra política fue la revisión del TLCAN actualmente aprobado T-MEC (en inglés NAFTA y USMCA, respectivamente). Al parecer ambas políticas favorecieron la elección del presidente Trump y para su reelección en 2020 tiene como activos políticos el que el T-MEC se encuentra aprobado por los tres países y la inmigración ha sido detenida por el gobierno mexicano presidido por Andrés Manuel López Obrador, en gran medida por la presión del presidente norteamericano al amenazar con la aplicación de aranceles generalizados a las importaciones mexicanas, por lo que el gobierno mexicano asignó una gran cantidad de recursos económicos y personal de la Guardia Nacional para detener las caravanas de migrantes, que de acuerdo con analistas, por su magnitud, suponen que han sido promovidas de alguna manera por el gobierno norteamericano. También se argumenta que debido a que la migración en caravana es de amplia magnitud y entre ellos, algunos solicitan refugio político en México, el país se ha convertido de facto en “tercer país seguro”.

Por otro lado, debido al cambio climático y los problemas ambientales que experimenta México se puede considerar que el desarrollo sustentable es más un ideal que pudo haber sido alcanzado a finales de los años ochenta

del siglo pasado.¹ En el presente, especialistas consideran que la política ambiental para la protección ecológica tiene que enfocarse en adaptación, mitigación, previsión y resiliencia. Por supuesto, uno de los problemas más graves para el caso del México metropolitano es la provisión, control y saneamiento del agua y la protección de los recursos naturales usados en la agricultura y otras actividades agropecuarias.

Otro problema crítico de México es la inseguridad que tiene múltiples causas y efectos, uno de ellos es el declive y desprestigio de la actividad turística que ha sido por mucho tiempo una industria generadora principalmente de empleo y divisas; de las pocas que habían experimentado un crecimiento sustantivo.

Considerando estos problemas el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas organizó un seminario en abril de 2019 llamado Seminario Población, Sustentabilidad y Desarrollo Regional donde participaron dos cuerpos académicos UDG-CA-459 Población, Sustentabilidad y Desarrollo Regional y el UDG-CA-825 Tratados Económicos Internacionales y Desarrollo Regional para discutir algunos de los graves problemas derivados de la relación México-Estados Unidos en los gobiernos mencionados, del agua y, de un problema serio de algunas regiones, pero particularmente en Jalisco en la producción del tequila que ha incrementado sustancialmente el uso de la tierra, el agua y otros recursos al convertirse en una bebida de prestigio internacional en su consumo. Otro problema medioambiental es provocado por la actividad turística que es uno de las principales actividades económicas en términos del empleo que ofrecen y de las divisas que se obtienen de ella, sin embargo, el turismo de playa parece en declive por los impactos en el medio ambiente y la concentración de población pobre en esos destinos, por ello y otras razones el turismo de pueblos mágicos se ha promovido desde los diferentes niveles de gobierno. En este libro se presenta un estudio de este tipo de turismo.

El trabajo de Julio Santiago trata el tema de los migrantes de retorno, en particular de los menores de edad que acompañan a sus padres a México cuando éstos regresan voluntariamente u obligados, entre otros motivos, por el desempleo en Estados Unidos o la deportación. Nos informa sobre el volumen de migrantes mexicanos, de los retornados y acerca de las características sociales y demográficas de los menores que los acompañan en el retorno, aun

¹ Ver *Economics and Limits to Growth: What's Sustainable?* Dennis Meadows at The Population Institute Washington, DC October 6, 2009, <https://slideplayer.com/slide/2671492/>

cuando algunos nacieron en Estados Unidos. Describe los diferentes tipos de retornados, y define a los migrantes de retorno desde los diversos enfoques teóricos con que se estudia la migración. Sus hallazgos tienen que ver con cambios relacionados con los menores que retornan con sus padres, como su disminución entre 2010 y 2015, los cambios de ellos por edad y sexo, su distribución por tamaño de localidad en México y el aumento lógico en el mismo lapso de los nacidos en Estados Unidos respecto a los que emigraron con sus padres; unos y otros enfrentan contextos distintos de aquellos en los que nacieron: los emigrados de México, en la sociedad estadounidense; los nacidos en Estados Unidos, en la mexicana. Concluye el autor con reflexiones sobre el papel de los menores en la migración, su forma de insertarse en las escuelas mexicanas y cómo se les podría estudiar en el futuro.

Uno de los argumentos del presidente Donald Trump para la actualización del TLCAN fue que beneficiaría a varias industrias en particular a la agricultura norteamericana y a la industria automotriz y de autopartes. La primera por la posibilidad de incrementar las exportaciones de ese país hacia México, que dicho sea de paso ya se venían incrementando y han estado incentivando una transformación de la agricultura autóctona tradicional mexicana hacia una agricultura comercial internacionalizada de alto valor agregado; el contraargumento es que en esa transformación se ha perdido la autosuficiencia alimentaria de los mexicanos con la dependencia de muchos de los alimentos básicos en su dieta. Por otro lado, en esta transformación en donde se ha experimentado una reducción en la producción del maíz de autoabasto y la superficie cultivada con este grano, utiliza tecnología moderna y grandes superficies de tierra, etcétera que ha venido desplazando la mano de obra que emigra del campo hacia las ciudades de Estados Unidos. Está documentada,² la emigración rural considerada masiva en los años cincuenta y sesenta hacia las ciudades metropolitanas principalmente debido a muchos factores de orden socioeconómico, ambiental, cultural, etcétera relacionado con la “revolución” de aspiraciones, la concentración de oportunidades, etcétera. Salvador Carrillo Regalado y María de los Ángeles Vargas ofrecen en su capítulo un enfoque interesante analizando la relación entre la eficiencia técnica en la producción del maíz y la migración, utilizan un modelo econométrico de frontera estocástica y su información proviene de los municipios de Jalisco considerando la emigración de la fuerza de trabajo para el periodo 2010-2015. Describen información de interés general sobre la producción

² Véase Arroyo Alejandro, Jesús (1989) *El abandono rural*. Universidad de Guadalajara, México.

de maíz a nivel nacional y otros estados importantes en esta actividad y se enfocan en el estado de Jalisco para la estimación del modelo. Por supuesto, el lector debe considerar que muchos factores de la emigración son considerados constantes —*ceteris paribus*—, sin embargo encontraron una relación importante, entre mayor la eficiencia mayor es la emigración y de alguna manera producen desempleo rural. Consideran que a pesar del incremento de la eficiencia técnica se han presentado magros apoyos gubernamentales y financieros, así como de servicios técnicos para los agricultores.

En una segunda parte de este libro se presentan dos artículos relacionados con el comercio de México con otros países. En el primer capítulo de este apartado, el profesor Taku Okabe analiza los posibles efectos del T-MEC enfocándose en la industria automotriz. Inicia con una breve reseña histórica del TLCAN para posteriormente definir uno de los aspectos más importantes que cambiaron en la revisión del nuevo tratado: las reglas de origen en lo referente a la industria mencionada. Su trabajo sugiere que uno de los motivos principales de la modificación por parte del gobierno de Estados Unidos de estas reglas es el de que la mayor parte del valor agregado producido en la industria se lleve a cabo en los tres países firmantes, y además que de acuerdo con la vigilancia de estas reglas de origen y otra propuesta relacionada con los salarios pagados en la industria en ciertas actividades específicas sean similares al salario de Estados Unidos por hora, tiene el propósito de que la inversión en la industria se dirija hacia los Estados Unidos, o al menos evitar la salida de ésta hacia México o Canadá, en particular de las grandes automotrices estadounidenses. El autor también estudia el contenido laboral de las diferentes etapas del ensamble de un automóvil, así como de su procedencia de manera que de apegarse estrictamente al nuevo tratado los costos de producción se elevarían a tal grado que sería difícil la exportación hacia Estados Unidos y Canadá. Empero, el tratado ofrece una salida que es el impuesto del 2.5 por ciento de arancel que establecería Estados Unidos a las importaciones de esta industria. El autor plantea tres escenarios para la industria en cuanto a su desarrollo en México, uno de ellos que resulta interesante es que en el mediano y largo plazo México puede aprovechar el mayor contenido del valor agregado regional (VAR) integrando de manera planificada las cadenas productivas de la industria, de manera que la proveeduría principalmente se establezca en este país. Por otro lado, en cuanto a las exportaciones de autos a Estados Unidos es muy probable que las empresas japonesas prefieran pagar el arancel del 2.5 por ciento en lugar de sujetarse a las restricciones relacionadas con el pago de salarios y otras que implican mayores costos de producción en México.

En este campo del comercio internacional de México Taku Okabe y Yuli Monserrat Moreno Acosta realizan una descripción del desarrollo del comercio de México y en especial con Japón. En el contexto de la gran cantidad de tratados de comercio que tiene el país estudian el referente al Acuerdo de Asociación Económica y Cooperación con Japón firmado en 2005, después de una argumentación sobre el desarrollo de las relaciones de este acuerdo, donde muestran como Japón ha tenido un incremento importante de las exportaciones hacia México, mientras que las de éste siguen un ritmo muy lento. También analizan las diferentes fracciones arancelarias de exportaciones de México hacia Japón que son básicamente agropecuarias. Especulan que se pueden diversificar estas exportaciones aprovechando las ventajas del Acuerdo de Asociación, así como del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. Finalmente ponen énfasis a manera de ejemplo de cómo México aprovecha poco en este acuerdo el caso de la exportación de miel, hacen una descripción exhaustiva de la exportación de este producto a los diferentes países incluyendo Japón. Analizan las diferentes regiones del país que realizan esta exportación y revelan una situación interesante en la cual México aprovecha en mínima parte la cuota de importación que establece Japón para la importación de México. Establecen que la miel mexicana hacia Japón bajo el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón que tiene arancel cero para un cupo de mil toneladas, en 2018 solamente se aprovecharon 500 toneladas y en promedio había sido baja la utilización del cupo por parte de México entre un 35 a 40 por ciento en los primeros años de vigencia de dicho acuerdo.

México no está exento de los problemas ambientales como el cambio climático debido al calentamiento global por uso de energías fósiles y también se puede considerar como parte del problema planetario en donde a estas alturas lograr el desarrollo sustentable es inalcanzable como se mencionó anteriormente. En este apartado del libro se presentan tres capítulos relacionados de alguna manera con el medio ambiente; el primero de Jesús Arroyo Alejandro que se enfoca sobre los principales problemas de la provisión de agua, su tratamiento y control en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) —es importante señalar que el problema del agua se agudiza en las zonas metropolitanas, pero también existe en las áreas rurales donde hay escasez y a veces abundancia que se desperdicia en la agricultura tradicional malgastadora de agua—, el autor trata un caso paradójico de la problemática del agua; mientras que las cuencas donde se localiza la ZMG, así como el valle cercano al lago de Chapala hacen que la región metropolitana sea abundante en agua, y sin embargo se establece políticamente una constante

escasez que en realidad es, de acuerdo con el autor, una falta de racionalidad en la manera como se provee el agua, se controla y se trata. De acuerdo con Carlos Garrocho la ZMG es una de las metrópolis de mayor riesgo ambiental, en gran parte por la situación del control y saneamiento del agua (hasta el 2014 se trataba alrededor del 68 por ciento, anteriormente no llegaba al 8 por ciento). En cuanto al control, la falta de colectores necesarios debido al rápido crecimiento poblacional y urbano provoca inundaciones y desperdicio de agua de la lluvia, que de otra manera podrían reabastecer el agua de los mantos freáticos que son comparativamente abundantes en el área donde se asienta la ciudad. También el autor señala del desperdicio de alrededor del 30 por ciento por fugas de las redes que tienen mucha antigüedad o no están bien mantenidas. El resultado, argumenta, son las constantes iniciativas y construcción de grandes presas para abastecer la ciudad, así como la extracción del agua del lago e Chapala y la desigualdad en la distribución del agua potable a las zonas más pobres de la metrópoli. Argumenta el autor que una de las causas es la gobernanza del agua que favorece a intereses económicos de constructores y no a la racionalidad en la provisión y su uso. Según este trabajo, también se descuida la contaminación de los acuíferos, incluyendo ríos y arroyos y la construcción de infraestructura que canalice el agua negra a las plantas de tratamiento que se encuentran subutilizadas, probablemente por falta de dinero y de infraestructura para este propósito que durante muchos años permaneció estancada.

Erika Patricia Cárdenas evalúa los impactos económicos, sociales y medioambientales de la elaboración y comercialización de tequila en el municipio que le da nombre, Tequila, lugar emblemático de Jalisco y de México. Conceptualiza y describe la evolución de los dos términos clave de su trabajo: sustentabilidad y tequila. El primero se refiere a un crecimiento económico que cuida la conservación del medioambiente; el segundo, a la bebida emblemática que México ofrece al mundo y representa la mexicanidad en el exterior –junto con el mariachi y la charrería– al menos desde época de oro del cine nacional. Su trabajo abunda en datos sobre las formas tradicionales y modernas de fabricación de la bebida, organismos reguladores de ella y sus actividades, cifras de producción y valor de ésta, exportación y adonde se dirige, propiedad de los establecimientos que la elaboran –cantidad de empresas tequileras, su tamaño, personal ocupado– y quiénes detentan su propiedad; las características, cantidades, los altibajos en la producción y en los precios de la materia prima: el agave azul *Tequilana weber*. También refiere cómo el incremento en la producción y la popularidad del tequila, dentro y fuera del país, le ha permitido al municipio jalisciense un

importante desarrollo en la actividad turística, acompañado de los beneficios y problemas derivado tanto de ella como de la actividad tequilera, entre ellos los causados por la basura en la zona urbana y los medioambientales que provocan el bagazo y las vinazas. Concluye la autora, entre otras cosas, que el auge en la producción, el consumo y la comercialización del tequila –y ahora también de su cultura– han trastocado las actividades económicas en las últimas décadas; no obstante, así como hay más gente dedicada a los servicios y se han incrementado las unidades económicas, lo que ha dejado una derrama económica significativa y disminuido la pobreza, las carencias de alimentación y de seguridad social, también ha traído problemas de contaminación, y empieza a aparecer la especulación con bienes raíces.

Los autores Gómez Nieves y Rodríguez Bocanegra se plantean en este capítulo analizar una parte de los problemas que día a día enfrentan los llamados Pueblos Mágicos en cuanto a turismo y en materia de competitividad, básicamente a nivel internacional. Se revisan las carencias y conflictos esenciales que tienen y padecen esos lugares, o que a decir de los autores representan deficiencias que les impiden desarrollar su potencial turístico. De acuerdo con datos que se presenta en este documento y que son proporcionados por la Organización Mundial del Turismo, México ocupa el séptimo lugar en cuanto a llegadas de turistas internacionales y tiene la posición décimo sexta por ingreso de divisas en 2018 por concepto de turismo, lo que de acuerdo con la perspectiva institucional el país tiene éxito en cuanto a turismo y representa potencial para sobresalir en este mercado competitivo del turismo internacional. En este documento los autores reflexionan sobre lo que representa el éxito de un destino turístico y ejemplifican con el caso San Juan de los Lagos, que aunque tienen gran número de turistas por motivos religiosos, hay baja calidad en los servicios y existen grandes problemas en la movilidad y la imagen urbana, resumiendo que la gran afluencia de turismo no representa éxito turístico, pues esto no convierte al lugar ni en exitoso, ni en competitivo.

También abordan el tema de la competitividad en los sectores económico, que buscan lograr mayor crecimiento económico y desarrollo a través de atraer inversiones y de la generación de un mayor número de empleos sobre todo en las regiones menos favorecidas económicamente. Para la competitividad en materia de turismo, se hace alusión que México tiene potencial por su gran oferta en rubros de naturaleza y cultura, además de los destinos de sol y playa. Para el gobierno la competitividad turística a nivel internacional está en facilitar la inversión en este sector y en la atracción de nuevos segmentos de mercado, considerando la inclusión social y reducción de la pobreza.

Cuestionan aquí el hecho de que el turismo internacional pueda incidir en la reducción de la pobreza. En uno de los apartados del capítulo los autores hacen una revisión de los modelos utilizados en la literatura relacionada al turismo y la competitividad y su aplicación y resultados obtenidos para buscar entender los alcances y limitaciones que los autores plantean en sus análisis al respecto. Gómez Nieves y Rodríguez Bocanegra también hacen una revisión del modelo de diamante de Porter, analizando tanto la competitividad macroeconómica como la microeconómica y tomando como caso el análisis del clúster turístico de la India. Por otra parte, se analiza el modelo de Richard Buttler para estudiar el grado de consolidación de los Pueblos Mágicos de México, donde se encontró que el 12 por ciento de estos destinos que eran mayormente consolidados, era porque de acuerdo a una serie de estrategias, respondían mejor a las expectativas de los turistas. Además, los autores del capítulo también abordan el tema de la innovación en relación con la competitividad turística, por lo que, apuestan por la innovación como el factor detonador de la competitividad.

¿INMIGRANTES O RETORNADOS? MIGRACIÓN DE MENORES DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO, 2010-2015

*Julio Santiago Hernández**

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es brindar información acerca del volumen y características sociodemográficas de los menores retornados a México dentro de una definición más amplia del retorno. Interesa, conocer los cambios acaecidos en el fenómeno migratorio de los menores de los últimos años y con ello discutir la pertinencia de distinguir entre retornados o inmigrantes o bien agruparlos, bajo un mismo concepto de retorno más amplio, en el que se considere no solo al migrante sino además a sus descendientes. Esto con el fin no solo de hacerlos visibles si no además, que la política pública de México los reconozca con sus derechos y obligaciones.

Palabras clave: Perfil sociodemográfico, Migración internacional, Retorno transgeneracional.

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos demográficos más importantes acontecidos en México desde el pasado siglo XX ha sido el de la emigración internacional, siendo esta emigración principalmente hacia Estados Unidos. Sin embargo, después de varias décadas de ininterrumpido crecimiento, en el segundo lustro del siglo

* Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Tonalá. División de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Economía y Ciencias Políticas. julio.santiago@cutonala.udg.mx

XXI la emigración tendió a reducirse de manera considerable y en contraste, nos enfrentamos con un importante movimiento de retorno de antiguos emigrantes a sus lugares de origen, como correlato de la crisis mundial de 2007, de la contracción del mercado laboral y la agudización de la política de contención de la migración indocumentada en Norteamérica.

Este nuevo escenario de recesión económica planteó además nuevos retos en el estudio de las migraciones, particularmente en la reinserción de los migrantes de retorno internacionales. No sólo, porque las circunstancias actuales impidieron que algunos migrantes de retorno efectivamente regresaran a condiciones económicas favorables, sino además, porque el perfil de los retornados de la última década se modificaron, impactando sus modalidades de inserción social y laboral (Rivera, 2011).

Dicho cambio en el perfil de las personas que participan en los flujos internacionales de la migración (mayor participación directa de mujeres y menores de edad) trajo consigo, que procesos tales como la conformación de familias ocurriera fuera del país origen de la migración, ya sea porque migraron juntas o porque se conformaron en los lugares de destino, permitiendo que se produjeran con mayor intensidad procesos transnacionales, entre ellos el familiar.

En el caso de la migración de retorno se produjeron también algunos cambios que trascendieron a las generaciones. Aunque el deseo de retornar se mantuvo presente entre las personas que emprendieron el viaje en un momento inicial, ahora afectó también a los descendientes que nacieron en los lugares de destino de la migración. Es decir, el retorno se mostró como un proceso complejo, diverso y, por supuesto, no definitivo si se toma en cuenta que los que nacieron en los lugares destino de la migración muy probablemente adquirieron la nacionalidad solo por el hecho de haber nacido ahí, esto en un contexto donde la adquisición de la doble nacionalidad no solo es posible sino que es un hecho, permitiendo que aquellos que nacieron en los lugares a los que emigraron sus padres, retornen a los lugares de origen de sus progenitores y a su vez tengan la posibilidad de regresar al lugar donde nacieron, esta característica en conjunto además de una mayor facilidad de traslados entre países hace que el retorno no pueda ser considerado como una cuestión definitiva.

Respecto a las teorías vigentes que han intentado explicar el fenómeno de la migración internacional y abordan el retorno, lo han considerado sólo de manera tangencial. De hecho, algunas de las explicaciones que se han dado para esclarecer las causas y la permanencia del flujo de migrantes retornados provienen de diversos marcos teóricos de la migración internacional, razón

por la cual se podría considerar que todavía no existe propiamente una teoría sobre la migración de retorno, el tema se complica si introducimos al análisis poblaciones o subpoblaciones que por definición quedaban fuera, como los descendientes de migrantes, en ese sentido, el retorno continúa siendo el capítulo no escrito en la historia de la migración (Ghosh, 2000).

En materia de avances, lo que se ha hecho hasta ahora es una exploración en las teorías, como acercamiento a una explicación sobre dicha situación y el por qué algunos migrantes toman la decisión de regresar. Sin embargo, no se debería hacer una simple transposición mecánica de teorías en sentido inverso, dado que el retorno tiene especificidades que obligan a quienes son especialistas en el tema migratorio a repensar el fenómeno (Durand, 2004:104).

En este trabajo se aboga por tanto, por una definición de retorno más amplia que atravesase generaciones donde además de considerar el regreso al lugar de origen después de haber radicado durante algún tiempo en otro país, implique también el regreso, ya no solo del migrante, sino de su descendencia: hijos, nietos, bisnietos, etc.

No obstante, habrá que partir del hecho de que se está ante la complejidad de un fenómeno que dificulta el análisis y conceptualización debido particularmente a su naturaleza poco precisa. No sólo por la característica recurrente de la no definitividad del retorno de los migrantes a su comunidad de origen, sino además por los múltiples enfoques de análisis que preexisten en las investigaciones académicas (Garbey, 2012), y los cambios recurrentes en los perfiles de los migrantes.

En ese sentido, el objetivo primordial de este artículo no solo es conocer los cambios acaecidos en el retorno de menores en los últimos años, sino además discutir la pertinencia de distinguir entre retornados o inmigrantes o bien agruparlos bajo un mismo concepto de retorno más amplio en el que se considere no solo al migrante sino además a sus descendientes con el objeto último de visibilizarlos y hacer efectivo lo que la constitución en México les da el derecho.

El documento está organizado en seis secciones además de la introducción. En la primera, se hace una aproximación a la definición, tipología y marco teórico de la migración de retorno. En la segunda, se presentan una reflexión acerca de los volúmenes del retorno migratorio en el contexto mexicano actual, caracterizado en las últimas décadas, entre otras, por una crisis económica y el endurecimiento de la política antiinmigrante. Una tercera sección se realiza algunas precisiones conceptuales y criterios metodológicos en torno a la población retornada y la descendiente de mexicanos. En una cuarta

se presenta las fuentes de información utilizadas. En el quinto apartado se revisan los perfiles sociodemográficos de la población menor retornada y la descendiente de mexicanos, a partir de la información captada por el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015. Finalmente, se presentan algunas reflexiones acerca de lo encontrado en este trabajo, así como de las limitaciones y potencialidades de la fuente de información.

APROXIMACIÓN A LA DEFINICIÓN, TIPOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO

La migración de retorno como concepto

Uno de los trabajos pioneros sobre el fenómeno migratorio que han resistido la prueba del tiempo y sigue siendo un punto de referencia en el estudio sobre las migraciones es el presentado por Ravenstein, quien a finales del siglo XIX publicó dos textos influyentes en *Journal of the Royal Statistical Society* en donde desarrolla lo que él denominó las *Leyes de la Migración de 1885 y 1889*, ahí fue donde por primera vez se mencionó lo que hoy conocemos con el término de “retorno” como un contraflujo o contracorriente compensadora (Arango, 1985) considerando la migración de retorno, como un movimiento independiente de la emigración, aunque de menor proporción. A partir de entonces, los esfuerzos por conceptualizar el fenómeno del retorno se fueron consolidando poco a poco, algunos autores lo hicieron desde la comunidad de origen y otros basados en la temporalidad de estancia en el lugar de destino.

Más recientemente, en 1980 Gmelch nos presenta uno de sus trabajos teóricos más importantes sobre el tema: *Return Migration*. Para el autor, el retorno debe entenderse desde la mirada de las condiciones del migrante en su lugar de destino, quedando definido como el movimiento que realizan los emigrantes a sus lugares de origen para reasentarse, mediadas por diversos factores de la sociedad de destino y que pueden ser las mismas razones que originaron la emigración del lugar de origen (Garbey, 2012).

En las conceptualizaciones más contemporáneas de la migración de retorno ha estado presente como un aspecto relevante, la condición de temporalidad de estancia del migrante en el lugar de destino. En el sentido, que una larga duración representaría para el migrante más experiencias acumuladas, aunque no necesariamente implicaría cambios en los objetivos planteados en su emigración (Garbey, 2012).

Autores como Cassarino (2004) y Mármora (2009), coinciden con la anterior aseveración. De hecho, señalan que si la duración de estancia de un migrante en el país de destino es muy corta, menor a un año, la persona habría adquirido muy poca experiencia migratoria y no tendría posibilidades de éxito a su regreso en la comunidad de origen. Por lo que la migración de retorno queda entendida como el movimiento de una persona que regresa a su país de origen o residencia habitual después de permanecer al menos un año en otro país (Mármora, 2009:35).

Para otros autores como Recaño (2010), el tiempo y el lugar de destino dejan de ser tan relevantes y señalan, para el caso de la migración interna de retorno en Europa, que lo verdaderamente relevante es el lugar de origen como espacio de referencia; por una parte considera la migración individual de retorno “como toda migración entre regiones que tenga como destino la región de nacimiento del sujeto”, además señala que en la decisión de migrar participan una posición individual y otra de dependencia relacionada con el hogar de adscripción. Esta última consideración le permite integrar un nuevo concepto el hogar migrante de retorno como: “todo aquel hogar donde la persona principal y/o su cónyuge efectúan una migración de retorno a la región de nacimiento de uno de los dos”. Los miembros del hogar que no son originarios de la región de retorno se consideran “migrantes individuales vinculados al retorno o migración de arrastre”, justo la propuesta que en este trabajo se hace, apela a la necesidad de considerar en la reflexión a los hogares en una definición más amplia de retorno vinculando a los hijos descendientes de padres mexicanos donde el jefe(a) de familia y/o su cónyuge efectúan una migración de retorno.

En ese mismo sentido, Pascual de Sans (1983) distingue entre la migración de retorno en su versión estricta y el retorno en su versión más amplia. En el primer caso definen al migrante de retorno como las personas nacidas en España que desplazaron su lugar de residencia habitual fuera de su lugar de nacimiento, pero que en algún momento decidieron regresar procedentes de algún país de Europa. La segunda, que es una versión más parecida a la que en este trabajo se propone reflexionar, se considera migrante de retorno a las personas que nacieron fuera de algún país de España y que retornan a España procedentes de Europa. En este caso se aduce a lazos sanguíneos y culturales, para facilitar el ingreso o la naturalización, donde inclusive los nietos tienen derecho a reclamar la nacionalidad española siempre y cuando residan en ese país y comprueben haber trabajado al menos por un año (Durand, 2006).

La revisión de literatura hecha hasta aquí no pretende ser exhaustiva sino más bien orientar el debate que dio origen a este trabajo, respecto a

cómo considerar a los descendientes de padres mexicanos ¿inmigrantes o retornados? Si simplemente se opta por referirse a ellos como “retornados” se habría tenido que responder primero si es posible hablar de retorno cuando una persona nació en el lugar de destino de la migración de sus padres, es decir ¿Puede una persona retornar a un lugar del que nunca salió? De igual forma, si sencillamente se les llamara “inmigrantes” resultaría igual de erróneo dado que la propia Constitución les da el derecho a ser mexicanos.¹ En ambos casos, hacer uso de conceptos imprecisamente definidos o aceptar definiciones simplistas sin una discusión rigurosa puede conducir a ambigüedades y confusiones que pueden dificultar el avance teórico (Pascual de Sans, 1983). Con ello en mente, en este trabajo se propone utilizar una versión ampliada del retorno, para dar cuenta de las personas que están íntimamente vinculadas al proceso migratorio de retorno pero que no son originarios de la región de retorno pero cuyos movimientos dependen de los de otras personas.

En ese sentido el concepto de retorno que se propone en este trabajo, no puede ser entendido simplemente como el desplazamiento de población en el espacio que implica un regreso al punto de origen² o como la etapa final del círculo de una migración iniciada en el lugar de origen o de partida internacional, ya que este regreso puede tener una definitividad relativa, debido a que dependerá de las características sociodemográficas propias

¹ *Artículo 30.* La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización. A) Son mexicanos por nacimiento: I. Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres. II. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional; III. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, o de madre mexicana por naturalización, y IV. Los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes. B) Son mexicanos por naturalización: I. Los extranjeros que obtengan de la Secretaría de Relaciones Exteriores carta de naturalización. II. La mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. DOF 06-03-2020.

² ¿Qué se entiende por zona de origen? ¿Es el municipio donde nace el individuo, crece o pasa la mayor parte de su vida, o aquél donde ha residido antes del último traslado? Más aún, ¿se debe considerar únicamente el municipio de nacimiento, o el estado, o la región, o el país? Para el caso de España, por ejemplo, ¿Se debe considerar como emigrante retornado el andaluz que después de estar en Alemania regresa a Cataluña, o sólo lo es si regresa a Andalucía, o concretamente al municipio donde nació? La lista de preguntas sin respuesta clara podría continuar y hacerse bastante larga (Pascual de Sans, 1983).

del migrante, situación económica, laboral, social, política, migratoria, cultural y, sobre todo, de las oportunidades laborales y sociales que a su regreso encuentre el migrante retornado (Flores, 2014), además puede estar involucrando una migración que atraviesa generaciones.

Intentado, sin embargo, recoger las definiciones más a menudo implícitas en el uso de una noción compleja del retorno, en este trabajo se coincide en que normalmente se habla de retorno cuando la emigración ha supuesto paso de frontera y esta se cruza de nuevo en sentido inverso, y que se suele considerar como zona de origen la delimitada por las fronteras del Estado, sin distinciones en su interior por tanto es emigrante retornado el individuo que salió al extranjero desde un punto de su país de origen y regresa a él o a cualquier otro lugar del mismo Estado, independientemente del lugar de nacimiento y de residencia anterior (Pascual de Sans, 1983).

Tipología de la migración de retorno

En lo que se refiere a la construcción de tipologías para la migración de retorno, ha habido una creciente diversidad de categorías migratorias y eso ha exigido un mayor entendimiento sobre quién retorna, cuándo, por qué, cómo algunos migrantes pueden ser considerados retornado como tal (Cassarino, 2004). En ese sentido, las distintas formas de plantear el problema sin duda han llevado a tener que revisar las diversas tipologías propuestas por algunos autores (Cerase, 1974; Durand, 2004; Cassarino, 2004; y Mármora, 2009). Respecto al tipo de migrante de retorno que la literatura ha abordado, al menos cinco tipologías son retomadas como conceptos, que se sintetizan en el Cuadro 1.

En este trabajo, con la idea de ampliar el concepto del retorno al reconocerlo dentro de un proceso migratorio más complejo, se recurre al término retorno transgeneracional, propuesto por Durand (2004), para referirse a los hijos de padres mexicanos nacidos en el exterior lo que permitirá por un lado identificarlos en el flujo general y por el otro incorporarlos en la versión “ampliada” del retorno que en este trabajo se propone. El tema no es menor, la decisión de utilizar esta concepción tiene implicaciones demográficas, analíticas y de políticas públicas que van más allá de la mera identificación, sino que implica dotarlos de ciertos mínimos, por ejemplo, la mayoría de ellos carecen de Acta de Nacimiento mexicana, de Clave Única de Registro de Población (CURP) y de credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), solo por mencionar algunos. Lo cual dificulta no solo el acceso a diversos servicios, sino además el acceso a algunos derechos como la educación, la salud, vivienda, trabajo, etcétera.

Cuadro 1
Tipologías recurrentes de la migración de retorno

1. Retorno voluminoso y definitivo	Este tipo de migrante puede decidir volver a su país de origen en cualquier momento, durante su estancia en el lugar de destino e independientemente de su estatus migratorio, por voluntad y por sus medios. Se trata del migrante económico, de larga estancia que salió en busca de trabajo y de mejores oportunidades y que regresa después de una larga estancia (años) en otro país, muchos de ellos jubilados o pensionados, cuando hay oportunidades económicas en el país de origen o cuando las condiciones políticas permiten el regreso.
2. Por trabajo temporal	Se encuentra bajo contrato con obligación de retornar a su lugar de origen al término del mismo, o bien quienes se encuentran al final de su condición protegida temporal y deciden volver al país; por ejemplo, los programas de visas tipo H2A H2B de trabajadores agrícola y de servicios, como las visas TN que son especiales para trabajadores calificados.
3. Retorno forzado	Se trata del migrante deportado o removido por las autoridades migratorias hacia sus países de origen. Es también sujeto de restricciones, al igual que los refugiados, sometidos al endurecimiento de las leyes de inmigración y a menudo sin derecho a ningún tipo de consideración.
4. Retorno voluntario a causa del fracaso	Es uno de los tipos de retorno poco visible por su dificultad para ser cuantificado. Se trata de quienes regresan voluntariamente, después de haber tenido una experiencia negativa en otro país, a causa de desempleo en el país de destino, la no adaptación a una cultura distinta a la propia, el racismo y la discriminación que pueden ser motivos suficientes para el regreso.
5. Retorno transgeneracional	Se trata del retorno, ya no del migrante, sino de su descendencia: hijos, nietos, bisnietos. Estos serían los casos actuales de migración Argentina a Italia y España o de Perú a Japón, España e Italia, donde se aducen lazos sanguíneos y culturales, para facilitar el ingreso o la naturalización.

Fuente: Elaboración propia con base en Cerase, 1974; Durand, 2004; Cassarino, 2004 y Marmora, 2009.

Se debe tener presente, que esta población cuenta con algunas ventajas frente al resto de los retornados e incluso de algunos inmigrantes, por ejemplo, a diferencia de los inmigrantes de otras nacionalidades, los retornados transgeneracionales cuentan con derechos, redes sociales y familiares en el país de origen de sus padres o abuelos. En el mismo sentido, frente a los retornados tradicionales cuentan con redes sociales y derechos en su país de origen (Estados Unidos en este caso).

Ahora bien, más allá de encuentros y desencuentros teóricos, conceptuales y tipológicos, siguen siendo válidas las preguntas: ¿Quiénes son los descendientes de mexicanos nacidos en el exterior? Sin duda, se trata de una pregunta un tanto difícil de responder, porque habitualmente la información no existe o en el mejor de los casos no suele estar disponible de manera directa en las estadísticas existentes y es preciso realizar algunos cruces de datos que permitan acercarse de manera indirecta al dato en cuestión.

No obstante, habrá que reconocer la ventaja que supone que los censos proporcionen habitualmente información sobre los lugares de nacimiento de las personas, además de los lugares en qué han estado en una fecha fija. La disponibilidad de esa información permite realizar un primer acercamiento al tema del retorno en su sentido “estricto” en el que se toma como referencia el lugar de nacimiento del sujeto. Al tiempo que permite además una mirada más “compleja” que considera no sólo al individuo, sino además la perspectiva familiar o del hogar, en el que ciertos individuos tienen capacidad autónoma de decisión (la persona principal o el cónyuge) y otro que dependen de ellas (Recaño, 2010).

Desde esta perspectiva más amplia el hogar migrante de retorno se define como todo aquel donde la persona principal y/o su cónyuge efectúan una migración de retorno a la región de nacimiento de uno de los dos. Los sujetos independientes (persona principal o cónyuge), que no son migrantes individuales de retorno, y los dependientes, que acompañan al individuo o a los individuos que definen el hogar como hogar migrante de retorno, serán considerados como migrantes vinculados al proceso migratorio de retorno (Recaño, 2010) o migrantes transgeneracionales (Durand, 2004).

Marcos teóricos en el estudio de las migraciones

En las teorías de alcance global y multilocal que abordan la migración de retorno desde la dimensión laboral ha sido explicado al menos desde cinco perspectivas teóricas: la economía neoclásica, la nueva economía de la mi-

gración laboral, el estructuralismo, el transnacionalismo y la teoría de redes sociales transfronterizas.

Desde el enfoque neoclásico, se plantea que la migración se produce debido a los diferenciales en salarios y condiciones entre oferta y demanda laboral entre países o regiones; a nivel individual la decisión individual es lo que caracteriza dicha población (Todaro, 1976). Es decir, las personas actúan según decisión personal, calculando costo-beneficio, valor de fuerza laboral en el mercado de trabajo y tomando en cuenta la inversión que hará y el coste que conlleva su traslado. En síntesis, espera que los rendimientos netos de la migración sean mayores para tomar la decisión de hacerlo.

Para los neoclásicos el migrante retornado puede verse como una persona para la cual el proceso migratorio no tuvo los beneficios esperados, existió un error de cálculo en donde no se aprovecharon los beneficios de la migración y no se recompensó el capital humano de la manera esperada.

Desde la nueva economía de la migración laboral, la decisión de migrar no se trata sólo una decisión individual aislada, sino que se hace en unidades más amplias de grupos humanos (familias o grupos familiares), en las que se evalúan los riesgos y benéficos de migrar (Stark y Taylor, 1989). El migrante de retorno es visto como el resultado lógico de una “estrategia calculada”, donde la población migrante cumple metas y objetivos fijados por la familia y regresa al hogar como consecuencia de una experiencia exitosa en el extranjero; aquí las remesas son parte de la estrategia para el mejoramiento de los ingresos.

Aunque ambos enfoques teóricos comparten ciertas perspectivas, en cuanto a la migración de retorno difieren, pues para los neoclásicos retornar significa un “fracaso o anomalía”, mientras que para la nueva economía de la migración es un “éxito” (Cassarino, 2004); no obstante, ambos padecen de la misma deficiencia al apuntar el regreso migratorio sólo desde factores económicos.

Para el enfoque estructuralista, más allá de lo económico, en el retorno migratorio confluyen ámbitos sociales e institucionales en escala local, donde el retornado es también un actor de cambio, esto es, el capital financiero y las habilidades adquiridas que obtiene con la experiencia migratoria le permite innovar, además de adquirir una mayor probabilidad de incidir en las relaciones de poder, tradiciones y valores practicados en el lugar de origen (Cassarino, 2004).

El enfoque transnacionalista surge como respuesta a lo insatisfactorio de las teorías predominantes en los estudios de migración hasta la década de los ochenta. Ante ello, propone una explicación desde una perspectiva contraria a

lo unidireccional, poniendo acento en la importancia del movimiento dinámico provocado por el ir y venir constante, que establece fuertes vínculos sociales y económicos entre los migrantes y los países de origen (Masanet, 2008).

El migrante de retorno tiene doble lealtad, realiza con más frecuencia viajes de ida y vuelta para relacionarse, trabajar o llevar a cabo negocios, se mueve en un campo social que se caracteriza por la interconexión de lugares distantes (De Hass, 2005; Guarnizo, 2003), donde confluyen de manera bidireccional personas mercancías, ideas, remesas y prácticas socioculturales. Categorías analíticas como país de origen, país de destino, migración temporal, permanente o de retorno, son cada vez más difíciles de sostener en un mundo donde la vida de los migrantes se caracteriza por la circulación y el compromiso simultáneo con dos o más sociedades (De Hass, 2005).

La migración de retorno sería una parte integrante de un sistema circular de vínculos sociales, actividades económicas, redes de comunicación, información y afiliación (Cassarino, 2004, 2008). Un acto a través del cual el migrante mantiene la visibilidad social en su comunidad de origen –regreso continuo para cumplir con obligaciones familiares y comunitarias– donde es tratado como uno más. La migración de retorno temporal podría formar parte de una estrategia para preparar la reintegración a la comunidad de origen una vez que se produzca el retorno definitivo (Thomas-Hope, 1999a, 1999b; Duval, 2005).

Según Oxfeld y Long (2004) los migrantes manifiestan temores y dudas sobre la forma en que se adaptarán una vez que decidan regresar de manera definitiva a la comunidad de origen. Los contactos físicos, persona a persona, la familia en la comunidad de origen, así como los viajes de ida y vuelta serán la mejor estrategia para atenuar el impacto del retorno permanente y enfrentar con éxito las dificultades sociales y profesionales en el proceso de reintegración a la comunidad después de haber vivido en otro país (Cassarino, 2007, 2008).

En suma, desde el trasnacionalismo las intenciones de retorno son por tanto tanteos, que sirven no solo para mantener en orden documentos de residencia y ciudadanía, sino además para atenuar el impacto del regreso y mantener los vínculos. Particularmente en un escenario en el que es posible el estatuto de ciudadanía doble o múltiple permitiendo que las personas se desplacen libremente de un país a otro, esto sin duda, ha cambiado la mentalidad de muchas personas migrantes que viven en la diáspora trasnacional, en particular en términos de dónde quieren o pueden residir en el futuro. Además, es posible que las relaciones sociales del migrante con la comunidad de origen sean sostenidas a menudo a lo largo

de varias generaciones. De hecho, hoy es más común que retornen al país de origen migrantes de segunda generación (hijos de migrantes nacidos en el país de destino), en busca de oportunidades para alcanzar el éxito económico y social.

Finalmente, pero no por eso menos importante, para la teoría de redes sociales transfronterizas, el migrante tiene la capacidad de movilizar recursos más allá de las redes étnicas y de parentesco. A través de su experiencia migratoria desarrollando relaciones sociales que le proporcionaran recursos intangibles valiosos para un regreso exitoso, incluyendo así en soportes importantes como las redes de asociaciones ubicadas tanto en el país anfitrión como en el origen (Klagge y Klein, 2010), incrementando no sólo el capital humano sino también social y facilitando una reintegración exitosa y/o la de sus hijos.

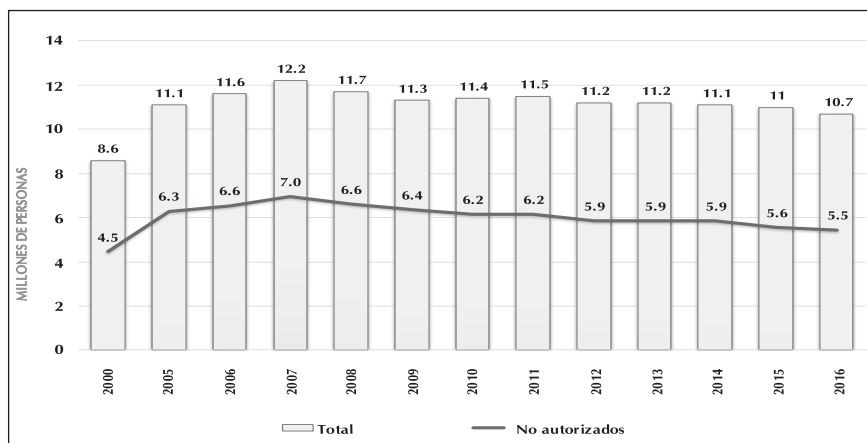
En suma, los dos últimos enfoques, proporcionan explicaciones a la migración de retorno que atraviesa generaciones sugiriendo poner atención a determinados elementos y contextos; sin embargo, no alcanzan construir una explicación sobre el porqué del retorno, ya no solo del migrante, sino de su descendencia. Además, salvo en el último enfoque, dejan de lado factores políticos y sociales que sin duda ejercen influencia en la decisión de retornar.

LO QUE SABEMOS SOBRE EL VOLUMEN DEL RETORNO MIGRATORIO

El proceso migratorio entre México y Estados Unidos ha sido socialmente producido como tradición centenaria, que involucra cada año a cientos de miles de personas (Durand y Massey, 2003). Al comenzar el presente siglo, los flujos migratorios anuales alcanzaron su punto máximo en 2000, cuando 700,000 mexicanos llegaron a dicho país (PHC, 2007). Esta desaceleración impactó el crecimiento de la población mexicana residente en aquel país que después de más de tres décadas de crecimiento ininterrumpido entró a una etapa de virtual estancamiento.

Para 2007 según la gráfica 1, la población de los Estados Unidos nacida en México llegó a su punto máximo con alrededor de 12 millones de personas (de los cuales 7 millones eran no autorizados) y posteriormente dejó de crecer (PHC, 2007). Su afluencia había sido extremadamente rápida; según González y López (2013), apenas cuatro décadas atrás sólo 760,000 vivían en ese país.

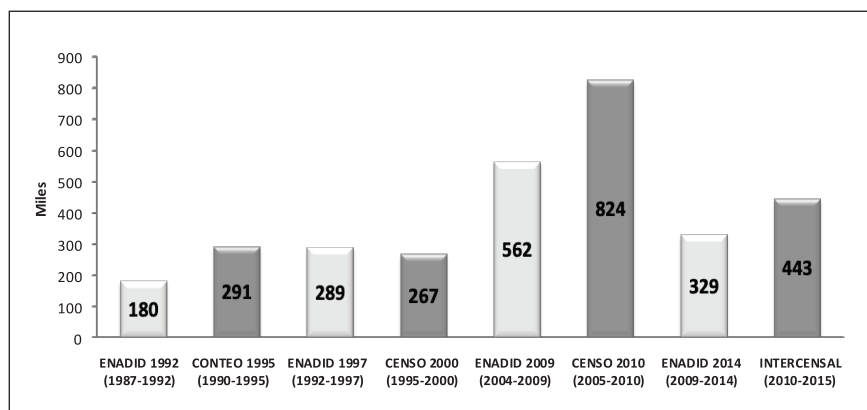
Gráfica 1. Migrantes mexicanos no autorizados en los Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con base en *Pew Research Center* estimates based on augmented *U.S. Census Bureau* data.

Sin embargo, mientras que el tamaño de la población nacida en México alcanzó su punto máximo en 2007 los flujos migratorios mexicanos estaban ya en franca desaceleración, en tanto que un número considerable de inmigrantes empezaban a retornar al país, o estaba considerando su retorno a sus países de origen (Véase gráficas 1 y 2).

Gráfica 2. México. Volumen de migrantes mexicanos de retorno 1987-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censos de población de México 2000, 2010. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2014. Para el resto de los años se utilizaron las estimaciones de CONAPO: ENADID, 1992, 1997 y 1999; Censo de Población y vivienda, 1995.

De hecho, tras la crisis económica de 2008 y ante la pérdida de empleos particularmente entre los migrantes mexicanos –que registraron las peores tasas de desempleo de que se tenga memoria–,³ aunado al incremento en los controles migratorios en Estados Unidos, provocaron que se propagara en México el temor de un retorno masivo de connacionales (Alarcón, *et al.*, 2008).

El escenario migratorio dejado por esta crisis económica contiene una particularidad, señalaron algunos especialistas, donde el flujo de salidas de migrantes mexicanos a Estados Unidos se compensa con el flujo de regreso generando un saldo neto migratorio nulo o cercano a cero; fenómeno que no se había observado desde la década de 1930, cuando fueron expulsados un gran número de migrantes mexicanos o forzados a regresar a causa de la Gran Depresión. Entre 2005 y 2010 llegaron 1.37 millones de mexicanos a residir en los Estados Unidos, en contraste con los 2.94 millones de la década anterior, de 1995 a 2000 (Passel, Cohn y González, 2012).

Para 2005 y 2010 se trasladaron desde los Estados Unidos a México 1.39 millones de personas y gran proporción de ellos eran personas nacidas en México que habían vivido en ese país, en algún momento, pero que regresaron con o sin la intención de emigrar nuevamente. En 2010, como se aprecia en la gráfica 2, regresaron a México 824 mil migrantes, casi cuatro veces más que en 2000, momento en el que el censo reportó 267 mil retornados (Passel, Cohn y Gonzalez, 2012).

Otro grupo de personas, sobre el cual este trabajo sugiere poner atención, son las nacidas en Estados Unidos que viven actualmente en México que también presentaron un incremento considerable en la pasada década, como lo reflejan los censos de 2000 a 2010, sobre dicha población que se duplicó al pasar de 343,000 en el año 2000 a 739,000 en 2010. De ellos, 570,000 eran menores de 18 años de edad que, si bien no son migrantes de retorno estrictamente hablando, tampoco son inmigrantes pues la mayor parte se encuentra en México debido a que sus padres son mexicanos, y éstos han regresado a vivir en el país (Masferrer, *et al.*, 2013).⁴

³ La tasa de desempleo entre los hispanos, del cuarto trimestre de 2007 al cuarto trimestre de 2008, paso de 5.1 a 8.0 por ciento, presentando un incremento de 2.9 puntos porcentuales, lo que significó 348 mil más personas desempleadas. La pérdida de empleos se generalizó en toda la economía, sobre todo en el sector de la construcción afectando hispanos, que perdieron 343 mil puestos de trabajo en esta industria, así como no hispanos con una pérdida de 844 mil puestos. (Véase Passel, Jeffrey S. y Cohn, D'Vera, 2009).

⁴ Más del 80 por ciento de la población inmigrante mexicana ha estado en los Estados Unidos por más de cinco años y el 51.9 por ciento ha estado por 15...

Es sobre esta última población donde el presente trabajo sugiere poner la atención no sólo porque escasamente ha sido parte de la agenda gubernamental y de la investigación social. Además de que las fuentes de información disponibles (censos y encuestas) no habían permitido estimaciones de la población inmigrante, más allá de su lugar de nacimiento.⁵ Ello, indudablemente ha dificultado los avances en el conocimiento acerca de los procesos de integración de la población nacida en otro país descendiente de mexicanos que residen en México.

PRECISIONES CONCEPTUALES Y CRITERIOS METODOLÓGICOS EN TORNO A LA POBLACIÓN RETORNADA Y LA DESCENDIENTE DE MEXICANOS

En el ejercicio de estimación de una definición más amplia de la migración de retorno mexicana, merece un lugar especial la distinción de subgrupos dentro del universo de nacidos en el extranjero; en particular, la diferenciación de las personas de padres mexicanos nacidos en el exterior de las personas que no lo son.

Desde la perspectiva metodológica reflejada en los últimos censos y en la encuesta intercensal, el INEGI ha definido como inmigrante a aquella persona que ingresa a una unidad geográfica determinada para radicar en ella; específicamente, señala que un inmigrante internacional es la persona residente en México que nació en otro país, desde esta mirada se han considerado como iguales a todos los inmigrantes olvidando que una buena proporción de ellos son hijos de mexicanos y que se encuentran en el país debido al regreso de sus padres. La propuesta entonces en este trabajo es señalar que tal definición está basada exclusivamente en criterios demográficos, cuyo énfasis es el lugar de nacimiento de la persona censada. Sin embargo, proponemos que una conjunción de criterios sociológicos, jurídicos y demográficos permitiría una mejor conceptualización y refinamiento de la estimación de la población retornada que reside en México.

...años o más. Se estima que 300,000 menores se mudaron a México entre 2005 y 2010. Una parte adicional incluye a los adultos jóvenes, 70 por ciento de los cuales, aún viven al menos con uno de los padres mexicanos (Véase Masferrer, *et al.*, 2013).

⁵ La encuesta intercensal por primera vez pregunta además sobre la tenencia o no de nacionalidad mexicana y si cuenta con algún documento probatorio.

De no hacerlo, habrá que aceptar que las aproximaciones a la inmigración, exclusivamente por medio del lugar de nacimiento, contabilizan como “inmigrantes” a quienes en realidad no lo podrían ser y desde la mirada del retorno se estaría dejando fuera a alguien que podría comportarse de manera similar a un retornado, debido a que quedan inmersos en el mismo universo de nacidos fuera de México, independientemente de si tienen ascendencia mexicana, efectivamente son extranjeros o si cuentan con la nacionalidad mexicana, vía un proceso de naturalización.

Por tanto, la invitación en este trabajo es a reflexionar sobre la necesidad de ampliar el concepto y con ello refinar la estimación de la migración de retorno que permita generar subgrupos dentro de la población nacida en el extranjero que vive en México, a fin de dar cuenta de los perfiles sociodemográficos no solo de la población retornada sino además incluir a la población con ascendencia mexicana que de cuenta de manera más precisa del retorno, sin olvidar que esta población seguramente tuvo parte de su socialización primaria en el país de nacimiento, principalmente en Estados Unidos, y que podrían contar con documentos de identidad de ambos países y dominar un idioma diferente al español.

DATOS Y MÉTODO

Los censos de población y vivienda son fuentes de información primordiales para los estudios cuantitativos acerca de la población migrante de retorno.⁶ Con base en los microdatos de la muestra censal (10 por ciento de los hogares censados) y la muestra de la encuesta intercensal se pueden delinear los perfiles sociodemográficos básicos y sus patrones de localización geográfica. Una de las limitaciones de ambas fuentes de información es la continuidad periódica de la información, puesto que sólo se cuenta con nueva evidencia empírica cada cinco y diez años, respectivamente. Asimismo, en los cuestionarios no se incluyen preguntas específicas que posibiliten mayores distinciones de la población nacida en el extranjero, el año de llegada a México, y el país de nacimiento de los padres no presentes en el hogar censado.

Pese a lo anterior, ambas fuentes permiten identificar la línea de descendencia mexicana o la condición de migrante de retorno de las personas menores encuestadas, además de otras características como la presencia de

⁶ Nacidos en Estados Unidos (hijos, nietos, bisnietos) pero con al menos alguno de sus padres nacidos en México.

los padres en el hogar. Con ello, se puede presentar las características sociodemográficas de la población retornada y descendiente, según subgrupos (con línea de descendencia mexicana o retornada).

Para ello, la variable hogar será un elemento fundamental porque permite ampliar el concepto de retornado agregando a éste a los migrantes de retorno transgeneracionales conformada por la población menor de edad nacida en Estados Unidos que, en la definición estricta, no serían considerados como retornados por el hecho de no haber nacido en el país al cual están inmigrando, es decir, serían considerados como inmigrantes más no como retornados. Sin embargo, la propuesta es utilizar al hogar para proponer una refinación de la estimación del retorno a partir de la inclusión de la población menor de edad nacida en Estados Unidos pero cuyos padres nacieron en México.

Las preguntas básicas para la operacionalización de la población objetivo se muestran en el cuadro 2. A partir de ahí se puede identificar al migrante de retorno⁷ y con la variable edad definir a los menores de edad,⁸ así como construir los hogares con presencia de menores migrantes.

El hogar es fundamental para la propuesta metodológica de este trabajo porque permite ampliar el concepto sobre el menor retornado agregando a éste a la población menor de edad nacida en Estados Unidos de padres mexicanos, aunque en estricto sentido esta población no podría ser considerados como retornados y tampoco podrían ser clasificados como inmigrantes. En este trabajo, se propone un concepto más amplio del retorno que dé cuenta no solo de los cambios recientes del fenómeno, sino que además considere una migración de retorno que atravesase generaciones, esta acepción implica un doble proceso. Por un lado, significa considerar en la definición y análisis a los menores inmigrantes que habitan en un hogar con jefe(a) mexicano también como menores retornados. En contraste, implica dejar fuera del análisis a todos aquellos hogares con presencia de menores retornados e inmigrantes donde el jefe de hogar es una persona no nacida en México, aquí es donde radica el *quid* de la discusión y la propuesta del presente trabajo para responder a la pregunta ¿Inmigrantes o retornados?

⁷ En este trabajo los migrantes de retorno serán aquellas personas que nacieron en México, emigraron a los Estados Unidos y regresaron a México después de haber radicado en aquel país.

⁸ Se entenderá como menor a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. ONU: Convención para los Derechos del Niño en su artículo 2, resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989, consultado en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

PANORAMA DEMOGRÁFICO DE LOS MENORES RETORNADOS Y DESCENDIENTES DE MIGRANTES RESIDENTE EN MÉXICO

¿Cuántos y qué características tienen los menores retornados?

Antes de iniciar el análisis de la composición por sexo y edad y de las cuestiones relativas al lugar de residencia del retorno de menores, se presentan, en el cuadro 3, los niveles y cambios de la población menor retornada y transgeneracional. En el cuadro referido se manifiestan cambios importantes entre el año 2010 y el 2015. El primero de ellos tiene que ver con la disminución en el volumen de población de menores retornados de 179 mil a 111 mil entre el año 2010 y el 2015, habrá que esperar a 2020 para conocer el dato al final de la década. Llama la atención un aumento encabezado por los menores retornados transgeneracionales, que pasaron de un 63 a un 69 por ciento en el mismo periodo de referencia. En contraste, hubo una disminución entre la población menor retornada que pasó del 36 al 31 por ciento. Estos resultados confirman lo aseverado por autores como Passel *et al.* (2012) donde ponen de manifiesto el aumento en la migración de retorno a México, compuesto por un importante contingente de niños nacidos en Estados Unidos.

Destaca también que en ambos periodos haya una presencia mayoritaria de menores retornados transgeneracionales frente a aquellos menores retornados tradicionales o estrictos, incluso esto se acentúa de 2010 a 2015. Lo anterior era de esperarse, como ya se mencionó, luego de varias décadas de crecimiento ininterrumpido de la emigración mexicana a Estados Unidos. Resulta comprensible que con cerca de un 10 por ciento de la población mexicana viviendo en Estados Unidos se hayan gestado procesos sociales como la conformación de familias en el lugar destino de la migración y que los hijos de los migrantes nacieran allá.

El aumento en la magnitud de la migración estuvo acompañado de un cambio en el perfil de la migración que va de México a los Estados Unidos, cambio que se sitúa en las últimas dos décadas del siglo XX. Es decir, la migración no sólo se amplió en cuestión de la frecuencia de viajes y del número de individuos que participan en ella, sino que se produjo una ampliación en el tipo de actores, entre ellos mujeres y niños, así como una diversificación de los lugares a los que están regresando (Santiago, 2018). La incorporación de las mujeres al flujo migratorio en edad no sólo laboral sino reproductiva trajo consigo que los hijos de los emigrantes nacieran en los lugares de destino de la migración y/o crecieran en los contextos de destino. De esta forma no sorprende que haya un contingente importante de menores retornados

transgeneracionales y que, al momento de los levantamientos censales, radicuen en México.

Lo anterior sin duda ha generado cierta expectativa respecto al incremento significativo en esta población con relación a los retornados tradicionales. Una explicación al reciente incremento del retorno transgeneracional está relacionado con el endurecimiento de la política antiinmigrante, que pasó a detener y deportar a migrantes no sólo en la frontera sino al interior del país, esto cambió las características de los migrantes deportados y permite entender el aumento en el retorno de menores transgeneracionales, que está referida al tiempo que llevaban los migrantes en Estados Unidos antes de ser deportados, esto es, aumentó de forma considerable el número de deportados que llevaban más de un año en Estados Unidos (6 por ciento en el 2005 a 26 por ciento en el 2010, Passel *et al.*, (2012)).

Cuadro 3
Distribución porcentual de la población menor* retornada y transgeneracional.
México, 2010-2015

<i>Retorno</i>	<i>2010</i>	<i>2015</i>
Retornado	36.46%	30.71%
Retornado transgeneracional	63.54%	69.29%
Total	178,840	111,001

* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda dónde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

El cuadro 4 hace referencia a los menores según sexo que 5 años atrás radicaban en los Estados Unidos y que retornaron a México. En cuanto a los resultados, tanto en 2010 como en el 2015 se aprecia relativamente una mayor presencia de mujeres entre la población retornada en su definición estricta y de hombres entre los retornados transgeneracionales, no obstante la diferencias son poco significativas en el sentido que permitan pensar que existe una migración diferenciada por sexo. Ello implica que en la población menor retornada no hay un proceso de selectividad en cuanto a la composición por sexo como si lo hay en la población general retornada, esto debido a que la migración de retorno a nivel general responde a las características de la emigración hacia los Estados Unidos donde predomina la presencia de individuos del sexo masculino en edad laboral (Santiago *et al.*, 2018 y 2019).

Lo anterior es interesante por sí mismo porque da cuenta de que la lógica del retorno a nivel general es distinta que la lógica del retorno de los menores.

Cuadro 4
Distribución absoluta y relativa de la población menor* retornada y transgeneracional por sexo. México, 2010-2015

<i>Retorno</i>	<i>2010</i>	<i>2015</i>
Retornado	65,206	34,091
Hombre	48.39%	47.20%
Mujer	51.61%	52.80%
Retornado transgeneracional	113,634	76,910
Hombre	51.34%	50.63%
Mujer	48.66%	49.37%
Total	178,840	111,001

* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda donde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

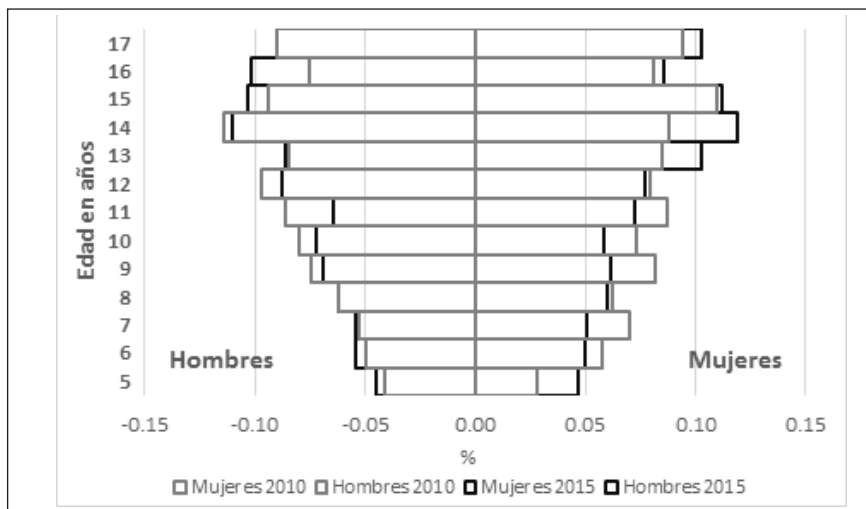
Composición por sexo y edad

En cuanto a la estructura por edad y sexo, el análisis se realiza desde tres enfoques. El primero, se centra en la población de menores retornados en su definición estricta, el segundo toma en cuenta a la población de menores retornados transgeneracionales y finalmente, se analiza el efecto total en la población de menores retornados.

La gráfica 3 (menores retornados en su versión estricta) muestra que en el 2010 la base de la pirámide se contrajo respecto de 2015, particularmente entre los hombres de 9 y 12 años y en las mujeres de 6 y 12 años. Otro cambio visible se percibe en la ampliación de la pirámide, en el 2010, a la edad de 9 años en hombres y en los 6 en las mujeres. Es decir, entre 2010 y 2015 el cambio principal es que disminuyen los menores retornados en edades tempranas y hay un aumento a partir de los 13 años particularmente en el caso de las mujeres.

En el caso de la población retornada transgeneracional (gráfica 4), el principal cambio entre ambos períodos de tiempo es que la base de la pirámide se contrae, sobre todo en la población de 5 y 6 años para ambos sexos. Es decir, en el año 2010 arribaba al país un mayor porcentaje de menores inmigrantes

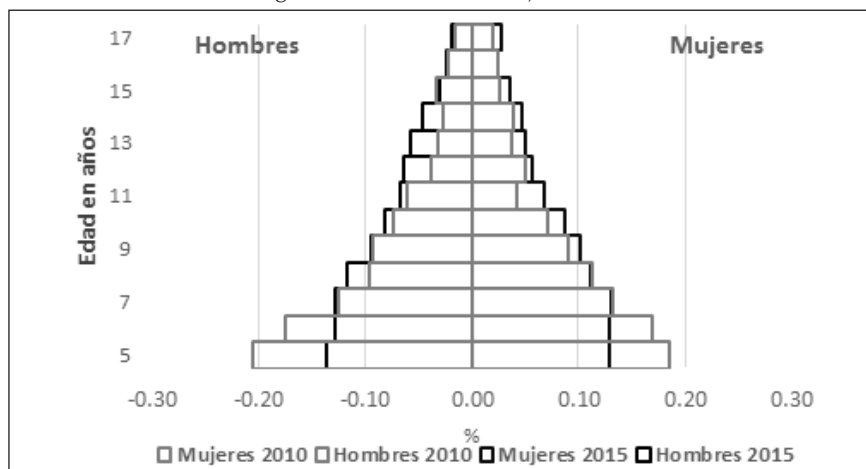
Gráfica 3. Pirámide poblacional de los menores* retornados.
México, 2010-2015



* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda donde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

Gráfica 4. Pirámide poblacional de los menores* retornados
transgeneracionales. México, 2010-2015



* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda donde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

de cinco y seis años de edad. Más allá de ese cambio no se observa otro tipo de variaciones significativas en el tiempo para estos menores en específico.

La gráfica 5 muestra el efecto total de población menor retornada y transgeneracional en dos períodos de tiempo. En términos generales es posible apreciar un decremento en la base de la pirámide y un ligero incremento a partir de los 10 años en ambos sexos. No obstante, se sigue manteniendo una base amplia y en la medida que aumenta la edad la pirámide se estrecha. Esto implica que tanto en 2010 como en 2015, a pesar de la disminución en el volumen de menores retornados, no hay cambios significativos en la estructura por edad y sexo de esta población.

Gráfica 5. Estructura total de la población menor* retornada y transgeneracional por edad desplegada según sexo. México, 2010-2015



* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda donde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

La diferencia más notoria en cuanto a la estructura por edad y sexo se manifiesta al comparar a los menores retornados y los transgeneracionales. Las pirámides son una excelente forma de visualizar esta diferencia. Por un lado, la mayor presencia de menores retornados se concentra a partir de los 9 años, lo que le da una incipiente forma de pirámide invertida, con base estrecha y cúspide amplia, aunque no de forma muy marcada. Por otro lado, la pirámide correspondiente a los menores retornados transgeneracionales cuenta con una base amplia y una cúspide estrecha. Las diferencias en la

forma de las pirámides refleja la naturaleza propia de ambas poblaciones, por un lado, los menores retornados tienden a concentrarse en edades altas por el hecho que ellos han realizado al menos dos movimientos migratorios, uno de ida a Estados Unidos y uno de vuelta a México, lo que implica tiempo que se ve reflejado en su edad. En tanto los menores transgeneracionales sólo han realizado un viaje, el de regreso al país de sus padres.

Lugar de residencia, tamaño de localidad y presencia de los padres en el hogar

El cuadro 5 muestra el porcentaje de menores retornados según entidad de residencia. Destacan tres estados que descienden su participación relativa entre 2010 y 2015, tanto de los retornados como de los retornados transgeneracionales, estos son Chihuahua y Sonora. La disminución en ambas entidades está relacionada con las políticas de seguridad instauradas por Estados Unidos en la frontera, particularmente entre las entidades fronterizas que son un espacio de cruce más frecuentado por las personas migrantes.

Cuadro 5
Distribución porcentual de la población menor* retornada y transgeneracional por estado de residencia. México, 2010-2015.

<i>Entidad</i>	<i>2010</i>		<i>2015</i>	
	<i>Retornado</i>	<i>Retornado transgeneracional</i>	<i>Retornado</i>	<i>Retornado transgeneracional</i>
Jalisco	9.66	10.72	10.44	10.53
Baja California	4.79	6.70	3.54	10.49
Michoacán de Ocampo	7.59	8.82	6.94	9.01
Chihuahua	7.77	8.88	5.55	5.32
Guanajuato	5.16	6.08	8.13	5.20
México	6.02	4.80	9.67	4.92
Sonora	5.08	4.66	3.71	4.48
Oaxaca	2.56	3.53	2.49	4.42
Puebla	3.04	3.43	3.78	4.21
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.44	3.51	4.54	3.83
Resto de las entidades	43.89	40.89	41.22	37.68
Total	65,206	113,634	34,091	76,910

* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda donde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

La migración de retorno no está exenta de la influencia en el cambio de los patrones de cruce. Por su parte los estados que registran los aumentos más notorios en cuanto a la participación relativa de menores retornados son Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Puebla y Veracruz. Los estados donde aumentó la participación relativa de menores retornados transgeneracionales son Baja California, Michoacán, Estado de México, Oaxaca y, de nueva cuenta, Puebla y Veracruz. Es muy significativo que dos estados que registran una caída prominente pertenezcan a la región histórica de la migración internacional, esto significa que la participación relativa de otros estados aumentó.

De hecho los incrementos observados en aquellos estados considerados como emergentes en el tema migratorio (el caso de Puebla y Veracruz para los menores nacidos en México así como Oaxaca para los menores retornados transgeneracionales además de los antes mencionados), implica que la participación relativa de estos estados es cada vez más importante no sólo en términos de la emigración sino también del retorno, en específico del retorno de menores.

Respecto al arribo de menores retornados según tamaño de localidad, el cuadro 6 muestra las distribuciones porcentuales de los menores retornados por tamaño de localidad y diferenciando según tipo de retorno. Esto con el objeto de dar cuenta de qué tipo de localidades está retornando y determinar si hay alguna particularidad. En términos generales, tanto en el 2010 como en el 2015 el porcentaje de menores retornados que llegan a localidades con más de 2,500 habitantes es muy superior al porcentaje de menores que llegan a localidades con menos de 2,500 habitantes sin importar si son retornados o retornados transgeneracionales.

Sin duda, lo presentado hasta aquí es un indicador de lo diverso y complejo que se ha vuelto el tema migratorio en general y el de retorno en particular, dando cuenta de la transformación general que sufrió la migración desde finales del siglo pasado. Primero la diversificación en los lugares de origen de la emigración hacia los Estados Unidos ha tenido su correlato en la diversificación de los destinos del retorno. Segundo, la mayor presencia relativa de menores retornados en localidades urbanas respecto de aquellos menores retornados transgeneracionales, por consiguiente hay una mayor presencia de menores transgeneracionales en localidades consideradas rurales respecto de aquellos retornados tradicionales, este resultado se observa en ambos periodos de tiempo.

Cuadro 6
Distribución porcentual de la población menor* retornada y transgeneracional
por tamaño de localidad. México, 2010-2015

<i>Tamaño de localidad (habitantes)</i>	<i>2010</i>		<i>2015</i>	
	<i>Retornado</i>	<i>Retornado transge- neracional</i>	<i>Retornado</i>	<i>Retornado transge- neracional</i>
Menos de 2,500	23.87	31.37	24.54	30.32
2,500 o más	76.13	68.63	75.46	69.68
Total	65,206	113,634	34,091	76,910

* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda donde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

Una vez plasmadas las diferencias al interior de la población retornada resulta conveniente analizar su entorno inmediato, y qué mejor variable que el hogar, para saber en qué espacios de convivencia se están insertando los menores retornados.

Cuadro 7
Distribución porcentual de la población menor* retornada y transgeneracional
por presencia de padres en el hogar. México, 2010-2015

<i>Presencia de padres en el hogar</i>	<i>2010</i>		<i>2015</i>	
	<i>Retornado</i>	<i>Retornado transge- neracional</i>	<i>Retornado</i>	<i>Retornado transge- neracional</i>
Ambos	63.49	62.75	70.48	65.50
Padre	2.27	2.76	2.40	2.96
Madre	26.86	28.30	21.58	24.421
Ninguno	7.38	6.19	5.54	4.13
Total	65,206	113,634	34,091	76,910

* La población de menores incluye a aquellos individuos que tienen entre 5 y 17 años de edad y que habitan en una vivienda donde el jefe de hogar es una persona nacida en México.

Fuente: Elaboración propia con base en las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

En el cuadro 7 se ahonda sobre la presencia de los padres en el hogar en que habitan los menores retornados. Llama la atención que en 2010 la proporción de menores retornados a hogares en que había presencia de ambos

padres era prácticamente la misma, alrededor de 63 por ciento, para ambas poblaciones. Aunque en 2015, se mantiene la mayor proporción de menores que habitan con ambos padres, es entre los retornados tradicionales en el que se presenta la mayor proporción con 70.5 por ciento, que contrastado con 2010 la proporción es 7 puntos porcentuales superior respecto a esta misma población. En el caso de los retornados transgeneracionales se hace visible una pequeña diferencia respecto a los nacidos en México, mientras que el 70.5 por ciento de los menores nacidos en México en 2015 habitan con ambos padres, un 68.5 por ciento de los menores retornados transgeneracionales habita con sus dos padres, la diferencia no es muy grande sin embargo es un cambio respecto de lo observado en el año 2010 donde no se percibían diferencias.

En general el porcentaje de menores que habita solamente con su padre es bajo y no muestra grandes cambios a lo largo del tiempo, no mayor al 3 por ciento. Esto se explica porque ante una separación de la pareja (sea legal, consensuada o por migración), los menores, en general, no quedan bajo custodia del padre sino de la madre.

Es en los menores que habitan sólo con su madre o con ninguno de sus padres donde se observan algunas diferencias entre las poblaciones. Son los menores retornados transgeneracionales quienes presentan los porcentajes más altos de cohabitación con su madre, en el año 2010 alrededor de 28 por ciento de estos menores habitan con su madre, porcentaje que disminuye al 24.4 por ciento en el año 2015.

En cuanto a la ausencia de los padres en los hogares de los menores retornados se observan también pequeñas diferencias entre las poblaciones. No obstante, los porcentajes de menor ausencia relativa de los padres están entre los menores transgeneracionales, pero la diferencia es pequeña, en ambos casos no alcanza los dos dígitos.

REFLEXIONES FINALES

El propósito de este trabajo no solo era hacer definiciones simples y ofrecer información estadística reciente sobre la migración de menores retornados a México, su perfil sociodemográfico y algunas características de los hogares con base en la información proveniente del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, sino por el contrario el interés era reflexionar sobre los límites del significado del término y, sobre las implicaciones teóricas de la versión ampliada del mismo. Los resultados mostrados en este trabajo

son reflejo de los cambios que ha experimentado la migración internacional en las últimas décadas, la diversidad de los lugares de emigración tuvo su correlato en los lugares destino de retorno.

La propuesta de agrupar a una población en una definición estricta y otra amplia de la migración de retorno a partir del uso de los hogares ayudó a entender y visualizar un proceso más complejo como la migración de retorno en un contexto más amplio. La definición estricta de retornados dejaría fuera a todos aquellos menores nacidos en los Estados Unidos y que al menos uno de sus padres fue emigrante a Estados Unidos, esto dejaría fuera a una parte importante de menores retornados y limitaría la mirada a un grupo importante de retornados.

De aquí la importancia de trabajos como este, pues permite dar cuenta de la necesidad de aproximarse a un fenómeno como éste, planteando alternativas conceptuales y metodológicas que ayuden a contabilizar y definir de manera más certera a los menores retornados, para ello se evidenció como los hogares son un elemento fundamental que permiten justificar la agrupación de dos poblaciones en un concepto más amplio de retorno. Cabe aclarar, que la agrupación de los menores retornados en un concepto más amplio, solo es el primer paso para acercarnos al entendimiento de un fenómeno mucho más complejo dadas las características propias de los menores.

Los resultados presentados en este trabajo sugieren que se está frente a una población que es heterogénea en términos de estructura por edad y de los lugares de arribo de los menores. Lo interesante, será analizar las implicaciones, en términos de educación, salud vivienda, entre otros, así como de la integración a la sociedad de arribo y las características de sus hogares, desafortunadamente esto rebasa los objetivos de la presente investigación por lo que queda abierto el campo para futuras investigaciones.

Por último, el presente trabajo dejó entrever la necesidad de realizar mayores esfuerzos para vislumbrar con mayor precisión el volumen y características de la migración de retorno de menores a nuestro país dada la coyuntura contextual de alta migración de retorno desde finales de la década pasada. De igual forma dio cuenta de las carencias de la fuente de información, no obstante y a pesar de las restricciones que la fuente representó, pensamos que los resultados que se mostraron en esta investigación son interesantes y novedosos por sí mismos, en el sentido de que se dejó en evidencia que se conoce muy poco acerca de los menores retornados y los descendientes, lo cual también constituye un aporte para el análisis de los procesos de inserción social y laboral de los migrantes de retorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, R., R. Cruz, A. Díaz-Bautista, G. González-König (2008). *La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana*, México: El Colegio de la Frontera Norte, 2008.
- Arango, J. (1985). Las “Leyes de las migraciones” de E.G.Ravenstein, Cien años después. Reis: *Revista española de investigaciones sociológicas*. 32(1): 7-26.
- Cassarino, J. P. (2008). The Conditions of Modern Return Migrants - Editorial Introduction. *IJMS: International Journal on Multicultural Societies*, 10(1): 95-105.
- (2007). Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo. En: Fundación CIDOB, Centro de Estudios Internacionales de Barcelona (Ed.) *La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea*. V Seminario Inmigración y Europa. Barcelona.
- (2004). Theorising Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migration Revisited, *International Journal on Multicultural Societies*, 6(2): 253-279.
- Cerase, F. (1974). Expectations and reality. A case study of return migration from the United States to Southern Italy. *International Migration Review*, Special Issue, Policy and Research on Migration, 8(2): 245-262.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estimaciones con base en la ENADID de INEGI, CONAPO. 1992, 1997 y 1999.
- De Hass, H. (2005). International Migration, Remittances and Development: myths and facts. *Third World Quarterly*, 26(1): 1243-1258.
- DOF 06-03-2020. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Durand, Jorge (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. REMHU - *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 14(26-27): 167-189.
- (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 35 (2): 103-116.
- , Massey, Douglas (2003). *Clandestino. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Editorial Porrúa.
- Duval, D. (2005). *Expressions of Migrant Mobilities among Caribbean Migrants in Toronto, Canada*. Aldershot, England: Ashgate.
- Flores Rojas, Gilberto Mijail (2014). Retorno de trabajadores mexicanos calificados de Estados Unidos: entre el auge y la crisis económica (1995-2000

- y 2005-2010). Tesis (Maestría en Estudios de Población)- El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B. C. México.
- Garbey Burey, Rosa María (2012) Retorno y reinserción laboral de emigrantes internacionales en monte blanco, Veracruz. Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios de Población. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Gmelch, G. (1980). Return Migration. *Review of Antropology*, 9(1): 135-159.
- Ghosh, Bimal (ed) (2000). Return Migration: journey of hope or despair?, Geneva, OIM, ONU.
- González-Barrera, Ana; Hugo López, Mark (2013). *A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the U.S.* Washington: DC: Pew Hispanic Center. May 1.
- Guarnizo, L. (2003) The economics of transnational living. *International Migration Review*, 37(1): 666-699.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010*. Aguascalientes, México. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx>>
- Censo de Población y vivienda, 1995. Aguascalientes, México. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx>>
- Encuesta Intercensal, 2015. Aguascalientes, México. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx>>
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2014. Aguascalientes, México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx>
- Klagge B.; Klein, K. (2010). High-skilled return migration and knowledge-based development in Poland. *European Planning Studies*, Inglaterra, 18(10):1631-1651.
- Mármora, Lelio, (coord.) 2009, *Aspectos básicos para la gestión migratoria*. México. Editorial Tilde Editores.
- Masanet, Erika (2008). De Brasil a España: un estudio sobre la migración desde una perspectiva integrada de los lugares de origen y destino. Tesis (Doctorado)- Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, España.
- Masferrer, C., Pederzini, C., Passel, J. y Livingston; G. (2013). Population dynamics of Mexican migration on both sides of the border. En Agustín Escobar Latapí, A., Lowell, L. y Martin, S. (eds.). *Binational dialogue on Mexican migrants in the United States and Mexico*. MacArthur Foundation, CIESAS, INM.
- ONU: Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, 20 noviembre 1989, *United Nations, Treaty Series*, vol. 1577, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>.

- Oxfeld, E. y Long, L. (2004). Introduction: An Ethnography of Return. En: Oxfeld, L. y E., Long. (Ed.) *Coming Home? Refugees, Migrants, and Those Who Stayed Behind*, pp. 1-15. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Pascual De Sans, A. (1983). Connotaciones ideológicas en el concepto de retorno de migrantes. *Revista de Sociología*, 20(1): 62-71.
- Passel, J., D. Cohn, y A. Gonzalez-Barrera, (2012) *Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less*, Washington, DC: Pew Hispanic Center.
- y Cohn, D'Vera (2009). *Mexican Immigrants: How Many Come? How Many Leave?* Washington, DC: Pew Hispanic Center.
- Pew Hispanic Center (2007). Indicators of Recent Migration Flows from Mexico. Washington DC. May 30th, 2007.
- Pew Research Center. estimates based on augmented U.S. Census Bureau data. <https://www.pewhispanic.org/interactives/unauthorized-trends/>
- Ravenstein E. G. (1989). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52(2): 241-305.
- (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2): 167-235.
- Rivera Sánchez, L. (2011). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo. En Feldman-Bianco, Bela, L. Rivera Sánchez, C.Stefoni, M. I. Villa Martínez (Compiladoras) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 309-338.
- Recaño Valverde, J. (2010). Las migraciones internas de retorno en España. De la óptica individual a la dimensión familiar, *Papers Revista de Sociología*, 95 (3): 701-729. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v95n3.51>
- Santiago Hernández, Julio (2018). “Análisis de la duración de las estancias de los migrantes mexicanos de retorno”, El Colegio de Jalisco, México.
- Edilma De Jesus Desidério y Nicéforo Delgadillo Aguilar (2019). Exploratory Study on the Determinants of Informal Employment in *The Current Mexican. American International Journal of Social Science*. 8(1): 62-77.
- (2018). ¿Quiénes son los que regresan? Escenarios de la migración de retorno a México según la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación

- 2010-2016. En *Livro Migrações Sul-Sul*, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fapesp.
- Stark, Oded, y J. Edward Taylor (1989). Relative Deprivation and International Migration. *Demography* 26(1): 1-14.
- Todaro, Michael. (1976). Internal migration in developing countries a review of theory, evidence, methodology and research priorities. International Labour Office. U.S. Council Economic Adviser, 2002, *Economic Report of the President* 2001, Washington D.C.
- Thomas-Hope, E. (1999a). Emigration Dynamics in the Anglophone Caribbean. En: Appleyard, R. (Ed.) *Emigration Dynamics in Developing Countries*, 3(1): 232-284.
- (1999b). Return Migration to Jamaica and its Development Potential. *International Migration Review*, 37(1): 183-207.

EMIGRACIÓN Y EFICIENCIA TÉCNICA EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ. CASO DE JALISCO, MÉXICO, 2010-2015

*Salvador Carrillo Regalado**

*María de los Ángeles Parra Vargas***

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la investigación es indagar el impacto de la eficiencia técnica de la producción de maíz en los flujos de emigración de los municipios con especialización agrícola de este producto en Jalisco. Si bien se espera que actualmente este impacto no sea tan relevante como lo fue durante el periodo de la creciente mecanización del campo acaecida desde los años cincuenta y hasta mediados de los ochenta del siglo XX, periodo identificado también por una masiva migración interna rural-urbana e internacional a los Estados Unidos. Pero la emergencia y posterior consolidación liberal de la economía global y, de particular significación para México como lo es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, vino a intensificar la competitividad, actuando desfavorablemente sobre los precios de los productos agropecuarios mexicanos específicamente para los granos alimenticios y forrajeros, como es el caso del maíz. Aún así, este producto sigue siendo en la actualidad el principal cultivo de México, ocupando la mayor parte de las hectáreas sembradas del territorio nacional y sobreviviendo mediante la adopción de una creciente eficiencia técnica, aunque en la actualidad dicha eficiencia mantiene un índice de crecimiento débil que coadyuva en el crecimiento de la productividad, la reducción de empleos en el medio agrícola y la emigración.

En cuanto a los flujos de la emigración con destinos tanto internos como externos, Canales y Vargas (2015) y prevén que tales flujos continua-

* Salvador Carrillo es profesor-investigador titular del Departamento de Estudios Regionales-Ineser, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara.

** María de los Ángeles Parra asistente de investigación y maestra en Negocios y Estudios Económicos.

rán en el curso de las primeras décadas del siglo XXI, debido a la coyuntura económica recesiva o lento crecimiento de México y facilitada por la vigencia de tradicionales redes familiares que facilitan la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos. Asimismo, en el ámbito nacional, se estima que las entidades tienden a un equilibrio migratorio. En particular, el estado de Jalisco muestra un saldo neto migratorio de sólo 0.2 por ciento para 2015, es decir, prácticamente en equilibrio migratorio. Mientras que antecedentes cuantificaron 142,660 emigrantes en el periodo 1995-2000 y 152,242 entre los años 2005-2010.¹

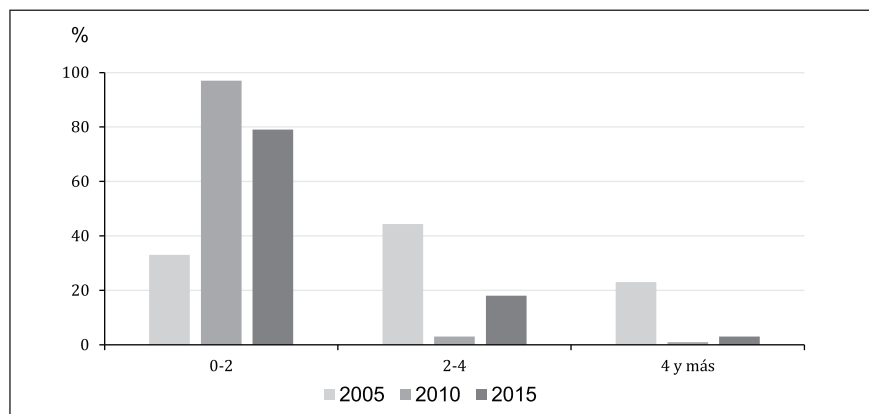
De manera consecuente se observa en la gráfica 1, la tendencia decreciente de la emigración municipal del estado de Jalisco para los quinquenios de 2005 a 2010 y de 2010 a 2015. Los saldos netos migratorios negativos municipales, son: para el primer quinquenio, tasas de -2 por ciento a -4 por ciento, predominantes en más del 60 por ciento de los municipios jaliscienses; para el segundo quinquenio, casi 80 por ciento de los municipios registraron tasas menores a -2 por ciento, con lo cual se confirma que el ritmo de la emigración en Jalisco va en declive.

La emigración proviene mayoritariamente de asentamientos rurales, semi-rurales y semi-urbanas, menores a 14 mil habitantes (Arroyo, 1989; Tuirán, *et al.*, 2000). En cuanto al grupo de edad de mayor incidencia emigratoria es identificado entre 20 a 39 años, según datos del cuadro 1 donde se expone la información para 10 municipios jaliscienses de mayor emigración. Los emigrantes pertenecientes a este grupo de edad constituyen entre 42 y 58 por ciento, afectando de esta forma la disponibilidad de mano de obra en los medios rurales y semi urbanos.

Algunos antecedentes bibliográficos internacionales que dan cuenta del efecto de la eficiencia técnica en la expulsión de mano de obra rural se refieren, por un lado, a un caso de China a cargo de Yang, *et al.* (2015) quienes confirman, mediante una función de producción, que la emigración de mano de obra en la agricultura no reduce los volúmenes de producción ya que es compensada por una mayor tecnificación. Para el caso de Nigeria, Ikelegbe y DA (2013) apoyándose en una encuesta recogen evidencia de menor producción agrícola en los cinco años previos al levantamiento muestral, debido a la escasez de mano de obra generada por la presencia de emigración rural-urbana y a una insuficiente inversión en tecnología. Para los casos de Tailandia, Nepal y Vietman (Piotrowski, *et al.* 2013; y Wouterse y Taylor, 2008; Braw, 2010)

¹ Estimaciones propias con base en información de INEGI, Censos, Conteos y Muestreo 1995, 2000, 2005, 2010 y 2015.

Gráfica 1. Tasas de Saldo Neto Migratorio negativas, en porcentajes de municipios de Jalisco, periodos quinquenales 2000 - 2005 - 2010 - 2015



Fuente: Elaboración propia con base en información de las poblaciones municipales. INEGI, Censos y Conteos, 2000, 2005, 2010 y 2015. Se realizaron estimaciones de tasas medias anuales para cada quinquenio de tipo aritmético.

Cuadro 1
Jalisco: Emigración por edad 20 a 39 años en los 10 municipios con mayor emigración, 2010-2015

<i>Emigración</i>	<i>Total de emigrantes</i>	<i>emigrantes entre 20 a 39 años</i>	<i>Porcentaje</i>
Zapotlán el Grande	883	515	58
Tepatitlán de Morelos	658	317	48
Ocotlán	626	320	51
Lagos de Moreno	584	294	50
Zapotlanejo	532	256	48
Tala	475	209	44
Ameca	466	240	52
La Barca	459	229	50
Arandas	374	193	52
Tomatlán	319	135	42

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

encuentran que la emigración disminuye dependiendo de los usos alternativos de las tierras para diversificar cultivos o sumar otras actividades como la ganadería. Por otra parte, cuando la mano de obra se transfiere de los cultivos de granos básicos hacia cultivos más rentables o intensivos de mano de obra, también se inhibe la emigración.

Para el caso de México, la liberalización global en materia de comercialización de productos agropecuarios ha fomentado la emigración rural así como una creciente importación de granos y una mayor dependencia de alimentos básicos como lo es el maíz (Simmons (2016: 414). Hallazgos de varios autores como; Kagin, Taylor y Yúnez-Naude (2016); Saldaña-Zorrilla (2008); Ayala *et al.*, 2013; Aquino y de la Rosa (2009) confirman que los riesgos inducidos por insuficiencias y problemáticas derivadas de la precariedad de los productores agrícolas les impide el acceso a los recursos financieros y optan por la emigración.

Ante estos antecedentes, se reconoce la complejidad del fenómeno migratorio, donde confluyen varios factores vinculados a la producción agrícola, tales como: la competencia global en los productos agrícolas, baja de precios, avances tecnológicos, alternativas de producción agrícola y ausencia o insuficiencia de apoyos financieros; además, de los relativos a factores de atracción propios de las áreas urbanas. Frente a tal diversidad causal, el presente capítulo sólo se ocupa de indagar la hipótesis de si un aumento de la eficiencia técnica de la producción de maíz, se relaciona positivamente con la emigración rural e incluso a pesar de la emigración, se mantiene o incrementan los volúmenes de producción. Para esta tarea, se utiliza el caso del estado de Jalisco. Las unidades de estudio están dados por los principales municipios productores de maíz en el estado de Jalisco, entidad que se ha mantenido como segunda mayor productora de maíz grano en México. Datos de 2015, indican que Jalisco destinó 538 mil hectáreas, que representan en promedio 45.2 por ciento del total de hectáreas sembradas en esta entidad.

Metodológicamente el presente trabajo se lleva a cabo en dos etapas. La primera, utiliza la función de producción de Cobb Douglas para calcular la *eficiencia técnica* mediante el Análisis de Frontera Estocástica; y en la segunda, se emplea una regresión múltiple para determinar la emigración rural interna en función de dicha eficiencia calculada y una variable clave en la emigración como lo es el empleo en las actividades urbanas. La información para este análisis procede del SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA), de los censos de población y vivienda de 2000 y 2010 y Muestreo Intercensal de 2015, ambos de INEGI. La muestra comprende 70 municipios de Jalisco seleccionados a partir de su preponderancia en la producción de maíz, excluyendo municipios que constituyen parte de la zona metropolitana de Guadalajara y que se caracterizan por tener grandes movimientos migratorios inter municipales, tanto hacia el exterior como al interior de esta zona metropolitana, a fin de evitar sesgos en el análisis.

Como objetivo general el presente capítulo se propone analizar la determinación de la emigración en función de la eficiencia técnica de la producción del maíz grano así como otros factores que permitan una interpretación teórica y empírica conforme a la diversidad de autores que la han abordado, sin pretender con mucho una revisión exhaustiva. La hipótesis plantea que la eficiencia técnica en la producción del maíz coadyuva a la vigencia actual de la emigración de mano de obra que la vuelve sobrante, particularmente, en aquellos municipios preponderantes de monocultivo de maíz en su estructura productiva agrícola y que se supone carecen relativamente de amplias posibilidades de empleo rentable.

CONTEXTO ECONÓMICO DEL MAÍZ EN MÉXICO

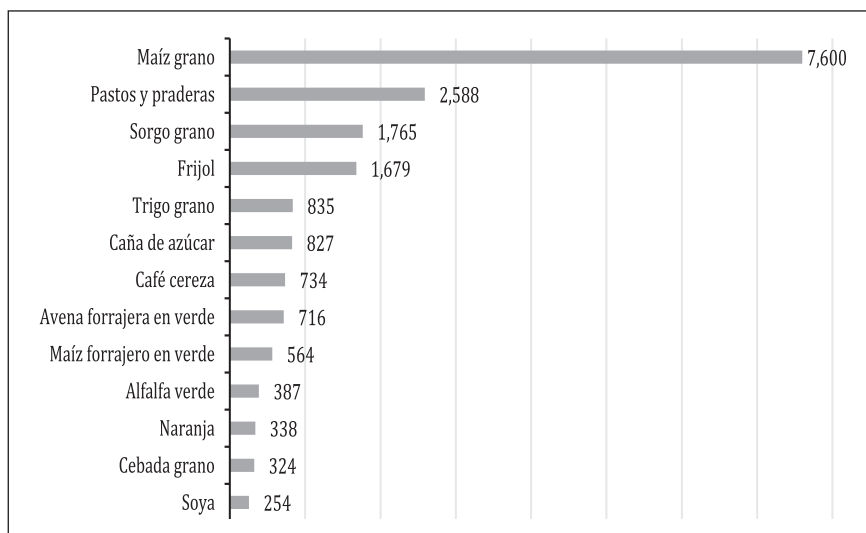
Relevancia económica de la producción de maíz y comportamiento de precios

México ocupa el quinto lugar mundial como productor de maíz con 28.8 millones de toneladas en 2017, equivalente a 2.5 por ciento de la producción mundial. Un volumen comparativamente menor al de los tres mayores productores del mundo: Estados Unidos, 375.0 millones de toneladas (32.7 por ciento de la producción mundial); China, 259.2 (22.6 por ciento); y Brasil, 97.7 (8.5 por ciento).² Escalas de producción que permiten a estos países dominar el mercado mundial del grano, al que acude México para importar 8.3 millones de toneladas de maíz amarillo, particularmente de Estados Unidos (promedio anual entre 2003 y 2017, Secretaría de Economía). En lo que respecta al contexto nacional, en México el cultivo de maíz grano es el más importante en términos de superficie sembrada. La gráfica 2 da a conocer la comparativa entre los cultivos, destacando el maíz con 7.6 millones de hectáreas sembradas, seguido por el cultivo de pastos con 2.6 millones de hectáreas. Por otra parte, datos del SIAP proporcionan los siguientes cambios para México entre 2016 y 2017 la superficie cosechada disminuye 3.6 por ciento pero la producción lo hace sólo 1.3 por ciento, debido a incrementos del rendimiento productivo. Por otra parte, el rendimiento promedio en 2017 se estima de 3.7 a 3.9 toneladas por hectárea sembrada, ocho veces por debajo

² <https://blogagricultura.com/estadisticas-maiz-produccion/>.

del rendimiento de Estados Unidos que asciende a 31.6 tons/ha., lo que indica que hay mucho camino por recorrer en materia de eficiencia técnica en la producción de maíz.

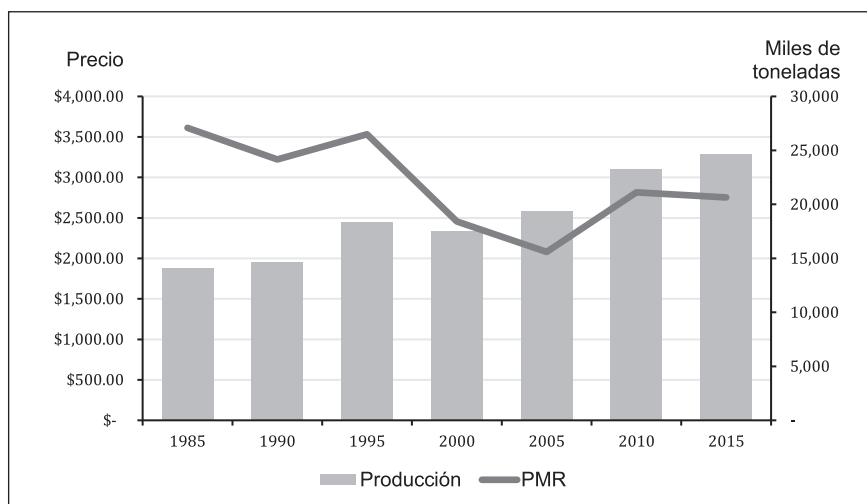
Grafica 2. México: Superficie sembrada para los principales cultivos, 2015
(Miles de hectáreas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017).

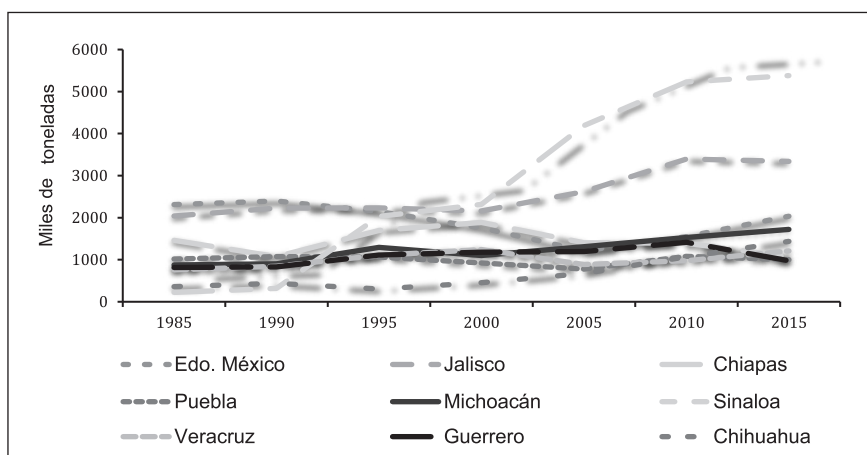
La gráfica 3 presenta el volumen de producción y los precios en términos reales del maíz en México. La gráfica muestra una tendencia decreciente de los precios reales que se asocia a partir del año de 1985 con la primera etapa del proceso de apertura económica externa, encaminada hacia el actual modelo económico globalizado. Sin embargo, el sector agrícola evidencia mayores grados de eficiencia técnica, lo que permitió durante el periodo de 1985 a 2015 una tendencia creciente de la producción, acompañada por una correspondiente tendencia decreciente de los precios reales que se acelera con la inauguración del TLCAN y la fuerte crisis económica nacional de 1995, seguida de una política de escasos apoyos a la agricultura (Taylor, *et al.* 1999) mientras que Estados Unidos mantenía una agresiva política de subsidios. Por otra parte, es innegable que los aumentos de la producción mostrados a partir del presente milenio, terminan por moderar o reducir los precios en 2015 (Ayala *et al.*, 2013; Aquino y de la Rosa, 2009; Komatsu *et al.* 2005).

Gráfica 3. México: Comparación de la producción nacional del maíz y precio real promedio nacional, 1985 a 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017).

Gráfica 4. México: Histórico de producción de maíz para los principales estados, 1985-2015 (miles de toneladas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017).

De acuerdo con la gráfica 4, dos entidades de las nueve principales productoras de maíz en México expuestas en esta gráfica, destacan por un desempeño creciente en la producción de maíz: Jalisco y Sinaloa. Este último puntea

con una producción de 5.38 millones de toneladas al año 2015, secundado por Jalisco con 3.34 millones, más alejado, en el tercer y cuarto sitio se encuentran las entidades del Estado de México y Michoacán cuyas producciones se fueron a la baja en 2005 (ambas produciendo sólo 1.2 millones de toneladas) logrando recuperarse en 2015: el Estado de México con 2.04 y Michoacán con 1.72 millones de toneladas. El resto de las entidades con menores volúmenes de producción presentadas en la gráfica 4, muestran un comportamiento con ligeros crecimientos o permanencia más o menos constante.

El rendimiento productivo de maíz, según tipo de productor a escala nacional y en Jalisco

De acuerdo con el cuadro 2, la productividad o rendimiento para el maíz grano fue de 3.7 toneladas por hectárea (tons/ha) en 2017, valor por encima de las 3.2 tons/ha que estimó la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en 2014 (Montesillo-Cedillo, 2016). Esta información indica además que el rendimiento promedio en distritos de temporal fue de 2.2 tons/ha y para los de riego de 7.5 tons/ha, aunque en este último indicador se perciben fuertes variaciones regionales en México, observándose incluso rendimientos de 3.1 tons/ha en las regiones áridas con riego, concluyendo que las diferencias en el rendimiento del maíz grano entre los distritos de riego y de temporal no son significativas, debido al predominio del riego en los distritos áridos.

Continuando con el cuadro 2, los rendimientos de los grandes productores son 2.7 veces superiores al de los pequeños que, en promedio sólo obtienen 3.4 ton/ha. Promedio, que tiene el mayor peso sobre el rendimiento general arriba citado, en la medida que lo pequeños productores poseen el 95 por ciento de la superficie sembrada de maíz grano en sus dos tipos (amarillo y blanco). De esta forma, los grandes productores poseedores del 5 por ciento de la superficie restante logran producir 12 por ciento de la producción total de este producto. Con lo cual se concluye que los cultivos tecnificados y a gran escala son significativamente más productivos y por lo citado líneas arriba, esta productividad podría obtenerse aun en predios que no cuentan con riego.

Eakin, *et al.* (2014), indican que los pequeños productores agrícolas se han mantenido en una situación mucho más desfavorable en comparación con los grandes productores en lo que va del periodo de apertura económica. Por su parte, Kagin *et al.* (2016: 399) concluyen que los pequeños productores operan relativamente más cerca de su frontera de eficiencia técnica; pero bajo condiciones de precios internacionales a la baja, muy posiblemente se vean asociados a emigración rural y reducción de la superficie cosechada.

Cuadro 2
México: Rendimiento en la producción de maíz grano,
por tipo de productor, 2017

<i>Tipo de productor</i>	<i>Clase de maíz grano</i>	<i>Superficie sembrada (en miles de hectáreas)</i>	<i>Producción (en miles de toneladas)</i>	<i>Rendimiento (Toneladas/hectárea)</i>
Grandes productores	Maíz amarillo	85	768	9.0
	Maíz blanco	332	3,048	9.2
	Subtotal	417	3,816	9.2
Pequeños y medianos productores	Maíz amarillo	1,416	7,303	5.2
	Maíz blanco	6,615	20,094	3.0
	Subtotal	8,031	27,397	3.4
	Total	8,448	31,213	3.7

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional Agropecuaria (INEGI, 2017).

Utilizando datos del SIAP para el caso de Jalisco (ver cuadro 3) el rendimiento muestra un comportamiento interesante. Aumentó de 3.0 tons/ha en 2005 a 3.9 tons/ha en 2015. Lo cual constituye un aspecto a considerar asociado a la continuidad de la emigración rural en los municipios de Jalisco. Por otro lado, destaca la alta proporción (mayor a 80 por ciento) del total de la superficie sembrada que está dispuesta para la producción de maíz, cuyo volumen de producción incrementó 27.4 por ciento en el decenio de 2005 a 2015, aportando el 10.7 por ciento de la producción nacional. Un comportamiento que ha posicionado a Jalisco como la segunda entidad productora de maíz, de acuerdo con lo antes visto en la gráfica 4.

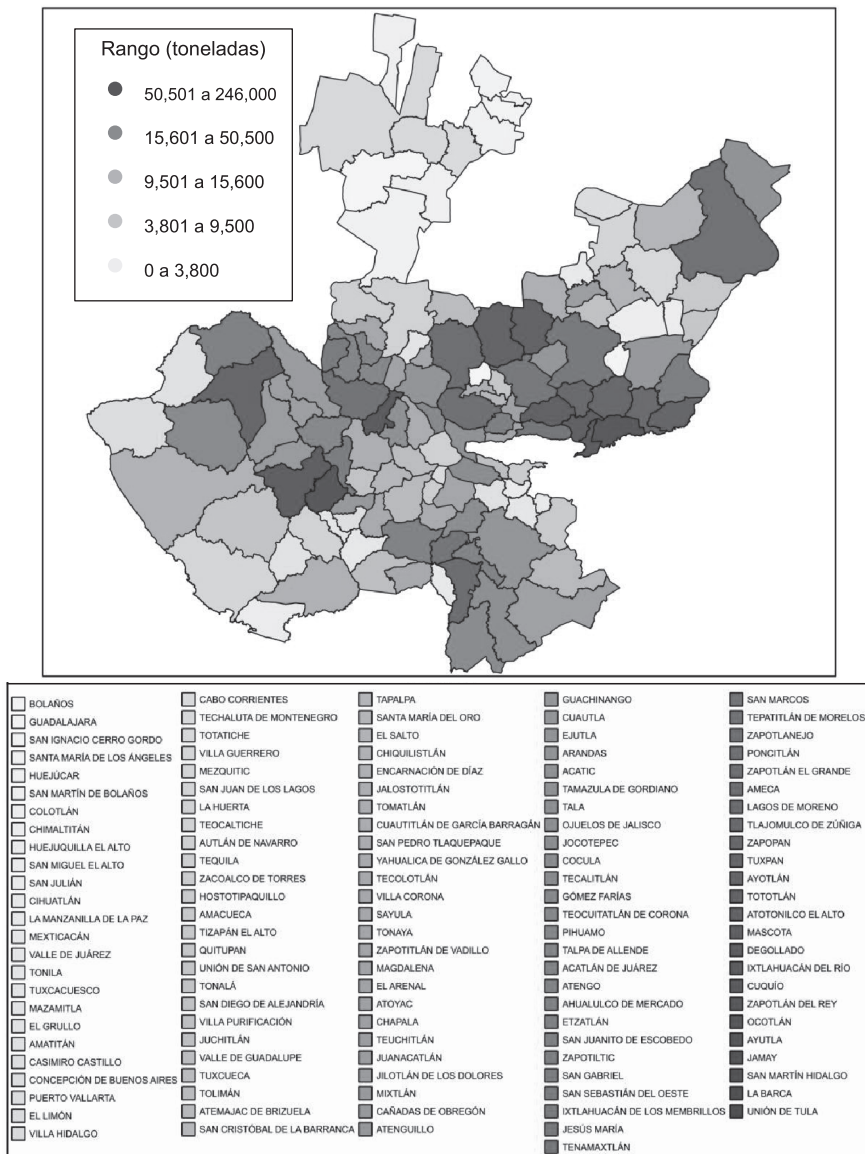
Cuadro 3
Jalisco: Rendimiento y superficie sembrada del maíz, 2005-2015

<i>Cultivo</i>	<i>Superficie sembrada de maíz (hectáreas)</i>		<i>Superficie sembrada de maíz respecto al total (%)</i>	
	<i>2005</i>	<i>2015</i>	<i>2005</i>	<i>2015</i>
Maíz Forrajero en Verde	114,980	168,932	13.19	19.51
Maíz en grano	606,357	540,536	69.55	62.43
Total Sembrado	871,789	865,889	82.74	81.94
Volumen de Producción (toneladas)	2,620,010	3,338,766		
Rendimiento total (tons/ha)	3.01	3.86		

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, datos preliminares. Años Agrícolas, 2005 y 2015, Riego y Temporal. Situación al 31 de Agosto de cada año). http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenDelegacion.do Consulta 28/09/2019.

La producción de maíz en los municipios de Jalisco

Mapa 1. Jalisco: Clasificación de municipios por rangos de producción de maíz, 2012



Fuente: Elaboración propia con QGIS 2.18.27, con base en datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017).

El mapa 1, muestra la configuración territorial de la producción de los municipios de Jalisco para el año 2012, clasificándose en cinco rangos según su volumen de producción. Como se observa la producción se concentra en la franja central de oriente a poniente de la entidad jalisciense, sumando los municipios de la región al suroeste del estado y los municipios de Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos al norte. Por otra parte, los municipios de menor producción se localizan en las regiones ubicadas al norte del estado, zonas de montaña, parte de la región costera y las zonas áridas de la región de los Altos.

Cadena productiva del maíz

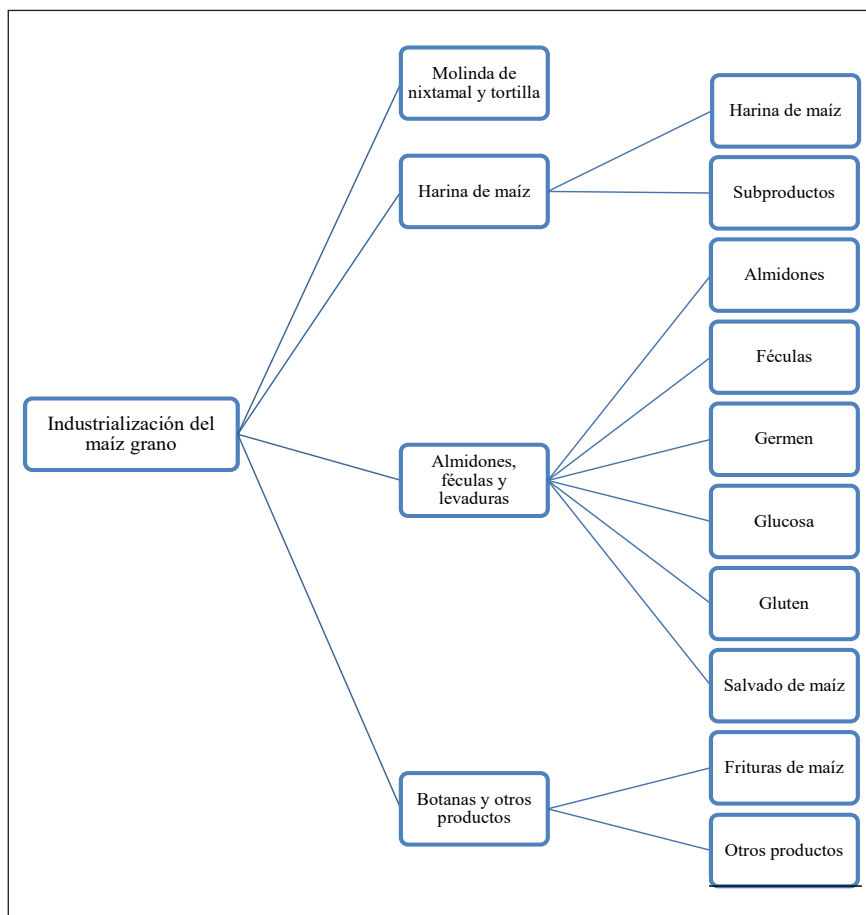
En México el maíz constituye un producto ampliamente utilizado para el autoconsumo (mismo que puede ser para alimentación humana y animal) y para el mercado, básicamente como insumo en la producción industrial. Los principales usos son para la producción industrial pecuaria, la industria de la tortilla, de los aceites y una gran cantidad de subproductos como almidones, féculas, levaduras y botanas entre otros (gráfica 5). En términos económicos, la cadena de la industria alimentaria basada en el maíz dio empleo a 269 mil personas y generó 257 mil millones de pesos en ingresos a las empresas industriales de la cadena de valor del maíz (cuadro 4).

Cuadro 4
Ingresos y personal ocupado de las ramas económicas que conforman
la cadena de la industria alimentaria basada en el maíz,
2013

<i>Actividad económica</i>	<i>Personal ocupado total</i>	<i>Total de ingresos (millones de pesos corrientes)</i>
Elaboración de harina de maíz	5,786	21,325
Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados	2,610	24,131
Elaboración de cereales para el desayuno	4,881	13,351
Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	203,196	40,756
Elaboración de botanas	32,058	68,728
Elaboración de levadura	1,601	2,879
Cadena de producción del Maíz	18,940	85,451
Total	269,072	256,621

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Económico (INEGI, 2014).

Gráfica 5. Cadena de valor del maíz grano



Fuente: Elaboración propia con base en información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2012).

Remesas e impactos en la eficiencia técnica de la agricultura

Blanchard, Griffiths y Gruss (2013:383-385) consideran que la emigración suele ser una solución ante problemas de crisis económicas regionales que generan excedencias de mano de obra, sin desconocer algunos costos sociales intrínsecos en el lugar de origen. Por otra parte, también observan ventajas para los lugares de origen rural, derivadas de las remesas que podrían utili-

zarse para adquirir mejores insumos agrícolas. Desde este punto de vista, la utilización productiva de las remesas propiciaría no abandonar las tierras y hacer un mayor uso de las mismas (ver también Deshingkar, 2012; Lambin y Meyfroidt, 2011: 5). Sin embargo, aún en los lugares de origen rural o semi urbanos, las remesas son utilizadas para apoyar los gastos de la educación de los hijos y otros gastos de los hogares, incluso se destina casi la totalidad al consumo y muy poco se invierte en mejoras tecnológicas (Wouterse y Taylor, 2008: 626-630; Canales, 2015; Marchiori, *et al.*, 2013: 53).

Saldaña-Zorrilla (2008: 589) expone que los emigrantes rurales en México no son siempre los más pobres sino aquellos que tienen incertidumbre respecto a sus ingresos futuros, se trata de agricultores con limitaciones para diversificar cultivos o para mudar a otros terrenos agrícolas que ofrezcan mejoras salariales. Es decir, la especialización de monocultivo, como es el caso del maíz, genera un mayor riesgo e incertidumbre ante los incrementos de los costos de insumos y volatilidad de los precios (ver también Wouterse y Taylor, 2008: 628-629; y para el caso de Vietnam a Braw, 2010).

Los factores climáticos también son traídos al análisis de la emigración y de los rendimientos en la producción de maíz en México. Un estudio regional e interestatal a cargo de Feng et al. (2010: 14260-14261) realizado con información del censo de población y vivienda de 2000 e información intercensal de 1995 y 2005, concluye que tendencias climáticas están reduciendo la productividad del maíz, estimulando a la vez la emigración internacional. Esto es particularmente significativo para los estados con más población rural. Sin embargo, se critica esta conclusión indicando que la influencia climática no es del todo concluyente, ya que entre los años 1995 y 2005, la producción de maíz estuvo fuertemente influenciada por la apertura del TLCAN y una aguda crisis económica con un alto costo de desempleo y de emigración internacional (Auffhammer y Vincent, 2012).

En síntesis, existen diferentes perspectivas de la emigración rural y de sus efectos en el lugar de origen, por ejemplo, que la emigración puede mejorar el bienestar por medio de las remesas; incluyendo casos en los que las remesas son destinadas a inversiones productivas, aunque en México se han encontrado escasas evidencias. Por lo que no se reconoce impacto alguno de las remesas en la capitalización de la agricultura mexicana. Más bien, la literatura sobre México ha sido insistente en que las remesas son utilizadas para solventar necesidades primarias como vivienda, alimentación, vestido, salud y algunos eventos familiares ocasionales. Ante la ausencia de financiamiento a la agricultura proveniente de los migrantes, la situación se agrava para los pequeños propietarios, debido a la escasa incursión de

la banca comercial en las actividades agrícolas, particularmente para la producción de maíz, mientras que el gobierno sólo apoya marginalmente con PROCAMPO.

Los bajos precios del maíz frente a los bajos rendimientos de la producción de temporal en los pequeños productores, aun bajo condiciones de fertilización y mecanización generalizada, como se observa en Jalisco y en la mayoría de las principales entidades productoras de maíz en México, genera escasos ingresos y provoca emigración rural hacia los empleos y subempleos de las ciudades. Flujo migratorio que se acrecienta si los agricultores no tienen opciones de ocupación en cultivos alternos en su región, particularmente intensivos de mano de obra para que los ocupe. De esta forma, la inversión en el sector agrícola es vital para soportar el crecimiento de la demanda urbana de alimentos y la menor disponibilidad de mano de obra en el campo.

La eficiencia técnica en la producción del maíz y emigración

En cuanto a los antecedentes de estudios sobre la eficiencia técnica por el método de Frontera Estocástica aplicados en México, se encuentra el trabajo de Kagin *et. al.* (2016: 396-400) quienes utilizan datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2003 y 2008 seleccionando para el estudio a localidades rurales de 14 estados. Los autores concluyen que los pequeños productores operan cerca de su límite de productividad o eficiencia técnica. En tanto Saldaña-Zorrilla (2008: 583-587) señalan que los agricultores mexicanos no tienen prioridad para la inversión productiva, sino que prefieren planes de emigración e inserción laboral en los sectores económicos urbanos. Por su parte, Aquino y de la Rosa (2009: 33-45) y Ayala *et al.* (2013: 381-391), utilizan una muestra aplicada a productores de maíz beneficiarios de PROCAMPO en el Estado de México e información muestral a cinco municipios del estado de Hidalgo, a partir de lo cual observan que la productividad es afectada negativamente por la degradación del suelo, por una alta dependencia del régimen pluvial y por prácticas inadecuadas de comercialización del producto y de los insumos. Asimismo por la falta de créditos para la inversión, reconociendo en el Estado de México algunos factores positivos como el uso extendido del fertilizante y la semilla mejorada; en cambio para el estado de Hidalgo, se agregan tradiciones culturales que impiden el acceso a variantes tecnológicas, capacitación e información. En síntesis se aprecia una complejidad de factores que influyen en la productividad, por lo que los estudios presentan una gran diversidad de aspectos y perspectivas analíticas.

MÉTODOS UTILIZADOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LA EFICIENCIA TÉCNICA Y LA EMIGRACIÓN

La hipótesis a probar propone que la eficiencia técnica del maíz incentiva la emigración rural, para ello se considera una muestra de municipios del estado de Jalisco más relevantes en la producción de este grano, excluyendo los municipios no metropolitanos e incluyendo sólo aquellos cuya producción equivale al menos 30 por ciento del valor promedio de la producción municipal de Jalisco (ver anexo estadístico). Asimismo, se plantea una metodología consistente en dos etapas, en la primera se estima una función de Cobb-Douglas para determinar la producción de maíz a partir de la mecanización, la fertilización y la población ocupada en actividades agropecuarias. Utilizando esta función, se calcula un índice de eficiencia técnica mediante el análisis de Frontera Estocástica (Coelli, 1995: 230; Kagin et al., 2016: 402; Aigner, Lovell y Schmidt, 1977: 24-26). Este método da cuenta del por qué de las desviaciones en la heterogeneidad de los errores, con el fin de calcular el indicador de eficiencia técnica por municipio. En una segunda etapa, se recurre a un modelo logarítmico de regresión múltiple para determinar la emigración de los municipios considerados en el estudio, estimando el impacto de la eficiencia técnica y de la ocupación en los sectores económicos urbanos en la emigración, esta última considerada una variable de gran influencia en la emigración rural urbana.

El método de Frontera Estocástica parte de la descomposición de ε en dos categorías de perturbaciones: a) las que marcan ineficiencia técnica; y b) aquellas que son un resultado aleatorio muestral. Así:

$$\varepsilon = ui + vi \quad (1)$$

$$\sigma^2 = \sigma_v^2 + \sigma_u^2, \gamma = \frac{\sigma_u}{\sigma_v} \quad (2)$$

Si la tasa de γ es mayor a 1, indicará la existencia de una ineficiencia técnica propiciada por u en términos de veces el valor de sigma v . Mientras que si $\gamma = 0$ indicaría ausencia de ineficiencia técnica por parte de u . Sin embargo, también puede haber ineficiencia técnica por eventos aleatorios de v . Este mismo componente posee una distribución normal con media cero y varianza constante. Inversamente de acuerdo con la ecuación 3, un municipio alcanzaría su frontera de posibilidades de producción si toma valor 1 en la siguiente ecuación.

$$ET_i = e^{-u_i} \quad (3)$$

Por otra parte, Coelli (1995: 225-226) encuentra que la forma funcional Cobb-Douglas ha sido utilizada en un gran número de estudios y entre sus beneficios se encuentra su simplicidad. Asimismo, la transformación logarítmica logra un modelo lineal:³

$$\ln \gamma_i = \alpha + \ln X \beta_i + \varepsilon \quad (4)$$

Y, se refiere a la cantidad producida, X es el vector que contiene los insumos aplicados. β , el vector de parámetros estimados empleando máxima verosimilitud (Varian, 2010: 350-351). El valor de β se expresa en términos de elasticidad e interpreta el comportamiento de los rendimientos a escala de la producción.

La determinación de la emigración se realiza en función de la eficiencia técnica y de otra variable de reconocido impacto en la emigración, utilizando igualmente una regresión múltiple:

$$\ln E_i = \alpha + \ln X \beta_i + e \quad (5)$$

Donde:

E_i = emigración del municipio, y

$X \beta_i$ = factores del municipio que determinan la emigración.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) constituye la fuente de los datos sobre producción y superficies mecanizadas y fertilizadas de maíz grano; asimismo sus valores son referidos al año 2012 y al ciclo Primavera-Verano, puesto que más del 90% de la producción se origina en este ciclo, siendo predominantes los predios de temporal. Por otra parte, debido a la ausencia de información particular sobre el personal ocupado en la producción de maíz o del número de horas hombre ocupadas en esta producción a escala municipal, se utiliza como variable proxy al personal ocupado en el sector agropecuario del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.

Por su parte, la información de la emigración es obtenida de la base de microdatos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI. Lo cual condiciona la definición operativa manejada en este estudio, a saber: “migrar es cambiar de residencia que involucra traspasar los límites político administrativos de

³ Otra forma funcional de las más usadas es la translog, sin embargo, aunque las restricciones son menores ha tenido problemas con multicolinealidad y grados de libertad. Esta forma funcional ha sido utilizada por Aigner, Lovell y Schmidt (1977), Kagen, *et al.* (2016), entre otros.

un territorio municipal a otro”. Esta característica distintiva de la migración intermunicipal puede suceder dentro de una entidad o entre entidades en el territorio de México, se agrega que es llevada a cabo durante los cinco años anteriores a la fecha del levantamiento de la Encuesta Intercensal (ver también en Sobrino, 2016: 58). Finalmente, sólo son considerados los grupos de edad entre 20 y 39 años, en los cuales se concentra la población migratoria con mayores probabilidades de pertenecer a la población económicamente activa.

La información es obtenida de una muestra de 70 municipios pertenecientes al estado de Jalisco cuya producción de maíz es preponderante, es decir, que su volumen de producción es al menos superior a 30 por ciento del promedio municipal del estado de Jalisco, en el año 2012. Municipios que en su mayoría poseen una estructura agrícola especializada en la producción de maíz. Por otra parte, se excluyen los municipios metropolitanos con el fin de evitar sesgos derivados de los intensos flujos migratorios intermunicipales dentro y fuera de su zona metropolitana.⁴

La ecuación (6) se utiliza para determinar la producción de maíz y su correspondiente eficiencia técnica por municipio:

$$\ln P_i = \alpha + \ln \beta_{1i} ST_i + \ln \beta_{2i} TAI + e \quad (6)$$

Donde:

P_i = Producción en tonelaje de maíz en el municipio i .

ST_i = Tasa de tecnificación en el municipio i ((SM+SF)/ SS)

Superficies municipales: sembrada, SS; mecanizada, SM; y fertilizada, SF.

TAI = Personal ocupado en el sector agropecuario en el municipio i .⁵

Una vez determinada esta ecuación, se estima la eficiencia técnica de cada municipio mediante la aplicación anti logarítmica de la ecuación (3),

$ET_i = e^{-u_i}$ cuyos valores varían en una escala de 0 a 1. El mayor valor de eficiencia se ofrece si $ET_i = 1$.

En cuanto al supuesto de este modelo aplicado con la información ya indicada, se detalla que los municipios incluidos en el estudio producen predominantemente maíz con características técnicas básicas muy similares; y

⁴ Similar a lo realizado por Feng *et al.* (2010:14259-14260) en cuyo estudio excluye estados industrializados de la frontera norte de México.

⁵ Como variable *proxy*, debido a que no se cuenta con la información del personal ocupado en la producción de maíz. La información proviene del censo de población y vivienda, INEGI, 2010 (ver también en Liu y Zhuang, 2000: 552).

el resultado de una mayor o menor eficiencia técnica, es con relación a como combinan los insumos que tienen para poder alcanzar su frontera eficiente a un conjunto indeterminado de factores o variables no consideradas en la ecuación, pero que inciden en la eficiencia técnica del maíz en cada municipio, tales como la calidad de la semilla, las condiciones de precipitación, la disponibilidad de agua para uso agrícola, características de la tierra cultivada, la atención y cuidado del cultivo, la mayor o menor disponibilidad de créditos y apoyos logrados para invertir y hacer innovaciones (Farrell, 1957).

Por otra parte, la determinación de la emigración municipal, se realiza utilizando en la ecuación (7) la variable de la eficiencia técnica y otra reconocida teóricamente de gran peso en la emigración, como es el empleo no agropecuario en los centros urbanos.⁶

$$\ln E_i = \alpha + \ln \beta_{1i} ET_i + \ln \beta_{2i} PNA_i + e \quad (7)$$

Donde:

E_i = Emigración intermunicipal 2010 – 2015, para el grupo de edad de 20 a 39 años por municipio.

ET_i = Eficiencia técnica en el municipio i .

PNA_i = Personal ocupado en sectores económicos no agropecuarios en el municipio i .

Resultados de la determinación de la producción y del análisis de Frontera Estocástica para estimar la eficiencia técnica

El cuadro 5 muestra los resultados de la aplicación de la función de producción (ecuación 6); además, proporciona los valores de la eficiencia técnica municipal que serán utilizados en la siguiente sección, en una función para determinar su efecto sobre la emigración municipal.

En cuanto a la función de producción estimada:

$$\ln P_i = 5.25 + 1.92 ST_i + 0.59 TA_i + e \quad (8)$$

$$\gamma = \frac{\sigma_u}{\sigma_v} = \frac{0.696}{0.476} = 1.462$$

De los anteriores resultados se deduce la existencia de rendimientos crecientes a escala, pues la suma de los valores β es mayor que 1, dando

⁶ Información obtenida del censo de población y vivienda de INEGI, 2010.

oportunidades para una mayor productividad en la producción de maíz. Por su parte, el factor que más contribuye a la producción es la tecnificación. De acuerdo con la ecuación (8) un incremento de 1 por ciento en la superficie tecnificada (ST), provocaría un incremento en la producción de maíz de 1.92 por ciento; mientras que un aumento de 1 por ciento en el personal ocupado (TA) sólo incrementaría 0.59 por ciento dicha producción. Además, el valor de lambda (γ mayor a 1) sugiere que existe ineficiencia técnica.

Cuadro 5
[Determinación de la producción y de la eficiencia técnica de la producción del maíz, según ecuación (6)]

Stochastic Frontier normal/half-normal model			Number of obs	70	Wald chi2(2) = 56.82	
Log likelihood = -66.982			Prob > chi2 = 0.000			
In P	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
In ST	1.916	0.790	2.42	0.015	0.367	3.465
InTA	0.588	0.102	5.77	0.000	0.389	0.788
_cons	5.252	0.734	7.16	0.000	3.814	6.690
/lnsig2v	-1.487	0.630	-2.36	0.018	-2.721	-0.252
/lnsig2u	-0.724	0.890	-0.81	0.416	-2.468	1.021
sigma_v	0.476	0.150			0.257	0.882
sigma_u	0.696	0.310			0.291	1.666
sigma2	0.711	0.311			0.101	1.322
lambda	1.462	0.449			0.585	2.344
LR test of sigma u=0: chibar2 (01) = 0.62				Prob > = chibar2 = 0.215		

Fuente: Elaboración propia en Software STATA 14.1 con datos correspondiente a 2012 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017; y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).

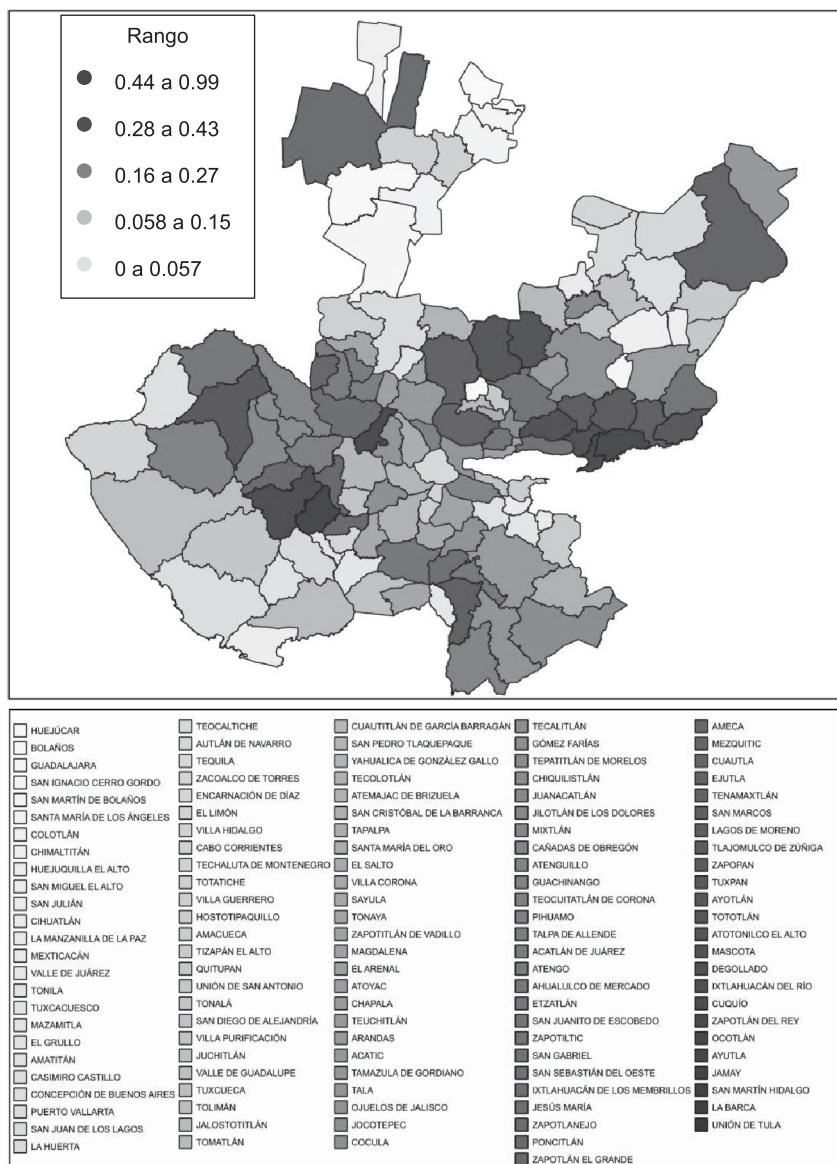
De acuerdo con el análisis de Frontera Estocástica la ineficiencia viene propiciada por u (ineficiencias técnicas) en un porcentaje de 68.20 por ciento y en menor medida por v (ineficiencias por eventos aleatorios) en 31.79 por ciento, valores relativos obtenidos de dividir cada término de la ecuación (9) entre el valor estimado de σ^2 y multiplicados por 100.

$$\sigma^2 = \sigma_v^2 + \sigma_u^2 = 0.7112 = 0.22616 + 0.48505 \quad (9)$$

El mapa 2 da cuenta de los valores de la eficiencia técnica municipal en Jalisco aplicando la fórmula (3) $ET_i = e^{-u_i}$ cuya escala de valores va de 0 a 1. Este último valor indica teóricamente la máxima eficiencia técnica y cero la mínima. Las primeras columnas de la izquierda de esta gráfica, marcadas en color más claro (ver debajo del mapa, la relación adjunta de municipios)

indica los municipios más ineficientes mientras que la última columna a la derecha está constituida por los municipios más eficientes.

Mapa 2. Eficiencia Técnica por municipio, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en resultados estimados por la aplicación de la ecuación 3.

Resultados de la medición de los efectos de la eficiencia técnica (mediante frontera estocástica) sobre la emigración municipal

La aplicación de la ecuación (7) a la información utilizada en este estudio da lugar a la ecuación (10) que refleja cuantitativamente los efectos de la eficiencia técnica (ET_i) y de las ocupaciones no agropecuarias (PNA_i) sobre la emigración municipal (E_i) en cuestión (ver además resultados en el cuadro 6):

$$\ln E_i = -0.69 + 0.47ET_i + 0.61PNA_i + e \quad (10)$$

De acuerdo con los antecedentes teóricos y de estudios aplicados, la eficiencia técnica en la producción del maíz observa una relación positiva con la emigración municipal. De esta forma, si la eficiencia técnica se incrementara en 1 por ciento esto generaría un crecimiento de 0.47 por ciento en la emigración; y por otra parte, un crecimiento de 1 por ciento en las ocupaciones urbanas (no agropecuarias) en los municipios, propiciaría que la emigración se reduce a 0.61 por ciento. Por lo que se asume que ambos efectos son positivos pero relativamente inelásticos.

Cuadro 6
Determinación de la emigración, aplicando ecuación (7)

Source	SS	df	MS		$n = 70$
Model	32.809	2	16.404		$F(, 67) = 89.67$
Residual	12.257	67	0.183		$Prob > F = 0.000$
Total	45.066	69	0.653		$R\text{-squared} = 0.728$
					$Adj\ R\text{-squared} = 0.720$
					$Root\ MSE = 0.428$

Ln E	Coef.	Std. Err.	t	P > t	[95% Conf. Interval]	
Ln ET	0.474	0.180	2.64	0.010	0.116	0.833
Ln PNA	0.612	.046	13.19	0.000	0.520	0.705
_cons	-0.692	0.402	-1.72	0.090	-1.494	0.110

Fuente: Elaboración propia en Software STATA 14.1 con datos correspondiente a 2012 (SIAP, 2017); Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010); y, datos de Ln ET estimados en el proceso señalado en el Cuadro 5.

Análisis de correlaciones entre características de la producción de maíz

La gráfica 6 permite visualizar el ordenamiento de los municipios seleccionados de Jalisco según el valor creciente de la Eficiencia Técnica (estimada

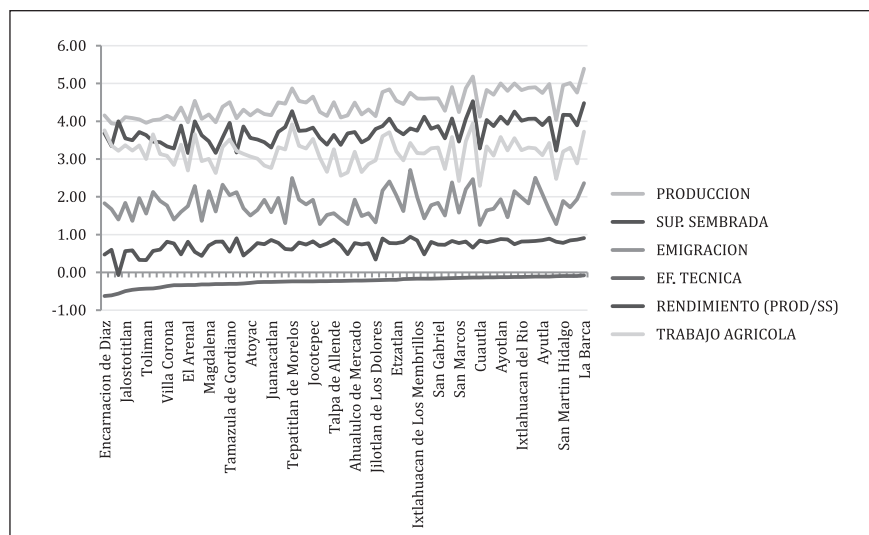
mediante e método de la frontera estocástica). De esta forma se observa que cuanto mayor es el valor de esta Eficiencia mayores son los valores del resto de las características (valores medidos en logaritmos para su comparabilidad en dicha gráfica), a saber: la producción, el rendimiento de la producción (calculado por la tasa del producto por hectárea cultivada), el trabajo agrícola, la superficie total sembrada y la emigración (ver datos en el Anexo Estadístico). En otros términos a mayores valores de estas dimensiones mayor es la Eficiencia Técnica, pues hay mayor o menor correlación positiva entre las mismas. Las principales correlaciones son:

1. La Producción de maíz se encuentra fuertemente asociada al uso de la tierra (superficie sembrada) con un coeficiente de correlación positivo de 91 por ciento; un máximo de 99 por ciento en los municipios de mayor productividad y un mínimo de 63 por ciento en los municipios de menor superficie sembrada, lo cual indica que la superficie sembrada es un factor muy importante asociado a las variaciones de la producción.
2. Ahora la correlación del trabajo agrícola con la producción es más débil (58 por ciento) lo cual responde a una escasa ocupación de trabajo frente la alta mecanización de la producción de maíz en Jalisco (en un promedio de 98 por ciento de la superficie sembrada con este grano).
3. El grado de correlación entre la producción con el rendimiento global (medido por la tasa de la producción por hectárea sembrada), si bien es positiva como es esperable, su valor alcanza sólo 42 por ciento pero suficiente para considerarlo otro factor cuyo crecimiento es favorable a los incrementos de la producción. Si a esto se añade que el rendimiento se ubica en un promedio de 3.9 toneladas por hectárea sembrada, como ya fue dicho anteriormente, hay una ardua tarea por remontar y elevar los niveles de producción por este medio. Pues no cabe duda que esto último también está indicando ineficiencia tecnológica ya que la mayoría de los municipios productores de maíz en Jalisco, si bien son más o menos homogéneos en la tecnología básica (como es el uso de maquinaria agrícola y fertilizantes), falta disponer y aprovechar otras técnicas e infraestructuras para elevar la calidad de la tierra y los insumos utilizados, asimismo aprovechar con mayor eficiencia los recursos hídricos para riego, entre otros aspectos. En este sentido la variación del rendimiento sigue la tendencia del índice de eficiencia técnica calculado mediante frontera estocástica (gráfica 6).
4. El uso de la tierra (superficie sembrada) para la producción de maíz, se encuentra correlacionada positivamente con el uso de mano de

obra (trabajo agrícola), el coeficiente de correlación positiva asciende a 72 por ciento en lo general, observándose particularmente en los municipios de mayor producción. Lo cual implica la importancia de recuperar tierras cultivables y retener personal capacitado en la agricultura garantizando mejores ingresos mediante el incremento de la eficiencia técnica o la productividad. Por otro lado, disminuciones en la superficie sembrada no se correlacionan con incrementos en la emigración, pero el abandono de tierras cultivables si demerita en los niveles de producción.

6. También se encuentra en este estudio que la emigración presenta una correlación positiva con el rendimiento de la producción de maíz, como igualmente sucede con el análisis de regresión para determinar la emigración señalada en la sección anterior. Aquí la correlación es débil (coeficiente de 27 por ciento) sin embargo, esta asociación bivalente se fortalece para llegar a 39 por ciento en el conjunto de municipios con mayor productividad.

Gráfica 6. Emigración, Eficiencia Técnica y otras características de la producción de maíz de municipios seleccionados de Jalisco, 2012



Fuente: Elaboración propia en Software STATA 14.1 con datos correspondiente a 2012 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017); Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010); Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

LIMITACIONES

Definitivamente, el presente documento, presenta algunas limitaciones que son pertinentes hacer explícitas. En lo general, la especificación de los modelos generados para la comprobación de la hipótesis no cuentan con la información de la desocupación de personal en la producción de maíz y de su posterior ocupación en el municipio o emigración a otros municipios de país, pues el documento sólo da cuenta de algunas relaciones cuantitativas y no profundiza en lo cualitativo del fenómeno, que puede resultar relevante para el conocimiento del fenómeno migratorio y su relación con la producción agrícola, incluyendo entre otros factores, la creciente concentración de la tierra debido al avance tecnológico acompañado de mayores escalas de producción obligadas la competitividad globalizada.

En particular, se reconocen las insuficiencias de información clave como la referente a la mano de obra ocupada en la producción de maíz y a la tecnificación, más allá de la mecanización y la fertilización de los predios, que son dos elementos actualmente muy comunes en los predios maiceros de Jalisco. Carencias que se tuvieron que salvar con el uso de información general; tal fue el uso de información censal del personal ocupado en las actividades agropecuarias. Que para el caso de los municipios jaliscienses, donde predomina la producción maicera, se espera sea de utilidad como lo presumen los resultados de los modelos aplicados; sin embargo, no constituye lo más adecuado.

Por otra parte, la información de la emigración entre 2010 y 2015, obtenida del Muestreo de Población y Vivienda de 2015 de INEGI, no se relacionó respecto de cambios en la producción y la productividad para el mismo periodo citado, debido a la carencia de información proveniente del SIAP anterior a 2012, decidiendo observar sólo los cambios intermunicipales para estas variables en este año.

CONCLUSIONES GENERALES

Si bien los cambios en la eficiencia técnica en la producción del maíz impactan sobre la emigración rural, un incremento de este efecto no constituye actualmente un factor contundente o predominante sobre el desempleo rural y su posterior emigración. Por una parte, porque el crecimiento de esta eficiencia no ha sido muy relevante al menos en la última década, en particular para

2017 se registró un rendimiento promedio todavía por debajo de las 4 toneladas por hectárea (SIAP, 2017); un rendimiento que fue todavía ocho veces por debajo del observado en el vecino país de los Estados Unidos, principal proveedor externo de maíz grano. Por otra parte, el ritmo de crecimiento de la emigración presenta una tendencia francamente decreciente en la mayor parte del territorio mexicano y en particular en los municipios productores de maíz de Jalisco (excluyendo a aquellos municipios que conforman la zona metropolitana de Guadalajara). En cambio, los que siguen siendo en la actualidad factores causales predominantes y tradicionales de la emigración son la búsqueda de mejores condiciones de vida tanto en las ciudades mexicanas como en el extranjero.

Además, la emigración tampoco constituye un factor que impacte decisivamente en el abandono de tierras de cultivo del maíz, pues este no presenta una correlación importante con la emigración, aunque en general este fenómeno de abandono si es persistente en México.

El estudio, sin embargo, deja entrever que la producción del maíz en Jalisco aun tiene oportunidades de mejorar la eficiencia técnica, pero requiere generar crecimiento de sus economías de escala, pues sigue vigente el gran predominio de pequeños productores con bajos niveles de rendimiento productivo, a pesar de hacer un uso generalizado de la mecanización y la fertilización; pues, la gran escala de producción es vital para bajar costos, elevar la eficiencia y lograr mayor competitividad.

Si bien se encuentra en este estudio que una mayor eficiencia técnica afecta la emigración de los municipios productores de maíz hacia otros municipios del territorio nacional, no hay evidencia de que la emigración esté asociada con la reducción en el volumen de la producción de este grano. En cambio, la baja en los precios reales del maíz ante insuficientes incrementos en la eficiencia técnica o de la productividad, si influye decisivamente en la reducción de la producción maicera nacional.

Finalmente, a pesar de los incrementos en la eficiencia técnica, la rentabilidad del cultivo del maíz se ve obstruida por la falta de apoyos gubernamentales de tipo financiero y de servicios técnicos, además de enfrentar precios internacionales bajos con relación a costos locales, afectando particularmente la situación de los pequeños y medianos productores, mismos que componen en su mayoría la base agrícola y que tienen un papel fundamental en los retos de la agricultura mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Aigner, D., Lovell, C. y Schmidt, P. (1977). Formulation and estimation of stochastic frontier production function models. *Journal of Econometrics*, 6(1): 21-37. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0304407677900525>.
- Aquino, M. P. y De la Rosa, A. (2009). Análisis de la productividad del maíz en el estado de México. *Rev. Textual: Análisis del medio rural latinoamericano*, 52: 33-47. <https://www.chapingo.mx/revistas>.
- Arroyo, J. (1989). *El abandono rural. Un modelo explicativo de la emigración de trabajadores rurales en el Occidente de México*. Universidad de Guadalajara. México.
- y Corvera, I. (2015). *Enfoques novedosos del estudio de la migración de México a Estados Unidos*. Juan Pablos Editor. México.
- Auffhammer, M. y Vincent, J. (2012). Unobserved time effects confound the identification of climate change impacts. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(30): 11973-11974. doi/10.1073/pnas.1202049109.
- Ayala, G., Schwentesius, R., De La O, O., Preciado, R., Almaguer, V. y Rivas, V. (2013). Análisis de rentabilidad de la producción de maíz en la región de Tulancingo, Hidalgo, México. *Rev. Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 10(4): 381-395.
- Blanchard, O.J., Griffiths, M., Gruss, B. (2013). Boom, bust, recovery: Forensics of the Latvia crisis. *Brookings Papers on Economic Activity*, (FALL 2013), pp. 325-371. doi/10.1353/eca.2013.0015.
- Braw, A. (2010). Seasonal Migration and Agricultural Production in Vietnam. *Journal of Development Studies*, 46(1): 114-139.
- Canales, A. (2015). El debate sobre migración y desarrollo: Evidencias y aportes desde América Latina. *Latin American Research Review*. 50(1):29-53. https://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol-50no1/50-1_29-53_canales.pdf.
- y Vargas B. P. (2015) Tendencias regionales de la migración en Jalisco. En Arroyo A. J. y Corvera V. I. (coords.) *Enfoques novedosos del estudio de la migración México-Estados Unidos*. Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, pp. 87-110.
- Coelli, T.J. (1995). Recent Developments in Frontier Modelling and Efficiency Measurement. *Australian Journal of Agricultural Economics*, 39: 219-45. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8489.1995.tb00552.x>.

- Deshingkar, P. (2012). Environmental risk, resilience and migration: implications for natural resource management and agriculture. *Environmental Research Letters*, 7(1). <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/7/1/015603>.
- Eakin, H., Perales, H., Appendini, K., y Sweeney, S. (2014). Selling maize in Mexico: The persistence of peasant farming in an era of global markets. *Development and Change*, 45(1): 133-155.
- Farrell, M. (1957). The measurement of productive efficiency. *Journal of the Royal Statistical Society. Series A (General)*, 120(3): 253-290.
- Feng, S., Krueger, A. y Oppenheimer M. (2010). Linkages among climate change, crop yields and Mexico-US cross-border migration. *Proceedings Natural Academic Science. USA* doi/10.14257-14262.
- Ikelegbe, O. y DA, E. (2013). Agricultural Production, Food and Nutrition Security in Rural Benin, Nigeria. *Africa Journal of Food, Agriculture, Nutrition and Development*, 13(5).
- INEGI (2000). *Censo de Población y Vivienda, 2000*. Consulta 18/09/2017 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- (2005). *Conteo de Población y Vivienda, 2005*. Consulta 18/09/2017 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>
- (2010). *Censo de Población y Vivienda, 2010*. Consulta 18/09/2017 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- (2014). *Censo Económico 2014*. Consulta 03/01/2018 <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/agropecuarias/ena/ena2014/>.
- (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Consulta 19/08/2018 <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal>
- (2017). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2017*. Consulta 15/12/2018 <https://www.inegi.org.mx/programas/ena>.
- Kagin, J. Taylor, J. y Yúnez-Naude, A. (2016) Inverse Productivity or Inverse Efficiency? Evidence from Mexico. *The Journal of Development Studies*, 52(3): 396-411, doi/10.1080/00220388.2015.1041515
- Komatsu, Y., Tsunekawa, A. y Ju, H. (2005). Evaluation of agricultural sustainability based on human carrying capacity in drylands –a case study in rural villages in Inner Mongolia, China. *Agriculture Ecosystems & Environment*, vol 108: 29–43. doi/10.1016/j.agee.2004.12.017
- Lambin, E. y Meyfroidt, P. (2011). Global land use change, economic globalization, and the looming land scarcity. *PNAS*, vol 108(9): 3465–3472 www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1100480108.
- Liu, Z. y Zhuang, J. (2000) Determinants of technical efficiency in post-

- collective Chinese agriculture: evidence from farm-level data. *Journal of Comparative Economics*. 28(3): 545–564. doi/10.1006/jcec.2000.16664.
- Marchiori, L., Shen, I.-L. y Docquier, F. (2013). Brain drain in globalization: A general equilibrium analysis from the sending countries' perspective. *Economic Inquiry*, 51(2): 1582-1602. doi/10.1111/j.1465-7295.2012.00492.x
- Montesillo-Cedillo, J. (2016), Rendimiento por hectárea del maíz grano en México: distritos de riego vs temporal. *Economía Informa*, vol. 398, mayo-jun. <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2016.04.005>.
- Piotrowski, M., Ghimire, D., Rindfuss, R. (2013). Farming Systems and Rural Out-Migration in Nang Rong, Thailand, and Chitwan Valley, Nepal. *Rural Sociology*, 78(1): 75–108. doi/10.1111/ruso.12000.
- Saldaña-Zorrilla, S. O. (2008). Stakeholders views in reducing rural vulnerability to natural disasters in Southern Mexico: Hazard exposure and coping and adaptive capacity. *Glob Environronmental Change*, 18(4): 583–597. doi/10.1016/j.gloenvcha.2008.09.004.
- FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Banco de México) Dirección de Investigación y Evaluación Económica y Sectorial. Panorama Agroalimentario, Maíz 2016. Consulta 01/dic/2019 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200637/Panorama_Agroalimentario_Ma_z_2016.pdf.
- SIAP (2012) Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SAGARPA). Situación actual y perspectivas del maíz en México 1996-2010. <https://www.gob.mx/siap>.
- (2017) Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SAGARPA). Producción anual agrícola 1985 – 2015. Consulta 03 mayo 2017 <https://www.gob.mx/siap>.
- Simmons, E. (2016). Corn, Markets, and Mobilization in Mexico. City University of New York. 48, 3, 413-431.
- Sobрино, J. (2016), Migración interna en México, 1995-2015. Coyuntura Demográfica, *Revista de la Sociedad Mexicana de Demografía* (SOMEDE), núm. 10.
- Taylor, J., Yúnez-Naude, A. y Dyer, G. (1999). Agricultural price policy, employment, and migration in a diversified rural economy: A village-town CGE analysis from Mexico. *American Journal of Agricultural Economics* 81, 3, 653-662.
- Tuirán, Partida, V. y Ávila, J. (2000). Migración México-Estados Unidos. *Presente y futuro*. México, DF: CONAPO, 29–33.

- Varian, H. (2010). *Microeconomía: Un enfoque actual*. Barcelona, España: Antoni Bosch, editor.
- Wouterse, F., Taylor, J., (2008). Migration and income diversification: evidence from Burkina Faso. *World Development* 36, 625–640. doi: 10.1016/j.worlddev.2007.03.009.
- Yang, J., Wang, H., Jin, S., Chen, K., Riedinger, J. y Peng, C. (2015). Migration, local off-farm employment, and agricultural production efficiency: evidence from China. *Journal of Productivity Analysis*, Springer. 45(3):247-259. doi: 10.1007/s11123-015-0464-9.

ANEXO ESTADÍSTICO

Jalisco: producción de maíz grano, personal ocupado agrícola y no agrícola y otras características productivas, 2012

Municipios seleccionados	Producción de maíz grano (toneladas)	Superficie sembrada (hectáreas)	Emigración 2010-2015 (Personas)	Índice de eficiencia técnica	Productividad (producción/ Sup sembrada)	Agrícola (personal ocupado agrícola, 2010)	Trabajo no agrícola (personal ocupado industria, comercio y servicios 2010)
Encarnación de Díaz	14 251	4 827	68	0.237	2.95	5 768	13 133
Tizapan El Alto	8 775	2 210	47	0.246	3.97	2 296	3 767
Unión de San Antonio	8 448	9 993	25	0.274	0.85	1 645	4 364
Jalostotitlan	12 948	3 526	69	0.319	3.67	2 328	9 558
Yahualica de Gonzalez Gallo	12 131	3 150	23	0.347	3.85	1 674	5 093
Cuautitlan de Garcia Barragan	11 212	5 215	93	0.361	2.15	2 288	2 161
Tolimán	9 088	4 283	36	0.373	2.12	1 002	1 317
Tomatlan	10 697	2 885	135	0.377	3.71	4 534	6 570
Tecolotlan	11 208	2 780	78	0.399	4.03	1 363	4 460
Villa Corona	13 986	2 163	59	0.434	6.47	1 215	4 326
Tonaya	11 171	1 908	25	0.457	5.85	698	1 672
Acatic	23 226	7 736	40	0.458	3.00	2 403	5 250
El Arenal	9 392	1 445	57	0.464	6.50	498	5 112
Arandas	34 784	9 938	193	0.465	3.50	4 578	22 420
Zapotitlan de Vadillo	11 640	4 260	23	0.478	2.73	880	1 222
Magdalena	15 248	2 960	141	0.482	5.15	1 015	6 150
Teuchitlan	9 385	1 450	41	0.489	6.47	426	2 215
Tala	24 238	3 689	209	0.492	6.57	2 090	18 175
Tamazula de Gordiano	31 927	9 088	111	0.495	3.51	3 286	9 592
Sayula	11 991	1 495	133	0.497	8.02	1 659	9 577
Ojuelos de Jalisco	20 245	7 264	50	0.512	2.79	1 365	7 137
Atoyac	14 328	3 619	32	0.53	3.96	1 159	1 876

Continúa Cuadro Jalisco...

Continuación Cuadro Jalisco....

Municipios seleccionados	Producción de maíz grano (toneladas)	Superficie sebrada (hectáreas)	Emigración 2010-2015 (Personas)	Índice de eficiencia técnica	Productividad (producción/ Sup sembrada)	Agrícola (personal ocupado agrícola, 2010)	Trabajo no agrícola (personal ocupado industria, comercio y servicios 2010)
Gomez Farias	19 740	3 290	45	0.551	6.00	1 028	3 994
Acatlan de Juarez	15 626	2 796	83	0.556	5.59	672	6 478
Juanacatlan	14 561	2 028	39	0.56	7.18	581	4 520
Cocula	31 671	5 271	94	0.568	6.01	2 067	6 962
Teocuitatlan de Corona	29 010	6 990	20	0.575	4.15	1 784	1 520
Tepatitlan de Morelos	74 281	18 564	317	0.577	4.00	8 334	44 403
Tecalitlan	34 466	5 590	84	0.579	6.17	2 232	3 868
Pihuamo	31 378	5 740	63	0.579	5.47	1 896	2 376
Jocotepec	44 797	6 750	83	0.581	6.64	3 424	11 729
Atengo	17 715	3 625	19	0.583	4.89	1 076	830
Mixtlan	13 860	2 400	33	0.583	5.78	460	681
Talpa de Allende	32 055	4 370	37	0.592	7.34	1 815	3 285
Atenguillo	12 555	2 383	26	0.595	5.27	362	1 334
Canadas de Obregon	14 359	4 759	19	0.599	3.02	441	615
Ahualulco de Mercado	31 200	5 200	84	0.607	6.00	1 563	5 584
Guachinango	15 208	2 758	31	0.61	5.51	452	412
San Juanito de Escobedo	20 519	3 480	37	0.612	5.90	743	1 851
Jilotlan de Los Dolores	13 635	6 255	21	0.619	2.18	918	1 188
Poncitlan	59 207	7 476	146	0.63	7.92	3 995	11 082
Zapotlanejo	70 158	11 693	256	0.635	6.00	5 150	21 492
Etzatlan	35 326	5 980	111	0.635	5.91	1 602	4 195
San Sebastian del Oeste	28 650	4 500	42	0.663	6.37	920	1 258
Zapotlan el Grande	56 512	6 453	515	0.676	8.76	2 682	37 053
Ixtlahuacan de los Membillos	39 870	5 650	98	0.678	7.06	1 433	14 104
Jesus Maria	39 452	13 151	27	0.679	3.00	1 403	4 123

Continúa Cuadro Jalisco...

Continuación Cuadro Jalisco....

Municipios seleccionados	Producción de maíz grano (toneladas)	Superficie sembrada (hectáreas)	Emigración 2010-2015 (Personas)	Índice de eficiencia técnica	Productividad (producción/ Sup sembrada)	Agrícola (personal ocupado agrícola, 2010)	Trabajo no agrícola (personal ocupado industria, comercio y servicios 2010)
Zapotiltic	40429	6340	60	0.684	6.38	1926	7155
San Gabriel	40354	7444	69	0.691	5.42	2012	3043
Tenamaxtlán	18974	3530	32	0.696	5.38	546	1690
Ameca	80969	11900	240	0.706	6.80	3823	15534
San Marcos	17430	2905	38	0.714	6.00	263	787
Tuxpan	75368	11448	158	0.724	6.58	2946	8718
Lagos de Moreno	153274	34040	294	0.733	4.50	8839	47352
Cuautla	13240	1900	18	0.735	6.97	195	456
Tototlán	67703	10845	44	0.736	6.24	2156	4530
Mascota	50460	7420	48	0.742	6.80	1234	3242
Ayotlán	100747	13202	86	0.746	7.63	3820	10066
Degollado	63998	8600	29	0.751	7.44	1688	5418
Atotonilco El Alto	100734	18040	141	0.753	5.58	3563	16109
Ixtlahuacán del Río	67063	10272	96	0.757	6.53	1704	3320
Cuquiro	77036	11653	67	0.765	6.61	2020	2740
Ocotlán	79711	11685	320	0.772	6.82	1933	33348
Ayutla	56268	7900	118	0.774	7.12	1266	2704
Zapotlán del Rey	97502	12420	45	0.774	7.85	2661	3079
Ejutla	10821	1670	19	0.795	6.48	299	357
San Martín Hidalgo	89432	14822	78	0.803	6.03	1582	5845
Jamay	102800	14635	53	0.804	7.02	1988	6095
Unión de Tula	57530	7800	86	0.806	7.38	768	3438
La Barca	246377	30292	229	0.835	8.13	5323	13921

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2012; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010; INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

NUEVAS REGLAS DE ORIGEN EN EL T-MEC Y SU IMPLICACIÓN EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ JAPONESA EN MÉXICO

*Taku Okabe**

INTRODUCCIÓN

Hablando del comercio a nivel internacional, después de la Segunda Guerra Mundial se estableció el esquema del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) en 1947 mediante el cual el mundo ha venido negociando para lograr el comercio multilateral. En 1994 se actualizó el GATT (sistema) y se creó la Organización Mundial de Comercio (OMC) (entidad), mediante la cual procura regular el comercio mundial y resolver en su caso los conflictos comerciales entre los países miembros. A pesar del ideal de la OMC, mediante su Ronda Uruguay, se aumentan los países que desearon participar en ella y se hizo complicado el ajuste de los intereses entre ellos, lo que dificultó llevar a cabo la flexibilización del comercio multilateral.

Mientras, algunos países vieron el beneficio en concertar convenios económicos regionales con la finalidad de favorecer el comercio en una zona determinada. El convenio representativo de esta naturaleza ha sido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor en 1994 entre Estados Unidos, Canadá y México. El TLCAN impulsó la concertación de los tratados de libre comercio (TLC) en todo el mundo, y últimamente la tendencia va más allá de la participación de pocos países, sino del nivel regional como lo es el Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (TPP-11) que entró en vigor en el final de 2018.

* Profesor-investigador, Departamento de Estudios Regionales-INESER, CUCEA, Universidad de Guadalajara. Integrante del Cuerpo Académico: Tratados económicos internacionales y desarrollo regional (UDG-CA-825). Coordinador del Programa de Estudios México-Japón (PROMEJ).

El TLC establece un esquema de libre comercio eliminando trabas arancelarias para un mayor flujo de exportaciones e importaciones, y ya no merece mención especial sobre los beneficios del TLCAN que le ofrecieron a México para su crecimiento económico al igual que algunas desventajas.

A 23 años después de su vigencia, en agosto de 2017 el TLCAN entró en una renegociación entre los tres países. Este tratado ofrecía la plataforma en que diversas empresas multinacionales, particularmente automotrices, habían incursionado en México estableciendo sus plantas de producción para gozar de los beneficios del TLCAN y también abaratar el costo laboral. Lo que resultó en el aumento de la exportación mexicana a Estados Unidos, lo cual causó un gran déficit comercial a éste país y además privó la oportunidad de los trabajadores estadounidenses en el sector manufacturero.

La ardua renegociación del TLCAN duró hasta el 30 de septiembre de 2018, cuando México, Estados Unidos y Canadá acordaron concertar un nuevo convenio económico, que es el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Uno de los temas más discutidos fue las reglas de origen particularmente para el sector automotriz.

En la actualidad, el sector automotriz en México recibe una atención especial como clave del crecimiento industrial del país contribuyendo con un 3 por ciento al PIB nacional y generando un gran empleo. Este sector recientemente recibe una gran inversión extranjera directa (IED) proveniente de Japón, a través del esquema del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón (AAEMJ) que entró en vigor a partir de 2005, que ofrece un incentivo de la IED por el trato nacional y nación más favorecida establecidos en el mismo acuerdo y además por la cercanía del principal mercado: Estados Unidos.

Mediante este auge de la IED japonesa, principalmente en el sector automotriz en México, en 2016, por primera vez en la relación histórica de ambos países, el número de empresas japonesas en México alcanzó las 1,000 y la población nipona en este país rebasó las 10,000 personas (Campos, 2018).

Esta estrecha relación entre México y Japón, sin embargo, puede ser modificada por el impacto del T-MEC, en particular, las reglas de origen incorporadas nuevamente en el mismo tratado.

Aunado a lo anterior, el presente trabajo aborda el tema de las reglas de origen del T-MEC y su implicación en la industria automotriz japonesa establecida en México. Para ello, en primer lugar se observarán brevemente la fuente de estas reglas de origen y su significado en un TLC, y en segundo lugar, revisando ligeramente las reglas de origen incorporadas en el TLCAN, se analizará la discusión de la modificación de las mismas en la renegociación del TLCAN y las nuevas normas plasmadas en el T-MEC. Ahí se dará especial

atención a los 5 puntos de suma importancia integrados en el propio tratado que puedan modificar la estrategia de las empresas interesadas. En tercer lugar, se indagarán las implicaciones de este nuevo esquema en el comportamiento del sector automotriz japonés en México e incluso sus posibles impactos. Finalmente se concluirá señalando las perspectivas de la industria automotriz nipona y también algunas tareas para México.

TRANSFORMACIÓN DE TRATO INDISCRIMINADO A CONVENIOS BILATERALES

La globalización económica considera al mundo como un mercado unitario por lo que promueve la unificación de las reglas de los países interesados (como parte de la globalización “jurídica”). Cuando el mundo se considere como un solo mercado, se requiere que los respectivos países se sujeten a la regla unitaria internacional, estableciendo un reglamento de comercio a nivel mundial por lo que, como es sabido, se han creado diversos marcos ya sea GATT u OMC, los cuales han implantado varios reglamentos.

En cuanto al GATT, a causa del estancamiento económico a nivel mundial ocurrido en los 30s, los países del mundo aumentaron las tarifas arancelarias y establecieron barreras de comercio exterior tomando medidas restrictivas de la importación, y de tal forma que se adoptaron las políticas proteccionistas de la industria interior. Tras la Segunda Guerra Mundial, se establecieron el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el GATT, y éste inició su operación a partir de 1948 como un acuerdo general de aranceles aduaneros y de comercio, con la finalidad de establecer un sistema multilateral de comercio con base al principio no discriminatorio (nación más favorecida y trato nacional). Luego, incorporó los ámbitos de servicios e inversión como sectores emergentes por lo que en su octava ronda llevada a cabo en Uruguay se acordó la creación de otra organización más dinámica y establecida, que es la OMC (Okabe, 2013: 133).

Respecto a la OMC fundada en 1995, que es un organismo internacional que procura establecer las normas para el desarrollo de las actividades del comercio a nivel multilateral-mundial entre los países en donde su decisión, en principio, se toma por la unanimidad de los países participantes. Es una tarea difícil y complicada llevar a cabo la decisión en concordancia de todos los países debido a la diversidad de los intereses de cada parte.

Por lo tanto, el GATT, en su artículo 24, reconoce excepcionalmente la concertación de tratados de libre comercio y/o uniones aduaneras entre los países participantes con tal de que cumplan ciertos requisitos así como “la supresión de trabas arancelarias” en “un plazo razonable” en cuanto a “todos los comercios sustancialmente”. Bajo este precepto, se han creado inmensos acuerdos regionales de comercio bilateral-multilaterales a la fecha.

Como es sabido, el TLCAN es uno de dichos tratados, y fue el primer convenio económico concertado entre los países avanzados y el que está (estuvo) en vías de desarrollo. El TLCAN es un acuerdo para el libre comercio propiamente dicho para los productos originarios de los países socios (Urata, 2002). En este sentido, como se refirió arriba, el tratado de libre comercio conforma una excepción de los retos que conlleva la OMC, limitando los beneficios arancelarios entre los socios del mismo. El criterio por el que se determina la originalidad de los productos son las reglas de origen, que varían en general entre las características de los respectivos tratados.

BREVE ANTECEDENTE DE LAS REGLAS DE ORIGEN

Las reglas de origen son las pautas indispensables por las cuales se determina la procedencia de un producto. Son criterios importantes para otorgar los derechos o las restricciones que se les aplican a los productos importados según su origen.

En primer lugar, existen pocas normas a nivel internacional sobre las reglas de origen. A pesar de que en las etapas preliminares del GATT de 1947 hubo discusión acerca de que la determinación del origen de los productos a los que fuera aplicable la cláusula del país más favorecido se regulara por las legislaciones internas, no existen reglamentos definitivos sobre las reglas de origen en el GATT (Porges, 1994: 255).

Se afirma que la base fundamental de las reglas de origen a nivel internacional fue el artículo 304 del Acta de Tarifa de 1930 de Estados Unidos donde disponía que se anunciara el país de origen de todos los productos extranjeros y sus recipientes contra los últimos compradores de Estados Unidos (Palmer, 1987: 4-7).

Además, antes de dicha ley, surgió un juicio que se consideró como primer antecedente legislativo y jurisprudencia sobre el origen en Estados Unidos. Esto se refiere a la sentencia de la Suprema Corte con relación al caso *Anheuser-Busch Ass'n* contra Estados Unidos, en el que se introdujo un

ambiguo concepto de transformación sustancial a la fabricación de manufacturas, según la cual se sentenció que “la fabricación hace pensar en el cambio, si bien, no ocurren todos los cambios en la fabricación. Todos los cambios en los productos son resultado de procesamiento, labor y manejo. Sin embargo... se requiere algo más, que es una transformación. En otras palabras, debe emerger un nuevo y diferente artículo que tenga un nombre, carácter y uso distinto...” (Palmer, 1987: 5-6, 24-26).¹

Fue el Consejo de Cooperación Aduanera que se refirió por primera vez al contenido de las reglas de origen como norma internacional, en el llamado Convenio de Kioto (aprobado en 1973) en su Anexo D-1. Respecto al criterio de la “transformación sustancial”, que es el elemento vital en las reglas de origen, actualmente se reconoce en el Capítulo 1 del Anexo K (Convenio de Kioto Revisado que se aprobó en 1999) de la siguiente manera:

“Cuando dos o más países han intervenido en la producción de una mercancía, el origen de la mercancía debería ser determinado de acuerdo con el criterio de transformación sustancial...” y “se entenderá por “criterio de transformación sustancial”, el criterio respecto del cual el origen se determina considerando al país de origen como *el país donde se llevó a cabo la última transformación de fabricación o de procesamiento*, según la cual se confirió al producto su *carácter esencial*”.

Esta definición internacional ha sido incorporada en el Acuerdo sobre las Normas de Origen establecido por la OMC (entrado en vigor en 1995) excluyendo el término de “carácter esencial” y prestando atención al “país donde se llevó a cabo la última transformación”.²

¹ En el caso, bajo el régimen en el que el importador de insumos podría recibir la devolución de aranceles impuestos sobre dichos insumos cuando exportaba los productos procesados de los mismos como nuevas mercancías fabricadas dentro de Estados Unidos, se discutió si se aplica o no dicha devolución para la reexportación del corcho importado que fue procesado para la botella de cerveza. La sentencia dictó que el caso no correspondió a la fabricación de nueva mercancía.

² En el mismo acuerdo, conforme a lo que acordaron en la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales en 1986, su preámbulo declara que se reconozca que las reglas de origen claras y predecibles y su aplicación facilitan el flujo de comercio internacional, y que no creen obstáculos innecesarios al comercio y además de que sea deseable proporcionar transparencia a las leyes, regulaciones y prácticas con respecto a las reglas de origen, etc. El término “última transformación sustancial” es utilizado, por ejemplo, en los arts. 3 (b) y 9-1 (b) del mismo acuerdo. Véase: *WTO analytical index, interpretation and application of WTO agreements*.

De esta manera, en las reglas de origen su pivote (Witker, 1993:134) sobre el cual se ha tratado de establecer el origen de un producto ha sido la transformación sustancial. No obstante, en los tratados de libre comercio concretos varía su significado o sentido según las necesidades de cada uno que hace ser más complicada la misma regla, como el caso del TLCAN y/o T-MEC como se verá más adelante.

SIGNIFICADO ECONÓMICO DE LAS REGLAS DE ORIGEN

Las reglas de origen son un reglamento en los tratados económicos internacionales mediante el cual se determina la “nacionalidad” de los productos que se intercambian. Tiene la finalidad de evitar la aplicación de impuestos preferentes a los productos importados de terceros países a través del país socio de un tratado a otro (*Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan*, 2018: 257-258). Para ello, las reglas de origen deben reconocer la originalidad de un producto del país participante del tratado. De esta manera, principalmente procuran otorgar derechos correspondientes solo a los productos originarios de los países vinculados en el tratado de libre comercio. En este sentido, las reglas de origen es el requisito previo para la aplicación de los principales instrumentos de la política comercial entre los países interesados (Delfin, 2011: 23).

Es decir, el aspecto esencial de las reglas de origen es que limitan el uso de insumos de terceros países, de tal manera que se convierte en una medida eficiente para incrementar el uso de insumos fabricados internamente de la región.

Grossman (1981) señala que la preferencia de contenido lleva a que los productores extranjeros de bienes finales distorsionen su uso de insumos hacia aquellos creados internamente. Esto podría servir para proteger a los países menos desarrollados de una buena industria intermedia de la competencia extranjera.

Además, en contraste con los requisitos de contenido sobre las importaciones, que tienden a generar IED en el país importador para evadir el requisito de contenido sobre las importaciones, las reglas de origen tienden a generar IED en el país de menor costo en el TLC, ya que esto brinda acceso al mercado de TLC a un menor costo para el inversionista (Krishna and Krueger, 1995: 33).

No obstante, Grossman indica que la protección del contenido causa la sustitución hacia los insumos domésticos, pero también aumenta el costo y, por ende, el precio del bien final (Grossman, 1981). Así mismo, a pesar de esta característica de las reglas de origen que impide que terceros países tomen

ventaja a través de una triangulación comercial de los países firmantes del tratado, esta limitante no siempre puede resultar la mejor opción para tener productos competitivos, ya sea por la adquisición de insumos o tecnología no óptimos siempre y cuando las ganancias del producto final resulten redituables para el productor (Delfin, 2011: 41).

Aunado a lo mencionado anteriormente, el establecimiento y la operación de las reglas de origen influyen en el plan de negocios de las empresas que incursionan al extranjero para obtener beneficio derivado de la misma y también en la manera de adquirir insumos, por lo que tiene un gran impacto en el flujo de la IED y del comercio, ya que la variación de las reglas de origen impedirá visualizar la perspectiva en las actividades tanto de importación como de exportación, y además su modificación podrá obligarles el cambio especial de la fabricación para obtener la originalidad de los productos, que aumentará el costo de negocios, como lo indica Grossman.

En resumen, las reglas de origen tienden a impactar en el flujo de la IED y del intercambio de productos mientras pueden promover la producción interna. Como se refirió arriba, la norma de origen será neutral en el intercambio comercial con tal de que se establezca apropiadamente sin provocar un efecto de distorsión transaccional. En la negociación para crear las reglas de origen en un tratado económico internacional suelen intervenirse varios intereses (preferencias de algunos agentes económicos). Sin embargo, no debe de perder de vista que las reglas de origen sirven para muchos propósitos legítimos e importantes, y un exagerado proteccionismo podrá impedir ese fin (Palmer, 1987: 50).

Por lo descrito arriba, es de suma importancia comprender las reglas de origen de un tratado de libre comercio para el caso en que las actividades que se desarrollan dependan mucho de esta norma de origen. A continuación, se observarán las reglas de origen reconocida en el T-MEC.

REGLA DE ORIGEN EN EL TLCAN Y SU RENEGOCIACIÓN

Las bases de las reglas de origen son, primero, la prevención del uso de beneficios preferenciales que ofrece un tratado económico (llamado *free-riding*) por parte de las empresas de terceros países, y segundo, la creación de un ambiente en que la industria regional se promueva. Para ello, las reglas de origen en general contienen los siguientes criterios: a) Criterio de productos originarios por completo; y b) Criterio de productos laborados o procesados suficientemente en la región.

Aquel criterio se refiere a un requisito de que los productos con derecho preferencial sean fabricados dentro de los países participantes de un tratado de libre comercio, mientras éste criterio se trata de que reconocen la originalidad a los productos si se realiza una labor o un procesamiento suficiente dentro de los países-socios del tratado aun cuando se utilicen los insumos importados desde terceros países, del cual se divide en tres tipos de reglamentos: (1) Cambio en la fracción arancelaria;³ (2) Valor del contenido regional;⁴ y (3) Procesos específicos.⁵

A pesar de la meta de las reglas de origen como se refirió al principio de esta sección, en la mayor parte de los casos, se reconocen las “salvaguardas” para que las empresas que operan en la zona faciliten la obtención de la certificación de origen.⁶

³ En este caso, aún cuando los insumos sean importados desde la zona de un TLC, se reconocerá la transformación sustancial y se otorgará la originalidad con tal de que la fracción arancelaria de dichos insumos sea diferente a la de los productos hechos procesados de los mismos.

⁴ En caso de que el valor agregado generado dentro de la zona del TLC exceda de un criterio (llamado “umbral”) calculándolo en base al precio, se reconocerá que hubo la transformación sustancial y por ende se otorgará la originalidad a los productos que tengan dicho valor agregado. Entre mayor sea el “umbral” será difícil reconocerse dicha originalidad. Mientras se afirma que este criterio de valor del contenido regional facilita la adquisición de insumos y el control de la aglomeración industrial dentro de la zona del TLC, las empresas productoras tendrán un fuerte cargo de recopilar datos fiscales detallados.

⁵ En este caso, cuando se realicen procesos específicos de producción o de procedimientos, se reconocerá la transformación sustancial y se otorgará la originalidad a los productos fabricados en la zona del TLC. Este reglamento es para aquellos productos que no observarán dicha transformación con base al cambio de la fracción arancelaria o el valor del contenido regional aunque sí son generados por un gran procesamiento.

⁶ Estas salvaguardias pueden dividirse en los siguientes 4 tipos: (1) Acumulación: En caso de que se produzcan las mercancías utilizando los insumos o partes originarios de alguno de los países socios del TLC, se considerarán como originarios del país importador dichos insumos o partes. Este régimen tendrá un impacto para aumentar el comercio exterior en la región correspondiente y además lograr la división de producciones entre los países miembros del TLC; (2) *Roll up*: Al calcular el valor agregado de un producto, cuando sus materiales primarios tengan la cualificación de origen, podrá “redondearse” el valor de las partes no originarias en dichos materiales; (3) *Tracing*: Al calcular el valor agregado de un producto, cuando sus materiales primarios sean no originarios, podrá deducirse el valor de dichos materiales originarios del de las partes no originarias; (4) *De minimis*: Este régimen permite que las mercancías sean consideradas originarias aun cuando no todos los materiales no originarios cumplan con el cambio de fracción arancelaria requerida con tal de que dichos materiales no originarios no sobrepasen un porcentaje preestablecido en el valor de las mercancías correspondientes. En pocas palabras, puede ignorarse la parte mínima de los materiales no originarios para evaluar la cualificación de origen.

El esquema de las reglas de origen en el TLCAN ha sido establecido bajo los preceptos arriba mencionados, y tiene un apartado especial para las normas de origen en su artículo 4, que abarca los siguientes puntos: *Bienes originarios* (artículo 401); *Valor de contenido regional* (artículo 402); *Bienes de la industria automotriz* (artículo 403); *Acumulación* (artículo 404); *De minimis* (artículo 405); *Bienes y materiales fungibles* (artículo 406); *Accesorios, refacciones y herramientas* (artículo 407); *Materiales indirectos* (artículo 408); *Envases y materiales de empaque para venta al menudeo* (artículo 409); *Contenedores y materiales de empaque para embarque* (artículo 410); *Transbordo* (artículo 411); *Operaciones que no califican* (artículo 412); *Interpretación y aplicación* (artículo 413); y *Consulta y modificaciones* (artículo 414).

De tal forma que se reconocen los criterios de productos completamente originarios y de los laborados suficientemente, y además diversas disposiciones de salvaguardia (acumulación y de *minimis*).

Tras 23 años de su vigencia desde 1994, el TLCAN se enfrentó a su gran modificación. Así, el 18 de mayo de 2017, el gobierno estadounidense notificó al Congreso de su país la intención de iniciar negociaciones con Canadá y México para modernizar el TLCAN. Los principales temas de discusión en esta renegociación son: 1. Reglas de origen; 2. Resolución de disputas; 3. Gestión de suministro; 4. Manipulación del tipo de cambio; 5. Compras gubernamentales; y 6. Resolución de disputas entre inversores y Estados.

Uno de los temas más debatidos es las reglas de origen, en particular, del sector automotriz, y el requerimiento de parte de Estados Unidos al respecto fue exigente, lo cual demuestra el gran reto de la actual administración estadounidense para devolver el empleo al sector manufacturero a éste país.

Al inicio de la renegociación, Estados Unidos requirió en las reglas de origen el valor del contenido regional de un vehículo en 85 por ciento, del cual 50 por ciento fuera producido en éste país. Contra esta propuesta hubo una severa crítica de parte de México y Canadá, y sucesivamente Estados Unidos propuso, en marzo de 2018, que el 30 por ciento del vehículo fuera fabricado en la zona donde ofrecieran entre 15 y 19 dólares por hora contra lo cual también los dos países se opusieron. Fuera de la ronda oficial (abril de 2018), Estados Unidos planteó otra condición de que el valor del contenido regional se sujetara al aumento gradual (de 62.5 por ciento al 70 por ciento y al 75 por ciento finalmente) en un plazo de 10 años. Tras una suspensión de renegociación debido a la elección presidencial de México, en el final de agosto de 2018, Estados Unidos y México alcanzaron un acuerdo preliminar para

nuevo tratado (sin Canadá). Finalmente Canadá se adhirió a este acuerdo y los tres países firmaron el T-MEC en noviembre de 2018.⁷

T-MEC Y SU ESTRUCTURA

Tras la trayectoria arriba mencionada, el T-MEC finalmente consta de 34 capítulos en total. La estructura del T-MEC es la siguiente:⁸

1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales.
2. Trato Nacional y Acceso a Mercados.
3. Agricultura.
4. Reglas de Origen.
5. Procedimientos de Origen.
6. Mercancías Textiles y del Vestido.
7. Administración Aduanera y Facilitación del Comercio.
8. Reconocimiento de la propiedad directa, inalienable e imprescriptible del Estado Mexicano sobre Hidrocarburos.
9. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
10. Remedios Comerciales.
11. Obstáculos Técnicos al Comercio.
12. Anexos Sectoriales.
13. Contratación Pública.
14. Inversión.
15. Comercio Transfronterizo de Servicios.
16. Entrada Temporal de Personas de Negocios.
17. Servicios Financieros.
18. Telecomunicaciones.
19. Comercio Digital.
20. Derechos de Propiedad Intelectual.
21. Política de Competencia.
22. Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados
23. Laboral.

⁷ Respecto a la trayectoria de la renegociación del TLCAN y también la reforma laboral que estuvo en curso en México, véase: Okabe (2018).

⁸ El texto del T-MEC puede consultarse en: <https://www.gob.mx/tlcan/acciones-y-programas/resultados-de-la-modernizacion-del-acuerdo-comercial-entre-mexico-estados-unidos-y-canada?state=published>.

24. Medio Ambiente.
25. Pequeñas y Medianas Empresas.
26. Competitividad.
27. Anticorrupción.
28. Buenas Prácticas Regulatorias.
29. Publicación y Administración.
30. Disposiciones Administrativas e Institucionales.
31. Solución de Controversias.
32. Excepciones y Disposiciones Generales.
33. Temas de Política Macroeconómica y de Tipo de Cambio.
34. Disposiciones Finales.

Mantiene buena parte del aún vigente TLCAN, pero incorpora nuevas disposiciones como la cláusula “*Sun set*” (Artículo 34.7), los temas de políticas macroeconómica y de tipo de cambio (Capítulo 33) y la restricción de concertación de tratados de libre comercio con países sin economía del mercado (Capítulo 32).

Asimismo, el Capítulo 23 “Laboral” declara la protección de la libertad de asociación y el derecho de la negociación colectiva; la eliminación de los trabajos forzados y obligatorios, y otros derechos laborales relativos a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos en el trabajo (Artículo 23.1).

En el caso específico del sector automotor, el Capítulo 4 del T-MEC establece las disposiciones en materia de las reglas de origen, en tanto que la Carta 232 se ocupa de las restricciones a las exportaciones de vehículos en caso de que Estados Unidos imponga medidas al amparo de la sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962.

REGLA DE ORIGEN DEL T-MEC

Estructura del Capítulo 4

El Capítulo 4 del T-MEC consta de los 19 artículos estableciendo las reglas de origen del mismo acuerdo. Su estructura es como sigue:

Artículo 4.1: Definiciones.

Artículo 4.2: Mercancías originarias.

Artículo 4.3: Mercancías totalmente obtenidas o producidas.

Artículo 4.4: Tratamiento de materiales recuperados utilizados en la producción de una mercancía remanufacturada.

Artículo 4.5: Valor de contenido regional.

Artículo 4.6: Valor de los materiales utilizados en la producción.

Artículo 4.7: Ajustes adicionales al valor de los materiales.

Artículo 4.8: Materiales intermedios.

Artículo 4.9: Materiales indirectos.

Artículo 4.10: Mercancías automotrices.

Artículo 4.11: Acumulación.

Artículo 4.12: De *minimis*.

Artículo 4.13: Mercancías o materiales fungibles.

Artículo 4.14: Accesorios, repuestos, herramientas y materiales de instrucción o de otra información.

Artículo 4.15: Materiales de empaque y envases para la venta al por menor.

Artículo 4.16: Materiales de empaque y contenedores para embarque.

Artículo 4.17: Juegos o surtidos de mercancías.

Artículo 4.18: Tránsito y transbordo.

Artículo 4.19: Operaciones que no confieren origen.

Además, el Capítulo 4 contiene los anexos que son sumamente extensos que especifican las reglas de origen de forma detallada. El Anexo 4-A se trata de las excepciones al art. 4.12 (De *minimis*) por las cuales dispone que este reglamento no se aplicará a ciertos productos relacionados con, por ejemplo, leche y productos lácteos, preparaciones a base de leche, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre o residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.

El Anexo 4-B se refiere a las reglas de origen específicas por producto que respetarán el salto arancelario (cambio en la fracción arancelaria) si así lo prevén. El contenido de este Anexo es particularmente extenso, y entre los productos enumerados, los que corresponden al sector automotriz se plasman en las Tablas insertadas al final del Apéndice al Anexo 4-B (disposiciones relacionadas a las reglas de origen específicas para mercancías automotrices) dividiéndose principalmente en siete apartados, que son:

- Tabla A.1: partes esenciales para vehículos de pasajeros y camiones ligeros;
- Tabla B: partes principales para vehículos de pasajeros y camiones ligeros;
- Tabla C: partes complementarias para vehículos de pasajeros y camiones ligeros;
- Tabla D: partes principales para camiones pesados;

- Tabla E: partes complementarias para camiones pesados;
- Tabla F: lista de disposiciones arancelarias para otros vehículos; y
- Tabla G: lista de componentes y materiales para otros vehículos.

Respecto a los términos de partes esenciales, principales y complementarias, se explicarán más adelante.

Para que se verifique si se aplica o no el salto arancelario que es una de las salvaguardias, comentado anteriormente, las empresas automotrices deben revisar este Anexo 4-B (y Apéndice al Anexo 4-B en su arts. 4-B.2 y 3) con el apoyo de las Tablas correspondientes para cumplir debidamente con las reglas de origen establecidas.

Al ver el Capítulo 4 de manera detallada particularmente sobre el sector automotriz, que tiene la composición mencionada arriba, se percatan diversas disposiciones sobre vehículos y autopartes que no hubo en el TLCAN. A continuación, se observarán los nuevos reglamentos.

Análisis de las reglas de origen orientadas al sector automotriz⁹

En relación a las reglas de origen, las novedades del T-MEC pueden agruparse en los siguientes cinco aspectos:

- (1) Valor del Contenido Regional (VCR);
- (2) Regla de origen para productos específicos;
- (3) Adquisición de acero y aluminio;
- (4) Valor del Contenido Laboral (VCL): Obligatoriedad de generar valor agregado en zonas de alto salario, y
- (5) Cartas paralelas sobre la restricción de las exportaciones.

Abajo se observarán los respectivos aspectos conforme a los artículos correspondientes al Capítulo 4.

Valor del Contenido Regional (VCR). Para recibir los beneficios en materia arancelaria, los productos del sector automotriz comercializados al interior de América del Norte, deberán cumplir con un porcentaje determinado de contenido regional. Para tal efecto, se contemplan dos métodos para la determinación del VCR: el de costo neto y el de valor de transacción (Artículo 4.5) con base en las siguientes fórmulas:

$$\text{Método de costo neto } [VCR = (CN - VMNO) / CN \times 100]$$

⁹ El autor ha analizado el tema de forma general. Véase: Okabe, T. (2019).

Donde el valor del contenido regional (VCR) es expresado en porcentaje; CN corresponde al costo neto de la mercancía, y VMNO al valor de los materiales no originarios, incluyendo materiales de origen indeterminado utilizados por el productor en la producción de la mercancía.

Método de valor de transacción [$VCR = (VT \cdot VNM) / VT \times 100$]

Donde el valor del contenido regional (VCR) es expresado en porcentaje; VT corresponde al valor de transacción de la mercancía, ajustado para excluir cualquier costo incurrido en el envío internacional de la mercancía; y VMNO al valor de los materiales no originarios, incluyendo materiales de origen indeterminado utilizados por el productor en la producción de la mercancía.

El T-MEC elimina, asimismo, la lista “tracing list” y reconoce el *roll up* para ciertos productos que pueden incorporar las materias intermediarias procesadas a las originales. Para el primer año de vigencia, previsiblemente 2020, el VCR será de 66.0 por ciento (frente a 62.5 por ciento del TLCAN) y en los años siguientes se incrementará gradualmente: 69 por ciento en 2021, 72 por ciento en 2022 y 75 por ciento en 2023 (Artículo 4-B.3-1).

Cuadro 1
VCR para vehículos completos

	Método de cálculo	En TLCAN	Desde el 1° año o 2020-	Desde el 2o. año o 2021	Desde el 3o. año o 2022-	Desde el 4o. año o 2023-
Vehículos de pasa- jeros y camiones ligeros	CN	65.5%	66.0%	69.0%	72.0%	75.0%

Fuente: Elaboración propia con información del T-MEC.

De tal manera, el T-MEC exige ahora que el VCR de un vehículo cumpla con el 75 por ciento finalmente, cifra que es sumamente elevada a comparación con la que se dispone en el TLCAN. En el primer año de la entrada en vigor del T-MEC, será de 66 por ciento y gradualmente se sube el porcentaje mientras las ensambladoras automotrices deberán ir adaptándose al mismo.

A pesar de este requerimiento, se reconoce el cálculo del VCR en promedio, a través del cual el porcentaje del VCR puede nivelarse con base al periodo o criterio preestablecido para vehículos completos y las autopartes (Artículo 4-B.5-1). Las ensambladoras automotrices, por su parte, pueden utilizar el promedio del año fiscal, del trimestre o del mes como base para el cálculo del VCR (Artículo 4-B.5-2).

Regla de origen para productos específicos. El T-MEC contiene las reglas de origen de productos específicos para el cálculo del VCR. En lo que respecta al sector automotriz, se han creado las reglas de origen según autopartes (Artículo 4-B.3-2, 4 y 5) como se desglosan abajo. Lo importante es que para las partes esenciales tales como ejes y carrocerías no se permite el salto arancelario (excepto las baterías de litio), lo que significa que el cálculo del VCR para estas partes se hizo más estricto. En pocas palabras, deberán ser fabricadas en la región para que sean consideradas como originarias. A continuación, se presentan las reglas de origen según autopartes divididas en tres apartados:

Categoría 1. Autopartes esenciales. Tendrán que alcanzar un tope mínimo de 75 por ciento de VCR calculándose por el método del CN:

- (1) Ejes; (2) Carrocerías y Chasis; (3) Motores; (4) Sistemas de Dirección; (5) Sistemas de Suspensión; (6) Transmisiones; y (7) Baterías de litio.

(Tabla A. 2 del Apéndice al Anexo 4.B detalla más incluyendo los componentes de las respectivas partes).

Categoría 2. Autopartes principales. Tendrán que alcanzar un tope mínimo de 70 por ciento de VCR en base al cálculo del CN o VT:

- (1) Rodamientos; (2) Partes para carrocerías; (3) Sistemas de freno; (4) Parachoques; (5) Aire acondicionado y motor de enfriamiento; (6) Paneles de control; (7) Motores eléctricos; (8) Partes de motor y transmisión; (9) Escapes; (10) Sistemas de combustible; (11) Parabrisas; (12) Partes de interior; (13) Partes de seguridad para pasajeros; (14) Asientos y sus partes; (15) Llantas; y (16) Rines.

(Tabla B del Apéndice al Anexo 4.B desglosa más detalladamente estas autopartes según fracción arancelaria).

Categoría 3. Autopartes complementarias. Tendrán que alcanzar un tope mínimo de 65 por ciento de VCR a través del cálculo del CN o VT:

- (1) Equipo de audio y telemando; (2) Partes autónomas del vehículo; (3) Cinturones, juntas y arandelas; (4) Cámaras y monitores; (5) Convertidores catalíticos; (6) Electrónica y eléctrica; (7) Volantes y poleas; (8) Paneles de instrumentos; (9) Iluminación; (10) Cerraduras; (11) Equipo de medición y control de equipos; (12) Motores (no para propulsión de vehículos); (13) Paneles de plástico; (14) Equipos reguladores; (15) Interruptores; (16) Válvulas; y (17) Juegos de cableado.

(Tabla C del Apéndice al Anexo 4.B señala la lista más puntillosa de las autopartes correspondientes).

El periodo del cumplimiento de esta regla de origen, según el tipo de autopartes, es el que se muestra en el Cuadro 2. Si los vehículos no cumplen con estas disposiciones, no podrán ser considerados como productos de la región.

Cuadro 2.
VCR para productos específicos (porcentaje)

	Método de cálculo	En TLCAN	Desde el 1° año o 2020-	Desde el 2o. año o 2021	Desde el 3o. año o 2022-	Desde el 4o. año o 2023-
Autopartes esenciales	CN	No	66.0	69.0	72.0	75.0
Autopartes principales	CN	hay	62.5	65.0	67.5	70.0
	VT	dis-	72.5	75.0	77.5	80.0
Autopartes complementarias	CN	posi-	62.0	63.0	64.0	65.0
	VT	ción	72.0	73.0	74.0	75.0

Fuente: Elaboración propia con información del T-MEC.

De esta manera, se aplican las reglas de origen específicas para autopartes en paralelo a la que está establecida a los vehículos completos. Particularmente, se ha establecido el porcentaje relativamente alto para las siete partes esenciales (y debe calcularse según el método de costo neto). Además, como se mencionó arriba, debe tomarse en cuenta que, para partes esenciales, no se permite el salto arancelario excepto las baterías de litio, lo que significa que la producción de estos componentes será realizada mayormente en la región (véase Artículo 4-B. 3-7).

No obstante, se reconoce una medida de salvaguardia. El cálculo requerido para las partes esenciales puede promediarse como un producto singular (Artículo 4-B.3-9); por ejemplo, cuando el porcentaje del motor no alcance el 75 por ciento, podrá compensarse con otras partes esenciales como axles, sistemas de suspensión, etcétera.

Estas partes serán producidas por las proveedoras de las ensambladoras. En principio, este VCR para productos específicos no es obligatorio que las proveedoras cumplan (excepto el de las autopartes esenciales). Si bien, si no logran los porcentajes que se establecen, no se considerarán como productos originarios, lo que podrá afectar negativamente en el VCR global de un vehículo. En este sentido, aquellas proveedoras que lo cumplan serán bienvenidas para las ensambladoras.

Adquisición de acero y aluminio. El T-MEC establece las reglas de adquisición de acero y aluminio específica, las cuales no aplican para autopartes; si bien, sí lo es para las ensambladoras donde requiere que el 70 por ciento del total de las compras de los mismos deba ser de acero y aluminio de la región. De esta manera, para que se considere originario un vehículo completo, más de 70 por ciento del acero y aluminio comprado en el año anterior deberá producirse en la región norteamericana (Artículo 4-B.6).

A pesar de este nuevo requerimiento, se dispone en el artículo 4-B.6-3 que los países socios del T-MEC procurarán desarrollar cualquier descripción adicional u otra modificación al acero y aluminio, de ser necesario, para facilitar la implementación de este requisito. En este sentido, se necesita ir revisando la ejecución en práctica de esta regla.

Las materias como el acero o el aluminio cobran un peso muy importante en la producción de vehículos. Algunos productos de acero (por ejemplo, acero laminado en caliente) emplean tecnología de punta, por lo que frecuentemente no se producen en México. Las empresas autopartistas provenientes de Japón, por ejemplo, dependen de la importación del acero laminado en caliente desde aquel país, lo cual se considera como no originario de la región en el esquema del T-MEC, y esto podrá provocar un aumento de la tasa de no origen en la producción por parte de las empresas japonesas que se ubican en México. Tomando en cuenta lo anterior, se espera una ampliación de la producción de dicha materia en México, que se traduce a una oportunidad para que las empresas locales se incorporen a la red de suministro.

Valor del Contenido Laboral (VCL). El T-MEC establece que 40 por ciento del valor agregado a los vehículos ligeros y 45 por ciento del de los camiones deberán incorporarse en una zona de Norteamérica donde se ofrezcan salarios superiores a los 16 dólares por hora para cumplir con el valor de contenido laboral (Artículo 4-B.7-1). Este nivel de percepciones, sin considerar prestaciones, se refiere a la tasa salarial base promedio por hora de empleados involucrados directamente en la producción de una parte o componente utilizado para calcular el VCL, y no incluye salarios de administración, I+D, ingeniería y otras actividades no involucradas en la producción directa de las partes o en la operación de las líneas de producción [Nota 104 del Artículo 4-B.7-4 (a)].

Para el cálculo del VCL de 40 por ciento (final para 2023), deberán considerarse al menos 25 puntos porcentuales de salario alto en materiales y gastos de manufactura, no más de 10 puntos porcentuales de salario alto en gastos de tecnología (I+D y/o tecnología de información, desarrollo de *software*, etcétera) y no más de 5 puntos porcentuales de salario alto en gastos de ensamble (Artículo 4-B.7-2).

A este último punto, que es para salario alto en gastos de ensamble, puede incorporarse un crédito de no más de 5 puntos porcentuales cuando el productor del vehículo demuestre que tiene una planta de ensamble de motores, transmisiones o baterías avanzadas, o bien tenga contratos a largo plazo con una planta de ese tipo ubicada en América del Norte con un salario promedio de producción de al menos 16 dólares por hora [Artículo 4-B.7-4(c) y la nota 107 del mismo].

El esquema del cumplimiento del VCL se presenta en el Cuadro 3. Al arranque del T-MEC, por lo menos se requiere un cumplimiento del 15 por ciento para apartado (a) de materiales y fabricación como parte del VCL (para aquel puntaje de “16 dólares” que deban pagar a los trabajadores de línea de producción) si logran utilizar una deducción reconocida para otros apartados ((b) tecnología y (c) ensamblaje) sumando así el 30 por ciento. Este porcentaje, como muestra el Cuadro 3, se va elevando gradualmente y deberán cumplir con el 25 por ciento mínimo en el costo de materiales y fabricación.

El reglamento del VCL todavía queda un poco incierto, aunque lo que pretende es claro: promover el retorno de las ensambladoras, que trasladaron sus plantas a México con el propósito de abaratar costos. Bajo estas nuevas disposiciones, las armadoras deberán elegir entre trasladar la producción a una zona donde pueden ofrecer un salario relativamente alto para cumplir con el VCL o mantenerse en su ubicación actual y cubrir los impuestos de exportación.

Cabe señalar que la obligatoriedad de pagar 16 dólares por hora a los trabajadores del sector automotriz se circunscribe a las ensambladoras, no a las empresas autopartistas (Artículo 4-B.7-1). Mientras las ensambladoras, que tienen esta obligación de lograr el VCR (75 por ciento) y el VCL (entre 25 a 40 por ciento), necesitarán tomar en cuenta el costo de insumos y autopartes que sus proveedoras suministran y además el valor agregado de los mismos.¹⁰ Si bien la obligación del VCL no recae en las proveedoras, les serán útiles a las ensambladoras las que aportan para el cumplimiento del VCL.

Cartas paralelas sobre la restricción de las exportaciones. Una de las cartas paralelas del T-MEC, la Carta 232, reglamenta la eventual imposición de restricciones a las exportaciones, por parte de Estados Unidos, al amparo de la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962. Dicha ley, prevé

¹⁰ Cabe señalar que el nivel del salario del sector automotriz, se identifica que el salario por hora fue 3.5 dólares (71.09 pesos: tipo de cambio: 19.90 a dólar) en 2016 en el sector de la fabricación de equipo de transporte, según INEGI (*Encuesta Anual de la Industria Manufacturera*, 2017) señalando un incremento de 0.8 dólares comparado con la de 2009 (calculando que las horas anuales fueron 2080 horas: 40 horas semanales). Según *Censos Económicos* (2014), en el sector automotriz que conforma los sectores de fabricación de carrocerías y remolques; motores de gasolina y sus partes; equipo eléctricos y electrónico y sus partes; partes de sistemas de dirección y de suspensión; partes de sistemas de frenos; partes de sistemas de transmisión; asientos y accesorios interiores; y piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices, el salario por hora que recibían los operadores en los 13 estados en que se encuentran las ensambladoras automotrices fue 30 pesos (equivalente a 1.5 dólares) en promedio mientras el de los puestos administrativos fue 74.8 pesos (3.76 dólares).

Cuadro 3
Esquema del cumplimiento del VCL

Apartados de costo	Fórmula de cálculo	1° año o 2020-	Vehículos de pasajeros 2o. año o 2021-	3o. año o 2022-	4o. año o 2023-	Camión ligero 1o. año o 2020-
(a) Materiales y Fabricación	$\frac{\text{Valor de compra Anual de Materiales (VCA)} + \text{Costo Salarial (CS)}}{\text{CN o VCA} + \text{CS}}$	Más de 15%	Más de 18%	Más de 21%	Más de 25%	Más de 30%
(b) Tecnología	$\frac{\text{Costo Salarial para la I+D y tecnología}}{\text{Costo Salarial pagado en la región}}$	Menos de 10% puede integrarse como VCL				
(c) Ensamblaje	Condicionado a que cuenten con la planta donde fabrican motores, transmisiones (más de 100 mil unidades) y batería de litio (más de 25 mil unidades)	Otorgamiento del crédito equivalente a menos de 5%				
Total	(a) + (b) + (c)	30%	33%	36%	40%	Sin especificación

Fuente: Elaboración propia con información del T-MEC.

la imposición de sanciones a países cuyo nivel de exportaciones represente una amenaza a la seguridad de Estados Unidos.

La Carta 232 determina que, aun cuando se ejecute la sanción conforme a la ley referida, México y Canadá podrán exportar los vehículos y autopartes dentro del límite establecido en la misma Carta sin la obligación de cubrir los impuestos adicionales. Su esquema se presenta en el Cuadro 4.

Cuadro 4
Restricción de las exportaciones mexicanas conforme a la Ley de Expansión Comercial de Estados Unidos

	<i>Restricción establecida</i>	<i>Tentativa tarifa arancelaria</i>
Vehículo de pasajeros	2.6 millones de unidad/año	25% o la tasa de impuesto de menor cifra que la de NMF de Estados Unidos en el momento de importación.
Autopartes	108 mil millones de dólares/año	Tasa de impuesto de la NMF de Estados Unidos en 1 de Agosto de 2018 o la tasa de impuesto de menor cifra que la de NMF de Estados Unidos en el momento de importación.

Fuente: Elaboración propia con información del T-MEC.

Por el momento no está determinada la distribución del tope establecido entre las empresas relacionadas. Esta restricción puede provocar cierta inquietud tanto en México como en Canadá; sin embargo, se debe tomar en cuenta que el volumen de las exportaciones mexicanas y canadienses de vehículos en los últimos años es inferior al establecido en la Carta 232. En 2017, México exportó alrededor de 1.8 millones de unidades y unos 65 mil millones de dólares de autopartes a Estados Unidos, por lo que queda un espacio de 30 a 40 por ciento para alcanzar a dicho límite (Industria Nacional de Autopartes, 2018: 6).

A pesar de ello, no debe perder de vista que este esquema de exención de pago de impuestos adicionales está condicionado a que los vehículos cumplan con el VCR.¹¹

¹¹ Según el reportaje de *Peterson Institute for International Economics*, si Estados Unidos aumenta los aranceles estadounidenses al 25 por ciento de todas las importaciones de automóviles, incluidos camionetas y camiones, y partes de automóviles, invocando la misma ley de seguridad nacional, la producción en estas industrias disminuiría un 1.5 por ciento y haría que 195,000 trabajadores de Estados Unidos perdieran sus empleos en un período de 1 a 3 años o posiblemente más. Las industrias automotrices y de repuestos de Estados Unidos perderían el 1.9 por ciento de su fuerza laboral (Robinson, *et. al.*, 2018).

IMPLICACIONES DEL NUEVO ESQUEMA EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ JAPONÉS EN MÉXICO

En páginas anteriores, se observaron los nuevos regímenes respecto a las reglas de origen incorporadas en el T-MEC.

En primer término, las ensambladoras establecidas en la región de Norteamérica deberán tomar en cuenta la tasa VCR para la adquisición de: (a) Partes claves (transmisiones, motor, suspensiones, etcétera); y (b) Acero y aluminio. Si no cumplen con dicha tasa, deberán optar por alguna de las siguientes opciones: (a) Aumentar la adquisición de acero o aluminio proveniente de la región norteamericana o (b) Exportar vehículos cubriendo un arancel del 2.5 por ciento, la tasa actual aplicable a vehículos ligeros (tasa igual para tractocamiones, y 25 por ciento para pick up y rabones. A las autopartes puede aplicarse entre 0 a 6 por ciento).¹²

Bajo este esquema, las ensambladoras automotrices que suelen traer a sus proveedores a México, se vean orilladas a reconsiderar la ubicación de su red de suministro. Entonces, ¿cuál será la implicación de este nuevo esquema de las reglas de origen para el sector automotriz japonesa que está establecido en México? A continuación se identificarán algunos de los escenarios por los que la red nipona podrá optar.

Dinámica de la industria automotriz japonesa en México

México es la sexta planta más importante de producción de vehículos del mundo para Japón. A partir de la entrada en vigor del AAEMJ en 2005 y tras el anuncio de la inversión de Mazda en México en 2011, ha habido un gran auge de la inversión japonesa en México, en particular, en la región del Bajío (Okabe y Carrillo, 2014, Carrillo y Okabe, 2018).

Las empresas japonesas, aparte de la cercanía a Estados Unidos, se aprovechan de la mano de obra barata de México para realizar principalmente el trabajo intensivo en capital humano, aunque al mismo tiempo sufran de una alta rotación del personal.

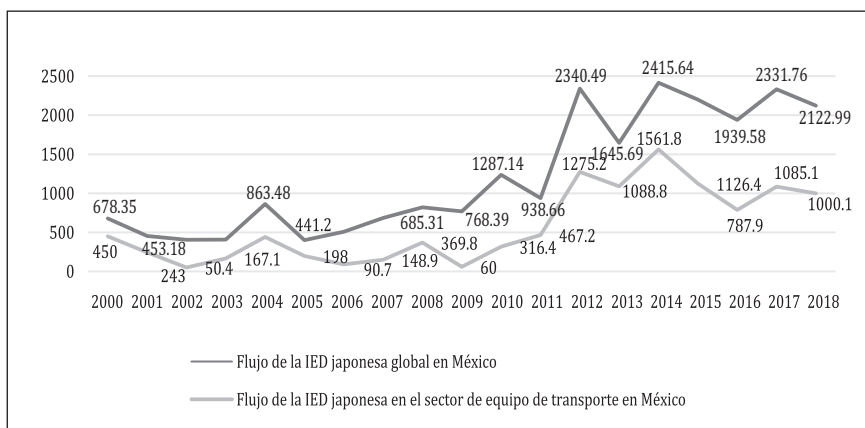
Como se señala en la gráfica 1, antes de la entrada en vigor del AAEMJ, el promedio de la IED japonesa global en México en el periodo 2000-2004 fue

¹² Como una comparación, los vehículos ligeros de Estados Unidos pagan el 10 por ciento de arancel para entrar a Europa mientras los europeos solo pagan el 2.5 por ciento de arancel. De igual manera, los vehículos ligeros estadounidenses deben cubrir el 20 por ciento de arancel para entrar al mercado japonés, y los japoneses solo pagan el 2.5 por ciento (Clúster automotriz de Jalisco, 2018: 30).

561.7 millones de dólares. La cifra incrementó a 765.7 millones de dólares en promedio durante 2005-2011, fue cuando Mazda anunció la inversión en México, que representa un aumento de 136 por ciento del flujo de la IED japonesa en México comparado con el del periodo 2000-2004. Después de 2012 hasta 2018, se registró el flujo de 2142.4 millones de dólares en promedio, que es un incremento de 280 por ciento en comparación con el de 2005-2011. En 14 años de la vigencia del AAEMJ, la IED japonesa ascendió a 1454.0 millones de dólares en promedio, cifra que casi se triplica comparada con la de los últimos 5 años antes de su vigencia. De esta manera, la IED japonesa a México aumentó drásticamente posicionándolo como sexto país que más invierte en México a la fecha.

Gráfica 1. Flujo de IED japonesa global e IED japonesa en el sector de equipo de transporte en México 2000-2018

Unidad: MDD



Fuente: Elaboración propia con los datos de (Secretaría de Economía, 2018).

Respecto a la IED japonesa en el sector automotriz, en particular, en equipo de transporte, se registró en total 9576.3 millones de dólares durante 2005 a 2018, que representa el 47 por ciento de la total IED japonesa en México. Si se incluye la que se orienta a otros subsectores relacionados con el automotriz, la cifra incrementará más. De tal manera que la IED japonesa en la industria automotriz es sumamente importante no solo para México sino también para el propio Japón.

Además, según Okabe y Meza (2019), la IED japonesa ha tenido impacto en la creación del empleo en México. Según la simulación que han hecho, comparado con la cifra antes de la apertura del AAEMJ, se estima que la IED

japonesa ha generado durante 2005 a 2015 un impacto de 6.7 veces más en la creación de empleo. Respecto a Jalisco, el impacto es todavía mayor. Antes del AAEMJ fue en promedio 30 empleos anuales, y después de este, alcanzó 432 empleos anuales, lo cual representa un incremento de 14 veces. Así mismo, se debe tomar en cuenta que la incursión de las empresas japonesas del sector automotriz incluyendo las autopartistas, genera una derrama en la creación de empleo indirecto por subcontratistas y proveedoras de servicios externos.

Adquisición de insumos por parte de las empresas japonesas en México

Mientras se expandía la producción en el exterior por parte de las empresas japonesas, ha incrementado la adquisición local de insumos. Esta tendencia se observa frecuentemente en los países asiáticos en donde la IED japonesa incursiona mayormente. Sin embargo, se afirma que no ha sido tan avanzado el grado de la adquisición de insumos en los niveles *Tier 3* e incluso 4 del sector automotriz en los 2000 (Shintaku, 2016: 525 *et seq.*).

Según Saeki (2017), las empresas japonesas (autopartistas) del sector automotriz, que invierten principalmente en Tailandia, tienen gran interés en establecer la competitividad de sus filiales con la estrategia más amplia sin limitarse a ser elementos dependientes de sus principales clientes (ensambladoras automotrices). Así, el significado del concepto de la adquisición local está cambiando: Para que las empresas se mantengan competitivas internacionalmente, deberán utilizar más activamente los elementos “raciales-regionales” en donde se impulse la delegación de toma de decisión a las filiales extranjeras y al mismo tiempo hagan que sus clientes reconozcan la calidad de los insumos locales o bien la *spec down* razonable (Saeki, 2017: 9-12).

Lo anterior es debido al “costo oculto a la japonesa”, como indican Shintaku y Ooki (2012). Es decir, la importación de insumos desde Japón que no se consiguen en el extranjero genera un costo adicional de que dichos insumos en sí provienen de una alta calidad y por ende un precio “*premium*”, y además siempre se enfrenta al riesgo del tipo de cambio (Shintaku and Ooki, 2012: 25 *et seq.*). Tal vez este propio costo sea necesario para mantener la calidad de los productos fabricados finalmente en el extranjero, si bien podría impedir la mejora de la competitividad de las empresas japonesas automotrices a largo plazo.

La adquisición local de insumos o autopartes se traduce en el cambio en la red de suministro, y será sinónimo de la integración de las empresas locales. Al respecto, en la situación en que el T-MEC ha modificado la base establecida bajo el TLCAN, ¿habría una mayor posibilidad de que se aumente la

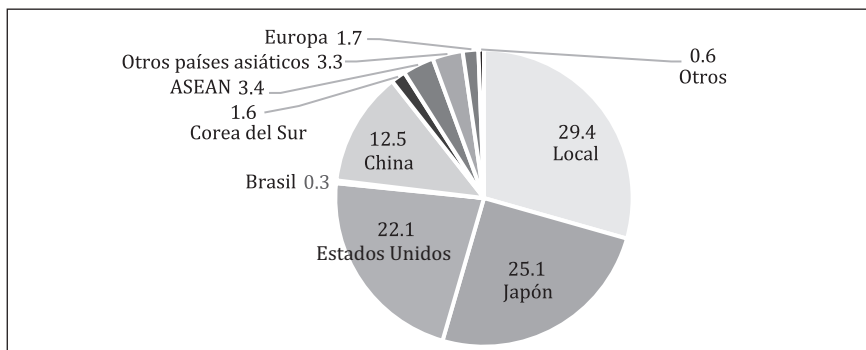
integración de las empresas locales a la red automotriz del capital extranjero, particularmente de Japón? Para ello, se requiere una revisión minuciosa de las nuevas disposiciones para identificar con toda claridad “a favor de quién quedó abierta la puerta”. Este nuevo esquema puede ofrecer una plataforma para impulsar el desarrollo de la industria automotriz de México, bien sea mediante una mayor integración a la red de proveeduría o con base en la mejora de las condiciones laborales.

Aunado a lo anterior, a continuación se observará la actualidad de la adquisición de insumos y partes de las empresas japonesas manufactureras que operan en México.

Según JETRO (2018), comparando a México con Brasil en donde se aglomera la industria automotriz, la tasa de adquisición local de México en 2017 que fue 29.4 por ciento es inferior a la de Brasil (43.7 por ciento), lo que indica que México aún depende de Estados Unidos e incluso Japón para la adquisición de los insumos y partes (JETRO, 2018: 58). En 2017, en México donde diversas empresas japonesas, incluyendo las proveedoras *Tier 2* operan, la tasa de contratación local de otras empresas japonesas fue mayor que en otros países, y aumentó en 4 puntos respecto al 2016 a medida que las nuevas proveedoras japonesas comenzaron a operar en el país en los últimos años (JETRO, 2018: 59). No obstante, varias de las empresas japonesas de *Original Equipment Manufacturer* (OEM) y de autopartes (*Tier 1* y *Tier 2*) en México todavía se enfrentan a las dificultades para adquirir partes y materias primas de compañías locales, siendo la adquisición aún inferior al estándar de Brasil y Asia (JETRO, 2018: 60).

Gráfica 2. Comportamiento de la adquisición de materias primas y partes en sector manufacturero japonés en México según país de adquisición

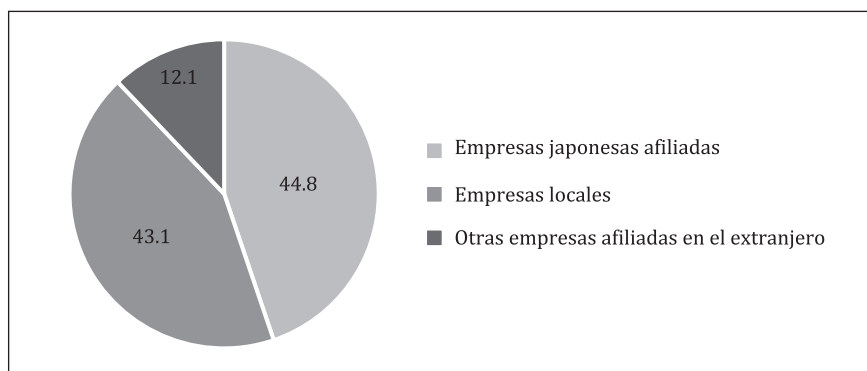
Unidad: %



Fuente: JETRO (2018).

En esta situación, las empresas japonesas de OEM y de autopartes están sumamente interesadas en adquirir localmente los insumos para evitar que su suministro se concentre en Japón. A medida que incrementaran las empresas japonesas de *Tier 2* que incursionaron a México en los últimos años, la tasa de adquisición local de las compañías japonesas aumentó de 40.4 por ciento a 44.8 por ciento (de 2016 a 2017), lo que elevó de igual manera la tasa de contratación local de 21.6 por ciento a 29.4 por ciento. A pesar de ello, la tasa está todavía limitada en comparación con Tailandia, lo que se traduce a que la capacidad de crecimiento de las proveedoras japonesas que suministran partes y materias primas a otras ubicadas en México sigue siendo grande (JETRO, 2018: 61).

Gráfica 3. Comportamiento de la adquisición de materias primas y partes en sector manufacturero japonés en México según nacionalidad de las empresas de las que adquieren
Unidad: %

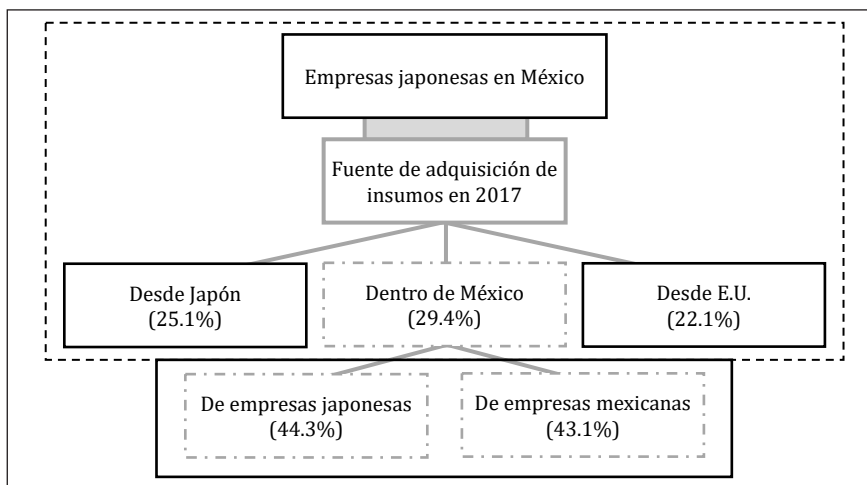


Fuente: JETRO (2018).

En resumen, según JETRO (2018), el panorama de la adquisición de insumos por parte de las empresas japonesas manufactureras (que su mayoría se orienta al sector automotriz) será como indica la Figura 1. Según las Figuras 1 y 2, se identifica que la tasa de adquisición de insumos de estas empresas se distribuye en “desde Japón (25.1 por ciento)”, “en México (29.4 por ciento)” y “desde Estados Unidos (22.1 por ciento)” sumando así el 76.6 por ciento.

Cabe señalar que el dato de JETRO (2018) solo agrupa a las empresas japonesas (encuestadas) en “sector manufacturero”, si bien, las descripciones que el documento contiene están orientadas principalmente a las del sector automotriz, ya que las mayores empresas que colaboraron en el estudio de JETRO pertenecen al sector automotriz (equipo de transporte, electrónico,

Figura 1. Panorama de la adquisición de insumos de las empresas japonesas manufactureras ubicadas en México



Fuente: Elaboración propia con el dato de JETRO (2018).

productos metálicos, etcétera).¹³ Además, Industria Nacional de Autopartes indica que las ensambladoras automotrices americanas (Flat Chrysler, GM, Ford y Tesla) han cumplido en promedio con el VCR en 75 por ciento en 2017 mientras las asiáticas (Mazda, Honda, Nissan, Toyota, Kia y Subaru) con 59 por ciento (Industria Nacional de Autopartes, 2018: 29). En este sentido, la cifra 76.6 por ciento, a la que se refiere JETRO (2018) siendo el número más elevado que el de la Industria Nacional de Autopartes (2018), servirá de base

¹³ La composición de los ramos industriales manufactureros de las empresas encuestadas en JETRO (2018) son: Autopartes del equipo de transporte (61); Equipo de transporte (22); Máquinas eléctricas/aparatos electrónicos (22); Alimentos/alimentos procesados, productos agrícolas y de pescado (9); Productos de plástico (9); Productos químicos y afines/productos petroleros (8); Textiles (6); Medicinas (5); Hierro y acero (incluyendo productos fundidos y forjados) (5); Productos metálicos fabricados (incluyendo productos plateados) (4); Maquinaria de uso general/maquinaria de producción (incluyendo moldes y herramientas maquinales) (4); Maquinaria orientada a los negocios (incluyendo máquinas de oficina, instrumentos analíticos y equipos médicos) (4); Metales no ferrosos (3); Equipos electrónicos de información y comunicación (3); Ropa textil/productos textiles (2); Productos de caucho (2); Equipo de transporte (vehículo ferroviario/buque/avión/camión industrial) (2); Madera/productos de madera (1); Cerámica/productos de piedra y arcilla (1); Otros (18). En total, son 191 compañías del sector manufacturero (JETRO, 2018: 5).

de referencia. Esto también se justifica por diversas literaturas o noticias que se publicaron y que hablan de la complejidad para el cumplimiento de las nuevas reglas de origen establecidas en el respecto al sector automotriz japonés.¹⁴ Es decir, en realidad, la tasa de adquisición de insumos por empresas japonesas del sector automotriz en México sería más severa como para cumplir con el nuevo reglamento.

En el auge de la IED japonesa en México han llegado bastantes empresas japonesas de nivel *Tier 1* que proveen directamente autopartes y componentes esenciales a las ensambladoras automotrices japonesas. Si bien, se veían insuficientes las de nivel *Tier 2* o 3, lo que está dificultando la adquisición de insumos dentro de México. Según JETRO (2018), la tasa del porcentaje de la compra de materias primas y piezas (en el sentido estricto) por las empresas japonesas ubicadas en México estuvo limitada (29.4 por ciento). Esto refleja la realidad de que no se ha logrado desarrollar la industria de soporte en México a causa de diversos beneficios arancelarios para la importación de insumos o partes a través de Maquiladoras y/o INMEX.

¿Qué se podría visualizar con este hecho? En un supuesto “ilusorio e imaginario” y hablando solo del vínculo México-Japón, las empresas japonesas podrían seguir fabricando vehículos con (35 por ciento de) las materias primas y piezas adquiridas en México importando 40 por ciento de Estados Unidos (para cumplir con el VCL final) que sumaría 75 por ciento (VCR final). En 2017, las empresas japonesas en México han importado un 22.1 por ciento de insumos desde Estados Unidos. Entonces, las empresas niponas deberán adquirirlos desde Estados Unidos en 18 por ciento más que el actual. Mientras, para alcanzar de 29.4 por ciento al 35 por ciento, quizá haya más oportunidades de negocios entre las empresas japonesas y las locales dentro de México. Al respecto, además debe tomarse en cuenta que el suministro de insumos de parte de las empresas japonesas situadas en México a otras empresas japonesas ha ocupado el 44.3 por ciento.

Lo mencionado en párrafos anteriores es una mera teoría o bien una ficción, ya que en la realidad, la ruta de suministro de insumos del sector

¹⁴ Por ejemplo, Takahashi (2018); Minemura (2018: 38 *et seq.*). Además, véase: “Enfoque: Compañías automovilísticas japonesas con poca visibilidad. Será necesario reconsiderar la estrategia contra Estados Unidos por la restricción de exportación”, en *Reuters* (2 de octubre, 2018), disponible en: <https://jp.reuters.com/article/analysis-jp-auto-us-idJPKCN1MC20M>; “Obligatoriedad de fabricar motores dentro de la zona por el nuevo TLCAN impactará a Japón”, en *Nihon Keizai Shinbun* (26 de octubre, 2018), disponible en: <https://www.nikkei.com/article/DGXMZO36943680V21C18A0MM8000/>.

automotriz está más complicado-complejamente establecida. En la siguiente sección, se analizarán posibles escenarios más prácticos conforme al nuevo reglamento del T-MEC.

Escenarios viables contra el nuevo reglamento del T-MEC para empresas japonesas en México

Como se ha mencionado anteriormente, las reglas de origen son un reglamento en los tratados de libre comercio cuya finalidad es promover el uso de los insumos regionales evitando así la aplicación de impuestos preferentes acordados en los tratados a los productos derivados de terceros países.

Al respecto, si bien, debe tomarse en cuenta la siguiente afirmación que hace Rosellón (1994: 89-90):¹⁵ “....Las empresas encontrarán atractivo seguir operando con tal ineficiencia tecnológica siempre que las preferencias arancelarias del acuerdo comercial sean tales que les reditúen ganancias atractivas. Sin embargo, a medida que la regla de origen se vuelve más atractiva se llegará a un punto en que la ineficiencia tecnológica será tal que las ganancias obtenidas por la empresa sin cumplir con la regla y pagando el arancel no preferencial serán mayores que las ganancias cumpliendo la regla y pagando el arancel preferencial. Ello sugiere una política mínima (o cuando menos cuidadosa) en materia de reglas de origen....”.

Desde la renegociación del TLCAN se ha discutido fuertemente que las propuestas de Estados Unidos fueron sumamente exigentes en materia de las

¹⁵ Respecto a la discusión que desarrolla el Dr. Rosellón en su obra tomando como ejemplo las empresas japonesas que suponen tener plantas en Japón y en México para exportar a Estados Unidos, cabe señalar que “en el proceso de búsqueda de reglas menos conservadoras surge la pregunta: ¿en qué condiciones se justificaría la aplicación de reglas de origen restrictivas de hecho? El modelo sugiere que el costo que entraña la ineficiencia tecnológica derivada de las reglas de origen se justifica en tres escenarios: El primer escenario es cuando el incremento de costos de la empresa que cumple la regla no entraña un incremento de costos sociales (porque, digamos, el precio sombra de los insumos mexicanos es inferior al precio de mercado); el segundo es cuando existen amplias posibilidades de sustitución entre los insumos de terceros países y los insumos de la zona de libre comercio; y el tercer escenario es cuando la aplicación de la regla de origen va acompañada de una disminución de aranceles para los productos nacionales “suficientemente grande” como para propiciar un “incremento grande” en las ganancias de las empresas nacionales. Ello puede ocurrir cuando el comercio preferencial es “creador de comercio” (en cuyo caso las ganancias de las empresas nacionales representan una ganancia para todo el mundo), como cuando es “desviador de comercio” (en cuyo caso las ganancias de las empresas nacionales representan una transferencia de empresas de otros países y del fisco del socio comercial)” (Rosellón, 1994: 90).

reglas de origen, cuyo esquema ha sido observado en páginas anteriores. En el final de la sección anterior se mencionó un escenario “deseable y ficcionario” para las empresas japonesas automotrices que se encuentran en México frente al cambio de las reglas de origen incorporadas en el T-MEC. Abajo, se analizarán escenarios más viables por los cuales las empresas japonesas puedan optar para este nuevo esquema.

Como se mencionó al principio de esta sección, a través del T-MEC, las ensambladoras establecidas en la región norteamericana deberán cumplir con el VCR para la adquisición de las partes esenciales y además el requisito del acero y aluminio. Aparte de ello, deberá considerarse el VCR para otros productos específicos (partes principales y complementarias). Para ello, deberán tomar en cuenta si aumentan la adquisición de acero o aluminio proveniente de la región o bien exportan vehículos cubriendo un arancel del 2.5 por ciento (en caso de vehículos ligeros), la tasa actual aplicable. De tal manera, las nuevas reglas de origen del T-MEC son sumamente exigentes para aquellas empresas del sector automotriz que actualmente no cumplen totalmente con el nuevo criterio. Bajo este esquema, pueden suponerse los siguientes tres escenarios:

Escenario 1: Cumplen con el VCL pero no alcanzan al VCR ligeramente.

En este escenario que corresponde al esquema izquierdo de la Figura 2, no existe el problema con el VCL, ya que se importan los insumos hechos en Estados Unidos, que es lo más complicado y se supone una situación en que las empresas encontradas en México tienen transacciones suficientes con las que se ubican en Estados Unidos (p. ej. filiales del mismo grupo empresarial) como para lograr casi el VCR. Aquí, deberán tomar en cuenta que sustituyan la adquisición de piezas importadas fuera de la región norteamericana (p. ej., de China) por otros países. En este caso, México sería el país en donde puedan adquirirlas de forma ahorrativa con la finalidad de alcanzar al VCR.

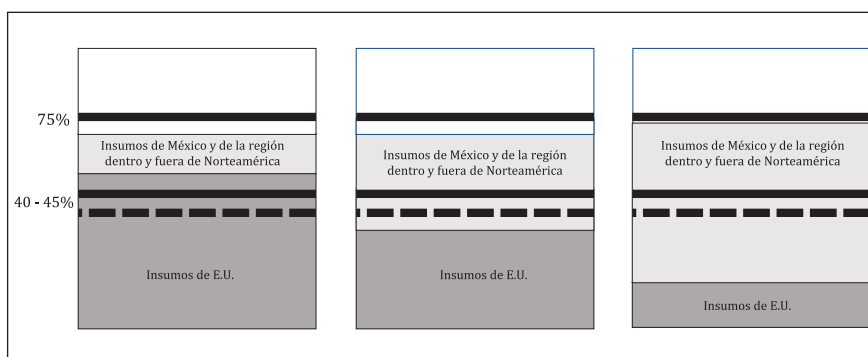
Escenario 2: No se alcanzan ligeramente ni el VCL ni el VCR. Este caso supone que el VCR de la región (principalmente con los insumos de México) y el VCL estén por alcanzar, y por lo tanto será mejor sustituir la adquisición de piezas desde Estados Unidos aunque se provoque un aumento del costo, lo cual es para beneficiarse del trato preferencial (correspondiente al esquema medio de la Figura 2).

En los escenarios 1 y 2, deberá realizarse el cambio de adquisición de piezas por parte de las ensambladoras, lo cual impactará directamente a las actividades de *Tier 1*, y sucesivamente a nivel de las *Tier 2* y 3.

Escenario 3: No alcanzan ni VCL ni VCR y además está limitado el volumen de la adquisición de piezas desde Estados Unidos. Este escenario (que señala el esquema derecho de la Figura 2) puede darse cuando se utili-

zan piezas baratas hechas en Asia (China, principalmente). En este caso, es probable que se aumente el costo, si llegan a sustituir la adquisición desde Estados Unidos (con el fin de cumplir con VCL) debido al grado del cambio drástico de la ruta de suministro existente. Bajo este supuesto, quizá sea mejor optar por pagar impuesto sin cambiar dicha ruta. Además, tal vez sea mejor abandonar por completo la adquisición (escasa) de piezas desde Estados Unidos e intentar adquirirlas en otras regiones (asiáticas) que permitan compensar el pago arancelario.

Figura 2. Escenarios tentativos para cumplir con las reglas de origen del T-MEC



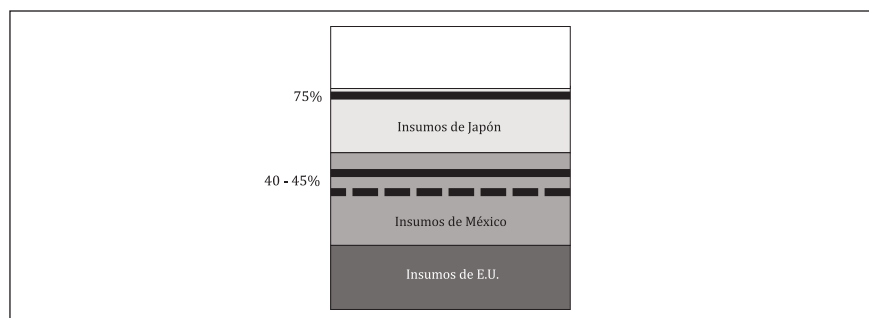
Fuente: Elaboración propia

Al aplicar estos escenarios al sector manufacturero japonés en México (su mayoría está ocupada por el sector automotriz) al que se refiere Figura 1, puede visualizarse una actualidad (Véase Figura 3). Las tasas de adquisición de Estados Unidos, México y Japón son 22.1 por ciento, 29.4 por ciento y 25.1 por ciento respectivamente y suman 76.6 por ciento. Es decir, la adquisición desde Estados Unidos está limitada al igual que la de México. Además, la importación desde Japón es relativamente alta. Tomando en cuenta lo anterior, la situación actual se acerca al escenario 3 arriba mencionado.

El sector automotriz japonés en México se encuentra en una situación complicada para cumplir tanto el VCL como el VCR. Frente a esta actualidad, las ensambladoras automotrices necesitarán entender lo más amplio posible su propia ruta de suministro y también aquella que tienen sus proveedoras, particularmente, del nivel superior (*Tier 1*), sin perder de vista la utilización de salvaguardias tales como salto arancelario y de en su caso. O bien, como se vio en el escenario 3, deberán ver la posibilidad de cubrir el pago de arancel

actual sin modificar la ruta de suministro incluyendo posible reducción del costo buscando las fuentes de adquisición más económicas.

Figura 3. Proporción de la adquisición de insumos de las empresas japonesas manufactureras ubicadas en México según JETRO (2018)



Fuente: Elaboración propia

En abril de 2019, el Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR) publicó el informe “*Estimated impact of the USMCA on the United States automotive sector*” (USTR, 2019), mediante el cual el USTR estima que a lo largo de cinco años, las nuevas inversiones del capital disponibles para el T-MEC por las empresas fabricantes automotrices y sus proveedores de baterías sumarán aproximadamente a 34 mil millones de dólares. Así mismo, calcula que el T-MEC incentivará por lo menos 23 mil millones de dólares al año en nuevas adquisiciones de autopartes en Estados Unidos y además considera que las inversiones y las compras adicionales de autopartes de parte de Estados Unidos darán soporte a 76,000 empleos adicionales aproximadamente en el sector automotriz del país (USTR, 2019: 3-5).

Según el informe, el impacto real variará dependiendo de los factores macroeconómicos y otros no relacionados con el T-MEC. Sin embargo, todas las ensambladoras automotrices, que tienen su presencia en América del Norte, han indicado a USTR que podrían cumplir con los requerimientos de las nuevas reglas –e intentarían hacerlo más que abandonar el tratamiento del arancel preferencial, con tal de que puedan aprovecharse de un periodo razonable de transición para realizar cambios en su red de suministro (USTR, 2019: 2).

Junto al informe del USTR, la Comisión del Comercio Internacional de Estados Unidos (ITC) ha publicado el reporte “*U.S.-Mexico-Canada Trade Agreement: likely impact on the United States economy and on specific industry sectors*” (ITC, 2019) que analiza minuciosamente el impacto del mismo tratado. Al respecto, la Alliance of Automotive Manufacturers de Estados Unidos ha declarado que “si bien las reglas de origen automotrices en el T-MEC son más

complejas y tienen un costo adicional, el mismo tratado incorpora muchos elementos que tienen el potencial de impulsar la inversión y crear empleos en Estados Unidos”. No obstante, advierte que “para garantizar que el T-MEC permita a los fabricantes en la región norteamericana competir efectivamente en el mercado globalizado, es vital eliminar la tarifa aplicable por la Sección 232 impuesta en acero y aluminio importado desde Canadá y México”. Adicionalmente, “la aplicación de la tarifa de la propia Sección 232 en vehículos y autopartes entrantes a Estados Unidos podría socavar la habilidad competitiva de los fabricantes estadounidenses en los mercados altamente integrados hoy en día y reducir los beneficios futuros que pudieran lograrse a través del T-MEC” (*Alliance Automotive Manufacturers*, 2019).

Como se ha visto en páginas anteriores, en teoría, las reglas de origen pueden promover el uso de insumos locales, que sucesivamente impulsará el desarrollo económico regional. El T-MEC incorporó las nuevas instituciones sumamente complicadas y complejas. Mientras se visualizan diversos escenarios, es importante verificar si los actores reales ven un beneficio en abandonar el trato preferencial que ofrece el T-MEC o en otros aspectos económico-políticos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el calendario previsto, el T-MEC entrará en vigor a partir de 2020. Por ahora (en el inicio de 2019), los tres países del mismo acuerdo trabajan en las reglamentaciones uniformes para la interpretación, aplicación y administración de las obligaciones relacionadas con los trámites aduaneros y de las reglas de origen, mediante las cuales, puede haber algunas modificaciones pero mínimas.

El tratado de libre comercio, como lo es TLCAN o T-MEC, es una excepción de los retos que tiene la OMC (artículo 24 de GATT), limitando los beneficios arancelarios entre los socios del mismo. El TLCAN ha contribuido ampliamente al desarrollo económico de México desde su creación en 1994. Este acuerdo entró en revisión en 2018 con la llegada de la nueva administración estadounidense. En dicha revisión, el tema más discutido fue la regla de origen orientada al sector manufacturero, en particular, al automotriz. El motivo de esta discusión fue que Estados Unidos quiso promover el retorno de las ensambladoras automotrices que habían trasladado sus plantas de producción a México con el fin de aprovecharse de la mano de obra barata, lo que ha privado el empleo en aquel país.

Esta norma de origen, fundamentalmente, propicia para determinar la procedencia de un producto y otorgar derechos e incluso restricciones a los productos importados desde fuera de la zona de libre comercio. Así sirve para crear una mayor oportunidad del uso de insumos internamente fabricados además de poder atraer en su caso la IED en la zona para la producción utilizando los insumos regionales. De tal manera que las reglas de origen tienden a impactar en el flujo de la IED y del intercambio de productos, al mismo tiempo, pueden promover la producción con el uso de los elementos regionales. No obstante, es necesario que la norma de origen sea neutral en el intercambio comercial y que se establezca apropiadamente sin provocar un efecto de distorsión transaccional.

El T-MEC, como hemos observado, integró un nuevo esquema de las reglas de origen exigente requiriendo: a) alto VCR; b) alta proporción del uso de acero y aluminio regional; c) alto VCR para productos específicos; y d) VCL.

Contra la creación de las nuevas reglas de origen, el sector automotriz japonés en México, que en los últimos años ha mostrado un gran impacto en éste país, se encuentra en que tentativamente deba modificar su estrategia. Como se vio en la última sección del contexto, algunos escenarios pudieron visualizarse. Revisado el estado actual de la adquisición de materias primas y partes para ensamblaje de vehículos por el sector automotriz japonés, se ve complicado el cumplir por completo con las nuevas reglas de origen. Entonces, puede haber la posibilidad de que las empresas sigan operando con el mismo sistema de suministro cubriendo el pago de arancel actual. En este caso, si es alta la tasa de dicho arancel, el sistema requerirá forzosamente la modificación. No obstante, la tasa actual está baja, y si continúa así, el objetivo fundamental de las reglas de origen, que es promover el uso de los insumos de la región, podrá no lograrse representando una ineficiencia de las instituciones, como se refiere Rosellón (1994). Pero el esquema cambiará si Estados Unidos aumenta el arancel adicional aplicando la Ley de Expansión Comercial de 1962 a reserva de que Estados Unidos asuma cierto riesgo de su impacto negativo económico como indica Robinson *et. al.* (2018) y la inquietud de la comunidad industrial estadounidense. En todo caso, no puede afirmarse cuál será la decisión final de parte de la industria japonesa establecida en México, lo cual se va observando tras la entrada en vigor del T-MEC.

Contra esta situación, las tareas que tiene México serán aprovecharse de este cambio de la regla de juego. Para que las empresas automotrices cumplan con el VCR de autopartes específicas, por una parte, debe haber una IED por parte de *Tier 1* y por otra parte el desarrollo de otras proveedoras locales de nivel inferior jerárquico que utilicen recursos con los que cuenta

México (*p. ej.* tratamiento de materiales y superficies). Además, México debe aprovecharse aumentando la productividad de acero y mejora de su calidad para que se cumpla con el requisito relacionado, y de misma manera, será conveniente procurarse la creación de una zona de alto salario o bien promover la producción de mercancías de alta tecnología para que le aporte al cumplimiento del VCL. En lo que respecta al sector automotriz japonés en México, todas estas tareas están condicionadas a que dicho sector procure sujetarse a las nuevas reglas de origen.

El esquema automotriz del T-MEC podrá ofrecer una nueva plataforma para el desarrollo de esta industria en México en la cual podría generarse una mayor integración a la red de proveeduría e incluso la mejora de las condiciones laborales de ser caso. Ante este panorama, lo transcendental será reafirmar la importancia del sector automotriz en México, mejorar su nivel industrial en todos los sentidos y promoverlo ante la IED.

BIBLIOGRAFÍA

- Alliance Automotive Manufacturers* (2019) Alliance statement on U.S. international trade commission report on USMCA, recuperado de: <https://autoalliance.org/2019/04/18/alliance-statement-on-u-s-international-trade-commission-report-on-usmca/>.
- Campos R. M. (2018) La migración japonesa en México, en Carrillo, S. y Okabe, T. (coords.) *Inversión extranjera directa y empresas japonesas en México, implicaciones regionales, económicas y legales*, Guadalajara, Tokio, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Seijo, Universidad de Meiji, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, pp. 115-136.
- Carrillo, S. y Okabe, T. (coords.) (2018) *Inversión extranjera directa y empresas japonesas en México, implicaciones regionales, económicas y legales*, Guadalajara, Japón, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Seijo, Universidad de Meiji, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor.
- Clúster automotriz de Jalisco (2018) *Importancia de las autopartes en México*, México: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Comisión del Comercio Internacional de Estados Unidos (ITC) (2019) U.S.-Mexico-Canada Trade Agreement: likely impact on the U.S. economy

- and on specific industry sectors, USA: ITC, recuperado de: <https://www.usitc.gov/publications/332/pub4889.pdf>.
- Delfin O., O. (2011) Estructura de las reglas de origen del Tlcán: un análisis metodológico del valor de contenido regional, en *Revista de investigaciones CIMEXUS*, 6(2), México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Industria Nacional de Autopartes (2018) *Programa estratégico automotriz visión 2014*, México: Industria Nacional de Autopartes.
- INEGI (2018) Encuesta Anual de la Industria Manufacturera, recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/men-suales/emim/2007/>.
- (2014) Censos económicos, 2014, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/default.html#Tabulados>.
- Grossman, G. (1981) The theory of domestic content protection and content preference, en *Quarterly Journal of Economics*, 96, United States: Oxford University.
- JETRO (2018) *The 2017 Survey on Business Conditions of Japanese Companies in Latin America*, México: JETRO.
- Krishna, K. and Krueger, A. (1995) Implementing free trade areas: rules of origin and hidden protection, en *NBER Working Paper* 4983, USA: National Bureau of economic research.
- Minemura, N. (2018) *Actualidad de México*, Japón: JETRO.
- Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan (METI) (2018) Report on compliance by major trading partners with trade agreements - WTO, EPA/FTA and IIA, Japan: METI.
- Okabe, T. (2013) Significado de estudios jurídicos con motivo del acuerdo regional de comercio. En *Desafíos y alternativas para la globalización: caso de México* (coords. Arroyo, J., Rodríguez, R., Carrillo, S., Makintosh, A. y Okabe, T.), Japón: Center for Global Studies, Seijo University.
- (2018) Reforma laboral y la industria automotriz en México, en *Iberoamericana*, 41(80), Japón: Instituto Iberoamericano, Universidad de Sofía.
- (2019) Nueva regla de origen en el T-MEC, en *Comercio Exterior*, 18, México: Bancomext.
- y Carrillo, S. (coords.) (2014) *Relaciones México Japón en el contexto del acuerdo de asociación económica*, Guadalajara, Tokio, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Seijo, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor.
- y Meza G., K. (2019) Empleo de los trabajadores mexicanos: caso

- de las empresas japonesas ubicadas en el estado de Jalisco, en *Expresión Económica*, vol. 42, México: Centro de Investigaciones Sociales y Económicas del Departamento de economía, Universidad de Guadalajara.
- Palmer, N. (1987) Rules of origin or rules of restriction? A commentary on a new form of protectionism, en *Fordham International Law Journal*, 11(1), United States; Fordham Law School.
- Porges, A. (1994) *Guide to GATT Law and Practice: Analytical Index*, 6th ed., Geneva: GATT.
- Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR) (2019) Estimated impact of the USMCA on the United States automotive sector, United States: USTR, recuperado de: <https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Releases/USTR%20USMCA%20Autos%20White%20Paper.pdf>.
- Robinson, S., Thierfelder, K., Schott, J. Jung, E. and Lu, Z. (2018) Trump's proposed auto tariffs would throw US automakers and workers under the bus, recuperado de: <https://piie.com/blogs/trade-investment-policy-watch/trumps-proposed-auto-tariffs-would-throw-us-automakers-and>.
- Rosellón, J. (1994) Reglas de origen de tratados de libre comercio: efectos sobre el uso de factores internos de la producción, en *Economía Mexicana, nueva época*, 3(1), México: CIDE.
- Saeki, Y. (2017) Estrategia fundamental para la localización de las autopartistas japonesas, en *Asian Management Review*, 23, Japan: Japan scholarly association for Asian management.
- Secretaría de Economía (2018). Flujos totales de IED hacia México por país de origen, según tipo de inversión: Recuperado de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/inversion-extranjera-directa>.
- Shintaku, J. (2016) Localización real en la producción en el extranjero de las empresas manufactureras japonesas, en *Akamon Management Review*, 15(11), Japan: Global Business Research Center.
- and Ooki, K. (2012) Exportación de insumos industriales que sostiene la producción en el extranjero de las empresas japonesas y la localización real, en *Hitotsubashi Business Review*, 60(3), Japan: Toyo Keizai Shinposha.
- Takahashi, T. (2018) Implicaciones del acuerdo del nuevo TCLAN (USMCA) y su impacto – ¿el éxito de la estrategia de “brazo duro” de Trump incrementaría la presión comercial hacia Japón y China?, en *Columna de ITI*, 57, Institute for International Trade and Investment (11 de octubre,

- 2018), disponible en: <http://www.iti.or.jp/column057.htm>.
- Urata, S. (2002) FTA Guidebook, Japan: Nihon Boeki Shinkokai.
- Witker, J. (1993) *Reglas de origen y procedimientos aduaneros, en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas*, Tomo I, México: UNAM.

Otras fuentes:

- “Enfoque: Compañías automovilísticas japonesas con poca visibilidad. Será necesario reconsiderar la estrategia contra Estados Unidos por la restricción de exportación”, en *Reuters* (2 de octubre, 2018), disponible en: <https://jp.reuters.com/article/analysis-jp-auto-us-idJPKCN1MC20M>.
- “Obligatoriedad de fabricar motores dentro de la zona por el nuevo TLCAN impactará a Japón”, en *Nihon Keizai Shinbun* (26 de octubre, 2018), disponible en: <https://www.nikkei.com/article/DGXMZO36943680V-21C18A0MM8000/>.
- Texto del T-MEC, disponible en: <https://www.gob.mx/tlcan/acciones-y-programas/resultados-de-la-modernizacion-del-acuerdo-comercial-entre-mexico-estados-unidos-y-canada?state=published>.
- WTO analytical index, interpretation and application of WTO agreements, disponible en: https://www.wto.org/english/res_e/publications_e/ai17_e/roi_e.htm.

DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO DE LA MIEL: ANÁLISIS DE UNA PERSPECTIVA EN EL VÍNCULO MÉXICO-JAPÓN BAJO LOS ESQUEMAS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA Y EL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

*Taku Okabe**

*Yuli Montserrat Moreno Acosta***

INTRODUCCIÓN

Cuando el mundo se considere como un solo mercado, se requerirá que los respectivos países se sujeten a la regla unitaria internacional, estableciendo un reglamento de comercio a nivel mundial.

A causa del estancamiento económico a nivel mundial ocurrido en los 30, los países del mundo aumentaron las tarifas arancelarias y establecieron barreras de comercio exterior tomando medidas restrictivas de la importación, y de tal forma que se adoptaron las políticas proteccionistas de la industria interior. Tras la Segunda Guerra Mundial, se establecieron el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el GAAT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), y éste inició su operación a partir de 1948 con la finalidad de establecer un sistema multilateral de comercio con base al principio no discriminatorio (nación más favorecida y trato nacional). Luego, incorporó los ámbitos de servicios e inversión como sectores emergentes por lo que en su octava ronda llevada a cabo en Uruguay se acordó la creación de otra organización más dinámica y establecida, que es la OMC (Organización Mundial de Comercio) (Okabe, 2013: 133).

La OMC fundada en 1995 es un organismo internacional que procura establecer las normas para el desarrollo de las actividades del comercio a

* Profesor-investigador, Departamento de Estudios Regionales-INESER, CUCEA, Universidad de Guadalajara. Integrante del Cuerpo Académico: Tratados económicos internacionales y desarrollo regional (UDG-CA-825). Coordinador del Programa de Estudios México-Japón (PROMEJ).

** Licenciatura de Negocios Internacionales, CUCEA. Asistente de investigación del PROMEJ a través del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2019 en la modalidad de motivación a la investigación.

nivel multilateral-mundial entre los países en donde su decisión, en principio, se toma por la unanimidad de los países participantes.

Si bien, este esquema presenta la dificultad y complejidad en llevar a cabo la decisión en concordancia de todos los países debido a la diversidad de los intereses de cada parte. Por lo tanto, el GATT, en su artículo 24, reconoce excepcionalmente la concertación de tratados de libre comercio y/o uniones aduaneras entre los países participantes con tal de que cumplan ciertos requisitos así como “la supresión de trabas arancelarias” en “un plazo razonable” en cuanto a “todos los comercios sustancialmente”. Bajo este precepto, se han creado inmensos acuerdos regionales de comercio bilateral-multilaterales a la fecha.

De tal manera que mientras las negociaciones del comercio multilateral con la iniciativa de la OMC, aparecieron diversos tratados de libre comercio con la finalidad de lograr una integración profunda entre los países socios de los mismos. Hasta enero de 2019, se han registrado en la OMC los 291 acuerdos comerciales vigentes de esta naturaleza, y México ya cuenta con 17 tratados de libre comercio con más de 40 países.

Ahora bien, el presente trabajo se enfoca en la relación comercial entre México y Japón, cuyo vínculo diplomático data de 1888 con la concertación del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio el cual se ejecutó a finales del siglo XIX cuando México y Japón.¹

Esta relación resaltó después de la Segunda Guerra Mundial cuando Japón logró un desarrollo económico atrayendo así el interés en los 70 de México cuando se encontraba gobernando por Luis Echeverría y después por José López Portillo dejando de proyectar a Japón como una alternativa de Estados Unidos para proveer de tecnologías y capitales, sino como una país que emergía como una potencia económica y podría representar una gran alternativa como socio para el desarrollo del país.²

Tras la apertura comercial en los 80 y la concertación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México logró incorporarse a la economía mundial, lo cual dificultaba a Japón jugar con ventajas comerciales con Estados Unidos, fue la razón por la que éste país decidió negociar un

¹ Para mayor información sobre el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, véase: Kunimoto (2018). El primer contacto que tuvieron los países se dio lugar en el año de 1609 cuando el ex gobernador de Filipinas Rodrigo de Vivero, nacido en la Nueva España, naufragó en la costa de Onjuku mientras viajaba de regreso a México. Es decir, la relación entre México y Japón tiene una historia de 400 años.

² Existe un artículo que desarrolla con más exactitud las relaciones de México-Japón durante los años de 1970 en adelante, véase en: Kerber (2001).

acuerdo económico con México y se llevó a cabo la concertación del Acuerdo de Asociación Económica (AAEMJ) en 2004, y entró en vigor a partir del siguiente año (Okabe, 2004). Este AAEMJ ha contribuido drásticamente a estrechar el vínculo comercial entre ambos países a la fecha (Carrillo, *et. al.*, 2011).

Actualmente México y Japón están entrando en una fase más avanzada a través de la entrada en vigor de otro acuerdo regional de comercio, que es el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), que une a 11 países de la región trans-pacífica, como se verá más adelante. Se dice que el CPTPP abrirá a México una mayor oportunidad de diversificación de mercados, y lo más resaltante es incrementar un fuerte acceso al mercado agropecuario de los países socios del mismo acuerdo, en particular, de Japón.

Aunado a lo anterior, el presente trabajo tiene por objetivo analizar una posible diversificación de mercados respecto a la relación bilateral de México con Japón en el sector productivo de la miel mexicana. En primera instancia se observará un marco teórico sobre las bases de diversificación de mercados y su desarrollo para poder analizar consecuentemente el comercio bilateral de ambos países bajo los esquemas tanto AAEMJ como CPTPP. Para ello, en segundo lugar, se identificarán los respectivos comportamientos comerciales entre México y Japón e incluso con los países participantes del CPTPP abarcando flujos comerciales, principales productos intercambiados, aranceles, cupos, entre otras especificaciones. En cuarto lugar, se analizará la importancia y el potencial de la miel como un producto estratégico en esta relación bilateral, donde se identifica un panorama general del mercado de la miel mexicana, sus características productivas y competitivas en exportaciones, e incluso las problemáticas a las que se enfrenta este sector apícola. En quinto lugar, se analizará el mercado de la miel de Japón, su producción e importación para identificar la viabilidad de diversificar mercados para la miel mexicana. Por último, se concluirá señalando la perspectiva que tiene este sector respecto a la diversificación en el vínculo México-Japón bajo los tratados económicos internacionales de los que se disponen actualmente.

DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS: SU NECESIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL Y LOGRAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

El mundo goza del beneficio del comercio exterior y por ello está impulsando el libre comercio. Las ventajas teóricas del comercio exterior han sido discutidas y comprobadas por diferentes economistas con distintos modelos.

Las teorías clásicas, como representan Adam Smith y David Ricardo, sostienen la importancia del libre comercio. En particular, Smith plantea que un modelo del comercio exterior deba de existir una especialización (división del trabajo) entre países en los productos de aquellos bienes con los que cuentan una ventaja comparativa (Adam Smith, 1994: 33 y ss.).

Este concepto “ventaja comparativa” fue establecido por Ricardo donde, en base a la teoría clásica, desarrolló una visión del comercio de principios del siglo XIX, explicando que para que el comercio exterior sea benéfico para los países, cada uno de estos deba especializarse en la exportación de aquellos bienes en los que exista una ventaja comparativa. (Ricardo, 1985). De tal manera, el beneficio del libre comercio se obtendrá en el esquema de la división internacional de trabajo (= especificación en la ventaja comparativa) que requiere la desgravación de aranceles.

En el mismo lineamiento, se encuentran Heckscher (1919) y Ohlin (1933) (fundamentalmente un país exporta los productos hechos de sus elementos productivos abundantes mientras importa los productos fabricados con los elementos escasos en ese país) e incluso Porter (2007) quien, planteando el posicionamiento de una empresa en el comercio exterior, argumenta que existen 4 características en relación a éste: la dotación de factores, la especificación de la demanda, las industrias conexas y las estrategias, la estructura y la competencia de las empresas, mediante las cuales se logra el posicionamiento de las empresas en los mercados internacionales con la especialización en los bienes y servicios que pueden producir de manera sumamente eficiente.

A pesar del desarrollo teórico, se observa una inconformidad entre estos modelos y la realidad, ya que no se consideran los rendimientos crecientes de un país ni el sistema de competencia monopólica que existe dentro del sistema económico actual. De esta manera, se está revelando que el desarrollo del comercio exterior no necesariamente beneficia a todos los países del mundo.

Dentro de estas “nuevas teorías del comercio” y en relación con las ventajas comparativas en una nueva visión global, Krugman y Obstfeld critican y se contraponen al modelo Ricardiano, planteando que su modelo posee 4 debilidades frente a la realidad actual del comercio internacional: Por ejemplo, según el modelo de Ricardo, 1) los países se especializan en la producción de aquellos bienes en los que cuentan con una mayor ventaja comparativa, sin embargo, en realidad cada país produce una variedad diversificada de bienes y servicios para satisfacer la demanda de los mercados internacionales y también la propia demanda; 2) el modelo predice una ganancia continua y abstracta del comercio exterior, cuando en la realidad la

existencia de barreras de entrada para las importaciones, los aranceles y los subsidios a las exportaciones por parte de los gobiernos hacen que el comercio no siempre sea beneficioso para ambas partes; 3) el modelo no toma en cuenta otros factores productivos presentes como son: la tecnología, la tierra, las competencias profesionales del personal, la ubicación geográfica, entre otros; y 4) la última discrepancia es referente a la exclusión del término de economías de escala³ como causa del comercio exterior, lo que provoca el no poder explicar los grandes flujos comerciales que en apariencia son similares (Krugman y Obstfeld, 2001).

Las teorías clásicas afirman que los productores y los consumidores podrán gozar del beneficio máximo proveniente de la producción y el consumo conforme al precio del mercado con tal de que funcione el principio de la competencia perfecta en respectivos mercados. Para ello, dichas teorías procuran aplicar este principio de la competencia perfecta a nivel internacional. Si bien, como afirman Krugman y Obstfeld, la realidad no permite que exista un mercado perfecto, lo cual impide la eficiencia económica.

Para que los consumidores obtengan el beneficio del libre comercio, es deseable que los productos estén diversificados, es decir, que exista la posibilidad no solamente de adquirir los productos fabricados dentro del país sino también de comprar las mercancías diversificadas a través del comercio exterior. Ahí es donde hay oportunidades para los países exportadores de dichos productos.

No solamente los exportadores obtienen las oportunidades de negocios, sino también la diversificación trae como consecuencia el aumento de ingreso ya que al contar una gama más amplia de productos, el riesgo de la inversión se distribuye entre todos ellos y no se concentran en uno solo como lo plantean Acemoglu y Zilibotti (1997).

De ahí se pueden plantear los siguientes escenarios: La empresa opta por estrategias para aumentar las ventas en el extranjero, concentrando sus ventas en ciertos mercados para ahorrar costos de entrada y enfocar esfuerzos en la rentabilidad dentro de esos países; otra opción sería la diversificación de las ventas en diferentes mercados con la finalidad de invertir en mercados más rentables y evadir la incertidumbre en mercados existentes garantizando así un plan de exportación a largo plazo (Castillo y Requena, 2003).

Sobre este panorama Ayal y Zif (1979) establecen una tipología para maximizar las ventas internacionales y se dividen en: 1) estrategias concen-

³ Krugman desarrolló su teoría partiendo del concepto de las “economías de escala” mediante el cual a mayores volúmenes de producción, menores costos, que a su vez facilitan la oferta de productos. KRUGMAN, P. (1979)

tradas en producto y mercado; 2) estrategias diversificadas en producto y mercado; 3) estrategias concentradas en producto y diversificada en mercado; y por último 4) estrategias diversificadas en producto y concentrada en mercado. Los autores de esta manera analizan la importancia con la que cuenta la combinación de las características de una empresa, además del producto que produce donde se puede conjugar el grado de sofisticación tecnológica y los posibles mercados de destino.

La hipótesis de maximización que rodea estas estrategias puede enfocarse con las ideas de Krugman referente al aprovechamiento de las economías de escala, lo que se traduce en la concentración de ejercicios de exportación que por consecuencia beneficiaría el crecimiento de las empresas. Esto solamente cuando existan relevantes costes fijos que se destinen a la penetración de nuevos mercados e implementación de nuevos productos que se pueden resumir en diversificación (Basevi, 1970).

En contexto al enfoque hacia las opciones para definir una estrategia de diversificación tomando en cuenta el escenario real de los mercados internacionales, esta aportación puede causar algunas oportunidades de crecimiento que puede afrontar una empresa (Bernardo y Chowdhry, 2002).

El presente trabajo apunta la diversificación de mercados para productos alimentarios mexicanos, en particular, de miel. México cuenta con la facilidad de acceder con trato preferente a por lo menos 46 economías en todo el mundo. Si bien muchos de los productores nacionales, especialmente de la industria agroalimentaria, se han enfocado en abastecer a uno o pocos mercados, los exportadores mexicanos cuentan con las bases suficientes para poder participar en nuevos destinos, impulsando así la diversificación (PROMEXICO, 2018).

La diversificación podrá darse a través de dos canales que son: a) descubrimiento; y b) el crecimiento. El crecimiento de un país no sólo depende del aumento en el nivel de exportaciones sino también de la capacidad de diversificación de sus mercados determinándolo así como el principal detonador del crecimiento considerándolo incluso como un factor determinante de la capacidad de producción de un país en relación al desarrollo tecnológico y la I+D (Romer, 1990).

Cabe señalar que el punto importante no solo es lograr un desarrollo tecnológico para la producción, sino también, antes de ello, es ver la viabilidad de la diversificación. En otras palabras, sí se requiere un recurso suficiente financiero pero a la par la información de los mercados, el análisis de los mismos y de los procesos de negocios.

Aunado a lo mencionado arriba, el presente trabajo tendrá a Japón como objeto de estudio para posible diversificación del sector apícola de México. A

través de la observación de la actualidad del vínculo comercial entre México y Japón y el comportamiento del consumo de miel en Japón, se analizará la factibilidad de que México logre la diversificación de mercados.

A continuación, se identificará el vínculo de México con Japón y también con el Asia-Pacífico bajo el CPTPP.

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO BAJO EL ESQUEMA DEL AAEMJ

Para la década de los 90 la agenda económica y comercial de México, en parte, se enfocaba en estrechar lazos con las naciones asiáticas, a través de su reciente ingreso en el GATT y además en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).⁴ Japón también dio el viraje en ver el fortalecimiento del comercio exterior en la modalidad bilateral abandonando el reto de las transacciones multinacionales que la OMC procuraba. El resultado fue la suscripción del AAEMJ en 2004.

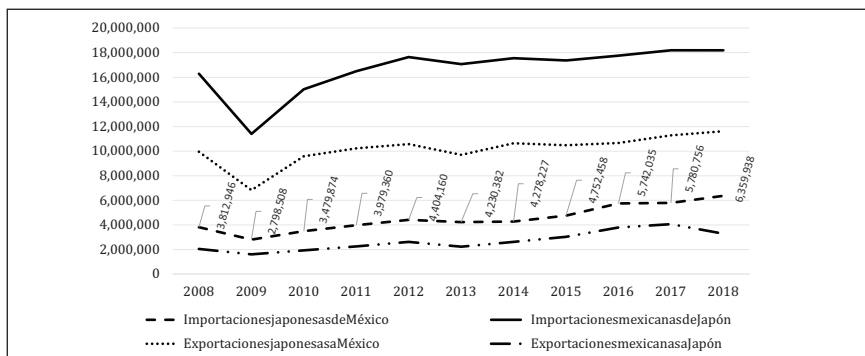
Respecto al efecto del AAEMJ a la fecha, no solamente en los aspectos de la inversión, exportación e importación sino también en la cooperación bilateral, se refieren distintas literaturas (Okabe y Carrillo, 2014, Carrillo y Okabe, 2018). Abajo se señala en Gráfica 1 el flujo reciente del comercio entre México y Japón.

Durante el periodo 2008-2018, el volumen de la importación japonesa desde México ha incrementado en 166 por ciento mientras la importación mexicana desde Japón registró un aumento de 111 por ciento. Obviamente México asume un gran déficit comercial con Japón, si bien, su tasa está en la tendencia a la baja logrando así un 6 por ciento de la reducción del déficit durante el mismo periodo. Mientras las actividades de exportación japonesa están moderadas, las de México se están convirtiendo activas.

Lo que se observa en el flujo del comercio entre México y Japón es que existe un volumen considerable que se exporta o importa bilateralmente por vía tercer país. En promedio, tanto en la exportación como en la importación, un 40 por ciento del volumen total ha sido enviado por tercer país, que sería Estados Unidos por haberse establecido una ruta de suministro a través de dicho país.

⁴ Foro de diálogo que contribuyó al acercamiento de México a esta región, que ya contaba con un gran dinamismo mercantil y representar una cadena de valor muy importante a nivel mundial donde participan 21 miembros de la Zona Asia Pacífico. Puede encontrar más información sobre el APEC en la siguiente obra: Derbez (2002).

Gráfica 1. Flujo comercial entre México y Japón 2008-2018
Unidad: Miles de dólares



Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

Los principales productos que Japón exporta a México son vehículos, autopartes, productos laminados planos de acero, instrumentos de óptica y máquinas mecánicas, y por otra parte, México exporta a Japón aparatos eléctricos, maquinas mecánicas, vehículos, carnes, frutas, sal y minerales metalíferos.

En todo caso, comparado con el volumen comercial registrado durante los 5 años antes de la entrada en vigor del AAEMJ, la exportación mexicana hacia Japón incrementó en más de 180 por ciento y la japonesa a México en más de 220 por ciento. Este gran acercamiento ha permitido la confianza y el conocimiento para una mejor colaboración entre ambos países dándole apertura a uno de los más importantes tratados negociados hoy en día, que es CPTPP, el cual servirá como una plataforma para profundizar, expandir y renovar la relación con la que ya se cuenta (PROMEXICO, 2017).

A pesar del impacto que dio el AAEMJ, las exportaciones mexicanas a Japón solo ascienden a 1 por ciento de la totalidad de las importaciones japonesas (mientras la exportación japonesa a México registra menos de unos 5 por ciento de la totalidad de la importación mexicana). De tal manera, el flujo comercial entre estos países está limitado. No obstante, México ha estado realizando esfuerzos para diversificar mercados en la situación en que depende económicamente de Estados Unidos exportando vehículos y otras mercancías industriales e incluso productos agropecuarios.

La misma tendencia, pero en una escala limitada, se observa en la exportación de los productos mexicanos a Japón. En los últimos años, las mercancías más exportadas desde México a Japón han sido de maquinarias

Cuadro 1
Principales 10 productos importados de Japón desde México
2014-2018

HS	Producto	Valor en miles de dólares					Promedio
		2014	2015	2016	2017	2018	
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	684,500	704,515	733,842	890,007	1,061,706	753,216
27	Combustibles minerales; aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	280,016	788,596	1,336,670	779,643	875,483	680,935
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	298,692	294,769	536,799	651,956	700,432	496,530
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicointerferométricos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	533,955	561,668	562,309	654,846	680,967	598,749
84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas o aparatos	364,120	355,992	361,658	412,619	530,577	404,993
02	Carne y despojos comestibles	419,807	395,932	420,973	470,195	510,422	443,466
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	287,620	227,806	333,425	357,737	346,565	310,631
08	Frutas y frutos comestibles; cor-tezas de agrios (cítricos), melones o sandías	214,372	205,928	269,262	273,847	285,724	249,827
94	Muebles; mobiliario medicointerferométrico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	156,857	197,586	160,707	135,354	159,985	162,098
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	233,733	223,211	245,561	162,373	136,941	200,364

Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

y productos eléctricos, equipos de transporte y otros artículos manufacturados variados incluyendo los instrumentos de precisión (véase Cuadro 1). Así mismo, los productos agropecuarios, ya sea carne porcina y de res, pescados y aguacates están en los principales productos importados de México. Los 10 principales productos importados de México en Japón ocupan un 75 por ciento de la totalidad de importación japonesa desde México.

La exportación mexicana de los productos agroalimentarios en 2018 correspondió a un poco menos de 50 por ciento de la totalidad. Así, México tiene la orientación exportadora de estos productos para Japón.

Así mismo, los minerales metalíferos, excorias y cenizas están demandados últimamente y también las perlas finas o cultivadas y otras piedras preciosas están cobrando la atención en el mercado japonés en los últimos años. La exportación mexicana de sal a Japón se deriva de la exploración de la tierra de su cultivo entre empresas japonesas y el gobierno mexicano que data de más de 40 años, por lo que está activa (Taniura, 1987).

Ahora utilizando la estadística de la aduana japonesa se observarán a detalle los productos agropecuarios exportados desde México a Japón (que son animales y productos de origen animal que incluyen pescados y mariscos, productos vegetales, grasas y aceites animales y vegetales y productos alimenticios preparados, bebidas, alcohol, tabaco, etc.).

Según el Cuadro 2, podemos observar que entre los productos del sector agropecuario exportados, se muestra una constante concentración referente a la importación de Japón desde México, en particular, los productos de la clasificación de carnes y despojos comestibles en primer lugar, seguido por frutas y frutos comestibles resaltando en éste el aguacate, el mango y el plátano como principales productos de esta rama (particularmente el plátano tiene un incremento drástico); posteriormente se muestra la concentración de verduras comestibles, ciertas raíces y tubérculos reflejándose en mayoría los espárragos y las calabazas dentro de esta clasificación.

De igual manera, se observa la concentración de importaciones en los productos derivados de la pesca en la clasificación de pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos muy específicamente el atún. En conexión a las clasificaciones principales anteriormente mencionadas, se ve reflejada la acumulación de importaciones de productos preparados derivados de la pesca y también preparaciones de jugos de frutas. Así mismo, la importación de bebidas espirituosas se encuentra en los primeros lugares. De esta manera podemos segmentar tres sectores resaltantes de los cuales Japón importa sus productos desde México: ganadero, agrícola, y pesquero.

Cuadro 2
Principales 15 productos agropecuarios de México exportados a Japón 2014-2018 (correspondientes a la clasificación arancelaria 01 a 24) Unidad: Miles de dólares (1 dólar = 108.4599 yenes)

Fracciones arancelarias	Descripción	2014	2015	2016	2017	2018
0203.29-022	Carne y despojos comestibles. Carne de cerdo, fresca, refrigerada o congelada.					
Total	Congelado. Otros. Cada kilogramo, más que los precios de puerta de cerdo parcial, en valor de arancel aduanero.	256,299	251,092	225,287	272,173	267,803
0804.40-010	Frutas y frutos comestibles; Cáscara de cítricos o melones. Fechas, higos, piñas, aguacates, guaya-bas, mangos y mangostanes, frescos o secos. Aguacates. Frescos.					
Total	Carne y despojos comestibles. Carne de cerdo, fresca, refrigerada o congelada.	147,213	162,724	195,612	196,170	193,996
0203.29-021	Congelado. Partes. Otros.					
Total	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.	10,561	25,229	77,148	87,534	103,417
0302.35-020	Atunes rojos del Atlántico y del Pacífico. Atunes de aleta azul del Pacífico.					
Total	Carne y despojos comestibles. Carne de cerdo, fresca, refrigerada o congelada.	30,922	50,916	67,548	45,502	70,737
0203.19-022	Fresco o Frío. Otros. Cada kilogramo, más que los precios de puerta de cerdo parcial, en valor de arancel aduanero.					
Total	Fresco o Frío. Otros. Cada kilogramo, más que los precios de puerta de cerdo parcial, en valor de arancel aduanero.	58,078	67,802	42,845	49,938	44,901
0709.20-000	Verduras comestibles y ciertas raíces y tubérculos. Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas. Espárragos					
Total	Verduras comestibles y ciertas raíces y tubérculos. Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas. Calabazas, calabazas y calabazas.	33,167	31,537	37,895	39,438	43,702
0709.93-000	Carne y despojos comestibles. Carne de animales de la especie bovina, congelada.					
Total	Sin huesos. Pechuga y plato.	4,238	51,606	50,256	43,963	40,951
0202.30-030	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Filetes de pescado y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados. Atunes, barrilete o bonito de barriga. Atunes comunes.					
Total		32,181	36,377	15,209	21,562	34,510
0304.87-020						
Total		N/D	20,816	23,595	14,624	31,143

Continúa Cuadro 2....

Continuación Cuadro 2.

Fracciones arancelarias	Descripción	2014	2015	2016	2017	2018
0803.90-100 Total	Frutas y frutos comestibles; Cáscara de cítricos o melones. Plátanos, incluidos los plátanos, frescos o secos. Otros. Si es importado durante el período del 1 de abril al 30 de septiembre.	3,017	4,831	7,629	18,217	25,453
2009.11-290 Total	Preparaciones de hortalizas, frutas, frutos secos u otras partes de plantas. Jugos de frutas (incluido el mosto de uva) y jugos de vegetales, sin fermentar y sin alcohol añadido, incluso con azúcar añadido u otro edulcorante. Congelados. Otros.	17,806	24,717	19,277	21,034	24,341
1602.42-090 Total	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos. Otras preparaciones o conservas de carne, despojos o sangre. Hombres y cortes de los mismos. Otros.	12,806	12,498	9,325	14,722	19,673
2208.90-129 Total	Bebidas, licores y vinagre. Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; Licores, licores y otras bebidas espirituosas. Otros.	14,187	18,106	15,393	24,491	19,064
0201.30-010 Total	Carne y despojos comestibles. Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada. Sin huesos. Lomo.	13,775	15,406	12,706	13,329	17,769
0804.50-011 Total	Frutas y frutos comestibles; Cáscara de cítricos o melones. Fechas, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos. Guavas, mangos y mangostanes. Mangos.	10,634	10,148	10,148	11,464	11,965

Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Statistics of Japan.

CPTPP: NUEVA PLATAFORMA VIABLE PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS

A nivel mundial, mientras se profundizaba la globalización económica durante los 90, ante el hecho de no haberse alcanzado las Metas de Bogor para el año 2020 sobre la liberación del comercio regional establecidas por la APEC llevada a cabo en 1994 y un fracaso en la Ronda de Doha de la OMC de noviembre del 2001, se perfiló a un mecanismo más progresista del acuerdo regional de comercio que abordara la región de APEC.

De tal manera, el CPTPP, al que se refirió arriba, comenzó a negociarse entre los 12 países (Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Estados Unidos y Vietnam), los cuales llegaron a un acuerdo global en octubre de 2015 y suscribieron en febrero de 2016.

A pesar de dicha suscripción, tras la llegada de nueva administración en Estados Unidos, este país se retiró de este esquema en enero de 2017. El resto de los países continuaron su negociación para entrarlo en vigor y nuevamente suscribieron en marzo de 2018. Sucesivamente los 7 países (México, Japón, Singapur, Nueva Zelanda, Canadá, Australia y Vietnam) terminaron sus trámites internos, y entró en vigor en diciembre de 2018. Los países participantes en el CPTPP abarcan unos 500 millones de personas y unos 10 trillones de dólares de PIB, cuyo volumen del comercio ha sido de unos 5 trillones de dólares en 2015 y 2016 (*Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan*, 2018).

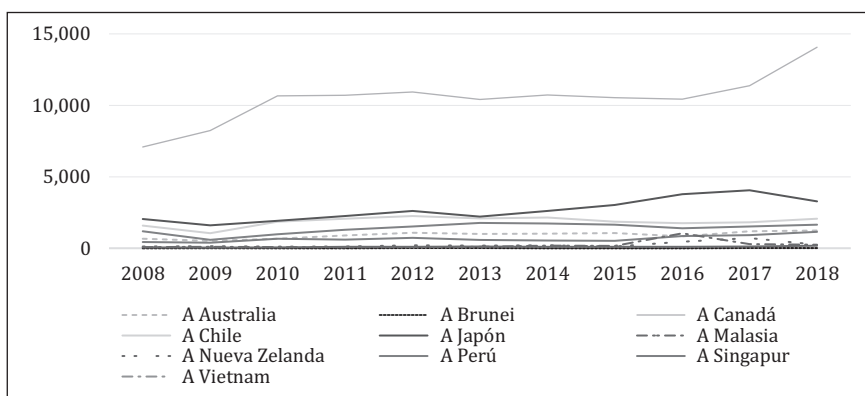
El CPTPP es un acuerdo de asociación económica que establece nuevas reglas del “siglo XXI” para la liberalización de bienes, servicios e inversión y además los ámbitos importantes tales como propiedad intelectual, comercio electrónico, empresas estatales y medio ambiente, a lo largo de los 30 capítulos.⁵

Al considerar esta nueva plataforma comercial como una alternativa de la diversificación de mercados (actividades de exportación), se afirma que México no ganaría mucho con el CPTPP, debido al hecho de que cuenta con otro tratado de libre comercio ya con Canadá, y además no ha tenido el comercio activo con otros países participantes del mismo acuerdo tales como Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam a la

⁵ En el CPTPP, se convinieron suspender 22 disposiciones (la mayoría relativas a la propiedad intelectual, incluidas en el tratado original a solicitud de Estados Unidos, que buscaba proteger las posiciones de sus grupos de interés), así como renegociar ciertas cláusulas, como las relativas a la entrada en vigor, la adhesión de nuevos miembros y la revisión del tratado. (JETRO, 2018:p.6).

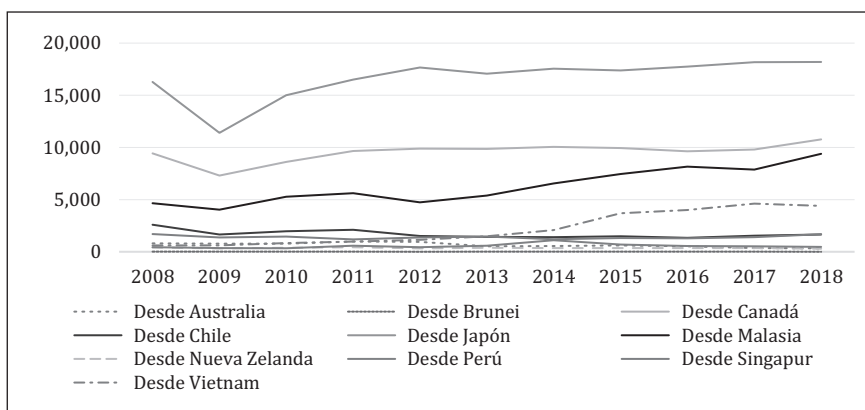
fecha (Mackintosh, 2018). De tal manera que el comercio exterior de México con los países de Asia del Pacífico, particularmente los socios del CPTPP, es relativamente limitado (véase Gráficas 2 y 3). Esto se resalta al considerar el volumen total de la exportación mexicana a estos 10 países participantes del CPTPP siendo de unos 32.9 millones de dólares en 2018 mientras el que se destinó a Estados Unidos fue de 318.7 millones de dólares. Es decir, la magnitud de la exportación que México tuvo con dichos 10 países solo alcanza a una décima parte del volumen exportado a Estados Unidos.

Gráfica 2. Exportaciones de México a los 10 países participantes del CPTPP
Unidad: Miles de Dólares



Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

Gráfica 3. Importaciones de México desde los 10 países participantes del CPTPP Unidad: Miles de Dólares



Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

No obstante, según Hernández (2019), en los últimos 10 años (de 2008 a 2017) ha mostrado un buen desempeño al crecer a un ritmo anual promedio de 8 por ciento, y las exportaciones de México a esta región se incrementaron 178.54 por ciento, a un ritmo anual de 11 por ciento en promedio (Hernández, 2019: p.63).

Particularmente, según CEDRSSA, el CPTPP presenta oportunidades para incrementar las exportaciones de productos agroalimentarios hacia naciones con las que México no tenía suscritos acuerdos comerciales (con Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), y también para consolidar el comercio con los países socios de tratados vigentes (Canadá, Chile, Japón y Perú) (CEDRSSA, 2018: p.3). En el mismo lineamiento, se visualiza un beneficio del CPTPP para la exportación de aguacate mexicano, ya que Malasia eliminará su arancel desde la entrada en vigor mientras Vietnam lo reducirá gradualmente hasta cero arancel en el cuarto año. Así mismo, las condiciones de exportación de la carne porcina, a diferencia del esquema de AAEMJ, podrán mejorarse, lo cual posiblemente incentivará las ventas de dicha carne hacia Japón, que es el principal mercado entre los países participantes del propio CPTPP (CEDRSSA, 2018: pp.9 a 13).

La importación mexicana desde Japón ocupa un 40 por ciento de la totalidad del flujo importador desde los 10 países participantes del CPTPP. Entonces, bajo el esquema del mismo acuerdo, Japón seguirá siendo un socio importante.

CUPOS ENTRE JAPÓN Y MÉXICO

Aun en un tratado de libre comercio que pretende promover un mayor flujo comercial, no se liberan las trabas arancelarias a todos los productos. Frecuentemente se impone una tasa alta de arancel a ciertos productos que son de importancia en la economía interna de ese país, y de tal manera que se procura proteger la industria nacional. Si bien, esta protección es la espada de doble filo ya que la imposición excesiva del arancel puede no satisfacer la demanda interna debido al precio final elevado. No obstante, si se liberan todos los aranceles, puede provocarse un estancamiento de las actividades industriales de ese país.

Por lo tanto, un tratado de libre comercio oportunamente establece las cuotas especiales (cupos) para equilibrar esos intereses, mediante las cuales determinan una tarifa arancelaria baja hasta cierta cantidad o volumen de los productos importados e imponen la tarifa regular en caso que excedan de dicho límite.

Bajo el esquema del AAEMJ, se han establecido las cuotas especiales para ciertos productos sensibles, en particular, de agrícola de Japón, las cuales han venido modificándose en el transcurso del tiempo de la vigencia del AAEMJ. Así mismo, el CPTPP ha establecido los cupos aplicables a sus socios (véase Cuadros 3 y 4).

A 14 años después de la entrada en vigor del AAEMJ, como señala el Cuadro 3, se han ampliado las cuotas especiales. En particular, ya se desgravó la cuota para la importación de plátano de México a partir de 2015, lo que impulsó la exportación de esta fruta mexicana hacia Japón de forma drástica.

No obstante, según PROMEXICO (2017: 24 y ss.), el uso de los cupos permitidos bajo el AAEMJ ha sido limitado, por ejemplo, en la exportación mexicana de naranjas frescas o cátsup. En este sentido, México no ha logrado la máxima y optima utilización del mismo acuerdo.

Por otra parte, el CPTPP establece distintas cuotas especiales. El Cuadro 4 señala los cupos que Japón reconoce para los países socios del propio acuerdo. Japón, a través del CPTPP, otorga un tratamiento especial para la importación de los productos lácteos, huevos de gallina, y otros productos animales comestibles, cereales, harina, almidón u otros productos de panadería, cacao y sus preparados, verduras, frutas, nueces y otras plantas. En término general, los productos que tienen cupos e incluso tarifas dentro de los mismos se consideran como mercancías sensibles para Japón, lo cual se traduce que pueden generar oportunidades de negocios para los países exportadores.

MIEL: PRODUCTO ESTRATÉGICO EN EL VÍNCULO MÉXICO-JAPÓN

Como repetidas veces se ha dicho, mediante el AAEMJ, el lazo comercial entre ambos países se ha estrechado y ahora con el CPTPP, México tendrá la posibilidad de ampliar su ruta de comercio con otros países asiáticos con los que lo tenía limitado a la fecha.

México cuenta con una gran diversidad de los tratados de libre comercio, que a su vez le ofrecen diversas oportunidades. Si bien, existe un catálogo de muchos productos que no se han aprovechado de las mismas. Respecto al vínculo México-Japón, aparte de los productos ya mencionados arriba, ya sea naranjas frescas o cátsup, se tiene la miel.

Como se verá más adelante, México es el quinto exportador de miel en el mundo. Si bien tradicionalmente la península de Yucatán produce una gran cantidad de la miel del país, en 2017 Jalisco se hizo el primer estado en producción de miel en México.

Cuadro 3
Cuotas especiales 2015-2019 bajo AAEMJ Unidad: Tonelada

<i>Tipo de productos</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>Años 2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Carne de res y preparaciones de carne de res			15,000		
1					
2			7.6%, 9%, 11.5%, 19.1%, 30%, 30.8%, 34.6%*		
3			10%, 12.8%, 21.3%, 38.5%, 50%*		
Carne de cerdo y preparaciones de carne de cerdo					
1			90,000		
2			2.2%, 4.3%*		
3			4.3%, 8.5%*		
Carne de pollo y preparaciones de carne de pollo					
1	8,900			9,000	
2			3.6%, 5.1%, 7.1%, 12.7%*		
3			6%, 8.5%, 11.9%, 21.3%*		
Miel natural			1,000		
1					
2			0%		
3			25.5%		
Plátano fresco					
1			A partir de 2015 se desgavó por completo		
2					
3					
Naranja fresca			4,100		
1					
2			5%, 10%*		
3	5.6%, 11.2%*		16%, 32%*		
Jarabe de agave	80			90	
1					

Continúa Cuadro 3...

Continuación Cuadro 3...

Tipo de productos		2015	2016	Años 2017	2018	2019
Jugo concentrado de naranja	2			25% o 12.5 yenes/kg (por tarifa mayor)		
	3			50% o 25 yenes/kg (por tarifa mayor)		
	1	6,840			7,000	
Jugo no concentrado de naranja	2	6.3%, 7.5%, 8.9% o 6.86 yenes/kg (por tarifa mayor)*		5.3%, 6.3%, 7.4% o 5.7 yenes/kg (por tarifa mayor)*		
	3		21.3%, 25.5%	29.8% o 23 yenes/kg (por tarifa mayor)*		
	1	4,300			5,000	
Jugo de tomate sin azúcar	2	6.3%, 7.5%, 8.9% o 6.86 yenes/kg (por tarifa mayor)*		5.3%, 6.3%, 7.4% o 5.7 yenes/kg (por tarifa mayor)*		
	3		21.3%, 25.5%	29.8% o 23 yenes/kg (por tarifa mayor)*		
	1				140	
Salsa de tomate	2			0%		
	3			21.3%		
	1			800		
Otras salsas de tomate	2			0%		
	3			21.3%		
	1			60		
Sorbitol	2			0%		
	3			17%		
	1			600		
	2			0%		
	3			17%		

Continúa Cuadro 3...

Continuación Cuadro 3...

Tipo de productos		2015	2016	Años 2017	2018	2019
Dextrina	1			70		
	2			0%		
	3			21.3% o 25.5 yenes/kg (por tarifa mayor)		

* Las tasas varían según productos. Las específicas pueden consultarse con: Japan customs (Tabla de las tarifas vigentes)
1: Toneladas; 2: Tarifas dentro de cupos; 3: Tarifas fuera de cupos
Fuente: Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Japan (2019a)

Cuadro 4
Cuotas especiales 2019-2023 que Japón reconoce a todos los socios del CPTPP

Tipo de productos		2019 abr.	2020 abr.	Años 2021 abr.	2022 abr.	2023 abr.
Productos de trigo	1	8,000	8,500	9,000	9,500	10,000
	2			0% (con mark up)		
Alimentos preparados hechos de trigo principalmente	1	16,500	18,000	19,500	21,000	22,50
	2			0%		
Preparaciones en harina, pellet o rollo y alimentos preparados	1	5,500	6,000	6,500	7,000	7,500
	2			0% (con mark up)		
Fideos (Udon), Somen y Soba no preparados térmicamente	1			100		
	2			0%		

Continúa Cuadro 4...

Continuación Cuadro 4...

Tipo de productos		Años				
		2019 abr.	2020 abr.	2021 abr.	2022 abr.	2023 abr.
Alimentos preparados de cebada o cebada desnuda	1	103	106	109	112	115
	2			0% (con mark up)		
Harina de cebada o cebada desnuda y su preparación molida y en pellet	1	340	380	420	460	500
	2			0% (con mark up)		
Cebada y cebada desnuda	1	30,000	35,000	40,000	45,000	50,000
	2			0%		
Quedo fresco para el uso como materia prima del queso rallado	1	Reducción de mark up (7.2 yenes/kg a 5.6 yenes/kg; 0.4 yenes por año)				
	2	Se determinará por la ley o decreto en Japón según la producción estimada interna				
Mantequilla	1	40,652	41,964	43,275	44,587	45,898
	2	35% + 261 yenes/kg	35% + 232 yenes/kg	35% + 203 yenes/kg	35% + 174 yenes/kg	35% + 145 yenes/kg
Leche desnatada en polvo	1	21,348	22,036	22,725	23,413	24,102
	2	(sin azúcar) 25% + 117 yenes/kg	(sin azúcar) 25% + 104 yenes/kg	(sin azúcar) 25% + 91 yenes/kg	(sin azúcar) (25% + 78 yenes/kg	(sin azúcar) 25% + 65 yenes/kg
Leche en polvo y suelo de leche en polvo	2	(con azúcar) 35% + 117 yenes/kg	(con azúcar) 35% + 104 yenes/kg	(con azúcar) 35% + 91 yenes/kg	(con azúcar) 35% + 78 yenes/kg	(con azúcar) 35% + 65 yenes/kg
	1	1,650	1,800	1,950	2,100	2,250
	2	(sin azúcar) 25% + 180 yenes/kg	(sin azúcar) 25% + 160 yenes/kg	(sin azúcar) 25% + 140 yenes/kg	(sin azúcar) 25% + 120 yenes/kg	(sin azúcar) 25% + 100 yenes/kg

Continúa Cuadro 4...

Continuación Cuadro 4...

Tipo de productos		Años			
		2019 abr.	2020 abr.	2021 abr.	2022 abr.
					2023 abr.
	2	(con azúcar)	(con azúcar)	(con azúcar)	(con azúcar)
	2	35% + 180 yenes/kg (leche en polvo)	35% + 160 yenes/kg (leche en polvo)	35% + 140 yenes/kg (leche en polvo)	35% + 120 yenes/kg (leche en polvo)
		30% + 189 yenes/kg	30% + 168 yenes/kg	30% + 147 yenes/kg	30% + 126 yenes/kg
Leche en polvo	1	24,000	28,000	32,000	36,000
	2			0%	40,000
Alimentos preparados que contengan cacao	1			5,500	
	2	19.3%	18.3%	17.4%	16.4%
Grasa comestible preparada	1	1,580	1,660	1,740	1,820
	2	19.3%	18.3%	17.4%	16.4%
Leche condensada sin azúcar	1	2,150	2,800	3,450	4,100
	2			0%	4,750
Leche condensada azucarada	1			750	
	2			0%	
Chicle que contenga cacao y otros dulces de azúcar	1	198	216	234	252
	2			0%	270
Preparaciones de cacao (azucaradas limitadas a menos de 2 kg)	1	2,930	3,160	3,390	3,620
	2			0%	3,850

Continúa Cuadro 4...

Continuación Cuadro 4...

Tipo de productos	2019 abr.	2020 abr.	Años 2021 abr.	2022 abr.	2023 abr.
Café, mezcla de té y sus alimentos preparados y masa	8,940	9,280	9,620 0%	9,960	10,300
Preparaciones de guisantes y frijoles	464	548	632 0%	716	800
Dulces, chocolates blancos y confitería	3,300	3,600	3,900 0%	4,200	4,500
Chocolates	9,990	10,880	11,770 0%	12,660	13,550
Alimentos preparados correspondientes a 200899218	2,028	2,136	2,244 0%	2,352	2,460
Azúcar dulce menos de 98.5 grados en la lectura de glucómetro	20.5	21.0	21.5 0%	22.0	22.5
Harina de cacao	5,500 27.0%	6,000 25.7%	6,500 24.3%	7,000 23.0%	7,500 21.6%
Preparaciones de cacao (azucaradas limitadas a menos de 2 kg) correspondientes a 180620121, 180620129	13,320 25.9%	14,640 24.9%	15,960 23.9%	17,280 22.9%	18,600 21.8%
Alimentos preparados correspondientes a 190190211	2,250 25.4%	2,300 24.1%	2,350 22.9%	2,400 21.6%	2,450 20.3%

Continúa Cuadro 4...

Continuación Cuadro 4...

Tipo de productos	Años			
	2019 abr.	2020 abr.	2021 abr.	2022 abr. 2023 abr.
Alimentos preparados cuyo contenido de sacarosa supere el 50% del peso total				
1	10,680	10,860	11,040	11,400
2	27.6%	26.5%	25.4%	23.3%
Alimentos preparados en que el azúcar es el ingrediente más grande				
1	55	60	65	75
2	0%			
Alimentos preparados con azúcar y productos lácteos				
1	6,040	6,580	7,120	7,660
2	27.6%	26.5%	25.4%	24.3%
Azúcar				
1			500	
2		0% (hay devolución de impuestos de importación)		
Almidón				
1			7,500	
2		Dependiendo del uso y el contenido (con o sin azúcar), 12.5%, 16%, 25%		
Mezclas, masas y mixes de pasteles				
1	7,040	7,280	7,520	8,000
2			0%	

*Las tasas varían según productos. Las específicas pueden consultarse con: Japan customs (Tabla de las tarifas vigentes)

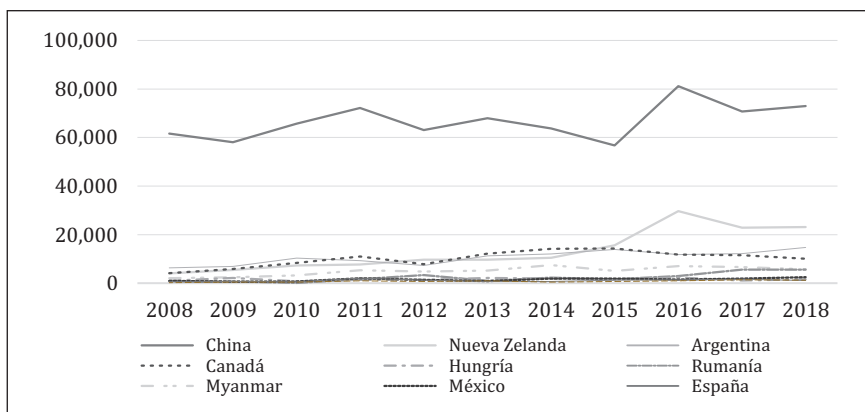
1: Toneladas; 2: Tarifas dentro de cupos

Fuente: Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Japan (2019b)

Bajo el esquema de AAEMJ, como se vio anteriormente, la exportación mexicana de miel goza de los cupos. Al arranque de dicho acuerdo, se reconocieron 600 toneladas sin arancel y su cantidad llegó a ser de 1,000 toneladas en 2009. No obstante, su uso está sumamente limitado. Según PROMEXICO (2017: 33), en 2014 México solo exportó la miel a Japón solamente 350 toneladas de las 1,000 toneladas permitidas, así con un aprovechamiento de sólo 34.9 por ciento. Esto se debe, sobre todo, a la tendencia de México a exportar principalmente a mercados tradicionales como Estados Unidos y Europa, además del incremento exponencial reciente de las ventas de miel de abeja a mercados como Arabia Saudita.

Como se observará más adelante, a pesar de que Japón es el tercer país importador de la miel (después de Estados Unidos y Alemania) y la ventaja que el AAEMJ ofrece a México, el comportamiento exportador de la miel mexicana está en el nivel bajo. En 2018, México se colocó como séptimo país exportador hacia Japón, como muestra Gráfica 4.

Gráfica 4. Principales 10 países exportadores de miel natural a Japón
2008-2018 según valor
Unidad: Miles de dólares



Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

Entre los países exportadores de la miel a Japón y que son participantes del CPTPP, están Nueva Zelanda, Canadá y Australia, los cuales serán competencias de México para ese producto. Para analizar la competitividad entre estos países, se debe revisar la tarifa arancelaria de la importación japonesa de miel (véase Cuadro 5).

Cuadro 5
Tarifa arancelaria de Japón para la importación de miel natural de los países
participantes de AAE y CPTPP

General	OMC	Australia*	Brunéi**	Canadá	Chile*	México*	Nueva Zelanda	Vietnam**	CPTPP
30%	25.5%	Dentro de cupos: 11.6%	25%	25%	25%	Dentro de cupos 0%	25%	Dentro de cupos 12.8%	19.1%

*Socios del AAE.
**Socios del ASEAN: Japón ha concertado el AAE con ASEAN.
Fuente: Japan customs, Tabla de las tarifas vigentes.

Según el Cuadro 5, México tiene una mayor competitividad respecto a la exportación de la miel a Japón, ya que dentro de cupos no pagará el arancel mientras Australia y Vietnam cuentan con las cuotas especiales pero la tasa arancelaria es más alta que la de México. Según este esquema, si la exportación de la miel excede de los cupos permitidos, México podrá optar por el régimen del CPTPP, aunque en este caso sí se disminuye su competitividad contra otros países.

Aclarada la ventaja con la que México cuenta en la exportación de la miel a Japón, debe analizarse la dinámica del sector de apicultura de México con la finalidad de estimar la viabilidad de la diversificación de mercados de este producto.

MERCADO DE MIEL EN MÉXICO

Dentro de los antecedentes históricos de México existen registros de la actividad apícola desde hace más de 3000 años atrás dentro de la cultura Olmeca y después con la cultura Maya donde se encuentra un mayor registro de estas prácticas. A lo largo de los años la apicultura fue considerada una actividad económica de prestigio, esto ya que la miel era el proveedor del único endulzante de estas épocas. Ya hacia la época de la industrialización durante los siglos XV y XVI la demanda de miel en el país sufrió un declive, esto por la aparición de la caña y la extracción de azúcar de éste (SAGARPA, 2009).

En la actualidad el sector apícola en México se encuentra en una visión global llena de retos y oportunidades ya que esta actividad productiva demanda cada vez más requerimientos referente a los procesos más tecnológicos y de calidad para poder competir en los mercados no solo nacionales sino también internacionales con ventajas competitivas que lo hagan sobrevivir en este panorama de mercados globales. Los factores prioritarios que se necesitan para cumplir con los nuevos estándares van desde el fortalecimiento de la economía nacional, hasta la organización de los productores apícolas ya que estos son la base de este sector (InfoAserca, 2010).

Todo esto toma importancia ya que este subsector pecuario de la apicultura en México ha representado un bloque en la economía y una fuente importante de empleos en algunas zonas rurales y marginadas del país.

Además de representar una gran aportación económica al país por medio de empleos de este sector también se encuentra uno de los servicios más importantes que hace la apicultura a uno de los sectores primordiales

del país que es el agrícola ya que las diferentes especies de abejas y polinizadores que existen en el país, además de brindar los principales productos que derivan de ellas como es jalea real, propóleos, cera, polen, veneno, venta de núcleos, abejas reinas, larvas como fuente de proteína, entre otros productos artesanales elaborados por las colmenas, también representa un servicio ambiental respecto al equilibrio ecológico y regenerativo de diversos ecosistemas como bosques, selvas, pastizales humedales, entre otros. La apicultura es de gran importancia en la generación de divisas en México debido a la producción de miel de alta calidad en el país, la cual muy apreciada en diversos países como Europa (Centro de Investigaciones en Abejas del CUSur/ Universidad de Guadalajara, 2018).

Según SAGARPA (2009) divide la miel producida en México en dos tipos: Miel multiflora, que es una mezcla del néctar de dos o más plantas;⁶ y Miel monoflora que es la obtención de solo un tipo de néctar; ésta suele recibir el nombre específico de su origen floral,⁷ como miel de mezquite, naranjo, limón, palo dulce, etc. (SAGARPA, 2009).

En general es importante que todos los productos que sean puestos a la venta ya sea en mayoreo o menudeo deben estar aprobados por los laboratorios con certificación de SAGARPA,⁸ donde por medio de dos muestras por

⁶ Es una miel más oscura y con una humedad generalmente superior a 19 por ciento, lo cual dificulta su colocación en el mercado a buen precio (Castañón, 2009)

⁷ Esta miel fue seleccionada bajo ciertos lineamientos que le otorgan preponderancia a una especie de polen o néctar, y de esta manera una percepción de mayor pureza, este tipo de miel es la que se encuentra en mayor proporción y que permite la competitividad en los mercados internacionales por la especialización de mieles en tipos de flora específicas (Castañón, 2009)

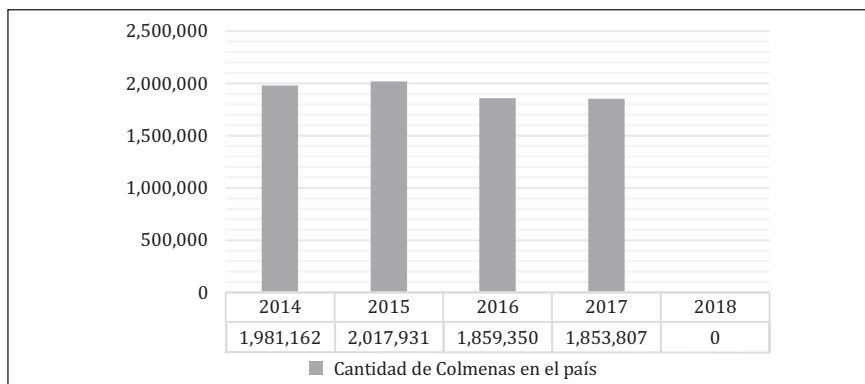
⁸ En el proceso del envasado y tomando en cuenta la norma NMX-F-036-NORMEX-1997, la miel que se destina a la comercialización se debe envasar en un material que evite su contaminación o altere la calidad del producto. Se tiene especificación para el envasado de este producto a menudeo, donde se establece que se deben utilizar cajas de cartón u otro material adecuado para la protección de los envases e impedir un deterioro por factores externos, también debe ser de fácil manipulación respecto al almacenamiento y para los consumidores; lo que respecta a envase en sí, éste debe ser de vidrio o Tereftalato de Polietileno (PET), el producto debe de ser homogeneizado, por lo que se calienta 50° centígrados, esto para retirar partículas ajenas al producto para finalmente cerrarlo herméticamente. Respecto a los envasados para la venta al mayoreo o a granel, el producto se debe colocar en tambores nuevos, en el caso de ser un producto destinando a la exportación, o tambores usados que provengan de la industria alimentaria, pero que estén completamente limpios, después deben ser cubiertos con resina fenólica, o en su defecto pintura epóxica, esto para conservar los niveles de calidad y no se vea alterado el producto, cumpliendo así con los estándares pertinentes (SAGARPA, 2009).

lote de producción, que deberán ser proporcionadas por el comercializador, se evaluarán características que evalúen su calidad.

PRODUCTORES Y PRODUCCIÓN DE LA MIEL EN MÉXICO

Aproximadamente 45 mil productores practicarían actividades referente a la producción apícola en México de acuerdo con SAGARPA (2016), y estos trabajan en 1.9 millones de colmenas, de las que 150 mil se usan para la polinización de cultivos frutales y agrícolas y de las cuales aprovechan para la producción de cera, jalea real, propóleos y polen; hasta el año 2017 se contaba con 1,853,807 colmenas (Gráfica 5), estas se encuentran repartidas principalmente en las zonas apícolas en Norte, Pacífico, Oriente, Centro, Golfo y Península.

Gráfica 5. Cantidad de colmenas en México 2014-2018



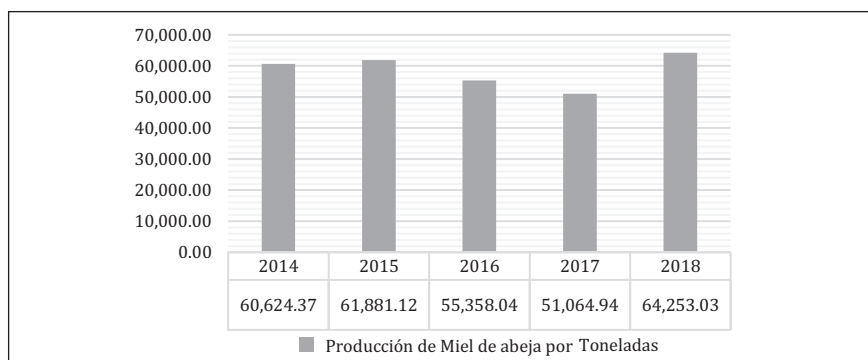
Fuente: Elaboración propia con los datos de SIACON.

Nota: No se cuenta con datos del 2018.

En los últimos 5 años, la producción en promedio de la miel natural en México ha sido más de 58 mil toneladas anuales, que asciende a 2.4 mil millones de pesos en promedio en término de valor generado (Gráfica 6 y 7).

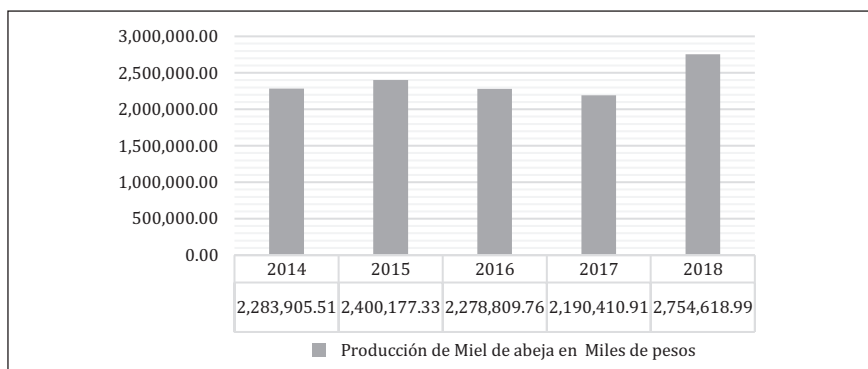
Los principales 5 estados productores de la miel natural son Campeche, Chiapas, Jalisco, Veracruz y Yucatán que han ocupado un 53 por ciento de la producción total en México y un 50 por ciento del valor generado durante los últimos años (Gráfica 8 y 9).

Gráfica 6. Avance de la producción de miel en México 2014-2018
Unidad: Toneladas



Fuente: Elaboración propia con los datos de SIACON.

Gráfica 7. Avance de la producción de miel en México 2014-2018
Unidad: Miles de pesos

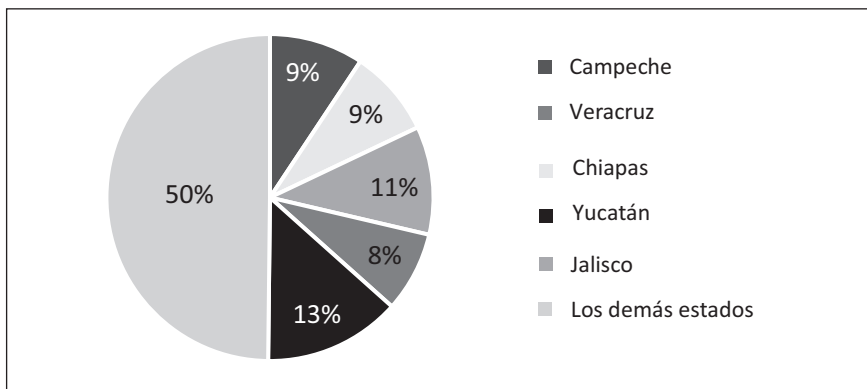


Fuente: Elaboración propia con los datos de SIACON.

En Jalisco y Guerrero, los apicultores son los únicos que presentan una mayor diversificación de su actividad, esto significa que obtienen más de dos tipos de productos de sus colmenas. Sin embargo, de estas dos entidades, Jalisco es la que ha desarrollado una mayor integración agroindustrial del sector apícola (Magaña, *et. al.*, 2016).

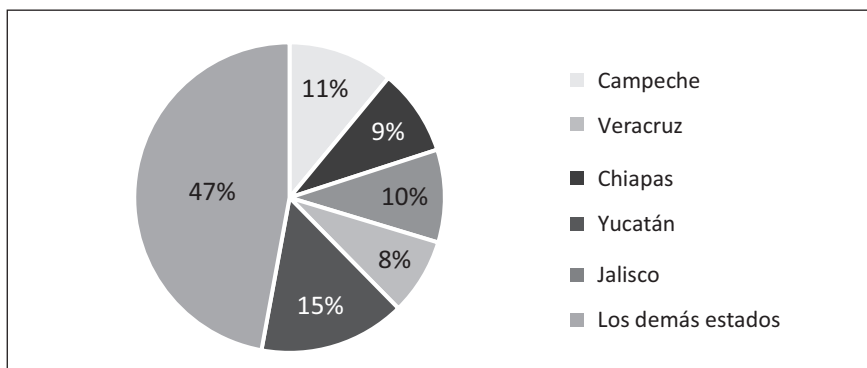
A pesar de esta situación, respecto a los niveles de producción por estado, durante los últimos 5 años Yucatán y Campeche muestran la mayor producción de miel de manera constante aunque marcaron una baja de producción drástica en 2016 y 2017, pero se recuperaron en 2018 (Gráfica 10).

Gráfica 8. Porcentaje en promedio de la producción de miel natural 2014-2018
Unidad: Miles de pesos



Fuente: Elaboración propia con los datos de SIACON.

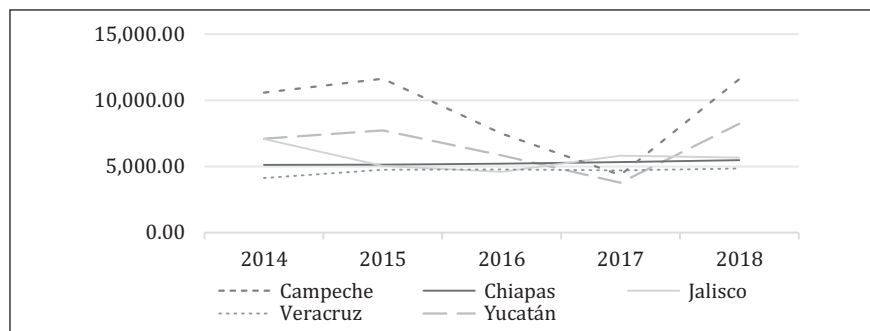
Gráfica 9. Porcentaje en promedio de la producción de miel natural
2014-2018
Unidad: Toneladas



Fuente: Elaboración propia con los datos de SIACON

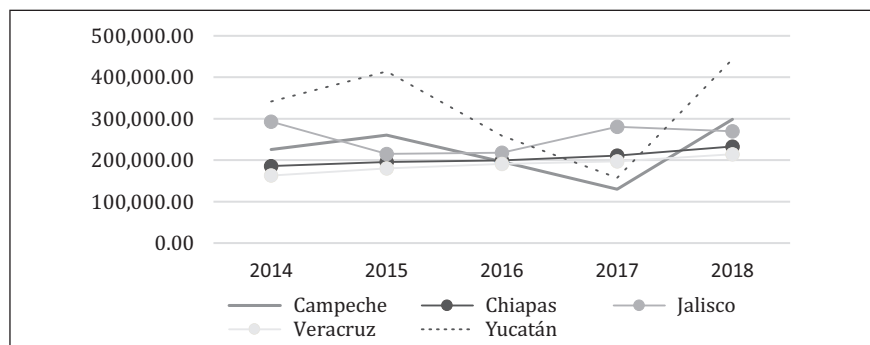
Por esta caída en la producción de Yucatán y Campeche, en 2017 Jalisco se situó como primer estado productor de miel del país, con una gran diversidad de tipos de miel y una producción anual de 5 mil 814 toneladas. Esto no significa que Jalisco aumentó por mucho la producción de años anteriores al 2017 (aumentó apenas por 1224.90 toneladas del año 2016 al 2017), sino que va en una constante productiva (Gráfica 11).

Gráfica 10. Principales 5 estados en la producción en toneladas de miel natural 2014-2018
Unidad: Toneladas



Fuente: Elaboración propia con los datos de SIACON.

Gráfica 11. Principales 5 estados en el valor generado de miel natural 2014-2018
Unidad: Miles de pesos



Fuente: Elaboración propia con los datos de SIACON

Por una parte, con base al precio por kilogramo de miel durante el periodo de 2014 a 2018 se muestra que Campeche cuenta con la miel más barata a 34 pesos/kg, contando así con una mayor competitividad en precio y Jalisco cuenta con la miel más cara a 45.2 pesos/kg resultando en menor competitividad en precio. Por otro lado, Yucatán y Campeche cuentan con la mayor producción promedio durante los últimos 5 años con 9,126 toneladas y 6,529 toneladas respectivamente, y también con la miel más barata en promedio con 35.4 pesos/kg en Yucatán y 34 pesos/kg en Campeche, lo cual

les brinda una mayor productividad competitiva. Por el contrario Jalisco se encuentra en media de producción respecto a los otros 4 estados, sin embargo con el precio de producción más elevado. Por lo tanto Campeche y Yucatán son los estados clave para la competitividad de este sector hablando de la producción y el precio.

FACTORES DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA MIEL EN MÉXICO

Los principales factores técnicos-económicos que determinan la productividad de las colmenas por orden de importancia son: la cantidad de inversión en infraestructura y equipos, el manejo tecnológico de los apiarios, la cantidad de jornadas de trabajo, la abundancia de floración y la cantidad de azúcar que se suministra en las colmenas (Magaña, *et. al.*, 2007; Magaña, *et. al.*, 2011). Aparte de lo anterior, otros factores socioeconómicos tales como la experiencia en la realización de la actividad apicultora, la edad del apicultor, y las características del proceso con superación a nivel de escolaridad, impactan en la productividad de la miel (Villegas, *et. al.*, 2000).

Además, se comprueba que el rendimiento por colmena tiene una variación significativa, como es el caso de las regiones de México y Argentina (Manrique, 1995). En México, en los últimos años se ha observado la productividad promedio por colmenas de la siguiente manera: 30.6kg (2014), 30.6kg (2015), 29.7kg (2016) y 27.5kg (2017) (véase Gráfica 1 y 2).

Como se mencionaron, en 2016 y 2017 se cayó la producción de la miel en México, lo cual se debió principalmente al cambio climático en las zonas de producción de miel en México, sobre todo en Yucatán donde se tuvieron temporadas atípicas de sequías y temperaturas inusualmente bajas, lo que provocó la quema de la floración indispensable para las colmenas como informó Torres (2017). Así mismo, se afirma que se debió a un fuerte uso de plaguicidas aumentando así la mortalidad de abejas en la región, la desforestación sobre todo en la península de Yucatán a causa de la urbanización y la siembra de semillas, y cambios en el uso de las tierras a causa de las prácticas agrícolas intensivas (Gonzáles, 2019).

En este sentido, los factores ambientales tienen una relevancia sobre la producción de la miel (Villegas, *et. al.*, 2000) incluyendo los huracanes y también la desforestación de bosques y selvas (Nahmad, 2000).

COMERCIO EXTERIOR DE LA MIEL

En 2018 México se ubicó al quinto lugar de exportaciones de miel en el mundo, representando así el 5.39 por ciento del total de exportaciones mundiales (Cuadro 6). En el mismo año China, Nueva Zelanda, Argentina, Alemania y México son los principales países de exportación de miel en el mundo que sumados representan el 41.67 por ciento de las exportaciones del mundo. Cabe señalar que los países latinoamericanos y los asiáticos, tomando en cuenta China e India por parte del continente asiático, y junto a Nueva Zelanda, país que forma parte del CPTPP y un fuerte competidor en este sector, aportan 44.24 por ciento del total de la miel que se oferta en el mercado internacional.

Cuadro 6
Principales 10 países exportadores de la miel del mundo
Unidad: Miles de dólares

<i>País exportador</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
China	260,262	288,659	276,556	270,705	249,251
Nueva Zelanda	168,191	200,409	206,136	268,137	245,233
Argentina	204,438	163,829	168,868	183,165	175,008
Alemania	151,120	142,358	144,868	146,885	140,512
México	147,037	155,986	93,725	104,717	120,405
España	124,192	103,136	110,762	112,794	107,302
India	77,196	121,662	70,761	104,040	102,408
Ucrania	93,198	83,982	97,258	133,943	98,177
Brasil	98,576	81,720	92,030	121,298	95,420
Hungría	88,640	74,973	68,939	89,711	86,700
Total del Mundo	2,368,254	2,334,188	2,230,339	2,399,583	2,232,755

Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

En 2018 México exportó la miel por la cantidad de 120.4 millones de dólares frente a la producción por 140.2 millones dólares (2,754.6 millones de pesos entre 19.65 dólares). Entonces, un 86 por ciento de la producción nacional de miel fue destinada a la exportación (durante 2014-2018, la cifra se promedia en casi 90 por ciento) (Véase Gráfica 7 y Cuadro 7). Esto muestra que solo un 14 por ciento de la miel producida se destinó al mercado interno de México. Todo esto se traduce a que este sector productivo tiene un gran potencial en las actividades exportadoras para incrementar el ingreso para lo cual es vital promover el desarrollo de empresarios exportadores de este producto.

Cuadro 7
Principales 10 países destinos de la miel de México
Unidad: Miles de dólares

<i>País importador</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Alemania	61,365	76,658	42,647	36,846	62,852
Reino Unido	11,620	15,551	9,518	9,863	14,156
Estados Unidos	28,602	21,400	23,425	33,331	13,197
Arabia Saudita	15,726	13,027	2,028	6,085	11,497
Suiza	3,418	8,860	4,393	5,271	4,498
Bélgica	19,410	9,412	5,047	4,208	3,980
Japón	1,579	1,963	1,243	1,947	2,036
Países Bajos	1,366	923	1,959	949	1,991
Francia	893	858	366	762	1,221
España	1,502	2,889	1,178	1,973	1,191
Total del Mundo	147,037	155,986	93,725	104,717	120,405

Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

Respecto a la importación de miel, Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia y Reino Unido son los principales importadores a nivel mundial actualmente, representando en conjunto el 54.16 por ciento de sus importaciones del mundo (Cuadro 8) a los cuales la miel mexicana representó el 77.6 por ciento de la totalidad exportada de México en 2018.

Cuadro 8
Principales 10 países importadores de la miel del mundo
Unidad: Miles de dólares

<i>País importador</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Estados Unidos	582,238	605,043	422,497	568,768	504,153
Alemania	322,029	325,011	260,348	292,772	305,664
Japón	120,196	117,643	157,706	143,035	145,441
Francia	153,619	128,473	126,518	130,492	129,503
Reino Unido	132,780	131,231	120,052	130,891	128,288
Italia	91,226	84,739	72,458	82,118	100,418
Bélgica	78,229	90,381	74,033	79,567	72,901
China	58,627	74,826	72,772	91,409	70,129
España	61,999	73,265	65,737	77,372	68,016
Países Bajos	50,430	46,342	57,755	60,953	66,870
Total del Mundo	2,317,231	2,327,774	2,039,108	2,351,598	2,239,900

Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

Entre los países enumerados en el Cuadro 9, los mercados de mayor crecimiento para la miel natural desde 2014 fueron Japón (21 por ciento) y China (19.6 por ciento). Por otra parte, los países que registraron descensos en sus compras de miel natural importada fueron liderados por: Arabia Saudita (bajó en 32.9 por ciento: Ubicado en 12° lugar), Hong Kong (bajó en 17.1 por ciento: Ubicado en 15° lugar), Francia (bajó en 15.7 por ciento) y Estados Unidos (bajó en 13.4 por ciento).

Cuadro 9
Importación de la miel a los países participantes de CPTPP
Unidad: Miles de dólares

<i>Importadores</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Japón	120,196	117,643	157,706	143,035	145,441
Australia	39,601	54,997	43,636	45,025	52,645
Canadá	29,129	32,255	28,783	31,792	28,837
Singapur	20,689	23,406	25,629	27,483	24,087
Malasia	11,811	14,023	14,992	12,548	13,709
Vietnam	539	2,349	1121	647	2,139
Brunei Darussalam	349	665	780	611	542
Nueva Zelanda	568	800	2,222	1459	330
Perú	14	12	9	159	152
Chile	5	32	1	7	1

Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

Aunque México exporta miel a Estados Unidos y Japón, Alemania se mantiene como el principal destino tradicional ocupando el 45 por ciento de la exportación total mexicana de este producto durante 2014-2018.

Cabe mencionar que se observa una caída importante de 62.2 millones de dólares en la exportación de la miel mexicana durante 2015-2016 (40 por ciento de la reducción: Véase Cuadro 6), y por ende las importaciones de países como Alemania, Arabia Saudita, Reino Unido se cayeron considerablemente (-44.37 por ciento, -84.43 por ciento, -38.79 por ciento respectivamente comparadas con 2015). De igual manera Suiza, Bélgica, Japón, Francia y España sufrieron esta caída. Sin embargo en Países Bajos y Estados Unidos, se mostró un crecimiento de importaciones en 212.24 por ciento y 109.46 por ciento respectivamente durante el mismo periodo. Esta disminución de la exportación de miel mexicana fue debida principalmente al cambio climático en las zonas de producción de miel en México, que se mencionó anteriormente.

Para el año posterior (2016 a 2017) sólo Alemania y Bélgica tuvieron nuevamente una reducción de importaciones, de igual manera Países Bajos sufrió una reducción en ese periodo, mientras los demás principales países

A parte de los mercados tradicionales a los que se dirige la miel mexicana principalmente, se observa una tendencia al crecimiento en importaciones de este producto marcada por parte de Arabia Saudita. Así mismo, Japón, a pesar del declive en 2016, presenta un fuerte crecimiento en comparación con años anteriores superando los 1,579 miles de dólares en 2014 a 2,036 miles de dólares en 2018 con un crecimiento de 128.9 por ciento, que en comparación de que Arabia Saudita en 2014 importó 15,726 miles de dólares y que en 2018 bajó a 11,497 miles de dólares representando 26.8 por ciento de la reducción.

El Cuadro 9 muestra la importación total de la miel de los respectivos países participantes del CPTPP. Como es de esperarse, Japón es primer importador de la miel seguido por Australia y Canadá, siendo aquel país como un mayor poder adquisitivo (se triplica en comparación con Australia, e incluso la importación total de otros 9 países no alcanza a la cantidad que tiene Japón).

En este sentido, se visualiza el potencial que tiene el mercado japonés para México con el aprovechamiento que se le puede dar bajo el esquema CPTPP y la existente relación a través del AAEMJ.

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR A LA QUE SE ENFRENTA

Aunado a lo analizado anteriormente, se observará la problemática a la que se enfrenta este sector de la apicultura en México.

Este sector representa un bloque en la economía y una fuente importante de empleos en algunas zonas marginadas del país. Más del 75 por ciento de los apicultores mexicanos son obreros de bajos recursos que completan sus ingresos con esta actividad económica y que por lo general cuentan con menos de 100 colmenas (Contreras, *et. al.*, 2013: 387-398).

A lo largo de la historia de este sector existen diversos problemas que han afectado su evolución perjudicando niveles de productividad y rentabilidad y de esta manera frenando su desarrollo. Por ejemplo, se encuentra la africanización de las abejas a partir de 1986 remplazando a las abejas europeas en las zonas apícolas del territorio nacional, de igual manera propagando un ácaro con un problema sanitario en estas zonas (Uziel, 2019: 4-8, Chihu *et al.*, 1992)

Además, respecto al problema de comercialización exterior, se encuentra la falta de una práctica de exportación profesional dentro del país que ha provocado una pérdida de la competitividad de la miel mexicana en los

mercados internacionales. Este problema causa elevados costos de producción (junto con un difícil acceso al crédito para negocios pequeños en el sector) resultando en el atraso tecnológico en los procesos de producción (Magaña, *et. al.*, 2011: 99-119, Castro, 1996: 397-398).⁹

En término general estos problemas se derivan de: la falta de legislaciones federales actualizadas que regulen adecuadamente esta actividad; la ausencia de involucración por parte de organizaciones de productores; la disminución en el consumo per cápita de miel en relación al gran volumen de producción; y por último y el punto más destacable es; los limitados canales de comercialización directa entre el productor y el consumidor y la exigencia por productos de mayor calidad por parte de los países importadores de miel (Magaña, *et. al.*, 2011).

Ya se había mencionado la posibilidad de este sector en el proceso de exportación debido al escaso consumo de la miel internamente. Obviamente habría que ver el incremento de dicho consumo, si bien, por la característica exportadora de la miel mexicana de la que se dispone actualmente, es de suma importancia ver la ampliación de la ruta comercial de este producto logrando preferentemente una diversificación de mercados.

Ahora bien, respecto a los problemas relativos a la exportación, como se mencionó arriba, Alemania es el principal destino de la miel mexicana. Si bien, en junio del 2018 en las entidades de Quintana Roo y Yucatán, se reportó que más de 500 toneladas de miel destinadas a la exportación se encontraban en riesgo de perderse, esto al no poder competir con los precios de la miel originaria de Argentina, ya que el precio de la miel mexicana incrementó por arriba de los 40 pesos/kg contra la entrada de 28 pesos/kg de parte de Argentina. Ante esta situación es urgente desarrollar planes comercialización para no depender en su totalidad del mercado alemán (Agencia SIM, 2018).

Se observa que estas zonas mexicanas exportan la gran cantidad de la miel a Alemania, lo cual es notorio al ver la caída de la importación alemana de la miel mexicana en 2016 y 2017 a causa de la disminución de la producción en las mismas zonas. Esto significa que habrá gran pérdida económica si Alemania se retira de la importación de la miel producida en esta región.

En cuanto a la exportación de la miel mexicana a Estados Unidos, que es uno de los principales destinos de este producto, su volumen había alcanzado

⁹ Así mismo, Magaña, *et. al.* (2011) analiza el problema del costo de producción y la rentabilidad en el sector apicultura, señalando que la apicultura puede ser una gran oportunidad de negocios siempre y cuando se presente como prioridad la rentabilidad que lleva a la búsqueda de opciones que permitan el incremento de los ingresos por medio de una mayor productividad y definiendo el apoyo a mejores prácticas de comercialización (Magaña, *et. al.*, 2011: 117-118)

a 26.7 millones de dólares en promedio durante 2014-2017. Si bien, en 2018 la importación estadounidense de la miel mexicana bajó en 51 por ciento (de 2017 a 2018 fue 61 por ciento de caída) mientras la importación global de dicho país solo bajó en 7.5% comparado al volumen promedio marcado durante 2014-2017. Esto quiere decir que Estados Unidos diversificó a los vendedores de la miel a nivel internacional mientras, según Páez (2018), éste país tiene un excedente de ofertas de mieles que sobrepasan la demanda.

Aparte de la caída del volumen de exportación de la miel mexicana a Estados Unidos, igual que lo que sucede con Alemania, debe tomarse en cuenta el precio ofertado en aquel país. Diversos países han ofrecido el precio competitivo a Estados Unidos mientras México no ha podido hacer.¹⁰

En este panorama, se vuelve a la urgencia de establecer planes de diversificación de los mercados para la miel mexicana, mientras es de gran tarea lograr la competitividad con la mejora de la productividad de este producto dentro del país.

En la siguiente sección, se observará la dinámica de la miel en Japón en la situación en que se está estrechando la relación económica entre México y Japón recientemente donde los productos agropecuarios mexicanos están activos en la exportación hacia Japón pero sin máximo aprovechamiento oportuno de los cupos ofrecidos.

MERCADO DE MIEL EN JAPÓN

Producción, importación y consumo de miel en Japón

Respecto al mercado de miel en Japón, la tasa de su autosuficiencia fue 20 por ciento hace 30 años, pero se hizo la mitad en el final del siglo XX mientras está incrementando la cantidad de importación. A pesar de la reducción productiva, está aumentando el consumo al que la importación sostiene.

¹⁰ Según Páez (2018), para septiembre de 2018, cuando la cosecha de mieles de preferencia en Estados Unidos se daba y la miel del altiplano mexicano iniciaba, llegaron ofertas de la India con mieles extra claras ámbar a 35.10 pesos/kg, de Ucrania por 35 a 37 pesos/kg, de Vietnam por 27 a 29 pesos/kg y Tailandia con 31 pesos/kg (cifras al cambio de 19.50 pesos por dólar).

En 1990, la miel cobró una gran demanda por una bebida en Japón que incrementó la importación drásticamente. No obstante, en los próximos años la importación está en la tendencia a la baja. En 2016, se amplió el uso de la miel por los consumidores japoneses, el cual aumentó el volumen de la importación en más de 10 mil toneladas, pero se disminuyó ya en 2017.

Durante el periodo de 2013 a 2017, el consumo en promedio de la miel en Japón ha sido 43,600 toneladas en las cuales un 94 por ciento se sostiene por la importación. Un 60 por ciento de la miel es para el uso doméstico y otro 40 por ciento se utiliza para comercio (*Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Japan*, 2018: p.3).

Como muestra Cuadro 10, la producción de la miel en Japón es escasa, y depende de una gran cantidad de importación. No obstante, Japón se ubica en el tercer país importador de la miel a nivel global, lo cual se traduce que tiene un considerable tamaño del mercado.

A pesar de lo anterior, o bien, por su tamaño industrial relativamente pequeño, existen pocas literaturas científicas sobre la miel en Japón. Si bien puede obtenerse la información fragmentaria sobre la compra y el consumo, la investigación sobre la promoción de la demanda incluyendo sus formas ha sido prácticamente nula.

Entre los escasos estudios, el de Nakano (2016) es interesante como un trabajo, a pesar de una pequeña muestra, que identificó el comportamiento del consumo de la miel para hogar y algunos problemas del uso, lo cual sirve para una mayor comercialización de este producto. Nakano (2016) aclara los “puntos insatisfechos de la miel” con la finalidad de provocar una mayor demanda, y sus principales puntos son los siguientes: 1) Precio; 2) Contenedor; y 3) Seguridad.

Respecto al precio, sin especificar el volumen, los encuestados (en particular, las mujeres de la edad de los 40 años) no están satisfechos con los productos de la miel que aún cuesten menos de 176.6 pesos (1 peso a 5.66 yenes: Salario mínimo legal por hora de Japón en 2018 fue de 154.4 pesos).

En cuanto al contenedor, se presenta la queja de que se hace pegajoso, difícil para sacar del contenedor y la tapa se endurece. Además, un tercio de los encuestados contestó que tuvo la experiencia de tirar la miel sin terminarla, lo que muestra el posible desecho aun cuando el contenido sea de 200g. De ahí se deduce la demanda de la miel con menor contenido.

Por último, la mayoría de los encuestados identifica la seguridad de miel por el país de origen. Además, un 30 por ciento de los mismos verifica la seguridad solo fijándose en el país de origen. Japón importa una gran cantidad de miel desde China, pero se dice que la miel china contiene la miel

Cuadro 10
Producción, importación y consumo de la miel en Japón
Unidad: toneladas

	1985	1995	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Producción	7,225	3,362	2,892	2,639	2,684	2,778	2,872	2,839	2,865	2,754	2,827
Importación	28,047	39,200	43,162	39,950	40,584	36,823	39,030	37,870	36,222	48,445	42,821
Exportación	-	77	135	33	215	18	38	29	29	33	21
Volumen de consumo	35,272	42,485	45,919	42,556	43,053	39,583	41,864	40,680	39,058	51,166	45,627
Tasa de autosuficiencia	20.5%	7.9%	6.3%	6.2%	6.2%	7.0%	6.8%	7.0%	7.3%	5.4%	6.2%

Fuente: Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Japan (2018)

artificial con azúcar de almidón de trigo y patata (Nonaka, 2019). En término general, se advierte la seguridad contra los alimentos hechos de China en Japón debido a los problemas ya sea contaminación o residuos de pesticidas.

Aunado a lo anterior, Nakano (2016) afirma que en Japón la miel podría tener éxito por la oferta con el precio, contenedor y contenido ajustados a la comercialización conforme al requerimiento del consumidor. En este caso, se requiere una colaboración entre los fabricantes de miel y los de recipientes para buscar un contenedor nuevo y adecuado (Nakano, 2016: p. 41).

En general, se dice que lo atractivo de este alimento no ha sido divulgado suficientemente en Japón. No obstante, Japón es el tercer país importador de la miel a nivel internacional. Sería un mercado sumamente atractivo para exportadores si lograra realizarse la venta de este producto tomando en cuenta los requerimientos de los consumidores. Si México pudiera ofrecer buen precio, contenedor y además garantiza la seguridad, Japón sería un mercado para lograr la diversificación de las exportaciones.

COMPORTAMIENTO DE JAPÓN EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MIEL

Como se observa en el Cuadro 11, en 2018, el mayor país exportador fue China y le sigue Nueva Zelanda. Mientras la producción china de miel es seis veces más de Estados Unidos, el volumen de la exportación se asimila al de Nueva Zelanda. Esto se debe a que China tiene no solamente un gran volumen productivo sino también un gran consumo dentro del país. Nueva Zelanda fabrica un tipo de miel reconocida como Manuka, que actualmente está cobrando una gran demanda a nivel mundial. Argentina, que se ubica en el tercer lugar, produce la miel económica pero de calidad y exporta mayormente a Estados Unidos y Alemania. México también es uno de los mayores países exportadores situando en el quinto lugar. En promedio ha exportado 107 millones de dólares anualmente durante 2008 a 2018.

Según Gráfica 4, respecto a la importación japonesa de la miel, en 2018 China ocupó 50.1 por ciento de la totalidad siendo el primer país exportador. Le sigue Nueva Zelanda con 15.9 por ciento, Argentina se ubica en el tercer lugar (con 8.9 por ciento) y Canadá con 8.4 por ciento siendo el cuarto país. Si bien México, como se mencionó anteriormente, goza de las cuotas especiales y los impuestos preferenciales, solo ocupa 1.6 por ciento de la totalidad de la importación japonesa de miel, y en promedio solo asciende a 1 por ciento durante los últimos 10 años.

Cuadro 11
Comportamiento de la importación japonesa de miel de los principales 10 países exportadores
Unidad: por ciento

Años	Valor de la importación japonesa de Miel (miles de dólares)	China	Nueva Zelanda	Argentina	Canadá	Hungría	Rumania	Myanmar	México	España	Australia	Resto del mundo
2008	85,182	72.3	4.7	7.4	4.8	2.4	0.9	1.1	1.1	0.6	0.2	4.5
2009	87,234	66.5	6.2	7.8	6.7	2.8	0.7	2.4	0.7	0.7	0.5	5.0
2010	100,248	65.5	7.2	10.3	8.3	3.2	0.1	0.7	0.6	0.6	0.4	3.1
2011	117,662	61.3	6.5	7.9	9.3	4.5	1.3	1.1	1.7	1.7	0.8	3.9
2012	105,383	59.8	9.2	6.9	7.3	4.5	3.1	1.2	1.2	1.2	0.7	4.9
2013	116,268	58.4	8.3	9.7	10.4	4.4	0.8	1.8	0.7	0.6	0.8	4.1
2014	120,196	52.9	8.7	10.0	11.7	6.2	1.9	1.5	1.5	0.6	0.4	4.6
2015	117,643	48.2	13.2	11.8	12.1	4.2	1.4	1.4	1.5	1.0	0.6	4.6
2016	157,706	51.4	18.8	7.5	7.4	4.5	1.8	1.4	0.9	0.8	0.6	4.9
2017	143,035	49.4	16.0	8.5	8.0	4.6	3.8	0.7	1.3	1.1	0.9	5.7
2018	145,441	50.1	15.9	10.1	6.9	3.9	3.8	1.1	1.6	0.7	0.8	5.1
Promedio		57.8	10.4	8.9	8.4	4.1	1.7	1.3	1.1	0.8	0.6	4.5

Fuente: Elaboración propia con el dato de Trade Map.

En el comportamiento de la importación japonesa de miel, lo trascendente es que China ocupaba más de 70 por ciento en 2008, cifra se convirtió en 50 por ciento en 2018. Es decir, China disminuyó un 20 por ciento de la exportación de miel a Japón durante estos 10 años. Mientras tanto, Nueva Zelanda aumentó en más de 10 por ciento la exportación a Japón entre 2008 y 2018. Argentina y Canadá muestran la misma tendencia incrementando su exportación, lo cual muestra que Japón está diversificando los países originarios de la importación de miel (Cuadro 11).

A continuación se analizarán el volumen y el precio de la importación japonesa de miel registrados en 2018. Según *Japan customs*, Japón importó en total la miel por 45,520 toneladas en 2018 (146.8 millones de dólares). China fue el primer país exportador (70.7 por ciento) y le siguen Argentina (10.7 por ciento) y Canadá (6.2 por ciento). Según la cantidad, Nueva Zelanda se ubica en el segundo lugar, pero fue en el séptimo lugar respecto al volumen (Cuadro 12).

Cuadro 12

Volumen y cantidad de importación japonesa de miel de los principales países 2018

País	I m p o r t a c i ó n		Precio por kg (dólar)	Precio de importación por kg con impuesto** (dólar)	
	Cantidad (kg)	Valor (dólar)*			
China	31,511,826	73,578,543	2.33	25.5%	2.92
Nueva Zelanda	622,375	23,376,861	37.56	25%	46.95
Argentina	4,790,819	14,882,134	3.10	25.5%	3.89
Canadá	2,790,983	10,105,227	3.62	25%	4.52
Hungría	958,138	5,740,281	5.99	25.5%	7.51
Rumanía	979,776	5,647,171	5.76	25.5%	7.22
México	572,543	2,479,356	4.33	0%***	4.33
Myanmar	844,430	1,638,325	1.94	25.5%	2.43
Australia	108,398	1,228,438	11.33	11.6%***	12.64
España	163,959	1,140,857	6.95	25.5%	8.72

* 1 dólar = 109.43 (cifra promedio en 2018)

** Hasta final del 2018

*** Dentro de los cupos permitidos

Fuente: Elaboración propia con el dato de *Trade statistics of Japan* (Estadística del comercio exterior de Japón).

Dividiendo la cantidad de importación por el volumen importado, se da un supuesto precio de importación por kg. Según esta operación, por una parte el país más competitivo en cuanto al precio es Myanmar, y le siguen

China y Argentina. Por otra parte, Nueva Zelanda registra el mayor precio de importación y le persiguen Australia y España (México en quinto lugar). Esto es la razón por la que Nueva Zelanda se ubica en el segundo lugar respecto al valor importado pero en el séptimo lugar en cuanto al volumen. Desde el otro punto de vista y tomando en cuenta que éste país está incrementando la exportación de miel a Japón, el mercado japonés tiene una demanda de los productos de lujo.

Sin fijarse en la calidad, el precio bajo gana una mayor competitividad. Al considerar la exportación de miel a Japón, se requiere analizar si se logra o no el nivel de precio como el que ofrecen Myanmar o China. Desde luego, como el caso de Nueva Zelanda y Australia, debe tomarse en cuenta una demanda considerable de la miel de calidad. Se requeriría analizar la posibilidad de exportación de este tipo de miel para diferenciar los productos.

Otro punto que debe considerarse es el beneficio arancelario que ofrece el CPTPP (Cuadro 5). A través de este acuerdo Japón estableció el arancel de 19.1 por ciento para los socios en la importación de miel. Los países que se beneficiarán serán Nueva Zelanda y Canadá. Aquel país estaría aumentando la exportación de la miel de lujo hacia Japón mientras éste país lograría la baja al precio de importación utilizando el arancel de CPTPP ante la situación en que el precio era mayor que el de México en 2018 (4.52 dólares por kg en 2018 serán 4.31 dólares a través del arancel de CPTPP).

México, respecto a la exportación de miel hacia Japón, debería continuarla bajo el esquema de AAEMJ en lugar de CPTPP. Pero solo utilizó la mitad de los cupos permitidos por 1,000 toneladas a 2018. Para lograr la diversificación de mercados procurando la diferenciación de productos, el impulsar la exportación de miel mexicana a Japón será importante para el desarrollo de la apicultura de México.

CONCLUSIONES

Tanto OMC como otras organizaciones internacionales están activas en establecer diversas políticas para crear un mercado unitario a nivel mundial. Si bien, en la globalización económica es difícil instituir una base en común que representa el interés de todo el mundo, lo cual ha promovido la concertación de inmensos tratados regionales de comercio procurando llevar consigo a la creación del mercado singular a un futuro.

De tal manera que respectivos países pretenden lograr la división de trabajo en la economía mundial utilizando sus propios recursos con los que cuentan. No obstante, esta base teórica está alejada de la realidad económica, y cada país no se concentra en producir una sola mercancía sino en diversificar los productos e incluso mercados para maximizar el beneficio del consumidor. Ahí se requiere la promoción del comercio exterior a través del reglamento unitario entre los países socios de los tratados, ya sea la desgravación u otras medidas.

En esta corriente, México concertó el AAEMJ con Japón en 2004 con la finalidad de lograr la complementariedad económica mediante sus propias características industriales. El mismo acuerdo ha propiciado para el estrechamiento de la relación económica tanto en la inversión como en el comercio entre ambos países. Esto se debe a la desgravación de los productos comercializados bilateralmente y a la creación de los cupos para mercancías específicas para promover las transacciones entre dos naciones.

Además, en el final de 2018 entró en vigor el CPTPP que le ofrece a México una mayor oportunidad de negocios con los países asia-pacíficos, en el cual participa Japón que ha ampliado los ámbitos de desgravación para los productos agropecuarios. Se estime un incremento de las exportaciones mexicanas a los países socios del CPTPP ante la actualidad en que el comercio está sumamente limitado excepto Canadá.

La exportación mexicana de los productos agroalimentarios en 2018 correspondió a un poco menos de 50 por ciento de la totalidad. Así, México tiene la orientación exportadora de estos productos para Japón. Bajo el esquema de AAEMJ se reconocen distintos cupos para productos agropecuarios, los cuales han sido ampliados año tras año. Si bien, se observa que varios productos no se han aprovechado de los mismos, entre ellos, se tiene la miel de la que se trató en el presente trabajo. Para promover la exportación de la miel mexicana a Japón a través del tratado comercial, deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Japón es el tercer país importador de la miel después de Estados Unidos y Alemania y ha estado aumentando su importación durante los últimos 5 años.
2. En 2018 México fue el quinto país exportador de la miel a nivel mundial. En las regiones del sur se produce más la miel pero Jalisco se encuentra en los primeros estados productores y además ha diversificado los productos apícolas.
3. Respecto a la actividad exportadora de la miel mexicana hacia Japón, bajo el AAEMJ se ha reconocido el cupo (cero arancel para 1000 toneladas a

partir de 2015), pero la cifra registrada en 2018 fue apenas de 500 toneladas, y en promedio había sido baja la utilización del cupo por parte de México (un 35 a 40 por ciento) en los primeros años de la vigencia del AAEMJ.

4. Entre los países socios del CPTPP, Australia y Vietnam gozan del cupo para la exportación de la miel a Japón, pero sus tarifas arancelarias son 11.6 por ciento y 12.8 por ciento respectivamente, cifras más elevadas que la de México. Ahora la tarifa del CPTPP es de 19.1 por ciento del cual todos los países participantes pueden aprovecharse (de 25.5 por ciento actual), pero la posición ventajosa de México que tiene el cupo de 1000 toneladas con cero impuesto sigue sin cambio.
5. A pesar de lo anterior, la exportación mexicana de la miel está concentrada en los mercados tradicionales tales como Estados Unidos y Alemania. Ante esta situación, en las regiones del sur donde se cultiva la miel a gran escala se afirma que estos limitados canales de comercialización podrán perjudicar económicamente a México en caso de que Alemania se retire de la importación, y por eso es una tarea urgente diversificar mercados. De hecho, como se vio anteriormente, Estados Unidos está diversificando los países de origen de la importación de la miel.
6. Tomando en cuenta el volumen de la importación y las oportunidades que ofrece el AAEMJ, Japón será una mejor opción para diversificar el mercado de la miel. Lo que se observó en la importación japonesa de la miel fue que China ocupaba más de 70 por ciento en 2008, pero llegó a ocupar un 50 por ciento en 2018, lo que significa que China disminuyó un 20 por ciento de la exportación de miel a Japón durante estos 10 años. Mientras Nueva Zelanda aumentó en más de 10 por ciento la exportación entre 2008 y 2018, y además Argentina y Canadá muestran la misma tendencia incrementando su exportación. De esta manera, Japón está diversificando los países originarios de la importación de miel.
7. Para lograr el aumento de la exportación de la miel al mercado japonés, deberán tener presente los siguientes aspectos: a) El precio actual de la importación de la miel mexicana en Japón es 4.33 dólares/kg en promedio, cifra casi igual que la de Canadá que no cuenta con el cupo (4.52 dólares/kg). Para tener la competitividad, debería ofrecerla entre 2 a 3 dólares/kg y con ello podría ganar la demanda; b) Es viable exportar los productos apícolas diversificados (de mejor calidad). A pesar de que el precio de importación en promedio que ofrece Nueva Zelanda es de 46.95 dólares/kg, está incrementando la importación japonesa de la miel de éste país.

8. Por último, se señalan las limitaciones que se presenta en el trabajo. Este estudio analizó la posibilidad de la miel mexicana en la relación México-Japón logrando la diversificación de mercados con motivo del acuerdo regional de comercio. Si bien, para llevar a cabo un estudio más sistemático, deberían indagarse los problemas en la producción de la miel en México, así como las políticas promotoras de la misma y las actividades productivas (productividad y/o el costo de transporte para exportaciones, etcétera). A través de este lineamiento, podrá aclararse el porqué de la baja tasa de exportación de la miel hacia Japón donde se ubica a distancia casi igual que Alemania, a pesar del tratamiento preferencial que tiene. Estos temas serán la tarea en el estudio a un futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D. y Zilibotti, F. (1997) Was Prometheus unbound by chance? Risk diversification and growth, en *Journal of Political Economy*, 105(4), Estados Unidos: University of Chicago.
- Agencia SIM (2018) Miel para exportación, en riesgo por precios internacionales, en *La Jornada Maya* (6 de junio, 2018), recuperado de: <https://www.lajornadamaya.mx/2018-06-06/Miel-para-exportacion-en-riesgo-por-precios-internacionales>.
- Ayal, I. y Zif, J. (1979) Market expansion strategies in multinational marketing, en *Journal of Marketing*, 43(2), Estados Unidos: Sage publications.
- Basevi, A. (1970) Domestic demand and ability to export, en *Quarterly Journal of Economics*, 78, Estados Unidos: Oxford university press.
- Bernardo, A. y Chowdhry, B. (2002) Resources, real options, and corporate strategy, en *Journal of Financial Economics*, 63, Estados Unidos: University of Rochester.
- Carrillo R., S., Okabe, T. y Mackintosh, R. A. (2011) Comportamiento de las relaciones económicas entre México y Japón en el contexto del Acuerdo de Asociación Económica, en *Carta Económica Regional*, 106, México: Departamento de Estudios Regionales-INESER de la Universidad de Guadalajara.
- Carrillo R., S. y Okabe, T. (coord.) (2018) *Inversión extranjera directa y empresas japonesas en México, implicaciones regionales, económicas y legales*, Guadalajara, Tokio, Los Ángeles, México: Universidad de

- Guadalajara, Universidad de Seijo, Universidad de Meiji, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor.
- Castañón, L. (2009) Mielles diferenciadas de la Península de Yucatán y su mercado, Recuperado de: <http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/6513.pdf>.
- Castillo, G. y Requena, S. (2003) Estrategias de diversificación en las exportaciones manufactureras, en *Revista de Economía Aplicada*, 11(33), España: Universidad de Zaragoza.
- Castro, A. (1996) Las exportaciones mexicanas de miel: entre el desahucio y la sobrevivencia, en *Revista de Comercio Exterior*, 46(5), México: Bancomext.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) (2018) *Las oportunidades y desafíos del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) para el sector agroalimentario nacional*, México: Cámara de diputados.
- Centro de Investigaciones en Abejas del CUSur/Universidad de Guadalajara (2018) Plan rector de apicultura 2018-2024 del estado de Jalisco, Recuperado de: http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/plan_rector_de_apicultura_del_estado_de_jalisco_bueno_29_feb.pdf.
- Chihu A., D. Rojas, Rodríguez, S., 1992 Presencia en Veracruz, México del ácaro Varroa jacobsoni, causante de la varroasis de la abeja melífera (*Apis mellifera* L.), en *Técnica Pecuaria en México*, 30(2), México: UNAM.
- Contreras, F. Pérez B., Echazarreta, C., Cavazos, J., Macías, J. y Tapia, J. (2013) Características y situación actual de la apicultura en las regiones Sur y Sureste de Jalisco, México, en *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, 4(3), México: INIFAP.
- Derbez, L. (2002) México y el mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico, en *Comercio Exterior*, 52(10), México: Bancomext.
- González, R. (2019) “Amarga” producción de miel en la Península de Yucatán, Quintana Roo, en *Noticias La verdad* (22 de Mayo de 2019), Recuperado de: <https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Amarga-produccion-de-miel-en-la-Peninsula-de-Yucatan-20190521-0144.html>.
- Heckscher, E. (1919) *The Effect of foreign trade on the distribution of income, incorporated in Heckscher-Ohlin Trade Theory* (edited by Harry Flam and June Flandes: 1991), Estados Unidos: The MIT Press.
- Hernández Z., M. (2019) El CPTPP: una herramienta para la diversificación comercial, en *Comercio Exterior*, 18, México: Bancomext.
- InfoAserca (2010) Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana,

- Recuperado de: <https://info.aserca.gob.mx/claridades/revistas/199/ca199-3.pdf>.
- Japan External Trade Organization (JETRO) (2018) Manual del TPP11, utilización de los aranceles preferenciales del TPP11, Japan: Japan External Trade Organization.
- Kerber. P., V. (2001) Sushi con tortilla: relaciones entre México y Japón, 1995-2000, en *Foro Internacional*, 41(4), México: Colmex.
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (2001) *Economía internacional teoría y política*, 5ª ed., Madrid: Editorial Pearson.
- Kunimoto, I. (2009) La negociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888 y su significado histórico, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 86, México: UNAM.
- Mackintosh R., A. (2018) Diacronía del TPP y dinámica político económica de dos signatarios: México y Japón, en Carrillo R., S. y Okabe, T. (coords.) *Inversión extranjera directa y empresas japonesas en México, implicaciones regionales, económicas y legales*, Guadalajara, Tokio, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Seijo, Universidad de Meiji, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor.
- Magaña, M., A. Aguilar, P. Lara, R. Sanguinés (2007) Caracterización socioeconómica de la actividad apícola en el estado de Yucatán, México, en *Agronomía*, vol. 15(2). Colombia: Universidad de Caldas
- Magaña, M. y C. Leyva (2011) Costos y rentabilidad del proceso de producción apícola en México, en *Contaduría y Administración*, 235, México: UNAM.
- Magaña, M., M. Tavera, L. Salazar y R. Sanguinés (2016) Productividad de la apicultura en México y su impacto sobre la rentabilidad, en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 7(5), México: INIFAP.
- Manrique, J. (1995) Evaluación de prácticas de manejo de abejas sobre la producción de miel y cera, en *Zootecnia Tropical*, 13(2), México: INIA.
- Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Japan (2018) Actualidad de la apicultura de Japón, Japan: Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, recuperado de: <http://www.maff.go.jp/j/chikusan/kikaku/lin/sonota/attach/pdf/2018yohomeguji.pdf>.
- (2019a) Tabla de cuotas especiales en el AAEMJ, Japan: Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, recuperado de: http://www.maff.go.jp/j/kokusai/boueki/triff/t_mex/01/attach/pdf/index-6.pdf.
- (2019b) Tabla de cuotas especiales en el CPTPP, Japan: Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, recuperado de: <http://www.maff.go.jp/j/kokusai/boueki/attach/pdf/triff2-19.pdf>.

- Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan (2018) En cuanto al TPP11, Japan: Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan, recuperado de: https://www.meti.go.jp/policy/external_economy/trade/downloadfiles/tpp/20181227001.pdf.
- Nahmad, S. (2000) El proyecto del fondo mundial para la protección del medio ambiente (Gef) en cuatro áreas naturales protegidas de México y su impacto social, en *Journal of Political Ecology*, vol. 7, Estados Unidos: University of Arizona.
- Nakano, M. (2016) Encuesta sobre la compra y el consumo de la miel, en *Kyoto Management Review*, 30, Japan: University of Kyoto Sangyo.
- Nonaka, Y. (2019) La Universidad de Kyoto Sangyo desarrolla la manera de identificar la miel “falsa”, en *Periódico Asahi* (16 de mayo de 2019), recuperado de <https://www.asahi.com/articles/ASM5765TRM57PLBJ009.html>.
- Ohlin, B. (1933) *Interregional and international trade*, Estados Unidos: Harvard university press.
- Okabe, T. (2004) Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón, en *México y la Cuenca del Pacífico*, 7(23), México: Departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara.
- (2013) *Significado de estudios jurídicos con motivo del acuerdo regional de comercio*, en *Desafíos y alternativas para la globalización: caso de México* compilado por Arroyo A., J., Rodríguez, D., Carrillo R., S., Makintosh R., A y Okabe, T., Japón: Center for Glocal Studies de la Universidad de Seijo.
- Okabe, T. y Carrillo R., S. (coord.) (2014) *Relaciones México Japón en el contexto del acuerdo de asociación económica*, México: Juan Pablos Editor.
- Páez, A. (2018) El mercado internacional y nacional; que nos espera con Trump y con AMLO, en *Aurelio-paez.com* (25 de diciembre de 2018), Recuperado de: <https://www.aureliopaez.com/blog/el-mercado-internacional-y-nacional-que-nos-espera-precio-de-miel-mexico-crisis-abejas-miel-caida>.
- Porter, M. (2007) *Estrategia competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*, México: Grupo Editorial Patria
- PROMEXICO (2017) Diez años del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, logros, retos y oportunidades, recuperado de: <https://www.promexico.mx/documentos/biblioteca/10-anios-acuerdo-mexico-japon-esp.pdf>.
- (2018) México en el #TPP, recuperado de: <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-en-el-tpp>.

- Ricardo, D. (1985) *Principios de economía política y tributación*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Romer, P. (1990) Endogenous technological change, en *Journal of Political Economy*, 98(5), Estados Unidos: University of Chicago.
- SAGARPA (2009) Comercialización de productos apícolas en Estados Unidos de Norteamérica en base a estudios de mercado y estrategia de negocios, Recuperado de: http://www.sagarpa.mx/agronegocios/Documents/Estudios_promercado/APICOLAS.pdf.
- (2016) Refuerza SAGARPA campañas de apoyo a apicultores contra parásitos de la colmena, recuperado de: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/refuerza-sagarpa-campanas-de-apoyo-a-apicultores-contraparasitos-de-la-colmena>.
- Smith, A. (1994) *La riqueza de las naciones* (Libro I-II-III y selección de los Libros IV y V), con estudio preliminar de Carlos Rodríguez Braun, Madrid: Alianza.
- Taniura, T. (1987) Sal de México y la demanda de sal en Japón, en *Latin American Report*, 4(3), Japan: Institute of developing economies, Japan External Trade Organization.
- Torres, Y. (2017) Exportación de miel cae 40% durante 2016, en *El Financiero* (15 de febrero de 2017), Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/exportacion-de-miel-cae-40-durante-2016>.
- Uziel H., C. (2019) Determinación de la africanización en las abejas melíferas de la Comarca Lagunera (Tesis), México: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Recuperado de: <http://repositorio.uaaan.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/45619/CRISTIAN%20UZIEL%20HERN%C3%81NDEZ%20SALINAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Villegas, G., A. Bolaños, J. Miranda y A. Zenón (2000) Flora nectarífera y polínifera en el estado de Chiapas, México: COTECOCA-SAGAR.

OTRAS FUENTES:

- Trade Map: <https://www.trademap.org/Index.aspx>.
- SIACON: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430> (Descargar la aplicación).
- Japan customs (Tabla de las tarifas vigentes): http://www.customs.go.jp/tariff/2019_4/index.htm.

- Trade statistics of Japan (Estadística del comercio exterior de Japón):
<http://www.customs.go.jp/toukei/srch/index.htm?M=01&P=0>.

MAIN PROBLEMS OF WATER PROVISION, SANITATION AND CONTROL IN THE METROPOLITAN ZONE OF GUADALAJARA

*J. Jesús Arroyo Alejandre**

CONTEXT

The Metropolitan Zone of Guadalajara (MZG) is integrated by nine municipalities¹ that have autonomous governments according to the Mexican Constitution. They may collaborate each other to provide services for the metropolitan population, but this is not mandatory except when resources for that services are provided by the federal or state government. Provision, control, and sanitation of water is one example of required collaboration of municipalities in any metropolis. Nonetheless, only four municipal governments –Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá and Zapopan– have been working with the Inter-Municipal System of Drinking Water and Sewerage (Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, SIAPA in Spanish) they have most population in the zone, nearly four million of 4.8 million inhabitants considering the nine municipalities (83 percent) in 2015 (INEGI, 2015). The other five municipal governments have their own system of water management to serve citizens who what it is called operating water official organization that are somehow under the supervision of the National Commission of Water (Comisión Nacional del Agua, Conagua in Spanish).

The SIAPA is a decentralized agency having a complex organization, it was founded in 1978. It has to have a Jalisco state government representation; one representative for each four municipalities, and other from the

* Head of the Department of Regional Studies - Ineser, University Center for Economic and Management Sciences, University of Guadalajara.

¹ Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos and Zapotlanejo.

academia (mainly researchers from universities); one representative for each non-governmental organization (NGO) that are concerned with water, and representatives from other stakeholders as the as Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) and others. In another essay (Arroyo and Rodríguez, in print) such complexity in the decision-making process within the SIAPA is analyzed. One interesting conclusion from this is that because of difficulties in this process and large economic and political interest involved in the organization of SIAPA a group of technocrats having certain political influence has been taking decisions on water provision, sanitation, and control of the most MZG population during at least approximately 40 years.

WATER PARADOX AND PROBLEMS IN THE MZG

It can be said that MZG is located in a region having comparative large natural endowment of fresh water: it is close to Chapala lagoon from where most drinking water is obtained; there are many underground water currents in the MZG valley that is the lower part of the Lerma-Santiago Rivers Basin; there is another important basin formed by the “rio Verde” recipient of many water runoffs. In this basin four dams have been built for water provision, particularly El Zapotillo dam to be completed soon from which the MZG will get 3.0 m³/s, the city of Leon Guanajuato 3.8 m³/s, 14 small cities of Los Altos de Jalisco region 1.8 m³/s (Conagua, 2007), and some for agricultural use. Moreover, the El Zapotillo dam about is located close to the MZG but most of the water is going to be lead towards Leon city, that is experiencing important industrial and urban growth. In spite of this, a large population in the MZG have difficult access to water. In fact, during the drought season drinking water is rationed.² Furthermore, about 65 percent of sewage water is treated by two large wastewater treatment plants. During the rainy season, many neighborhoods are flooded because of insufficient drainage infrastructure. It can be argued that the city of Guadalajara, as many other in Mexico has grown fast without following proper urban plans, although many have been approved by different governments but not properly enforced. Another related

² Rationing of water in the MZG (named *tandeos*) began in 2000 due to the low level the Chapala lagoon, and they continued in the following years. The system of *tandeos* consists of “cut of the service by turn to groups of colonies. It has been applied by SIAPA in order to better distribute water in times of crisis” (Perez & Torres, 2001, p. 86).

problem is water drainage in the open air almost all along the hillside of the canyon in the northern part of the metropolis as can be seen in picture 1.

Picture 1. Canyon of Oblatos-Huentitan-Experiencia-Camachos



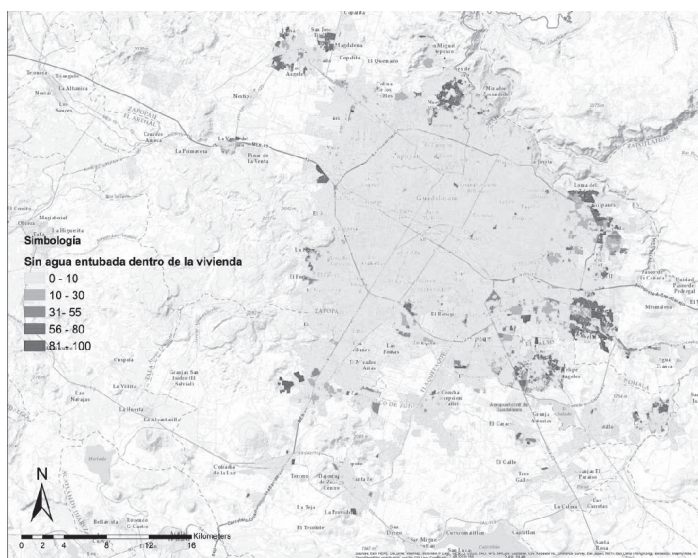
Source: Google Earth.

Urban development there supposedly were not permitted according to those plans. In fact, most of that were irregular settlements that municipal governments could not have controlled; but somehow and after several years, settlers are able to obtain low-quality services including those related to water.³ That hillside according to plans should have been protected areas because they were considered somehow unsuitable for urban development, because it would imply a large cost of providing services. At present, it is estimated about 350 thousand population reside all along the hillside of the canyon; moreover, this population experience environmental vulnerability. Further, the sewage water that is poured to the canyon requires a big investment in infrastructure in order to conduct it to a treatment plants. Alternatively, many smaller plants along the hillside can be constructed, otherwise, sewage water will continue contaminating the Santiago river that runs in the bottom of the canyon and lead to the Pacific Ocean.

³ Marginalized areas without drinking water in the houses are supplied by municipalities pipes or by private individuals (Torres, 2013: 87-88), as well as a large number of clandestine water connections out of control of SIAPA (Perez and Torres, 2001: 8).

In short, paradoxically the MZG located in a well natural endowed region faces water problems perhaps more acute than other metropolitan zones in Mexico, for instance, than Monterrey located in a semi-desert region. Institutional causes are at play around this situation that requires a design and instrumentation of new policies considering that water problems may worsen due to climate change and rapid environmental degradation in the city. Garrocho (2013) compares the 50 largest metropolitan zones in Mexico considering their environmental status, among other variables. One of his many interesting conclusions is that the MZG experience the most environmental degradation, problems of water provision, sanitation, and control. Apart from this, the MZG is experiencing unequal supply of water to the different urban areas. As in many other cities the poorer the urban area, the lesser water it gets.⁴ This can be observed in map 1, especially in the poor periphery where water rationing is normally concentrated.

Map 1. Percentage of dwellings by blocks without piped water inside, 2010



Two large water sanitation plants were inaugurated: El Ahogado in 2012, Agua Prieta in 2014), they were supposed to treat water so that to

⁴ Perez and Torres (2001) say that in the MZG the poor and middle classes consume 125-150 liters per household per a day (lhd), and consumption, in general, is 157 lhd. The average consumption is 281 lhd.

reach 100 percent of sewage sanitation. However, needed collectors to lead that water towards plants have been not constructed, so these plants are underutilized, only 65 percent of sewages are treated.⁵

In the other hand, most inhabitants do not drink water from the pipe network because they consider it is not drinkable, in spite of the fact that water authority reports large amounts of money expended on water purification. As in many cities in the world, most people drink bottled water. A survey applied by the University of Guadalajara in 2011 estimated that around 10 billion pesos were expended on bottled water in that year. Such amount is nearly equivalent to the cost of building the El Zapotillo dam. Further, no public policies are considered to tackle the high social cost of producing and distributing bottled water. It is surprising that one liter of bottled water cost nearly the same as a liter of milk, so one can have an idea of the profits that companies of bottled water production are making.

According to an estimated index of dwellings deterioration in the MZG, there may be around 320 thousand people living in such dwellings, of those about 150 thousand have houses located in high risk areas because of floods. Map 2 shows blocks that have most of their dwellings in a vulnerable condition. It can be observed that most are placed in the periphery in neighborhoods that have poor socioeconomic conditions as well as low-quality services and infrastructure. Also, middle and upper urban areas located in the lower part of the central basin of the city experience flood during the rainy season, in short, water control is worsening each year maybe because of climate change factors, but certainly because of lack of large water collectors.⁶

⁵ El Ahogado treatment plant has capacity to treat 2,250 liters per second (20 percent of total sewage of the MZG) and the Agua Prieta treatment plant of 8,500 liters per second (70 percent). However, neither works at 100 percent of its capacity because there are no collectors that led sewage from some areas of the city (Arroyo and Rodriguez, in print). El Ahogado basin needs 59 km of collectors; rehabilitation, expansion and construction of nine treatment plants to clean 195 l/s, also another 35 km of collectors to connect them. In the basin of Atemajac, 48 km of collectors are required, pumping stations along the side hill (Nueva Israel) and Huentitan. Also, sanitation works are needed in the Blanco river basin, and a new collector in the Atemajac area (Gobierno del Estado de Jalisco, 2013, pp. 67-68).

⁶ There are regulating vessels, El Dean and San Rafael parks they are currently under expansion, with strong neighbor's opposition, who believe that this reduces green areas of their colonies. A collector is also built to prevent flooding in the western zone of MZG. However, this infrastructure is insufficient even for small western area of the city.

Map 2. Urban vulnerable areas according to housing deterioration index and propensity to flooding, 2010

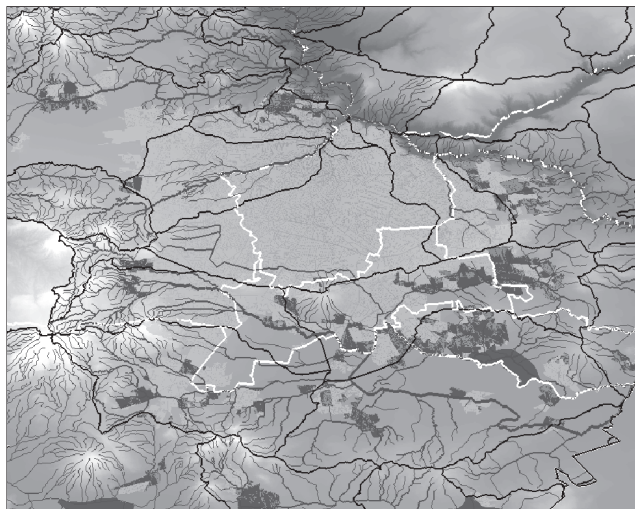


Table 1 shows sources of water provision for the MZG. It is worth mentioning that a bit more than half comes from Chapala Lagoon, but due to contamination of the Lerma-Santiago Basin, the largest in the country that has the lagoon as a kind of reservoir, the cost of providing water from the lagoon is rapidly increasing, especially in times of drought. The lower volume of water comes from the Calderon dam (about $1\text{ m}^3/\text{s}$), that is part of a system of dams along the Verde river basin, that includes El Zapotillo dam, El Salto dam, and El Purgatorio dam. The El Zapotillo dam will supply in total $8.6\text{ m}^3/\text{s}$ of water, of which, as it was said, an important part will be led to the city of Leon Guanajuato, compared to that for the MZG,⁷ although, most of the basin “belongs” to Jalisco state. El Purgatorio dam will provide $5.6\text{ m}^3/\text{s}$, which will have the following origin: $3.0\text{ m}^3/\text{s}$ from El Zapotillo dam, $0.8\text{ m}^3/\text{s}$ from El Salto dam and $1.8\text{ m}^3/\text{s}$ of its own basin (Conagua, 2017a, 2017b). This system has been a source of political conflict between governments and another social representative.⁸ Nonetheless, there has been a large construction

⁷ The remaining $1.8\text{ m}^3/\text{s}$ will be used to supply 14 small cities in the region of Highlands of Jalisco.

⁸ Since the 1990s there have been conflicts between governments (federal, state of Guanajuato and state of Jalisco) and other social actors involved, as SIAPA, companies that seek to build great works and make profits building dams and aqueducts; and politicians who support or reject the projects through budget...

activity in the basin (dams, channels and complementary infrastructure). It is estimated that most water provision for the MZG could be obtained from this hydraulic system. The water authority in Jalisco has said that the MZG has a supply deficit of 3 m³/s (CEA and Conagua bulletin April 28, 2016).

Table 1
Sources of fresh water for the Metropolitan Zone of Guadalajara, 2013*

<i>Source</i>	<i>Average flow m³/s</i>	<i>Percentage</i>
Chapala Lagoon	5.5	52.4
SIAPA wells	3.0	28.6
Wells not operated by SIAPA	1.5	14.3
Calderon dam	0.,5	4.7

* It should be noted that figures provided by different official agencies differ markedly. For example, Imeplan does the following distribution of sources and percentages: Chapala lagoon, 70 percent; wells, 22 percent; San Gaspar (Calderon dam), 5 percent; self-supply in particular colonies, 1 percent (Imeplan, 2016, p. 102). For McCulligh and Tetreault (2011), more than half of the water consumed by the ZMG (56.60 percent) is extracted from the lagoon, 31.6 percent from wells and springs and 11.8 percent from the Calderon dam. The National Council of Water (Conagua, 2015) says that the MZG receives 7.5 m³/s from Lake Chapala—others say that only 5.5—, 3.0 m³/s of SIAPA wells, 0.3 m³/s from wells of colonies having their own water operating organizations, and 0.99 m³/s of industrial self-supply, giving a total of 11.78 m³/s, not considering the 1.5 m³/s provided by Calderon dam, which would give 13.28 m³/s. In sum one finds a confusing figures of water provision.

Source: Gobierno del Estado de Jalisco (2013, p. 45).

SIAPA operated wells to extract 28.6 percent of water for Guadalajara city, while 14.3 percent it is extracted from wells by operating official organizations of municipalities that have permission from the National Water Commission. They provide water mainly for the municipal population; few of them are part of the social organization of urban development having high socioeconomic status. The later are normally well managed and work efficiently. Some of them have sanitation plants and schemes of tariffs for customers so that to avoid water waste. This may be considered as an exam-

...making (Perez and Torres, 2001). In addition, scholars at educational institutions (University of Guadalajara, ITESO) are also involved. Residents from affected places with constructions and NGO's (Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, and Colectivo de Abogad@s, COA) argue that it is not necessary to construct dams, but it would suffice to repair the drinkable water pipes system in the MZG. El Zapotillo, to be completed is involved in controversies and litigation by those who oppose flooding of the towns of Acasico, Palmarejo and Temacapulín (Tomé & Casillas, 2016, Ochoa García, 2015).

ple of a decentralized management of water could be more efficient. But wells have been increasingly contaminated by drainage water and large garbage deposits located in the periphery of the city. Moreover, it is estimated that around 30 percent of water is wasted through leaks all along the pipes system.⁹ Consumers also waste regardless socioeconomic status in part due to an inefficient scheme of payments for water and lack of adequate metering. In sum, there is a relative scarcity of the fluid that supports SIAPA and other operating official organizations to ration almost every year during drought season, as it was already said. This is normally used as an argument to support the construction of new dams or other expensive infrastructure (IMDEC, 2014) since public works of this kind provide opportunities of getting large benefits for construction companies, somehow involved in water provision, sanitation, and control. Some analyst argues that more efficient management and investments on water saving projects would have better results in terms of social costs for citizens; otherwise, the paradox will persist: the MZG having well natural endowment of water experiences scarcity, waste, and rationing, unequal distribution among neighborhoods, contamination and low volume of water sanitation.

According to the State of Jalisco Development Plan 2013, the MZG consumed 300-320 liters a day per inhabitant in 1980 while in 2013 decreased to 240-260 liters per inhabitant, this is likely due to a large increase of population without access to water, more precisely with limited access mainly in peripheral urban areas. Anyhow, the plan states that water demand is estimated to be about 13 cubic meters per second, that is, 248 liters per person every day. However, SIAPA data recognizes 128 liters per person in the four principal municipalities in the metropolis in 2017. It has to be said that information on this concern widely varies from official data of that from other sources. It is useful then to compare with other metropolitan zones. Mexico City reports 256 liters per person a day (2010) and Monterrey City 239 liters. Regardless differences in data, one may say that three metropolises have quite similar consumption; but considering none official information for the MZG one would expect less consumption in this city because of its economic structure that it is rather mainly composed of services and commerce activities with much lower manufacturing activities than the other cities, assuming that the latter uses large amount of water. It may be the

⁹ There different figures on waste of water too, which sometimes depends on how to calculate them. For example, Perez and Torres (2001, p. 11) consider that loses are more than 40 percent of the pumped water in lines leaks, pipelines in bad condition.

case that in the MZG there is more waste; or alternatively, that the use of water has to do with a cultural behavior in the three cities. To this respect, Gomez Reyna (*El Informador*, 2013) estimates that Guadalajara consumes more water than European cities in part due to heat but largely because of culture that promotes waste.

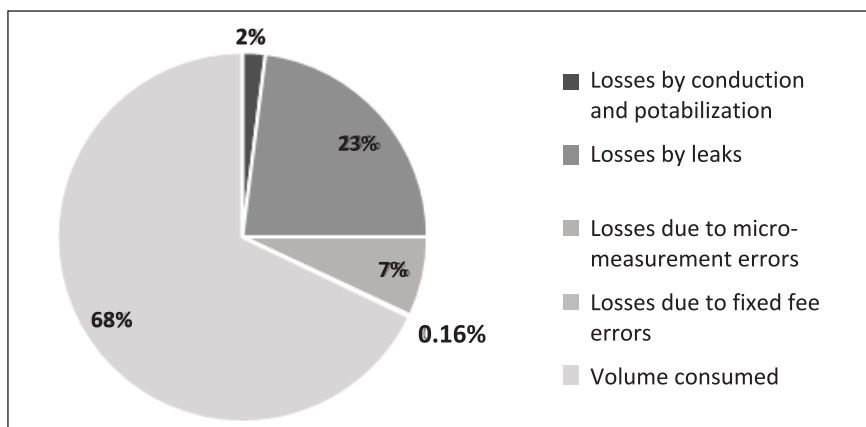
Looking population tendencies, the MZG is still growing about 1.8 percent per year in average (INEGI, 2010). Throughout a simple projection there will be a total population of nearly four million in 2020, that is, there will be an increase of 153 000 persons in the four main municipalities, for them it would be required about an additional 36 800 cubic meters per day. Considering that the same institutional framework of water management remains, this may require building a new medium size dam.¹⁰ It is important to note that Guadalajara municipality (the historical central area) is decreasing in population while Zapopan, the largest municipality having most of the middle and upper social classes is growing faster than the other municipalities. As it was said before, it can be assumed that regardless the income class waste of water is similar. So, one can assume that the policy choice would be to build more dams and perhaps complementary expensive infrastructure instead of a policy to use water more efficiently. Then investment could be used for sanitation and control of water infrastructure. Figure 1 is quite explicit showing that around 30 percent of total provided water is wasted mainly by leaks along the pipe network and other losses. At present, some analysts are agreed that loss is around 40 percent. So wasted water may be larger than that required for the population increase up to 2020.

In some instances, water tariffs scheme is used as a mean of water savings and promote equality in the provision of this service by transferring income collected from upper social groups to low-income ones in a form of investment in water provision, sanitation, and control in urban areas where they are located. In the case of the four municipalities in the MZG managed by SIAPA water tariffs are approved by the state government, they classify low-income households according to data using a poverty index, called index of marginalization estimated by the National Council of Population (CONAPO, in Spanish) and other by the National Council for Evaluation (CONEVAL, in Spanish). Thus, low-income households have a subsidy as follows in 2017:

¹⁰ This medium-sized dam can be El Purgatorio, which together with El Salto and El Zapotillo, will provide 5.6 m³/s (Conagua, 2017). All of them would cover the current 3 m³/s accepted deficit. Thus, the dam El Purgatorio will represent the temporary solution for both the current water deficit the future needs of that population growth.

58 liters per day per person or 7 cubic meters per household at a cost of 40 pesos monthly; 116 liters per person or 14 cubic meters at a cost of 74.94 pesos monthly; and, 175 liters per person or 21 cubic meters at a cost of 121.73 pesos monthly.¹¹ Considering average income of the urban poor and the marginal increases in tariffs it is hard to expect that such tariffs will promote water saving. Besides, it is important to mention that many of these households obtain non-metered water. Tariffs for non-subsidized households do not promote water saving either. For instance, a four members household consuming 240 liters per person a day that makes 29 cubic meters, should pay 407 pesos monthly, if they consume an additional 200 liters they would pay 100 pesos more. Comparing these tariffs with the average family income, they can be considered comparatively low, so that cost of water is normally not taken into account in order to save it.

Figure 1. Percentage of physical losses by type, 2006



Source: Production Management, SIAPA, 2006.

Table 2 shows official data on water consumption per inhabitant in each of the four municipalities managed by SIAPA that were classified, in very general terms, according to their socioeconomic status. It can be observed that, in average, there are not significant differences in such consumption among low, medium and high socioeconomic status of municipalities residents, as one may assume. It can be said then that there are more households in Tonalá and Tlaquepaque that have not water meters in comparison with the other municipalities.

¹¹ *Official Gazette of the State Government of Jalisco, Rates for 2017.*

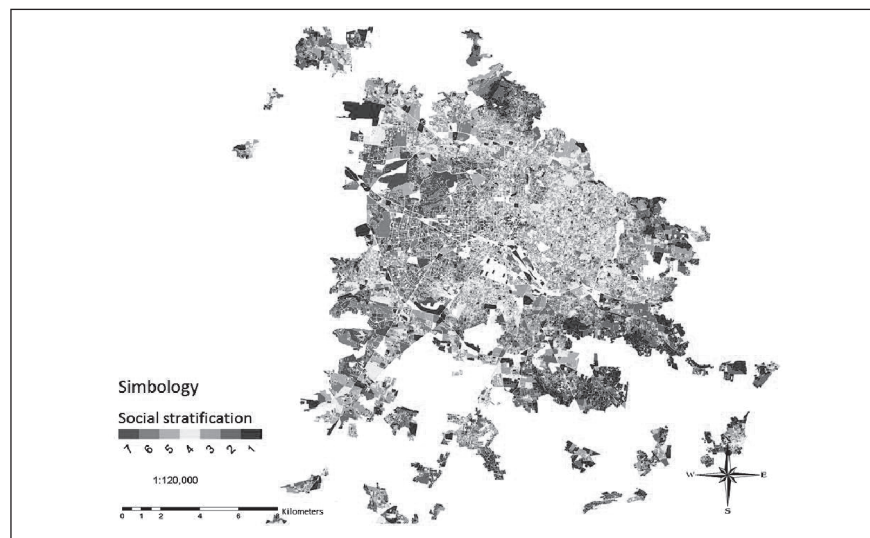
Table 2
Water consumption by municipality in February 2017

<i>Municipality name</i>	<i>Water consumption l/inhabitant/day</i>	<i>General socioeconomic status</i>
Guadalajara	145	Medium-High
Tlaquepaque	106	Medium
Tonalá	104	Low
Zapopan	130	High

Source: Water Authority MZG 2017, SIAPA

Maps 1 and 3 show that urban areas with low housing quality and low socioeconomic conditions are also those that have the largest percentage of dwellings without piped water inside the house. As it can be supposed that deteriorated poor urban areas have difficulties to access water, they also frequently suffer rationing of it.

Map 3. Index of housing quality and socioeconomic differentiation by blocks, 2010.



FINAL REMARKS

The MZG has been experiencing important population and physical growth for at least half a century. It is located in a region with the comparative

important endowment of fresh water, however, due to several causes, mainly institutional ones, in particular those related to water management organization where decision making is rather complicated since there are important economic and political interests involved through representatives in that organization. As a result of inefficient management during decades, the main hydrological basins have been experiencing large contamination as well as many wells. Around 65 percent of sewage water is cleaned the rest is drained to the northern periphery canyon wherein its bottom the Santiago and Verde rivers pass through.

During rainy season many areas of the city poor and wealthy ones are flooded. The former has of course larger risks. Fast population growth, irregular settlements, and mismanagement that neglects building needed drain infrastructure, in particular, a large system of water collectors contribute to flood in many areas of the city and larger risks.

Regardless water metering, the process of approving tariffs scheme is somehow complicated having to do with political considerations instead of social and technical criterion. Then, there is a water waste for both, low and high income families, apart from waste due to leaks in the pipes system. Some analysts insist on the design and instrumentation of policies lead to water saving, sanitation, and control through a sound efficient organization of water management, living construction of dams aside, because the urban population will demand more water especially if present tariffs scheme and water management prevail.

Collaboration among the municipalities to overcome the water issues is quite difficult, first of all only four municipalities are included in SIAPA supposedly to have closed collaboration, but because their governments frequently belong different political parties, such collaboration is somehow conflictive, so that SIAPA organization allows concentration of decision-making process in a small group of representatives in such organizations.

In sum, if tendencies continue there will be a need for more conventional traditional construction of infrastructure; likely more or the same type of waste; larger contamination of sources of fresh water; and, more population having inadequately provision of water. Everything may be exacerbated by climate change, larger neglected by policy makers at present.

REFERENCES

- Arroyo Alejandro, J. y J. D. Rodríguez Álvarez (2019) “La gobernanza del agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara” en Boris Graizbord y Jesús Arroyo (Coords.) *Agua, el futuro ineludible*, Universidad de Guadalajara, El Colegio de México, PROFMEX/World y Juan Pablos Editor, pp. 243-260. ISBN 978-607-711-527-4.
- Comisión Nacional del Agua (Conagua) (2015, 20 de abril). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero de Atemajac (1401), estado de Jalisco. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103711/DR_1401.pdf.
- Comisión Nacional del Agua (Conagua) (2017a, March). Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. Presas y acueductos para abastecimiento de agua potable. Presa El Purgatorio. Acueducto El Purgatorio —Guadalajara, Jal. Retrieved from file:///C:/Users/David%20Rodriguez/Desktop/Boris%20Cancún/Presas%20El%20Purgatorio.pdf.
- Comisión Nacional del Agua (Conagua) (2017b, marzo). Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. Presas y acueductos para abastecimiento de agua potable. Presa El Zapotillo. Acueducto El Zapotillo-León, Gto. Retrieved from http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196878/Presas_El_Zapotillo.pdf.
- El Informador* (2013, August 21). La ZMG consume el doble del agua que ciudades europeas. Retrieved from: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/480092/6/la-zmg-consume-el-doble-de-agua-que-ciudades-europeas.htm>.
- Garrocho Rangel, C. (2013). *Dinámica de las ciudades de México en el siglo XXI. Cinco vectores clave para el desarrollo sostenible*. Mexico: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), El Colegio Mexiquense, Consejo Nacional de Población.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2013). *Entorno y vida sustentable. Agua y reservas hidrológicas. Programa sectorial*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Instituto Metropolitano de Planeación del AMG (Imeplan) (2016). *Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG*. Guadalajara: Imeplan. Retrieved from <http://www.tonala.gob.mx/portal/assets/POTmet.pdf>
- Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) (2014, August 14). Las 13 mentiras del proyecto Presa El Zapotillo. Retrieved from <http://www.imdec.net/las-13-mentiras/>.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo General de Población y Vivienda 2010. Aguascalientes: 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal 2015. Retrieved from: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/?init=1>
- McCulligh, C. & Tetreault, D. (2011). La gestión del agua en la zona metropolitana de Guadalajara. El modelo dominante versus las alternativas de la sociedad civil organizada. In *Memorias del Seminario Taller Agua, Ciudad y Cambio Climático*, Guadalajara, Red Agua, Conacyt, Universidad de Guadalajara e ITESO.
- Ochoa García, H. (ed.) (2015). *Imposición, resistencia y alternativas ante una crisis interregional del agua en México: proyecto El Zapotillo*. Cuadernos de Trabajo de la Red Waterlat-Gobacit, Serie Áreas Temáticas SATCTH AT6 Cuencas y Territorios Hidrosociales, vol. 2, no. 1. ITESO. Retrieved from [file:///C:/Users/David% 20Rodriguez/Downloads/OCHOA-GARCIA%20ed%202015_SATCTHVol2No1.pdf](file:///C:/Users/David%20Rodriguez/Downloads/OCHOA-GARCIA%20ed%202015_SATCTHVol2No1.pdf).
- ONU-Hábitat (s.f.). Guadalajara metrópolis próspera. Redefinición del Área Metropolitana de Guadalajara como ciudad próspera en el marco metodológico del Índice de Prosperidad Urbana de ONU-Hábitat. Diagnóstico y plan de acción. Retrieved from <http://politicasmetropolitanas.org.mx/sites/default/files/FinalAMGDiagnosticoYPlandeAccion.pdf>.
- Pérez Peña, O. & Torres González, G. (2001). La insaciable sed de agua de la zona metropolitana de Guadalajara. *Renglones*, 49, 5-19.
- Tomé, P. & Casillas, M. A. (2016). Hidden, moved, forgotten: the building of the dam El Zapotillo in Jalisco, Mexico. *Ambiente & Sociedade*, XIX(4), 137-152.

UNA APROXIMACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DEL TEQUILA EN SU TIERRA NATAL¹

Erika Patricia Cárdenas Gómez²

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene dos objetivos: el primero es analizar dos términos que gozan de gran fama internacional: la sustentabilidad y el tequila. El segundo objetivo es evaluar los impactos económicos, sociales y medioambientales de la elaboración y comercialización del tequila y su cultura en un municipio específico que es Tequila, territorio que le ha dado el nombre a la bebida mexicana por excelencia.

Así pues, tras la importancia que ha cobrado en los últimos años la producción y consumo del tequila así como de su cultura, resulta necesario evaluar el término de la sustentabilidad en Tequila, para lo cual se estudian sus tres pilares: lo económico, lo social y lo medioambiental. La trascendencia de estudiar dicha bebida espirituosa es porque guarda ciertas peculiaridades, tales como: 1) para su producción se requiere de la maduración de agave que tarda entre seis y ocho años; 2) el agave requerido es el azul tequilana webber oriundo de México, específicamente de la Región Centro Occidente, y el cual posee Denominación de Origen; 3) es una bebida mestiza, pues para su elaboración requiere de elementos prehispánicos así como los traídos por la conquista española –los alambiques para la destilación–; 4) fue a partir de 1994 cuando su difusión se expandió y profundizó asimismo se incrementó el consumo en el exterior; y 5) el Estado mexicano así como varios actores y organismos han participado activamente para su promoción y respaldo.

¹ Cabe señalar que la fábrica más primitiva de tequila se ubica en Amatitán, por tal razón algunas personas consideran la bebida se originó en ese lugar; cuestión que sin duda alguna se habrá de profundizar en futuras investigaciones.

² Profesora-investigadora en El Colegio de Jalisco. Correo electrónico: erika.cardenas@coljal.edu.mx.

Para una mejor organización el capítulo se divide en tres grandes apartados. En el primero se analizan los conceptos de sustentabilidad y el tequila, en el segundo se presentan algunos datos socioeconómicos importantes del municipio jalisciense estudiado y en el tercero se evalúa la sustentabilidad en Tequila.

La investigación corresponde a un estudio descriptivo. Se aplicó la técnica de análisis de revisión documental, concerniente a los referentes nacionales e internacionales respecto a los términos de sustentabilidad y tequila. Asimismo, se analiza el municipio de Tequila con la finalidad de contextualizar y comprender de mejor manera su devenir histórico. De igual manera se consultó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL y la Secretaría de Turismo de Jalisco. También, se hizo una revisión hemerográfica y para conocer algunos datos se solicitó información al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). De igual manera se realizaron tres entrevistas semiestructuradas a varios actores clave. Además, se hizo trabajo de campo en el municipio algunos meses de los años de 2018 y 2019.

Cabe señalar que en los últimos años ha habido un aumento de investigadores que se han adentrado al estudio del tequila. Así por ejemplo se ha analizado desde la Antropología (Hernández, 2010); la Economía (Boonman, 2009; Salomón, 2005 y Coelho, 2007); la Historia, (Muría, 2016); la combinación entre la Historia y la Economía (Luna, 1991); la Química (Martínez, 2011); Sociología Histórica (Gutiérrez, 2001); el turismo (González, 2008; y González, 2010); el derecho (Rodríguez, 2007), entre otras. El aporte de este trabajo es que trata de hacer una evaluación de la sustentabilidad del tequila en el municipio que le dio su nombre con datos recientes y con un enfoque interdisciplinar. Asimismo, es conveniente recalcar que la investigación se apoya con ideas que expone el posmodernismo debido a que la internacionalización de la bebida se explica en gran medida por la entrada de inversión extranjera; suscitada por la reestructuración del capitalismo a nivel mundial (Harvey, 2017).

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD

En la actualidad uno de los conceptos más analizados desde diferentes perspectivas teóricas es el de sustentabilidad. No obstante, algunos autores lo

consideran como “una idea manoseada, mercantilizada, banalizada y, por lo común, vaciada de todo contenido por quienes se la han apropiado” (Toe, 2010: 9). Idea que también concuerdan varios autores. Así por ejemplo algunos enfatizan que el término de sustentabilidad se caracteriza por la retórica y por la inacción (Aguilar, 2002: 101).

Además, habría que recalcar que algunos autores denominan desarrollo sustentable y otros como sostenible. Las diferencias entre dichos términos no son claras. En España se inclinan más por el uso de este último no así para el caso mexicano. Para fines de este trabajo se consideran como sinónimos y se emplea el primero porque es el que utiliza la legislación mexicana (Gutiérrez y González, 2010: 160 y 161). Por lo expuesto anteriormente resulta conveniente analizar cuál fue su origen, cuáles son los pilares que lo sustentan y cuáles son sus principales retos.

Por principio de cuenta se debe subrayar que el término de sustentabilidad tuvo su origen a mediados de la década de los años ochenta con el Informe Brundtland. Éste fue resultado de los trabajos de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) donde por tres años (de 1984 a 1987) se reunieron un grupo de especialistas quienes propusieron un enfoque integral en el desarrollo de los países, y se puso atención especial a las cuestiones ambientales (Gutiérrez y González, 2010: 160 y 161).

Específicamente se definió el concepto de desarrollo sustentable como:

Asegurar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sustentable implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones impuestas por el estado actual, de la tecnología y la organización social sobre los recursos ambientales y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas... (CMMAD, citado por Gutiérrez y González, 2010: 161).

Aunque cabe señalar que el concepto de sustentabilidad tuvo su reconocimiento oficial en el año de 1992 cuando se celebró la Cumbre de Río de Janeiro, evento organizado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU. Además, en dicho evento se propuso un instrumento metodológico con la finalidad de implementar una política pública en el territorio atendiendo las cuestiones sustentables (Solano, Díaz y Speakman, 2017: 127).

Así pues, con el paso del tiempo se observa que la sustentabilidad “ha representado un cambio cualitativo de significado que articula el crecimiento económico, la equidad social y la conservación ecológica” (Gutiérrez y Gonzá-

lez, 2010: 11). Es decir que los pilares de la sustentabilidad son la preservación de los recursos naturales y que los seres humanos alcancen desarrollo,³ por medio del crecimiento económico.

Respecto al primer pilar, la preservación de los recursos naturales, se debe destacar que fue desde mediados de la década de los setenta cuando cobró importancia debido a varias cuestiones: 1) las crisis medioambientales que se vivieron en varias partes del mundo –muchas de las veces provocadas por el hombre–; 2) los diversos foros y convenciones que se desarrollaron para concientizar sobre la trascendencia del cuidado ambiental; y 3) el trabajo realizado por varios investigadores pioneros en el ramo (Gutiérrez y González, 2010).

En cuanto al segundo pilar se debe recalcar que el aspecto social está ligado con el concepto de desarrollo. Éste fue acuñado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU y se utilizó cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, para referirse a la recuperación económica de los países devastados por el conflicto bélico, después se empleó para establecer las diferencias económicas que guardaban los países del Hemisferio Norte con respecto a los del Sur (Solano, Díaz y Speakman, 2017: 119).

En ese contexto, los académicos se preguntaban ¿por qué no todos los países son ricos?, ¿qué factores influyen para que estos crezcan económicamente?. Por lo que diferentes escuelas económicas se dieron a la tarea de investigar. Algunas de ellas llegaron a la conclusión, como la Keynesiana de que “las estructuras tecnológicas, geopolíticas e institucionales de los países subdesarrollados eran distintas de las existentes en los países ricos” (Gutiérrez y González, 2010: 20).

Además, otras escuelas como la Neoclásica propusieron que el análisis económico se debía centrar en las cuestiones micro y no tanto en las macro. Así pues, un aspecto fundamental había ocurrido: poner especial cuidado en el ser humano.

Por su parte la ONU enfatizó que el desarrollo no solamente debía incluir aspectos económicos sino que era necesario tener “una visión holística centrada en el ser (bienestar y capacidades de los seres humanos) (Sen y Nussbaum citados por Gutiérrez y González, 2010: 114).

Así pues, el estudio de la calidad de vida del ser humano se constituyó en un tema fundamental. Aspecto que sin lugar a dudas forma parte de las

³ Cabe advertir que el concepto de desarrollo es una idea occidental y ello implica una serie de valores, creencias e ideales que contrastan con otras formas de pensar.

actuales investigaciones que realizan algunos especialistas como los diferentes gobiernos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos actualmente persisten problemáticas, tales como: la falta de igualdad entre hombres y mujeres, la desigualdad entre el centro y la periferia, el aumento de la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo, la marginación, la falta de servicios básicos y de salud. Ello fue reconocido por el Informe de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Solano, Díaz y Speakman, 2017: 131).

Los organismos internacionales están conscientes de que los esfuerzos no han rendido los frutos esperados es por ello que en el año de 2015, se sustituyeron los Objetivos del Desarrollo del Milenio por la Agenda 2030, “la cual está conformada por 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas” (Solano, Díaz y Speakman, 2017: 131).

En este contexto Aguilar expone: “es difícil visualizar los logros del desarrollo sustentable en un ambiente de severa desigualdad” (2002: 104). Asimismo, él advierte que “si las estrategias para este desarrollo no reciben el apoyo local o comunitario, los esfuerzos para crear o fortalecer instituciones y políticas ambientales van a naufragar” (2002: 104).

Ahora bien, un aspecto nodal que se debe discutir es la forma en que opera el sistema económico, el capitalismo, a nivel mundial, pues desde la década de los años ochenta ha dirigido sus directrices la ideología neoliberal, donde se incentiva la descentralización, la desregulación de mercados, privatización de empresas, etc. y donde se ha disminuido el poder de los Estados-nación. Además, en este contexto es conveniente traer a colación las ideas de Giddens cuando expone: “No es realmente convincente dar por sentado que la protección medioambiental y el desarrollo económico encajan cómodamente –algunas veces, una entrará con seguridad en conflicto con el otro–” (1998: 73). Así pues, se requiere de la activa participación del gobierno para el cuidado y protección del medio ambiente.

Aunque también se concuerda con Castells cuando afirma que “... la mayoría de nuestros problemas fundamentales sobre el medio ambiente permanecen, ya que su tratamiento requiere una transformación de los modos de producción y consumo, así como de nuestra organización social y vidas personales” (2004: 135 y 136). A lo cual Sandoval propone, entre otras cuestiones, que el mercado debe “otorgar un papel protagónico a los actores que participan en él. Ello significa convertir al mercado de autores anónimos en un mercado con perspectiva social” (2018: 74).

Así pues, algunos autores recomiendan que para alcanzar la sustentabilidad es necesario “la existencia de voluntad política, sin la cual aún las más complejas políticas económicas formuladas para proteger el ambiente

con dificultad llegarán al mundo real y se quedarán como ilustraciones en los libros de texto universitarios” (Carincross citado por Aguilar, 2002: 105). Aunque se debe reconocer que

El Estado hoy está en una posición mucho más problemática. Se apela a él para regular las actividades del capital de las corporaciones en función del interés nacional, a crear un “clima acogedor para los negocios” a fin de atraer a los capitales transnacionales y financieros globales, y evitar (por medios que no sean los controles de cambios) la fuga de capitales hacia zonas más lucrativas (Harvey, 2017: 195).

Finalmente sobre el tema de sustentabilidad, se debe enfatizar que no es una cuestión “solamente moral, es también la única racional” (Aguilar, 2002: 105). Además, otro tema que poco a poco se posiciona en la agenda pública es el calentamiento global, pues sus impactos se observan, se sienten y se viven. Para lo cual se requieren de acciones globales (Giddens, 1998: 77).

EL TEQUILA: AYER Y HOY

Actualmente una de las bebidas más emblemáticas en el mundo es el tequila. Sin embargo, su historia no ha estado llena de éxitos. Aunque sí se debe reconocer que el tequila ha sabido mantenerse por varios siglos y fue partir de la década de 1990 cuando conquistó tanto los paladares internacionales como el de las mujeres mexicanas.⁴ Tal y como lo describe José de Jesús Hernández en las siguientes líneas:

Hasta hace poco el tequila era una de las bebidas de consumo regional en México con una historia cercana a cuatro siglos, las formas productivas, la asociación con diversos acontecimientos históricos y actores, así como su imagen y sus formas han cambiado. Durante la época borbónica, el tequila fue la expresión de la existencia de mejores condiciones para el comercio; durante la Independencia y la Revolución mexicana, la bebida fue un símbolo de lo mexicano frente a los vinos europeos consumidos

⁴ Muría identifica que en el consumo de tequila “aquella imagen de bebida rispida para varones broncos y aguerridos que bebían hasta emborracharse, se difuminó sobremanera al irse incorporando la bebida a mesas y ambientes refinados y procedió a ser acogido también por paladares femeninos asaz y calificados” (2016: 132).

por los grupos dominantes; frente a la concentración demográfica en las ciudades de la segunda mitad del siglo XX, el tequila representó la nostalgia de las zonas rurales y de la vida campirana (Hernández, 2010: 143).

El tequila como “muchas de las costumbres, alimentos y bebidas con raíces indígenas, ha persistido, pero bajo la influencia de nuevas tecnologías, hábitos de consumo y mercados” (Luna, 1991: 29). De igual forma no se debe perder de vista que el tequila cuenta con varias peculiaridades, tales como: 1) su producción fue promovido por poderosos hacendados; 2) dio origen a una región que se especializaría en su producción y 3) en su desarrollo y consolidación se debió a la existencia del mercado minero, urbano y rural (Luna, 1991: 36).

A pesar de lo anterior se debe recalcar que el tequila no gozó de gran estima, como ya se indicó. Éste cobró un nuevo significado cuando a partir de la búsqueda de referentes nacionales por parte de los distintos gobiernos federales lo convirtieron en un objeto representativo de la mexicanidad (Hernández, 2018: 104). Donde sin duda alguna la cinematografía mexicana de los años treinta y cuarenta jugó un papel importante (Gómez, 2006: 110).⁵

A la par de este proceso se dieron otros sucesos, los cuales en conjunto posicionaron al tequila como una bebida mexicana por excelencia, como son: 1) los cambios en la producción del tequila (el paso del cocimiento de hornos de pozo por de mampostería) (Gómez, 2006: 109); 2) la participación del Estado mexicano al impulsar y lograr la Denominación de Origen en 1974; 3) la regulación que se ha hecho sobre esta bebida “por medio de certificaciones de exportación y conformidad con la norma,⁶ monitoreo, verificación y denuncias

⁵ Cabe enfatizar que aparte del tequila, también el mariachi y la charrería se constituyeron como elementos de la identidad nacional y los cuales fueron proporcionados por el estado de Jalisco (Muría, 2016 y Hernández, 2018).

⁶ Por definición y de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana; NOM-006-SCFI-2012 Bebidas Alcohólicas Tequila-Especificaciones, “El Tequila Bebida alcohólica regional obtenida por destilación de mostos, preparados directa y originalmente del material extraído, en las instalaciones de la fábrica de un Productor Autorizado la cual debe estar ubicada en el territorio comprendido en la Declaración, derivados de las cabezas de Agave de la especie *tequilana weber* variedad azul, previa o posteriormente hidrolizadas o cocidas, y sometidos a fermentación alcohólica con levaduras, cultivadas o no, siendo susceptibles los mostos de ser enriquecidos y mezclados conjuntamente en la formulación con otros azúcares hasta en una proporción no mayor de 49% de azúcares reductores totales expresados en unidades de masa, en los términos establecidos en la presente norma y en la inteligencia que no están permitidas las mezclas en frío. El Tequila es un líquido que puede tener color, cuando sea madurado, abocado, o añadido de un color específico” (*Diario Oficial de la Federación* 13/12/2012).

con pseudo productos” (Consejo Regulador del Tequila, CRT citado por Boonman, 2009: 113); 4) el proceso actual de globalización económica que refuerza los elementos representativos locales; 5) el aumento del consumo de tequila por parte de las mujeres, como ya se indicó.

De los elementos anteriormente mencionados se debe precisar que la Denominación de Origen de Tequila comprende 181 municipios de cinco estados de la República Mexicana: Jalisco con sus 125 municipios, Nayarit con 8, Guanajuato con 7, Tamaulipas con 11 y Michoacán con 30 (CRT, Declaratoria 2020). De dicha delimitación llama la atención la participación la entidad federativa de Tamaulipas, decisión que cuestiona Rogelio Luna al señalar “podríamos decir, que el Estado mexicano más que definir la región la ha vuelto por decreto indefinible” (1991: 189).

Pero en términos generales se puede mencionar que la Denominación de Origen que ha recibido el tequila sirve para diferenciar el producto de otros y así obtiene beneficios simbólicos y económicos (Villaseñor, 2016: 67). Aunque habría que indagar si estas bondades han sido aprovechadas por los habitantes de la región o si son otros los beneficiados, pues la Denominación de Origen, en efecto, no permite la producción fuera del área de su demarcación pero tampoco impide que empresas de otros países puedan mercantilizarla (Villaseñor, 2016: 7). En párrafos posteriores se profundizará al respecto.

Otra cuestión que se debe recalcar es que generalmente se ha tratado de regularizar y reglamentar la venta del tequila así pues con el uso de la etiqueta al consumidor se le garantiza elementos importantes como: cuál es su origen, la autenticidad, asimismo cuidada la calidad del producto (Rodríguez, 2007: 164), ello debido a que la adulteración del tequila es una de las anomalías que ha estado presente en su larga historia.

Ahora bien, otro actor importante en la defensa del tequila ha sido el gobierno así como la organización que han tenido los propios integrantes del gremio. Así por ejemplo fue en el año de 1959 cuando se constituyó la Cámara Nacional de la Industria del Tequilera con el objetivo de enfrentar de mejor manera los retos que plantea el sector (Página oficial del CNIT).

Otro organismo importante es el Consejo Regulador del Tequila, A.C., el cual nació en 1993 con el propósito de “verificar y certificar el cumplimiento con la Norma Oficial del Tequila, así como a promover la calidad, la cultural y el prestigio de la bebida nacional por excelencia” (Página oficial del CRT).

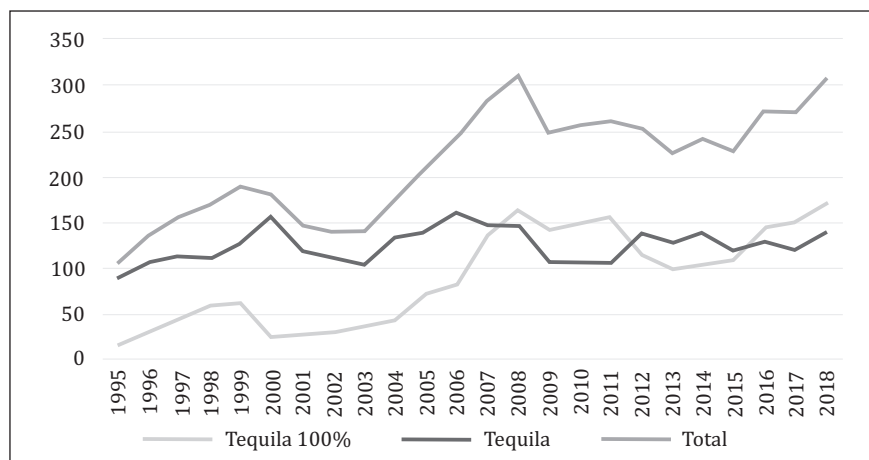
Aunque las principales críticas que se le hacen a dicho ente son “con el tiempo se ha ido abotagando y burocratizando, además de que no siempre ha conservado la equidad y a veces se ha decantado en favor de los industriales y en especial de uno de ellos...” (Muriá, 2016: 127). Idea que concordaron

pequeños y medianos productores de tequila en sesiones informales. Aunque en esta situación difiere Martín Muñoz Sánchez (Coordinador General Centro de Referencia Agave-Tequila), pues señala que el CRT se compone por todos los actores de la cadena del tequila, integrados en un Consejo Directivo, el cual sesiona una vez al mes y todos los votos valen (Comunicación personal, 22 de abril de 2019).

Por su parte otros autores consideran “lo que ha funcionado mejor para la protección de la industria tequilera nacional, son los acuerdos bilaterales; sobre todo a raíz de la falsificación de bebidas en la esfera internacional” (Luna, 1991: 189).

Por principio de cuenta se debe recalcar el aumento de la producción del tequila, a nivel nacional en 1970 “la producción fue de 23.3 millones de litros; en 1975 subió a 44.7 millones, casi el doble; en 1980 se elevó a 59.9; en 1985 a 72.9; en 1990 llegó a 87.9 litros; en 1995 alcanzó los 104.3 millones, y en 1999 fueron 190.6 millones de litros” (Proceso, 2009: III).

Gráfico 1. Producción total de tequila y tequila 100 por ciento, 1995-2018



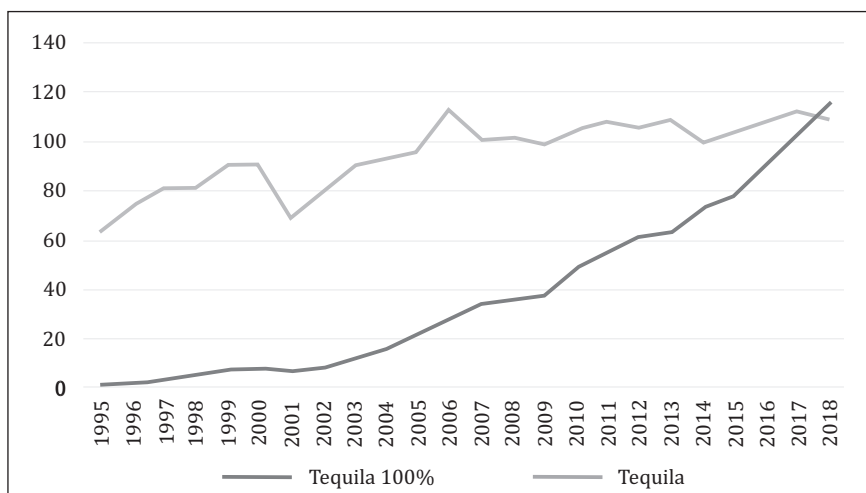
Fuente: Elaboración propia con base en información del CRT.

En el gráfico 1 se puede observar la producción de tequila –el que se conforma por 51 por ciento azúcares del agave y el restante 49 por ciento son otro tipo de azúcares– y tequila 100 por ciento en el período que comprende de 1995 al 2018 donde el año más importante fue el 2008 cuando se produjeron 312 millones de litros. Para el 2009 cayó a 249 millones de litros. Poco a poco

se empezó a recuperar, aunque se registran años con altibajos como el 2013, 2015 y 2017. En el año 2018 se contabilizó una producción de 309 millones de litros, cifra casi cercana a la registrada en el 2008.⁸

Cabe mencionar que por más 22 años se ha exportado más el tequila. Para ejemplificar en 1995 se exportaron 63.4 millones de litros de tequila y 1.2 millones de litros de tequila 100 por ciento. Pero la tendencia cambió en el año de 2018 cuando se registró la exportación de 115 millones de litros de tequila 100 por ciento y 108.9 millones de litros de tequila. Tal y como se ilustra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Exportaciones por categoría de tequila 100 por ciento y tequila.
Volúmenes expresados a 40 por ciento Alc. Vol.*
Millones de litros



* Cabe señalar que las bebidas alcohólicas miden la concentración porcentual de alcohol en volumen, para el tequila es de 40.

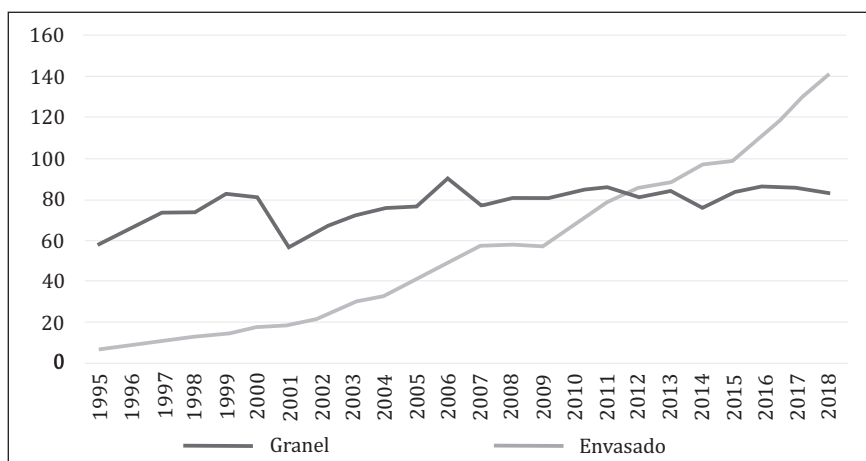
Fuente: Elaboración propia con base en información del CRT.

En el gráfico 3 se ilustra la forma en cómo se ha exportado el tequila en el período de 1995 al 2018. Llama la atención que en un principio era a granel, por ejemplo en el año de 1995 se exportaron 58 millones de litros mientras que el envasado fueron 6.6 millones de litros. Dicha tendencia se empezó a revertir en el año 2012 cuando por primera vez se exportó más en forma de

⁸ En el año de 2017 el INEGI señaló que el rubro de bebidas aportaron 175 603 millones de pesos al PIB nacional, cifra que ha mostrado una tendencia a la alza, pues en el año 2003 fueron 60 321 millones de pesos (INEGI, 2017).

envasado, 86 millones de litros mientras que el granel fue de 80.6 millones de litros. Situación que a la fecha se mantiene.

Gráfico 3. Exportación de tequila por forma. Volúmenes expresados a 40 por ciento Alc. Vol.
Millones de litros



Fuente: Elaboración propia con base en información del CRT.

Respecto al tema de la exportación de tequila llama la participación de los Estados Unidos de América debido a que el año 2018 compró 183 789 807 millones de litros de tequila, de un total de 224 000 000, lo cual representó el 82 por ciento. Dicha situación se explica porque algunas marcas distribuyen desde ahí a otros países. Aunque también se encuentra el hecho de que en varios estados de ese país viven muchos mexicanos (Hernández, 2010: 159).

Otros países que también compraron tequila en el 2018 fueron Alemania, 5 483 089 litros, que representó el 2.4 por ciento de la exportación, España 3 296 576 litros, el 1.47 por ciento, Francia 2 925 639 litros, el 1.30 por ciento, Canadá 1 895 595 litros, 0.86 por ciento, Rusia 510 925 litros, el 0.22 por ciento (CRT). Aunque en la parte alta del ranking “también se han colado países como Japón (2 millones), Letonia (1.8 millones) o Sudáfrica (1.6)” (Usón, 2018). Además, cabe mencionar que el tequila blanco es el que más se exporta.

A la par que se ha incrementado el consumo de tequila entre los estadounidenses, mexicanos y mexicanas también se encuentra el hecho de que algunos famosos se han involucrado en la industria con sus propias firmas tequileras, por ejemplo George Clooney, Daddy Yankee y Justin Timberlake

(Usón, 2018). Además, habría señalar el hecho de que la palabra Tequila se emplea en varias canciones de moda.

EL TEQUILA BEBIDA MEXICANA EN MANOS DE LOS EXTRANJEROS

Como se enfatizó en un principio de este capítulo el tequila por varios siglos se caracterizó por ser un producto elaborado por personas de la región. Algunas de las familias de abolengo del municipio y con empresas eran “Cuervo, Sauza, Orendáin y Rosales” (Luna, 1991: 236). Situación que hoy día ha cambiado, pues con la fama que alcanzó el tequila llegaron los capitales internacionales (Hernández, 2010). Dinámica que ha llevado a que en los últimos diez años la bebida nacional esté quedando en manos de empresas de Estados Unidos, Europa y, manera reciente de Asia (Hernández, 2018: 105).

Para recapitular lo antes señalado en el año de 2009 se estimaba que en la producción de tequila las firmas extranjeras apenas controlaban el 40 por ciento (Proceso, 2009: V). Ante este escenario, Ramón González Figueroa, director del CRT señaló

No podemos negar que las trasnacionales han abierto camino para los productores mexicanos. Los extranjeros adquieren la marca, pero las destilerías tienen que estar en México, los empleos en el proceso de elaboración se quedan aquí, el tequila 100% debe ser envasado aquí y los impuestos los pagan aquí. Lo más importante: se tienen que ajustar a la NOM (Norma Oficial Mexicana)” (Proceso, 2009: IV).

Por su parte Bowen considera

Desgraciadamente, la mayoría de los beneficios asociados al impresionante crecimiento del mercado de tequila en los 20 años recientes se han quedado en manos de las grandes transnacionales de licores y no en los pequeños productores que habitan en el valle de Amatitán-Tequila, el lugar de origen de esta bebida. Conforme los pequeños campesinos y productores de tequila han perdido el control de la industria, se ha incrementado el deterioro ambiental, ha declinado la calidad de la bebida y se han eliminado gradualmente las prácticas tradicionales (2012).

Actualmente, las marcas importantes de tequila en manos mexicanas son principalmente Cuervo. Aunque sus “segmentos “Premium”, van quedando en manos extranjeras” (Fajardo, 2018). También están en manos mexicanas un porcentaje de la empresa Orendain así como la “gran mayoría de las empresas de mediano y pequeño tamaño” (Boonman, 2009: 115). Pero la situación puede cambiar en los próximos años. No cabe duda que el capital extranjero ha sabido aprovechar las peculiaridades que ofrece un producto endémico.

El agave azul y sus peculiaridades

La materia prima del tequila es el agave azul uno de los productos típicos de México. En tiempos prehispánicos éste cumplía con varias funciones. Sus principales características son:

1. Tiene un ciclo prologando de maduración: de seis a ocho años.
2. Tiene un uso específico: 95 por ciento se utiliza para la producción de tequila.
3. Tiene una restricción de origen, consistente en que sólo el agave de ciertas regiones puede ser utilizado para la producción del tequila: “DOT: denominación de origen de tequila”, la cual es regulada y verificada por el CRT (Boonman, 2009: 115).

Mientras que Rogelio Luna menciona otra peculiaridad relacionada con el cultivo de agave: la inversión que hace el productor es a largo plazo (1991: 161). Ello plantea una estricta organización en su plan de trabajo.

Además de este escenario también acontece la falta de organización y comunicación entre agricultores de agave e industriales y es por ello que se han dado períodos de sobreproducción de agave, los cuales también se relacionan con los de la escasez. Al respecto Bowen comenta

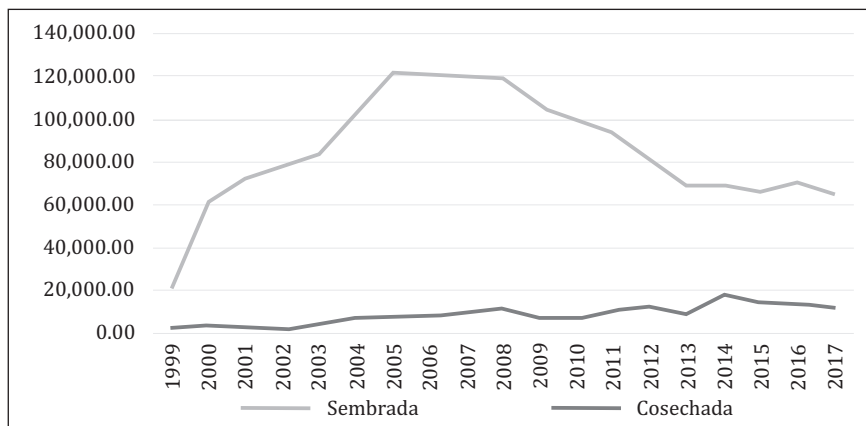
En lugar de considerar la forma en que se pudieran emplear estrategias colectivas para estabilizar el precio del agave y hacer la industria más sustentable económica y ambientalmente, los actores más poderosos de la cadena de producción del tequila se han enfocado a culpar a los agaveros y a subrayar la necesidad de que éstos se organicen y planifiquen, mientras soslayan que las empresas tequileras en los hechos están eliminando a los agricultores de la cadena de suministro (2012).

Situación que ya había reportado Rogelio Luna desde la década de los años noventa al enfatizar que “del reducido número de ejidatarios que

participan en el cultivo del maguey tequilero, el 95 por ciento de ellos son financiados por los industriales del tequila o intermediarios del maguey, manteniendo entonces relaciones de subordinación y dependencia respecto de los industriales e intermediarios” (1991: 161).

En el gráfico 4 se puede observar lo antes señalado, para el estado de Jalisco: 1) no corresponden las hectáreas sembradas por agave con las cosechadas y 2) sobresalen los altibajos en la cosecha del agave en el período que comprende de 1999 al 2017.⁹ 3) De igual manera, se presentan variaciones en las hectáreas sembradas. Para ejemplificar lo antes mencionado en 1999 se sembraron 21 132 ha, uno año después se contabilizaron 62 408 ha, tendencia que continuo a la alza hasta el año 2007 porque a partir de entonces disminuyeron. En el 2017 se registraron 65 479 ha sembradas.

Gráfico 4. Hectáreas sembradas y cosechas de agave en Jalisco, 1999-2017



Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionadas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Ante dicha situación el Ingeniero Ángel González Luna (Auxiliar Administrativo de Desarrollo Rural del municipio de Tequila) comentó que el municipio no tiene recursos económicos para amortiguar estos ciclos. Los cuales se presentan cada 15 o 20 años. Todo lo dicta el mercado (Comunicación personal, 15 de abril de 2019).

⁹ Para el año 2009 la revista Proceso informó que en el año de 1987, la zona Denominación de Origen Tequila contaba con 80 millones de plantas de agave cultivado en 40 mil hectáreas y para el 2009 se tenían 513 millones de plantas de agave en 168 mil hectáreas. Además, eran 17 mil 500 los productores titulados y 54 mil 798 los predios registrados en 171 municipios (Proceso, 2009: III).

Por su parte el CRT señaló que no son la autoridad para promover una política que incentive el cultivo de agave y así evitar las crestas y valles en el cultivo del agave, solamente sus tareas consisten en registrar el agave y lanzar campañas de información por medio del radio. También informaron que en 2018 eran 6 500 los productores de agave y tenían registrados 523 millones de agaves. La industria del tequila al año requiere entre 50 y 60 millones de agave. Mientras que la producción de jarabe de agave y otros productores requiere 10 millones (Martín Muñoz Sánchez, Coordinador General Centro de Referencia Agave-Tequila, 22 de abril de 2019).

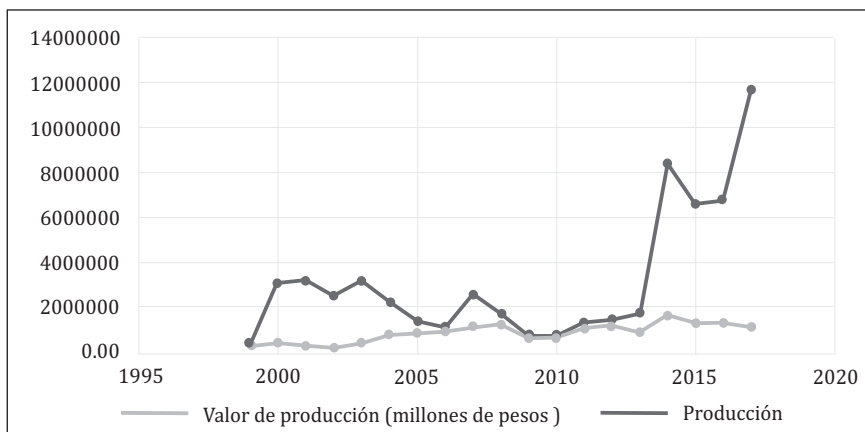
Así pues, no existe concordancia entre el éxito que ha alcanzado la bebida del tequila en el contexto internacional con las cuestiones de siembra y cultivo del agave, pues en éste último se presentan graves fluctuaciones que afectan su siembra y su precio. Se presenta entonces periodos donde resulta bastante redituable cultivar agave pero en otros no tanto. Además, cabe señalar que muchos hombres trabajan en el campo en condiciones precarias y que construyen el paisaje agavero, nombrado patrimonio cultural de la humanidad en el año de 2006 (Hernández, 2010: 162). Ello coincide con David Harvey cuando plantea que

El capital es un proceso, no una cosa. Es un proceso de producción de la vida social a través de la producción de mercancías, en el que todos los que vivimos en el mundo capitalista avanzado estamos envueltos. Sus pautas operativas internalizadas están destinadas a garantizar el dinamismo y el carácter revolucionario de un modo de organización social que, de manera incesante, transforma a la sociedad en la que está inserto. El proceso enmarca y fetichiza, crece a través de la destrucción creativa, crea nuevas aspiraciones y necesidades, explota la capacidad de trabajo y el deseo humanos, transforma los espacios y acelera el ritmo de la vida. Produce problemas de hiper-acumulación para los cuales sólo hay un número limitado de soluciones posibles (2017: 375).

Ahora bien, en esta falta de organización y planeación entre la siembra y la cosecha se generarán impactos en el valor de la producción de agave, tal y como se aprecia en el gráfico 5. En el caso de Jalisco en el periodo que va de 1999 se observa altibajos tanto en la producción como en su valor, aunque son más llamativos en este último rubro. Por ejemplo en 1999 la producción fue de 349 425 toneladas y su valor de \$430 826 millones de pesos, tan sólo un año después la producción fue 455 132 toneladas y el valor de \$3 080 561 millones de pesos. En el 2008 la producción fue 1 493 287 toneladas y el valor

\$2 236 888 millones de pesos. Para el 2017 la producción fue de 1 126 361 toneladas pero su valor fue \$11 663 516 millones de pesos.

Gráfico 5. Producción de toneladas de agave y su valor en millones, Jalisco 1999-2017



Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionadas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

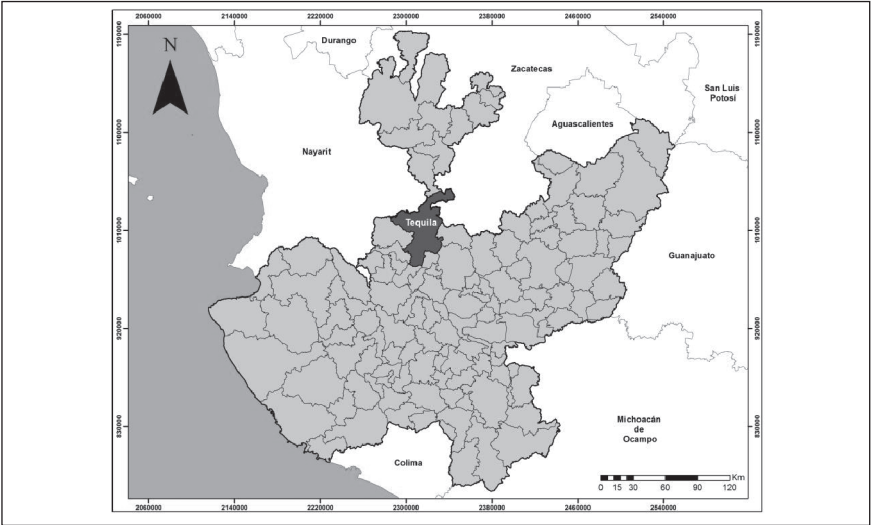
No cabe duda que el aumento del valor del grave trae repercusiones, una de ellas es el robo, hecho que ha sucedido, por ejemplo en el año de 2017 193 toneladas de agave fueron robadas, por dicha razón en el Estado de Jalisco se tuvo que tipificar como delito el robo de agave (Usón, 2018).

Por su parte, Ramón González director general del Consejo Regulador del tequila comenta que no hay desabasto de agave y aclaró “lo único que está ocurriendo en un consumo de agaves de menor edad. Pero está completamente asegurada la demanda” (Usón, 2018). Aunque esto en el largo plazo generará problemas, pues no se permite que la planta se desarrolle plenamente y lo que ello implica en la cadena alimenticia de su ecosistema, ya que él representa alimento para los murciélagos.

Algunos datos importantes del municipio de Tequila

Como ya se indicó el municipio de Tequila se ubica en el estado de Jalisco, específicamente se localiza a 60 kilómetros de la ciudad de Guadalajara. Tiene una superficie de 1 233 km² y se encuentra a 1 189 msnm, su clima es semicálido-semihúmedo (IIEG, 2018).

Mapa 1. Ubicación del municipio de Tequila



Fuente: Elaboró Sagrario Paredes Vargas con base a la cartografía geoestadística, incluido en el Marco Geoestadístico 2018 (06/2018) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el 2015 Tequila contaba con 42 009 habitantes, de los cuales 20 655 eran hombres y 21 354 mujeres (INEGI, 2015). Ello representa el 0.53 por ciento de la población de Jalisco. En el siguiente cuadro se puede apreciar la evaluación del crecimiento demográfico que ha registrado el municipio de Tequila en el período que abarca de 1990 al 2015.

Cuadro 1
Población de Tequila, Jalisco 1990-2015

Municipio	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Tequila	28 088	33 155	35 502	38 534	40 697	42 009

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda (1980, 1990, 2000 y 2010). Así como la Encuesta Intercensal de 2015.

Referente a los cuadros 1 y 2 llama la atención el poco crecimiento demográfico que ha registrado el municipio jalisciense. Aunque tampoco pierde población. Esto quiere decir que su población no se ve en la necesidad de salir de su lugar de origen, pues éste le ofrece lo básico para subsistir.

Cuadro 2
Tasa de crecimiento demográfico de Tequila, 1990-2015

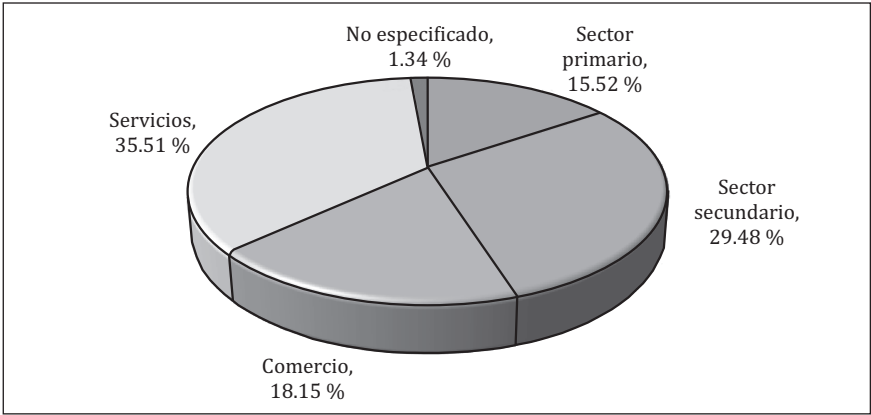
Municipio	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Tequila	2.98	1.61	1.45	1.18	0.66

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Censos de Población y Vivienda (1990, 2000 y 2010). Así como los conteos 1995 y 2005 y la Encuesta Intercensal de 2015.

La población económicamente activa de Tequila en el año 2015 se compuso de 16 154 personas. Mientras que la población ocupada se conformó de 15 462 personas (INEGI, 2015).

En la gráfica 6 se observa que la mayoría de la población de Tequila se emplea en servicios terciarios (INEGI, 2015). Es decir que la actividad turística está jugando un papel importante en la economía del municipio.

Gráfico 6. Población ocupada por sector de actividad económica en Tequila, 2015



Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta Intercensal, 2015 del INEGI.

Lo anterior llama la atención porque en el primer lustro del siglo XXI Ignacio Gómez Arreola señalaba que en Tequila “la actividad turística se encuentra en una fase incipiente pero significativa” (2006: 115).

Por su parte González recalcó en el año 2010 que el municipio estudiado se encontraba en un período de euforia turística, de acuerdo en la historia turística que ella propone:

1. Período de turismo espontáneo. Antes de 1997;

2. Período de turismo informal. Entre 1997-2003;
3. Período de institucionalización del turismo inducido. Entre 2003-2006;
4. Período de euforia turística. De 2007 a la fecha (2010: 227).

En estos cortes temporales se debe destacar la participación privada quienes elaboraron los programas del Tequila Express¹⁰ y el concepto Mundo Cuervo.¹¹ Iniciativas presentadas por los empresarios locales más importantes de Tequila. Al respecto, algunos autores opinan que “las industrias, sobre todo los que se producen mayores volúmenes de tequila, han adoptado un concepto para promoverse además de lugares de producción también como lugares de consumo de la cultura del tequila” (Hernández, 2010: 155).

Mientras que en el sector oficial se destaca la incorporación de Tequila al Programa de Pueblos Mágicos (Gómez, 2006: 115). Hecho que aconteció en el año 2003.¹² Aunque Hernández destaca que el programa entró en operación en 2004 y donde dicho programa ha mejorado físicamente las calles del primer cuadro de la localidad pero al mismo tiempo difunden algunos aspectos de la cultura y el poder político de la localidad (2009: 49).

Otro hecho importante sucedió en el año 2006 cuando el paisaje agavero fue nombrado patrimonio cultural de la humanidad. En ese mismo año se creó la Ruta del Tequila “promovido por el Consejo Regulador del Tequila, la Fundación José Cuervo y el Banco Interamericano de Desarrollo” (Gómez, 2006: 105).

Respecto al sector secundario la Cámara Nacional de la Industria Tequilera informó que más de 70 000 familias mexicanas están empleadas de forma directa en la industria del tequila, que dispone de 1 800 marcas diferentes con denominación de origen (Sánchez, 2019). Cifra que ha aumentado pues,

¹⁰ En el Tequila Express se emprenden viajes para conocer y apreciar los paisajes de Tequila o Amatitán a través del uso del tren, el cual sale de Guadalajara.

¹¹ Mundo Cuervo ofrece, por medio del hospedaje, el trabajo en el campo agavero y la cata del tequila, es decir fomentar la cultura del tequila en el territorio que nació.

¹² Cabe señalar que por vía transparencia se le preguntó al municipio de Tequila cuánto había recibido por el concepto del Programa de Pueblos Mágicos y en qué lo habían invertido, en el período de 2003-2019. A lo cual respondieron “que no se tenían registros de recepción de recursos económicos del Programa Pueblos Mágicos”. Sin embargo, hicieron otra búsqueda y encontraron “que en el ejercicio 2011 se recibió un recurso por la cantidad de 3 000 000 siendo la aportación Estatal y Federal a la cual debía integrarse la aportación municipal correspondiente a \$1 000 000.00 cantidad que en su totalidad de \$ 4 000 000.00” (Infomex y Ayuntamiento de Tequila, 2019).

Rafael Alonso (2018: 106) comentaba que eran 1 370 las marcas existentes. Aunque al revisar la página del CRT se informa que son 1 408 las marcas certificadas por dicho organismo distribuidas en 136 las empresas.

En los censos económicos del 2009 y 2014 se observa un aumento personal ocupado en la industria del tequila, pues en el primer año se contabilizaron 979 personas ocupadas en 16 unidades económicas, la producción bruta total fue de 3 614.114 millones de pesos y el valor agregado censal fue 1 853.183 millones de pesos. Para el año 2014 se registraron 32 unidades que empleaban a 1 055 personas. La producción bruta total fue 4 141 millones de pesos y el valor agregado de 2 201.387 millones de pesos (INEGI, 2009 y 2014).

En términos generales se debe indicar que en el año 2015 el INEGI contabilizó que los trabajadores asalariados en Tequila eran 10 808 personas mientras que los trabajadores no asalariados fueron 4 467 personas y 188 no especificaron (INEGI, 2015). Es importante recalcar que el 51.76 por ciento (8 004) de la población ocupada de Tequila recibe más de dos salarios mínimos. 3 815 personas, el 24.67 por ciento, ganan de uno a dos salarios mínimos y 2 258 personas, 14.60 por ciento, hasta un salario mínimo (INEGI, 2015).

EVALUACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN TEQUILA

Por lo anteriormente expuesto y para medir la dimensión económica se hizo un breve diagnóstico de las actividades económicas más importante en dicho municipio jalisciense.

El aspecto económico en Tequila

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE señala que en el municipio de Tequila existen 29 establecimientos dedicados a la destilación de agave. Los cuales emplean a 1 605 personas. En el siguiente cuadro se puede apreciar, el nombre de la destilería, el número de empleados que cuentan así como su clasificación con base el número de empleados. Llama la atención que 8 son micro, 6 son pequeñas, 9 medianas y 6 son grandes.¹³

¹³ Cabe señalar que se le preguntó al Consejo Regulador del Tequila cuestiones sobre la producción y los ingresos de la industria tequilera y no respondió a tiempo.

Cuadro 3
Destilerías en el municipio de Tequila, 2020

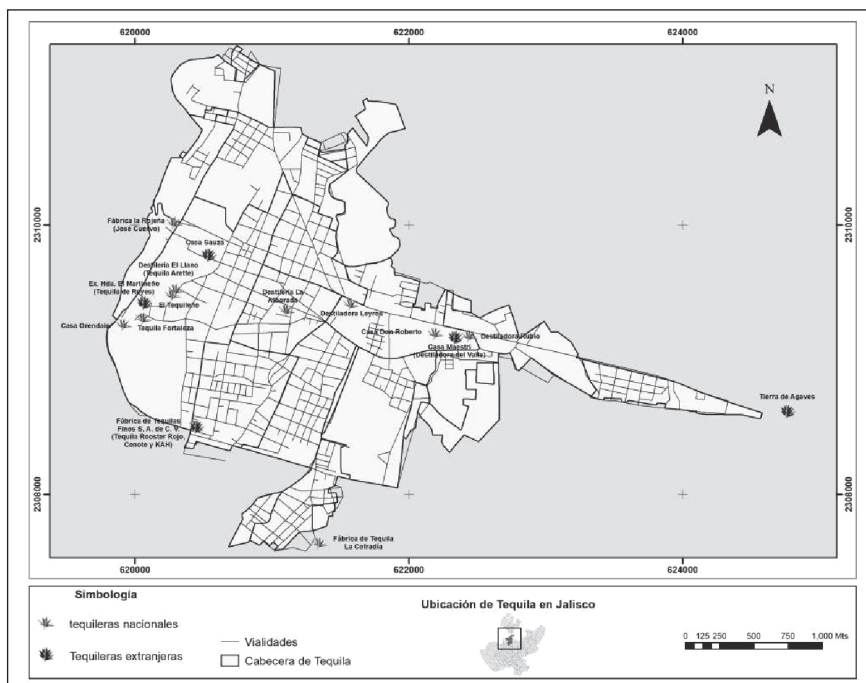
<i>Nombre</i>	<i>Número de empleados</i>	<i>Tamaño con base al número de empleados</i>
Auténtica Tequilera	31 a 50 personas	Mediana
Bodega	0 a 5 personas	Micro
Bodega	0 a 5 personas	Micro
Bodega	0 a 5 personas	Micro
Casa don Roberto	51 a 100 personas	Grande
Casa Maestri	31 a 50 personas	Mediana
Casa Reyes Barajas	31 a 50 personas	Mediana
Destiladora Rubio	51 a 100 personas	Mediana
Destiladora Rubio	11 a 30 personas	Pequeña
Destilería de Tequila la Herencia	0 a 5 personas	Micro
Destilería La Alborada	6 a 10 personas	Micro
Destilería Leyros	51 a 100 personas	Grande
Elaboración y envasado de bebidas alcohólicas real Marinero	0 a 5 personas	Micro
Embasado licores	0 a 5 personas	Micro
Embasado Rago	31 a 50 personas	Mediana
Fábrica de tequila El Llano	31 a 50 personas	Mediana
Fábrica de tequila la Rojeña	101 a 250 personas	Grande
Fábrica de tequila la Tequileña	31 a 50 personas	Mediana
Fábrica de tequila Sauza	101 a 250 personas	Grande
Fábrica de tequila finos S.A. de C.V.	11 a 30 personas	Pequeña
Fábrica la Fortaleza	31 a 50 personas	Mediana
Fábrica La Guarreña	11 a 30 personas	Pequeña
Jorge Salles Cuervo y Sucesores	11 a 30 personas	Pequeña
La Cofradía	51 a 100 personas	Grande
Premium Spirits Company	31 a 50 personas	Mediana
Taberna El Chorrito	6 a 10 personas	Pequeña
Tequila Orendain de Jalisco S.A. de C.V.	51 a 100 personas	Grande
Tequila La Primavera	11 a 30 personas	Pequeña
Tierras de Agaves	0 a 5 personas	Micro

Fuente: Elaboración propia con base el DENU.

Aunque llama la atención que solamente dos fábricas emplean entre 101 a 250 personas y esta son: La Rojeña y Sauza. La primera es de capital mexicano mientras que la segunda cuenta con inversión extranjera de Japón. En el siguiente plano se puede observar su ubicación, con base a su razón social así como el origen del capital.

Con respecto a otra de las actividades económicas importantes en Tequila es el turismo. En el año de 2017 llama la atención que Tequila aporta el 1.06 por ciento de los turistas que se hospedan en Jalisco. Asimismo, el turismo hospedado extranjero en el municipio estudiado representó para la entidad Jalisco el 0.56 por ciento. De igual manera, sobre sale el dato que son

Plano 1. Algunas Tequileras nacionales e internacionales en Tequila, Jalisco



Fuente: Elaboró Jorge Federico Eufrazio Jaramillo con base en la cartografía digital del INEGI (marco geostadístico 2017) y la información proporcionada por el CRT.

los más los turistas nacionales en tránsito que los extranjeros los que visitan el municipio jalisciense (Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, 2017). Pareciera que son cifras pequeñas, pero si se compara con la población que cuenta Tequila sí son altas.

En el gráfico 7 se muestra la afluencia turística que ha tenido el municipio de Tequila en el período que comprende de 2009 al 2017, donde pasó de tener 53 807 a 270 474 turistas, es decir hubo un incremento del 402 por ciento. El incremento sustancial se dio en el año 2013, pues se triplicó la afluencia de turistas. Ello obedeció a la incorporación de Tequila como Smart City,¹⁴ según refirió la directora de Turismo del municipio estudiado (Karenina Fuentes,

¹⁴ De acuerdo a una nota periodística Tequila es un ejemplo de *Smart City* porque “las principales actividades que se realizan en la materia son la innovación en los procesos de producción del destilado del agave, la instauración de proyectos y planes de desarrollo sustentable y mejoras para impulsar la fuerte actividad turística de la zona” (*El Universal*, 2018).

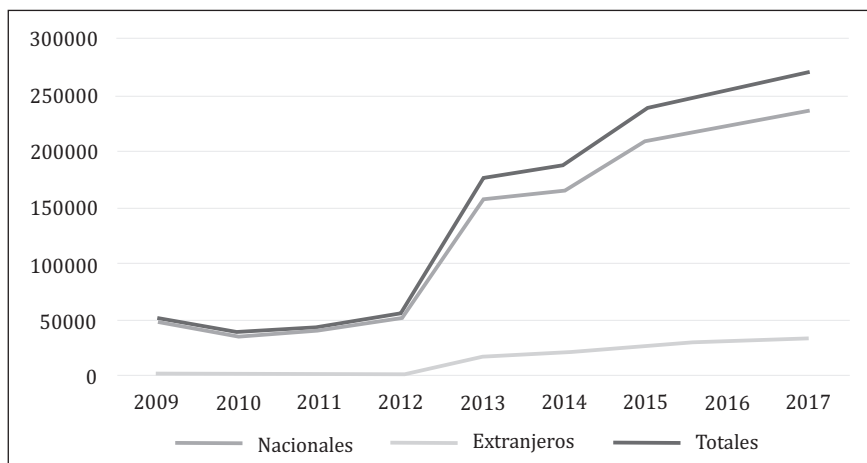
Cuadro 4
Afluencia turística en Jalisco y en Tequila 2017
Turismo

	Turismo hospedado	Turismo hospedado extranjero	Casa particular nacional	Casa particular extranjero	En tránsito nacionales	En tránsito extranjeros	Afluencia nacional	Afluencia extranjeros
Jalisco	7 402 479	1 581 971	7 496 789	1 795 163	7 694 928	6 511 185	22 594 697	4 028 318
Tequila	78 983	8 884	18 849	1 696	137 903	24 160	235 734	34 739
Porcentaje*	1.06	0.56	0.25	0.09	1.79	0.37	1.04	0.86

*Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Sectorjal.
Fuente: <https://sectorjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas>.

comunicación personal, 16 de abril de 2019). Pero ello también se explica por los nombramientos que ha recibido su territorio, como el de Pueblo Mágico o Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como las estrategias de mercadotecnia de las empresas tequileras. Así como el boom que ha tenido el tequila.

Gráfico 7. Afluencia de turistas en Tequila, Jalisco 2009-2017



Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Turismo de Jalisco.

Asimismo, la funcionaria refirió que así como se ha incrementado el turismo en Tequila, también han aumentado sus problemáticas y necesidades, tales como la proliferación de basura en el centro histórico. Ello en un contexto de escasez de recursos económicos en el municipio. Asimismo, señaló que otra de las problemáticas que enfrenta es la falta de orden entre los promotores y guías de turistas de los distintos tours que se ofrecen en el municipio. Así como la falta de reglamentos actualizados (Karenina Fuentes Ramírez, Directora de Turismo en Tequila, 16 de abril de 2019).

Para el año de 2017 el municipio de Tequila contaba con 27 establecimientos de hospedaje, ello representó un total de 494 habitaciones (Secturjal, 2017).¹⁵ Además, dicho municipio cuenta con ocho agencias de viajes, un balneario y seis transportadores turísticos especializadas (Secturjal, 2017).

Otros datos interesantes respecto a los turistas nacionales e internacionales que visitan Tequila son:

¹⁵ De los establecimientos, uno es de cinco estrellas, seis de cuatro estrellas, cinco de tres estrellas, tres de dos estrellas, dos de una estrella y diez no cuentan con categoría (Secturjal, 2017).

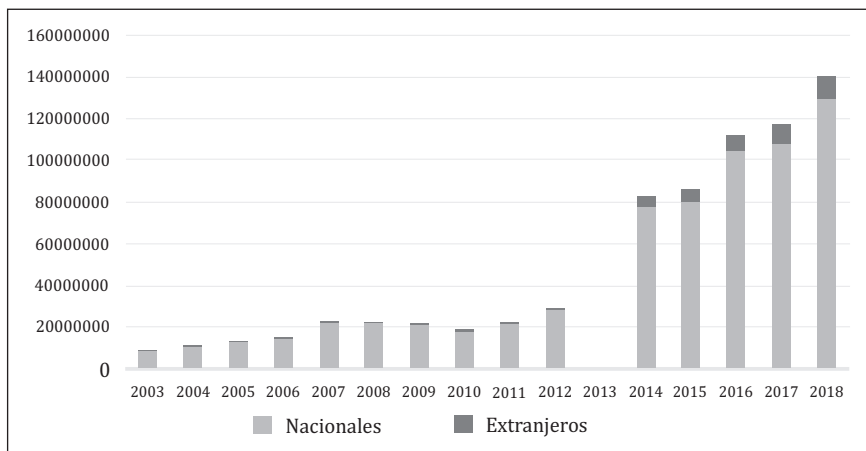
- a) La mayoría de los turistas que arribaron a Tequila tanto nacionales como extranjeros son hombres -50.61 por ciento y 51.09 por ciento respectivamente-;
- b) El grupo de edad más numeroso que arriba a Tequila tiene entre los 26 a 34 años, para los nacionales representa el 37.15 por ciento y el 23.16 por ciento para los extranjeros;
- c) Más del 50 por ciento de los turistas tanto nacionales como internacionales está casado, el 20 por ciento es soltero;
- d) El 44.55 por ciento de los turistas nacionales tiene un nivel educativo superior, mientras que al extranjero el nivel más alto corresponde al medio superior con el 29.78 por ciento;
- e) Más del 30 por ciento tanto de los turistas nacionales como extranjeros viajó a tequila con su familia y amigos;
- f) El 40 por ciento de los turistas nacionales tiene un ingreso familiar que oscila entre los \$5 001 a \$10 000. Para el extranjero el más alto, el 32 por ciento, va de los \$20 001 a los \$25 000;
- g) La estancia promedio de los visitantes nacionales en Tequila hospedado fue de 1.03 mientras que para el extranjero fue de 1.16;
- h) El 70.44 por ciento del turismo nacional visitó Tequila por motivos de ocio y recreación, para el extranjero correspondió el 85.31 por ciento para el mismo rubro;
- i) El 54.17 de los turistas nacionales planeó su viaje en menos de 15 días, para el turismo extranjero correspondió el 36.20 por ciento;
- j) Los turistas nacionales emplean el 34.10 por ciento de su gasto en hospedaje mientras que el turismo extranjero corresponde el 39.12. En segundo lugar se ubicó el concepto de compras con el 25.10 y 32.88 respectivamente;
- k) El 63.20 por ciento de los turistas nacionales visitaron una vez a Tequila, a los turistas extranjeros correspondió el 67.12;
- l) El 78 por ciento de los turista nacionales emplearon el automóvil para llegar a Tequila para el turista extranjero correspondió el 32.09 por ciento, el porcentaje más alto para ellos, 60.53 por ciento, correspondió a otros medios;
- m) Los medios de información por los cuales los visitantes nacionales se enteraron de Tequila fue que ya lo conocían el 38 por ciento y el 28.80 por ciento fue por familiares y por amigos. No así para el turista extranjero, pues el 32 por ciento se enteró por medio masivos y el 30.12 por ciento por familiares y amigos (SECTURJAL, 2017).

Es importante recalcar que la mayoría de las personas tanto nacionales como extranjeros que visitan Tequila lo hacen por: 1) su centro histórico, 2) por las casas tequileras, 3) por el paisaje agavero y 4) porque es un Pueblo Mágico. Además, la opinión que tienen los turistas nacionales e internacionales sobre los servicios turísticos en Tequila en alojamiento, restaurantes, vida nocturna y actividades complementarias es aceptable, pues le otorgan una puntuación de 93.08 los primeros y 91.93 los segundos.

Los factores que no les gustaron a los visitantes nacionales y extranjeros, donde destacan: el clima, falta de atractivos turísticos, la ausencia de actividades, los agentes de vialidad y la escasez de estacionamientos, la falta de accesos para ingresar, entre otros.

En el gráfico 8 se observa la derrama económica que han generado los turistas en el municipio estudiado, en el periodo de 1993 al 2018, donde año con año se ha incrementado. Al grado que para el último año se contabilizaron 139 820 482 millones, de los cuales los turistas nacionales aportaron 129 141 668 millones.

Gráfico 8. Derrama económica por parte turistas nacionales y extranjeros en Tequila, 1993-2018



*No existen datos para el año 2013.

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Turismo de Jalisco y la Dirección de Turismo del municipio de Tequila.

El aspecto social en Tequila

Antes de enumerar la cuestión social en Tequila es necesario presentar algunos datos socioeconómicos importantes, tales como: El municipio de Tequila cuenta con un total 9 956 viviendas particulares habitadas, el 96.5 por ciento corresponde a casas, el 2.04 por ciento a viviendas en vecindad, el 0.40 por ciento a departamentos, etcétera (INEGI, 2015).

Además, es importante mencionar que de las 9 953 viviendas que existen en Tequila, el 58.97 por ciento es habitadas por sus propietarios, el 25.46 por ciento es alquilada, el 14.38 por ciento es prestada, etcétera (INEGI, 2015).

Cuadro 5
Materiales de construcción de las viviendas en Tequila, 2015

<i>Materiales</i>	<i>Porcentajes</i>
Piso de mosaico	71.36
Piso de cemento	26.21
Piso de tierra	1.94
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	90.74
Techo de lámina metálica	5.77
Techo de teja	2.94
Paredes de tabique, ladrillo	86.24
Paredes de madera o adobe	13.21
Paredes de barro	0.14
Paredes de material de desecho	0.02

Fuente: Elaboración con base a la Encuesta Intercensal 2015, del INEGI.

Cuadro 6
Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuenta Tequila, 2015

<i>Tipo de servicio</i>	<i>Porcentaje</i>
Dispone de agua entubada	98.07
Dispone de drenaje	97.27
Dispone de energía eléctrica	99.13
Dispone de internet	29.26
Entregan sus residuos al servicio público	87.33
Ocupantes que separan sus residuos	33.64
Ocupantes que reutilizan sus residuos	45.63

Fuente: Elaboración con base a la Encuesta Intercensal 2015, del INEGI.

Con los datos que presentó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL se observa que hubo una disminución de

varios rubros socioeconómicos en el período de 2010 al 2015 en el municipio de Tequila. Tal y como se aprecia en el cuadro 7.

Cuadro 7
Indicadores socioeconómicos de Tequila

<i>Rubro</i>	<i>2010</i>	<i>2015</i>
Población en situación de pobreza	46.4%	42.6%
Pobreza extrema	10.1%	5.6%
Carencias por acceso a los servicios de salud	36.2%	17.3%
Carencias por acceso a la seguridad social	61.6%	57.10%
Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.5%	17.0%
Carencias a la alimentación	35.9%	16.6%
Rezago educativo	22.8%	20.1%
Porcentaje de la población con ingresos a la línea de bienestar	53.5%	51.7%

Fuente: CONEVAL, 2015.

El único rubro que aumentó fue el de carencias por calidad y espacio de la vivienda en el 2010 era del 9 por ciento y para el 2015 fue del 10.9 por ciento (CONEVAL, 2015). Aspecto que se debe revisar a profundidad en futuras investigaciones para saber con exactitud las razones y las consecuencias de ello.

En el siguiente cuadro se puede observar el valor de algunos índices para Tequila en 2015, donde llama la atención el índice de seguridad pública, el cual es bajo, el de acceso a la salud es medio bajo así como el nivel de calidad de vida.

Cuadro 8
Índices para Tequila, 2015

Nivel de calidad de vida	Medio bajo
Índice de acceso a la educación	Alto
Índice de bienestar económico	Alto
Índice de acceso a la salud	Medio bajo
Índice de seguridad pública	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base al INE, 2017: pp. 177-181

También, se debe subrayar que Tequila tiene el 8.70 del grado promedio de escolaridad. Mientras que el promedio nacional es de 9.2 por ciento.

Es importante mencionar que en el municipio jalisciense existe una asociación civil, con el Consejo de Desarrollo Integral, la cual busca impulsar el desarrollo sustentable del lugar, entre sus logros ha conseguido que Tequila sea el primero Pueblo Mágico Inteligente. Asimismo es un interlocutor entre

el municipio y el Banco Interamericano de Desarrollo para apoyar a familias con agua potable. En un futuro las otras tareas serán: proporcionar vivienda y recolectar los residuos sólidos (Consejo de Desarrollo Integral, 2020).

El aspecto ambiental en Tequila

Por principio de cuenta en el tema ambiental se debe enfatizar que con el aumento de la producción tequila también se han incrementado sus desechos. Cabe destacar que “El 40 por ciento del peso de agave que se consume para elaborar la bebida se convierte en bagazo residual” (Iñiguez, Acosta, Martínez, Parra, González citado por Villaseñor, 2016: 87). El bagazo se puede volver en un problema de contaminación para el suelo, agua, aire, porque no recibe ningún tratamiento y porque se coloca en sitios no apropiados para su desintegración (Villaseñor, 2016: 87).

Para ejemplificar lo antes mencionado en el año 2009

el titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Fernando Montes de Oca, argumenta que ninguna de las tequileras cumple en su totalidad con las normas ambientales en el tratamiento de sus lixiviados, ni siquiera las cuatro empresas que producen casi 80 por ciento del total del tequila (*Informador*, 2009).

Ahora bien, es importante enfatizar que estos residuos de la producción de tequila se pueden reutilizar por las propiedades físicas que el bagazo guarda (Villaseñor, 2016: 90). Así pues, una de las formas más recurrentes para aprovechar el bagazo es la composta. Algunas tequileras como Sauza, Cuervo y Herradura han optado por esta modalidad, ya que de esa manera se deshacen de sus residuos sin hacer inversiones cuantiosas en maquinaria y equipo. Otras maneras de reutilizar el bagazo es como materia prima para hacer fibras, muebles, artesanías, papel (Villaseñor, 2016: 94). Últimamente, se encontró la opción de hacer popotes orgánicos.

Otra de las problemáticas ambientales que se oculta en Tequila son los fluentes de descargas de vinazas¹⁶ que descargan la mayoría de las empresas tequileras (*Informador*, 2009).

¹⁶ Las vinazas son los residuos que se obtienen después de haber realizado la destilación de azúcares fermentados. La fabricación de cada litro de aguardiente da lugar entre 8 y 10 litros de vinazas, cuya gran acidez y su descarga a poco menos de 100 grados de temperatura dañan tanto los suelos como los mantos acuíferos y las aguas superficiales (Muriá, 2016: 43).

Millán, Amador y Arjona señalan que ante al esfuerzo del Consejo Regulador del Tequila y de las normativas medioambientales en vigor, muy pocas empresas tequileras tienen instalados sistemas de tratamiento de la vinaza debido a su alto coste, de tal manera que se estima que tan solo el 50 por ciento de los residuos de vinaza son tratados antes de ser vertidos a los ríos (2016: 9).

Por su parte el CRT señaló que no tienen un censo para establecer cuantas empresas tequileras cuentan con plantas de tratamiento.¹⁷ Además, se recalcó que para saber cuántos litros de vinazas produjo la industria del tequila se debe hacer una conversión de los grados de tequila de 55 a 40 (Martín Muñoz, Coordinador General Centro de Referencia Agave-Tequila, 22 de abril de 2019). Con dicha información se puede establecer que en el 2018 la industria del tequila produjo 2 247 272 727 millones de litros de vinazas.

Mientras que la Directora de Turismo comentó que ninguna empresa tiene una planta de tratamiento como tal, ni Cuervo, aunque la mayoría de éstas si cuentan con algún mecanismo para tratar sus aguas residuales (Karenina Fuentes Ramírez, comunicación personal, 15 de abril de 2019). Ello se pudo constatar en las explicaciones que se ofrecieron en los diferentes tours que se ofertan en las industrias tequileras y los cuales formaron parte del trabajo de campo de esta investigación.

También se debe señalar el hecho de que “las prácticas tradicionales de producción de agave están siendo sustituidas por un sistema más mecanizado y químicamente intensivo, que contribuye a la contaminación del suelo, la erosión y la pérdida de biodiversidad” (Bowen, 2012). El autor se refiere al uso intensivo de fertilizantes, pesticidas y toda una serie agroquímicos que utilizan los productores de agave con el objetivo de tener mejores rendimientos, pero que sin duda genera impactos medioambientales.

Otras de las problemáticas identificadas en Tequila son:

- Presión agrícola por tendencia a ampliación de siembra en zonas no tradicionales de cultivo de agave.
- Presión en el cambio de uso del suelo y crecimiento en los principales asentamientos humanos de la comarca (Tequila, Amatitán, El Arenal) debido al aumento en la tasa de crecimiento de la población.
- Aumento de extracción de agua en áreas urbanas ó el potencial agotamiento de suelos por explotación excesiva e inadecuada.

¹⁷ En un documento se informa que “el municipio no cuenta con planta en operación; de hecho, sólo la casa tequilera *Sauza* posee una planta de tratadora, misma que sanea las aguas contaminadas que surgen en sus propios procesos (SECTUR, Jalisco Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara, 2013: 63).

- Otra forma de presión a la que están sometidas las poblaciones principales del territorio es la tendencia al cambio de patrones culturales que propicia la modificación de la arquitectura tradicional (Gómez, 2009: 134).

Además, otros autores consideran que “debe evitarse el monocultivo y por el contrario privilegiarse la pluriactividad y que entre las especies de agave, “la azul” no es la que debe predominar” (González, 2010: 104).

Ahora bien, cabe puntualizar que uno de los requisitos para inscribir en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO al paisaje agavero y las antiguas instalaciones de Tequila fue necesario elaborar un Plan de Manejo. Éste “tiene como objetivo garantizar la conservación y uso sustentable del conjunto de elementos que se pretenden preservar” (Gómez, 2009: 131).

Es decir, dicho Plan

busca propiciar la mejoría en la calidad de vida para la comunidad que habita en ella y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la autenticidad y la integridad de cada uno de los componentes del Paisaje Agavero a través de su conservación, restauración y utilización adecuada, así como estimular un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales (Gómez, 2009: 132).

Se supone que el Plan de Manejo debe fungir como una herramienta de organización y coordinación intergubernamental para facilitar la conservación sustentable del territorio agavero, y promover el desarrollo de las condiciones de vida de la población en general (Gómez, 2009: 132). Situación que no se ha dado, como se ha visto en párrafos anteriores.

Finalmente se debe recalcar que organismos internacionales evalúan los avances que ha tenido la aplicación del Plan de Manejo, y si no cumplen con lo estipulado “es posible que el Paisaje Agavero pase a formar parte de la lista de Patrimonio de la Humanidad en peligro, y lo que es más grave, continúen sin resolverse algunos problemas serios de salud pública” (Millán, Amador y Arjona, 2016: 15).

A MANERA DE CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo se hizo alusión a dos términos clave: sustentabilidad y el tequila. Ambos se caracterizan por ser vocablos que son reconocidos a

nivel internacional y los cuales han sido abordados por varios investigadores. Los dos vocablos son muy importantes y el aporte de este trabajo es que se estudiaron de maneja conjunta en un territorio específico, el municipio que le dio el nombre a una de las bebidas espirituosas más emblemáticas de México.

Así pues, se hizo un seguimiento de la evolución que ha tenido la bebida del tequila, cuándo y por qué se dio su proceso de internacionalización. Se dieron cifras de lo producido y lo vendido de dicha bebida tanto en su categoría como en su forma. También se analizó la problemática que enfrenta su principal materia prima, el agave, la cual presenta ciclos de crestas y valles. Asimismo, se observa la asimetría en las ganancias obtenidas por el tequila entre industriales y agaveros. De igual manera, se mencionaron quiénes fueron los organismos encargados de su promoción y respaldo. Así como quiénes han sido los principales beneficiados de la producción y venta del tequila. Ello dio respuesta al primer objetivo planteado y que se desprende de los cambios económicos que se han dado en el contexto internacional, donde cobran nuevos bríos los productos endógenos pero con fuerte presencia de capital extranjero.

Respecto a los resultados de la evaluación de la sustentabilidad en la producción del tequila en el municipio jalisciense de Tequila. En el rubro económico llama la atención que por el auge que ha tenido la producción, consumo y comercialización del tequila y su cultura se han puesto en marcha de algunos programas tanto privados como públicos –nacionales e internacionales– los cuales han trastocado con el cambio de actividades económicas en el municipio estudiado.

En el 2015, la mayoría de su población se dedicaba al sector servicios. De igual manera, los censos económicos indican que ha habido un aumento también de unidades económicas de la industria tequilera asimismo un incremento de la población que se emplea en dicho ramo. Dicha industria y el turismo se ha constituido como actividades importantes para la economía del municipio jalisciense. Año con año se incrementa el número de turistas asimismo ha aumentado la derrama económica de manera significativa. Pero de igual manera, para el municipio se han incrementado el número de necesidades y problemáticas.

En el ámbito social se puede señalar con base a los resultados que presentó CONEVAL, que sí se ha disminuido la pobreza, las carencias por alimentación, educación y seguridad social en comparación del año 2010 al 2015. Únicamente el rubro de carencias del espacio se incrementó. Cuestión que habrá qué indagar, será que la especulación en los bienes y raíces del municipio empiezan aparecer.

En este mismo aspecto otros informes establecen que la población de Tequila tiene un nivel de vida medio bajo, el índice de acceso a la educación es alto, el índice de bienestar también es alto, mientras que el de salud es medio bajo y el de seguridad pública bajo.

Respecto a la cuestión del medio ambiente. Sí es preocupante que no se atienda de manera coordinada y organizada los residuos que deja la industria del tequila, los cuales también han aumentado de manera constante, ya sea en su forma de bagazo y vinaza. Si no se atiende dicha problemática el municipio y los demás, corren el riesgo de perder el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, de no recibir turistas pero sobre de todo de poner en riesgo la salud de sus habitantes y la vida de los integrantes de varios ecosistemas. Así pues se concuerda con Aguilar cuando expone que la sustentabilidad ambiental es una cuestión racional (2002: 105).

Con lo anteriormente expuesto quedó solventado el segundo objetivo que se planteó en esta investigación que fue el de evaluar los impactos económicos, sociales y medioambientales de la elaboración y comercialización del tequila y su cultura en el municipio le dio su nombre.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Ismael (2006). "Reflexiones sobre el desarrollo sustentable". Comercio Exterior. 52(2) pp. 98-105. Disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/27/2/RCE.pdf>. Consultado el 27/02/2019.
- Boonman, Tjeerd (2009). "El efecto tamaño en las estrategias de las empresas tequileras ante el ciclo del agave: un estudio exploratorio". *Carta Económica Regional*. Año 21, núm. 102, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Disponible en <http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/administración/uploads/artociñp1039.pdf>. Consultado el 28/02/2019
- Bowen, Sarah (2012). ¿Qué tan mexicano es el tequila?. La Jornada del Campo, Núm. 53. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/18/cam-tequila.html> Consultado el 01/03/2019.
- Cámara Nacional de la Industria Tequilera (2019). Disponible: <https://www.tequileros.org>.
- Castells, Manuel (2004). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. México, Siglo XXI Editores, vol. II.
- Coelho, Alfredo (2007). "Eficiencia colectiva y upgrading en el cluster del tequila". *Análisis Económico*, XXII(49), primer cuatrimestre, Univer-

- sidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, pp. 169-194.
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza, Jalisco, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio. En https://www.coneval.org.mx/coordinación/entidades/Jalisco/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx
- Consejo de Desarrollo Integral. Disponible: <https://codit.mx/somos>
- Consejo Regulador del Tequila. Estadísticas. Disponible: <https://www.crt.org.mx/EstadisticasCRTweb/> Consultado el 25/01/2019.
- Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana NOM-006- - 2012, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones-13/12/2012. Disponible en: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5282165&fecha=13/12/2012.
- Díaz, Alejandro, Irma Solano y Mark Speakman (2017). "Turismo y sustentabilidad un revisión conceptual". En Alejandro Díaz Garay, Irma Solano Díaz, Mark K. Speakman y Nicolás Alejandro Guillén Navarro. *Turismo y sustentabilidad. Consecuencias del paradigma clásico y nuevos enfoques de desarrollo*. México: Universidad Autónoma de Guerrero y Miguel Ángel Porrúa, pp. 119-143.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app7mapadenue>. Consultado el 17/12/2020.
- El Informador (2009). "Residuos que afectan paisaje agavero". El Informador. Disponible en <https://www.informador.mx/Jalisco/Residuos-afectan-paisaje.agavero-20091028-0261.html>. Consultado el 01/03/2019.
- El Universal (2018). "Ciudades inteligentes". *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/techbit/ciudades-inteligentes>. Consultado el 24/04/2019.
- Fajardo, Luis (2018). "Quiénes son los dueños de las bebidas alcohólicas icónicas de América Latina". BBC. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42932183> Consultada el 06/03/2019.
- Giddens, Anthony (1998). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid, Grupo Santillana de Ediciones.
- Gómez Arriola, Ignacio. (2006). "Patrimonio mundial. El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila". En Patrimonio cultural y turismo (103-117). México: CONACULTA.
- Gómez Arriola, Ignacio. (2009). "El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. El Patrimonio Cultural como detonador del desarrollo regional, antecedentes, compromisos y retos". APUNTES, 22(124-141).

- Gómez Arriola, Ignacio. (2015). “*El papel de las comunidades locales en un paisaje cultural: el paisaje agavero de Tequila*”. *Revista PH*, 87, 128-149.
- González Torreros, Lucia. (2010). “*Modelo turístico sustentable para el municipio de Tequila, Jalisco, México: una perspectiva del desarrollo local*”. Guadalajara: González Huevo, María Arabella (2008). “El patrimonio sorbo a sorbo, Gestión de turismo cultural sostenible para la región de Tequila”. En *PASOS*, 6(2). Disponible en ojsull.webs.ull.es/ojs/index.php/Revista/article/view/2563/921
- Gutiérrez, Esthela y Édgar González (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un enfoque multidisciplinario*. México, Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gutierrez, Salvador (2001). *Realidad y Mitos del Tequila. Criatura y genio del mexicano a través de los siglos*. México, Editorial Agata.
- Harvey, David (2017). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires-Madrid, Amorrortu editores.
- Hernández, José de Jesús (2009). “Tequila: Centro Mágico, pueblo tradicional ¿patrimonialización o privatización?”. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 6(12), Universidad Autónoma de la ciudad de México, Distrito Federal, México, pp. 41-67. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?=62815957003> Consultado el 03/04/2019.
- (2010). “El tequila: una mercancía de consumo global”. En Carmen Bueno y Steffan Igor Ayara Díaz (Coords.). *Consumo globales: de México para el mundo*. México, Universidad Iberoamericana y Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 143-166.
- Hernández, Rafael (2018). “Migración jornalera indígena del sureste mexicano en los Altos de Jalisco”. En Erika Patricia Cárdenas (Coord.). “*Continuidades y rupturas de la migración en y desde Jalisco*”. Zapopan: El Colegio de Jalisco y COECYTJAL, pp. 103-125.
- Infomex, y Ayuntamiento de Tequila (2019). Número de expediente HM/051/2019[en poder la autora].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta intercensal. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enhogares/especiales/intercensal/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). “Banco de Información Económica BIE/ Producto interno bruto total. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPADE=10200103008900030> Consultado el 25/04/2019.
- Instituto Nacional Electoral (2017). Índice de Calidad de Vida Municipi-

- pal Reporte, 2015. INE. Disponible https://www.ine.mx/w-content/uploads/2018/01/DECEyEC_Calidad_vida_municipal_baja.pdf.
- Luna Zamora, Rogelio (1991). *“La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres”*. México. CONACULTA.
- Martínez, Jorge (2011). *El tequila: historia, elaboración y control*. Guadalajara. TecnoAgave.
- Millán, Genoveva; Amador, Luis; Arjona, Juan Manuel. (2016). *“El paisaje agavero y la planificación turística sostenible. Un requisito para su permanencia como sitio patrimonio de la humanidad”*. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XX(537), 1-32.
- Muriá, José M. (2016). *“El famoso tequila”*. Ciudad de México. MAPorrúa.
- Partida, Juan Carlos (2014). *“Extranjeros nuevos dueños de tequileras”*. Disponibil en <https://www.ciudadania-express.com/2014/economia/249343> Consultado el 03/03/2019.
- Proceso (2009). *“El tequila se desmexicaniza”*. México, 19 de abril del 2009, No. 232, III-V.
- Rodríguez, Guadalupe. (2007). *“La denominación de origen del tequila: pugnas de poder y la construcción de la especificidad sociocultural del agave azul”*. *Nueva Antropología*, Núm. 67, 141-172.
- Sánchez, Sheila (2019). *“José Cuervo y Sauza, los tequilas más vendidos en el mundo”*. Expansión. Disponible en <https://expansión.mx/empresas/2019/01/18/jose-cuervo-y-sauza-los-tequilas-mas-vendidos-en-el-mundo>. Consultado el 06/03/2019.
- Sandoval, Pablo. (2018). *“El papel de las ciudades en la competencia global: condiciones y factores para una competitividad sustentable”*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (2017). *“Anuario 2017”*. Estadísticas del sector turístico. Recuperado en <https://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas>. Consultado el 10/03/2019.
- SECTUR, Jalisco Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara (2013). *Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad para los denominados Pueblos Mágicos de Jalisco. Estudio de Tequila*. Disponible en https://secturjal.jalisco.gob.mx/sites/secturjal.jalisco.gob.mx/.../agenda_de_tequila.pdf. Consultado el 20/04/2019.
- SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) (2017). Disponible en <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola>. Consultado el 01/03/2019.
- Toe, Víctor (2010). *“Prólogo”*. En Gutiérrez, Esthela y Édgar González. *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un*

enfoque multidisciplinario. México, Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 9-10.

Usón, Víctor (2018). “La fiebre internacional por el tequila amenaza con agotar sus reservas”. Disponible en <https://elpais.com/economia/2018/02/01/actualidad/1517452316103983.html> Consultado el 04/03/2019.

Villaseñor, María Isabel (2016). “Residuos de la agroindustria tequilera como oportunidad de desarrollo local: el bagazo de agave en el municipio de Tequila, Jalisco”. Tesis de Maestría, Universidad de Guadalajara.

ENTREVISTAS

Ángel González Luna, Auxiliar Administrativo del área de Desarrollo Rural del municipio de Tequila, 15 de abril de 2019.

Karenina Fuentes Ramírez, Directora de Turismo del municipio de Tequila, 16 de abril de 2019.

Martín Muñoz Sánchez, Coordinador General Centro de Referencia Agave-Tequila, 22 de abril de 2019.

¿POR QUÉ LA MAYORÍA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS NO COMPITEN EN LOS MERCADOS DE TURISMO INTERNACIONAL?

*Salvador Gómez Nieves**

*Karina Melisa Rodríguez Bocanegra ***

INTRODUCCIÓN

Este capítulo es producto de un trabajo reflexivo en donde se revisan los principales obstáculos que limitan la competitividad turística en el ámbito global de los Pueblos Mágicos de México y en especial del estado de Jalisco. El texto está pensado para servir al debate de ideas y arrojar luz sobre una de las problemáticas que en los momentos actuales enfrenta el sector turístico. El objetivo del presente trabajo es dar respuesta a la interrogante que titula este ensayo: ¿por qué la mayoría de los Pueblos Mágicos no compiten en los mercados de turismo internacional? Una pregunta que provoca inquietud a quienes escriben.

El hecho de que numerosos destinos no sean atractivos en los mercados turísticos externos, se explica por la pérdida de competitividad que ha mostrado el país en los últimos años, sobre todo por el clima de violencia y de inseguridad pública, entre otros factores. Ante este negativo e incierto panorama, que aún persiste, los turistas creen que su seguridad no está garantizada en los lugares que visitan como en las carreteras por las que transitan.

Hoy en día, el incremento de la demanda del turismo internacional en el país resulta menor de lo esperado. Algunos le imputan a la poca promoción turística de México en el exterior. Otros a la caída en la inversión pública y privada tanto en la economía en su conjunto, como en la actividad turística

* Profesor-investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Correo electrónico: nieves@cencar.udg.mx

** Profesora adscrita al Departamento de Turismo, Recreación y Servicio del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: karina.rodriguez@cucea.udg.mx

en particular, ya que obviamente una condición indispensable para crecer es la inversión. El que se haya invertido poco o nada en el desarrollo de nuevos productos turísticos de talla mundial, sin duda, es otra de las razones de por qué nuestros destinos no motivan la visita, ni la permanencia de turistas internacionales.

Para otros actores, la actividad turística mejorará en la medida en que se realicen grandes obras de infraestructura, por ejemplo: líneas férreas de alta velocidad, autopistas, puertos y aeropuertos; además se dote de equipamiento y de nuevas atracciones turísticas. La internacionalización de los destinos turísticos, sin duda, permitiría que las economías locales verdaderamente se integren a cadenas de valor globales.

Ante la escasa atracción de viajeros extranjeros a los Pueblos Mágicos, que más adelante se mostrará con datos, se intenta dar explicaciones distintas a las tradicionales, tales como: «es necesario renovar o rejuvenecer el destino», «es menester cuidar el medio ambiente», «hay que incorporar a las comunidades locales en el desarrollo turístico», entre muchas otras respuestas, las que por lo general están repletas de discursos moralistas y románticos; además de promesas incumplidas como la creación del Gabinete Turístico, presidido por el presidente de México (véase la presentación de la Política Nacional Turística, por Enrique Peña Nieto);¹ sin faltar la retórica de la inclusión social y el desarrollo regional que supuestamente el turismo generará.

Vale preguntarse aquí, ¿por qué seguir pensando que el turismo puede tener implicaciones sociales significativas en términos de reducción la pobreza? Si bien se le reconoce su contribución, al menos en términos de empleo, salariales² y equidad de género en el trabajo; valdría la pena matizar las afirmaciones en torno a las contribuciones que el turismo genera realmente en el desarrollo de las comunidades. El modelo turístico deberá dar un viraje hacia una alternativa que apueste por la creación de empleos con salarios más altos para los trabajadores de puestos bajos. Los ingresos promedio de numerosos mexicanos son relativamente bajos, con excepción de quienes residen en el norte del país, debido al estancamiento salarial.

El presente trabajo no pretende ser un documento terapéutico que proponga recetas que busquen “curar” los graves y múltiples problemas en estos

¹ El Presidente determinó la creación del Gabinete Turístico, en el que participan los principales actores del Gobierno de la República vinculados al sector, para impulsar la planeación e instrumentación de políticas públicas transversales en la Administración Pública Federal (Sectur, 2014).

² Aunque el mejoramiento en el ingreso sea mínimo y, algunas de las veces, inducido por las propinas.

destinos turísticos mexicanos. Más bien, persigue enunciar los problemas que se deben enfrentar para competir en el mercado internacional y aprovechar los posibles beneficios de incursionar en estos contextos.

En un escrito titulado: ¿Por qué la mayoría de los destinos mexicanos no compiten en los mercados de turismo internacional? (Gómez, 2018, un antecedente de este estudio), se argumentó que una de las causas fundamentales es la ineficacia y la debilidad de las instituciones gubernamentales. Es indiscutible que la Secretaría de Turismo federal es débil en materia de gobernabilidad, aunado a ello, las secretarías estatales y las direcciones de turismo municipales presentan enormes limitaciones presupuestales, además de otras carencias que los hace incompetentes en el campo de la gestión pública. Por tanto, la raíz de la problemática que viven los centros vacacionales de México (entre los que se incluyen los Pueblos Mágicos), de acuerdo con la teoría institucional, es más política que turística.

Al igual que el artículo mencionado previamente, éste es un texto crítico y pesimista, para nada optimista, que refleja una parte de la problemática que muestran los Pueblos Mágicos en materia de competitividad turística. Hace hincapié en las carencias y conflictos más esenciales que acogen estos lugares con la finalidad de hacer notar las deficiencias que les impiden aprovechar debidamente su potencial turístico. De ahí que se coincida con lo que llegó a decir el premio Nobel de Literatura 1998, el escritor, novelista y poeta portugués José Saramago: «Los únicos interesados en cambiar el mundo son los pesimistas, porque los optimistas están encantados con lo que hay» (Sanz, s.f.).

Este trabajo, construido con información documental, fue realizado mediante la consulta de bibliografía relacionada con Pueblos Mágicos de México, así como el análisis de datos cuantitativos sobre la afluencia turística en estos destinos. El capítulo está estructurado en tres apartados centrales que versan sobre la competitividad turística. En el primero, se elucida el significado de este concepto. En el segundo, se describen los modelos relacionados con la competitividad más utilizados en la literatura del turismo. En el tercero, se pone a consideración una propuesta para hacer competitivos a los Pueblos Mágicos en los mercados de turismo internacional.

¿QUÉ SIGNIFICA SER UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO?

Desde la perspectiva gubernamental, el éxito de un destino turístico a nivel mundial se relaciona con indicadores como el número de turistas provenien-

tes del exterior que arriban al destino y la cantidad de ingresos que se captan por el gasto que realizan estos.

Según el ranking correspondiente al 2018 de la Organización Mundial del Turismo (OMT), de los 10 principales destinos turísticos del mundo, Francia, España y Estados Unidos son los primeros tres países más visitados y también los que mayor ingreso reciben por concepto de turismo internacional; solo que en este segundo indicador hay una inversión de Estados Unidos al primer sitio y de Francia al tercero. México ocupó la séptima posición en cuanto a llegadas de turistas del exterior y la décimo sexta en lo que respecta al ingreso de divisas. De acuerdo con esta misma fuente, México representa una potencia turística por el arribo de 41 millones de turistas extranjeros y por obtener un monto de 22 mil millones de dólares en el 2018 de ingreso de divisas (WTO, 2018a y 2018b).

Por otro lado, durante el primer semestre del 2019, la llegada de viajeros internacionales por vía aérea al país tuvo un crecimiento de sólo 2 por ciento, al registrar 10 millones 119 mil pasajeros, nivel muy por debajo del mismo periodo en el 2017 y 2018, años que tuvieron alzas superiores a 6 por ciento. También, durante los primeros seis meses del 2019, la llegada de viajeros estadounidenses, principal mercado turístico de México, por vía aérea fue de 5 millones 622 mil, lo que significó un descenso de 0.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Sectur, 2019). Desafortunadamente, el menor flujo de turistas del exterior que se prevé en lo que resta del 2019, tendrá un efecto negativo en las industrias del turismo y la aviación.

Que el éxito de los destinos turísticos en la esfera internacional sea medido por la cantidad de turistas y de divisas que reciben, y sea valorado por instituciones públicas como la Secretaría de Turismo federal (Sectur) y por organismos multilaterales como la OMT, hace necesario reflexionar al respecto para tener una visión más acertada de lo que representa un destino competitivo. Por ejemplo, hay sitios que tienen afluencias turísticas elevadas por motivo de peregrinaciones, lo cual desde la visión turística deja aún mucho que desear, por la falta de gasto en el destino. San Juan de los Lagos, es un caso paradigmático del estado de Jalisco, que pese a recibir cada año ocho millones visitantes aproximadamente, en gran medida peregrinos, muestra una baja calidad en sus servicios turísticos, consumo escaso de los visitantes y son evidentes los problemas de movilidad e imagen urbana en la cabecera municipal (Gómez y Pérez, 2015). En suma, el hecho de recibir millones de visitantes no implica necesariamente que el destino sea competitivo y exitoso.

En México, la competitividad figura como un tema recurrente en las estrategias de los sectores económicos clave del país, como es el caso del

turismo, cuyo objetivo consiste en atraer inversiones y generar empleos, lograr crecimiento y desarrollo en las regiones desfavorecidas en términos económicos, sobre todo las rurales, con el fin de erradicar la pobreza y la desigualdad. Asimismo, se hace alusión a la importancia de que los destinos turísticos nacionales compitan a escala internacional, se realza la potencialidad de México por su vasta oferta en los rubros de naturaleza, cultura, así como en destinos consolidados de sol y playa. La concepción de competitividad se enfoca en competir en el plano internacional y facilitar la inversión en el sector turístico, aunado a estrategias dirigidas a atraer nuevos segmentos de mercado (H. Cámara de Diputados, 2007).

En este escrito se está de acuerdo en que competitividad de un destino turístico está relacionado con la calidad y diversidad de los servicios y productos turísticos que ofrece el sitio, pero también se reconoce que el indicador clave de la competitividad turística es el arribo de viajeros nacionales y extranjeros a los destinos.

LOS MODELOS RELATIVOS A LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

En este apartado se dará cuenta de algunos modelos utilizados en la literatura relacionada al turismo y la competitividad. La eficacia de la aplicación de modelos para realizar análisis puede ser cuestionada, no obstante, es fundamental conocer su aplicación y los resultados obtenidos con la finalidad de visualizar los alcances y limitaciones que los autores plantean en sus trabajos.

El tema de la competitividad se ha abordado en múltiples estudios en las últimas dos décadas. Uno de los más relevantes a mencionar es el de Crouch y Ritchie, quienes comenzaron a estudiar la naturaleza y estructura de la competitividad del destino a partir de 1992, con el objetivo de desarrollar un modelo general conceptual basado en las teorías de la ventaja comparativa de Adam Smith y David Ricardo, así como en la ventaja competitiva de Michael Porter, adaptado a las características distintivas de la competencia del destino. El modelo reconoce que la competitividad del destino se basa en la dotación de recursos del mismo (ventaja comparativa), así como en su capacidad de desplegar recursos (ventaja competitiva). Se analiza el impacto del contexto global, a saber: la economía mundial, el terrorismo, las tendencias culturales y demográficas; además, se evalúan las condiciones competitivas del microentorno que afectan el funcionamiento del sistema turístico. Se toman en cuenta cinco factores determinantes de la calidad: 1) gestión del

destino; 2) recursos y atractivos; 3) planeación, desarrollo y políticas turística del destino; 4) factores; y 5) recursos de apoyo, los que a su vez comprenden 36 atributos o subfactores del destino para su evaluación. A través de un proceso analítico jerárquico se determina la importancia de dichos atributos y se identifican, con un método estadístico, aquellos que ejercen un mayor impacto en la competitividad (Crouch, 2011).

De acuerdo con Crouch, este autor menciona que es preciso profundizar en los objetivos de la gestión de un destino turístico, ya que si estos no son diáfanos entonces no habrá claridad, ni rigor en la gestión de éste. Así, es necesario conocer cuáles son los atributos determinantes en la competitividad del destino, de esta manera habrá una guía y una mejora en la tarea de gestión. La información para cada atributo se construye con datos cuantitativos y cualitativos, ya que los primeros no son considerados suficientes por los autores para que el destino tenga la capacidad de lograr una serie de objetivos. Cabe mencionar que de los cinco principales factores de competitividad del destino, la categoría recursos y atractivos destaca claramente por encima de los otros cuatro en cuanto a la importancia de este grupo de atributos. Dentro de cada uno de los cinco factores, los subfactores que muestran los más altos niveles de importancia son locales y son los siguientes: *fisiografía y clima, accesibilidad, posicionamiento-branding, calidad en el servicio- experiencia y seguridad* (Ibídem).

El modelo de Crouch y Ritchie es general, aunque ha sido empleado por otros autores para realizar investigaciones sobre la competitividad en destinos turísticos específicos. El destino de Sevilla en España, fue analizado con dicho modelo con el propósito de generar una guía para la organización de la gestión de un destino turístico, lo anterior con una perspectiva de políticas públicas. El estudio de Sevilla se basó en cuatro componentes, a saber: 1) ambiente global, 2) ambiente competitivo, 3) recursos básicos y atracciones, y 4) factores y recursos de apoyo. Una vez diagnosticados los aspectos anteriores, se determinaron las dificultades que presentaba el destino para atraer turistas nacionales e internacionales, con la particularidad de que recibe más turistas extranjeros que nacionales, empero le interesa incrementar la cifra de ambos (Shang, 2019).

Los resultados obtenidos del análisis de la competitividad turística de Sevilla, que pretenden tener influencia en la creación e implementación de políticas públicas, son los siguientes: el destino presenta un ambiente positivo a escala macro con una tendencia a desarrollarse en el futuro; sin embargo, tiene una competitividad débil en comparación con Madrid y Barcelona, esto debido a que no se considera como prioridad de viaje en los turistas. El redu-

cido tamaño de la ciudad y la falta en innovación de productos representan una limitante, aunada a la barrera del idioma, ya que, en diversos servicios turísticos sevillanos, el visitante no tiene a su disposición información en inglés; de hecho, se identificó a los *millennial* como el principal segmento de mercado. Con el objetivo de aumentar el número de turistas, se propone una estrategia de ganar-ganar entre Madrid, Barcelona y Sevilla a través de la implementación de paquetes turísticos que incluyan el uso del tren de alta velocidad, de manera que se controle la cantidad de turistas en Madrid y Barcelona y de facto aumente el turismo en Sevilla. Para lograr la implementación de dicha estrategia se requiere de la cooperación y colaboración de los gobiernos locales, así como de los prestadores de servicios turísticos (*Ibidem*).

Otros autores diferencian entre la competitividad en la empresa y en un país, el primero es un tema de interés para especialistas en economía y negocios; el segundo ha sido tratado por economistas e instituciones multilaterales especializadas en desarrollo económico. Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define competitividad como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país” (OCDE, 2016). En general, la competitividad ha ganado el interés de investigadores, por lo que han proliferado los trabajos de investigación en esta materia en la última década (Roy *et al.* 2012).

Además del modelo de Crouch y Ritchie, el modelo del Diamante de Porter tiene influencia en la literatura relacionada al turismo y la competitividad. Como ejemplo de lo anterior, Roy y Misra analizaron el clúster de turismo de India con el modelo de Porter, que se compone de cuatro factores, esto es: a) condiciones del entorno, b) estrategias empresariales y competencia, c) industrias relacionadas y d) condiciones de la demanda. Cabe decir que este modelo se caracteriza por la interdependencia de todos los factores. Una vez realizado el análisis en el plano microeconómico, los autores identificaron las fortalezas y debilidades del turismo en India. En este sentido, afirman que es un país con gran diversidad geográfica natural y atracciones turísticas varias, pese a ello, los salarios de los empleados son bajos, los recursos humanos tienen un bajo nivel de alfabetización y una capacitación deficiente para atender el desarrollo del clúster turístico. India no cuenta con la infraestructura básica en ámbitos como transporte y alojamiento. En cuanto a la demanda, hay un crecimiento constante y relativamente alto de turistas locales y extranjeros, situación que ha llevado al gobierno a identificar al turismo como una estrategia de desarrollo nacional (*Ibidem*).

Michael Porter es un referente en el tema de la competitividad, su obra ha consolidado un enfoque que influye en la discusión actual. Este autor y

sus colegas analizan dos aspectos, la competitividad microeconómica y la macroeconómica. En la primera, las empresas, las instituciones académicas y otras asociaciones empresariales en acción colaborativa, son esenciales para definir el entorno microeconómico en el que se desarrollan los negocios; la importancia de ello radica en que, en un momento determinado, las condiciones microeconómicas en un país representarán las barreras más apremiantes para alcanzar niveles más altos de productividad. En cuanto a la competitividad macroeconómica, las decisiones en las instituciones que dirigen las políticas macroeconómicas tienen un efecto directo en la competitividad de los países, cuando estos las implementan con políticas locales. Se enfatizan los aspectos del contexto que inciden en ésta, como las instituciones gubernamentales, los competidores, entre otros; la empresa por su parte, no es un ente que ejerza control sobre estos (Porter *et al.*, 2008).

Desde la visión de Porter, la competitividad significa esa capacidad de participar en los mercados globales de manera sostenida y que a la vez mejore la calidad de vida de la población. De acuerdo con su postura, la prosperidad de una nación se logrará a través del aumento de la productividad (Porter, 1990).

En relación a algunos modelos que han sido aplicados para analizar destinos turísticos, como los llamados Pueblos Mágicos de México, se encuentra un estudio sobre la consolidación turística de los Pueblos Mágicos, el cual fue realizado con base en el modelo del ciclo de vida de los destinos turísticos de Richard Buttler; en este caso los autores desarrollaron una investigación de una muestra representativa de los pueblos inscritos en dicho programa federal para evaluar en qué etapa del modelo se encontraban cada uno. En aquellos posicionados en la fase de consolidación se identificó que se debía a la implementación de una serie de estrategias relativas a la competitividad, que les han permitido responder a las expectativas del turista y mantenerse en la oferta del mercado nacional turístico. De acuerdo a esta investigación, solo el 12 por ciento de la muestra se encuentra en consolidación, que en términos generales se refiere a la etapa de madurez del destino y al auge en cuanto a oferta y demanda turística, con un matiz positivo en cuanto a los beneficios del turismo en el territorio (Shaadi *et al.*, 2018).

La innovación es otra temática recurrente en relación a la competitividad en los destinos turísticos. Algunos estudiosos han llevado a cabo propuestas de productos turísticos con rasgos innovadores para elevar la competitividad turística en los Pueblos Mágicos. El sustento de dicho trabajo es la previa participación en los Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos, los autores apuestan por la innovación como

detonador de competitividad, aportan una serie de proyectos turísticos para elevarla en los Pueblos Mágicos de El Oro y Metepec del Estado de México. La competitividad de los destinos turísticos se asume como la capacidad para generar mayores beneficios a la sociedad y a la derrama económica, para convertir un espacio territorial en destino turístico, un factor fundamental es la implementación de procesos de innovación en cuanto a: estrategia, producto/servicio, mercado, organización, personas y tecnología, que le permitan obtener una rentabilidad superior a la del promedio de los destinos. Se considera que la innovación se debe realizar en el producto turístico, entendiéndose éste como el conjunto de bienes y servicios que se ofrece al mercado en forma individual o en una gama amplia de combinaciones resultante de las necesidades o requerimientos o deseos del turista. Se plantea que el factor que determina que un turista viaje a un determinado destino, en comparación con otro, está en la innovación, entendida por los autores como una fuente de ventajas competitivas en un mercado global (OMT, 2017).

Como puede observarse, la competitividad turística es analizada a través de la evaluación de indicadores que dan cuenta del estado de un destino en cuanto a la calidad de la oferta turística y las condiciones que favorecen el viaje, el gasto y la estancia del visitante. Se destaca la postura de Porter, el hecho de que se busque ser competitivo a través de la participación en los mercados globales y que a la vez mejore la calidad de vida de la población; ya que uno de los principales argumentos de este trabajo, es que los Pueblos Mágicos no son competitivos, muestra de ello es su bajo nivel de captación de turistas extranjeros, que más adelante se explicará el por qué.

LOS PUEBLOS MÁGICOS Y LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

El programa de Pueblos Mágicos fue creado en 2001 dentro del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, es una política federal que contribuye a revalorar un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que busca entre sus objetivos estructurar una oferta turística complementaria, generar productos alternativos, fomentar el flujo de turistas que impulse el desarrollo sustentable y que la población se beneficie de estas actividades (Sectur, 2016).

El programa mantiene los siguientes objetivos centrales:

1. Estructurar una oferta turística diversificada y basada en los atributos histórico-culturales de las localidades.

2. Aprovechar la singularidad de las localidades para generar productos turísticos a partir la cultura y los atractivos turísticos locales.
3. Consolidar y reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atracción turística, así como el flujo de turistas, y con ello generar mayor inversión en beneficio de la comunidad receptora.
4. Constituir el turismo local como una herramienta para el desarrollo sustentable.
5. Lograr que las comunidades receptoras de las localidades participen, se beneficien del turismo como actividad redituable a través de empleos y opciones de negocio (Sectur, 2017).

Al año 2017 sumaban 111 Pueblos Mágicos a lo largo y ancho del territorio mexicano, dos años después la lista completa llega a 121, con características dispares y con mejoras considerables en su imagen urbana. Esta denominación, a pesar de lo que algunos afirman “...de que es una marca bien identificada por los mercados...” (Pilar y Madrid, s.f.), no se ha posicionado como un distintivo turístico; no obstante, la inversión de recursos públicos que se ha destinado a los mismos.³ Más allá del turismo regional, muchos de estos poblados siguen sin atraer una cantidad significativa de visitantes internacionales y algunos hasta nacionales.

La sola belleza natural y la riqueza cultural no son suficientes para consolidar turísticamente estos destinos. Aunque en el Programa Pueblos Mágicos no se observen objetivos sobre la atracción de viajeros nacionales e internacionales, ya que solo se habla de turismo local y/o regional, en los planes de desarrollo turístico de algunos de ellos sí está contemplado provocar la visita de nacionales y extranjeros.

El caso de Lagos de Moreno, uno de los ocho Pueblos Mágicos del estado de Jalisco (incluidos: Tapalpa, Tequila, Mazamitla, San Sebastián del Oeste, Lagos de Moreno, Talpa de Allende, Mascota y Tlaquepaque), es un ejemplo ilustrativo de la falta de atracción del destino, pese a su amplia y variada riqueza de sus recursos, como haciendas, charrería, gastronomía y la cultura cristera de la región, no atrae turistas nacionales suficientes, ya no se diga extranjeros (véase Gómez y Pérez, 2015). Las haciendas o la gastronomía, por sí solas, no bastan para motivar el desplazamiento de los visitantes inter-

³ En el marco de la segunda Feria Nacional de Pueblos Mágicos, el entonces Secretario de Turismo federal, Enrique de la Madrid Cordero, afirmó que el Programa Nacional de Pueblos Mágicos recibiría un presupuesto de 400 millones de pesos en 2016 (*Diario El Universal* del 25 de septiembre de 2015).

nacionales, deben estar combinadas con más y mejores atracciones, servicios de hospedaje y alimentación e infraestructura de transporte, entre otros (en la tabla 1 puede apreciarse la afluencia turística en los Pueblos Mágicos de Jalisco, con carencias de información en algunos de ellos).

“Hay que invertir para lograr crecimiento”, es una de las mejores noticias que ha dado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las últimas fechas. Si bien aún falta saber cómo y dónde, lo cierto es que la única manera para impulsar el crecimiento económico y turístico es con inversión privada, pública o ambas. Ante esto, es necesario generar proyectos de infraestructura y de equipamiento en turismo que alienten a los capitalistas y al sector gubernamental a invertir; aunque se debe cuidar que el gasto en inversión se dirija a proyectos de alto impacto, como el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en Santa Lucía o la obra emblemática del presente gobierno federal, el Tren Maya.

Para el director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el Tren Maya es el mayor proyecto en materia turística de la actual administración pública, el cual recorrerá la Ruta Maya que constará de mil 476 kilómetros de selvas, ciudades coloniales, zonas arqueológicas en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas. La administración federal ha señalado que con este y otros proyectos de desarrollo se pretende dinamizar la economía del sureste mexicano, región que en los últimos años ha tenido un ligero crecimiento económico, pues atraerá inversiones no sólo públicas sino también privadas (Jiménez, 2019).

A diferencia de este caso, es evidente la falta de nuevos productos turísticos de gran impacto que incentiven la visita y amplíen la estancia de los turistas. Jala, uno de los cinco Pueblos Mágicos de Nayarit, y uno de los tantos destinos mexicanos que aun cuando cuentan con un patrimonio natural, como su impresionante volcán del Ceboruco, carece de equipamiento hotelero y restaurantero suficiente y de calidad, para los escasos viajeros que se animan a visitarlo.

¿Por qué es bajo el arribo de turistas extranjeros a los Pueblos Mágicos de México? Con excepción de Tequila y Tlaquepaque en Jalisco, Palenque en Chiapas, San Juan Teotihuacán en el Estado de México, así como de los destinos de playa declarados y cuestionados por su incorporación al programa Pueblos Mágicos: Sayulita en Bahía de Banderas Nayarit, Tulum e Isla Mujeres en Quintana Roo y Cholula en Puebla, el resto de Pueblos Mágicos de México (113) no compiten en los mercados turísticos globales. Una respuesta a esta interrogante es que, durante más de cuatro décadas, México ha apostado y ha canalizado gran parte de los esfuerzos, en materia de inversión e

Tabla 1
Afluencia turística en los Pueblos Mágicos de Jalisco, 2012, 2015-2018

Pueblos Mágicos de Jalisco	2012			2015			2016			2017			2018		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Mazamitla	141,961	2,003	143,964	161,625	2,918	164,543	167,513	3,124	170,637	177,303	3,472	180,775	181,161	3,655	184,816
Tapalpa	93,529	1,607	95,136	111,612	2,225	113,837	116,877	2,512	119,389	123,587	2,858	126,445	125,459	2,914	128,373
San Sebastián del Oeste	13,023	1,083	14,106	S/D	S/D	S/D	9,232	432	9,664	9,232	432	9,664	S/D	S/D	S/D
Tequila	55,704	1,624	57,328	210,529	27,844	238,373	223,400	32,647	256,047	235,734	34,739	270,474	244,010	35,390	279,400
Lagos de Moreno	119,645	3,068	122,713	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Mascota	S/D	S/D	S/D	20,592	8,008	28,600	73,825	28,710	102,535	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Talpa de Allende	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Tlaquepaque	S/D	S/D	S/D	1,896,602	416,328	2,312,930	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los Anuarios Estadísticos de Jalisco (Sectorial, 2012-2018), de la Dirección de Turismo de Mascota (2017), del Gobierno Municipal de Tlaquepaque (2017) y del Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos de Jalisco. Vol. I, Lagos de Moreno (Gómez y Pérez, 2015).

implementación de proyectos, a los destinos de sol y playa. De acuerdo con datos de la Sectur (2018), Cancún, la Riviera Maya, Los Cabos, Puerto Vallarta-Riviera Nayarit y Ciudad de México, recibieron el 80 por ciento del turismo extranjero que llegó a México en el 2018 (en la tabla 2 se muestra la afluencia turística en algunos Pueblos Mágicos de México con presencia importante de turistas extranjeros, aunque con carencias de información en algunos de ellos).

Respecto al Pueblo Mágico Tequila, la atracción de turistas internacionales se explica en parte por un liderazgo empresarial de la familia Beckmann, dueños de la tequilera José Cuervo, una de las casas productoras de tequila reconocidas a nivel mundial. Mundo Cuervo es un producto turístico que se fundó en esta empresa, es de gran impacto en la región, cuenta con un tren turístico que ofrece recorridos en el paisaje agavero, una exposición museográfica que pretende recrear la antigua taberna de José Cuervo, degustaciones de tequila, tours por la fábrica y el campo donde se lleva a cabo la demostración del proceso de producción. Este proyecto turístico es de gran envergadura, recibe visitantes nacionales y extranjeros de manera constante (Gómez y García, 2015). Cabe hacer mención que el reconocimiento de paisaje agavero, como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, gira en torno a la bebida conocida en el plano internacional.

Por otro lado, el problema de la concentración de la demanda y la oferta turística en los destinos costeros citados y en la capital del país, aunado a los altos índices de inseguridad y delincuencia que se enfrentan en la actualidad, es una razón primordial de que numerosos sitios vacacionales del país, entre ellos los Pueblos Mágicos, no compitan en el contexto mundial. Vale preguntarse también, ¿cómo atraer turismo del exterior en aquellos poblados situados en los estados de Michoacán, Tamaulipas, Guerrero e incluso en Jalisco donde aún se encuentra arraigado el cáncer del crimen organizado?

Ante la degradante y escandalosa incapacidad del Estado de proveer seguridad, el mexicano promedio vive con miedo e intranquilidad. La posibilidad de atender un pequeño negocio sin temer extorsiones o sin sufrir atracos o robos, es sumamente reducida. En particular, el mundo empresarial vive en la incertidumbre y el escepticismo. Recientemente se anunció que la inversión fija bruta (productiva) cayó 6.9 por ciento en mayo (INEGI, 2019).

Pero esto no explica todo el problema, si se quiere ser competitivo, sobre todo en los mercados de turismo internacional, lo que se tiene que hacer va mucho más allá que anunciar nuevas declaratorias de Pueblos Mágicos en México, debido a que en algunas de estas localidades predomina la insostenibilidad ambiental. Ejemplo de los impactos provocados al medio ambiente

Tabla 2
Afluencia turística en los Pueblos Mágicos, 2015-2018

Pueblos Mágicos de Jalisco	2015			2016			2017			2018		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Isla Mujeres	S/D	S/D	303,335	S/D	S/D	435,677	S/D	S/D	505,911	S/D	S/D	S/D
Tulum	756,828	752,019	1,508,847	769,192	1,004,737	1,773,929	879,315	1,328,131	2,207,446	842,861	1,346,675	2,189,536
Sayulita	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Palenque	778,157	152,710	930,867	542,734	112,683	655,417	743,384	177,086	920,470	576,688	170,917	747,605
San Juan Teotihuacán	462,908	59,422	522,330	512,481	49,977	562,458	582,832	75,284	658,116	457,342	85,925	543,267
Cholula	710,086	43,305	753,391	560,339	49,224	609,563	447,567	48,951	496,518	410,866	47,783	458,649

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en documentos de diferentes Secretarías de Turismo estatales (Sector, 2012, 2015, s.f.) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia acerca de los visitantes a zonas arqueológicas localizadas en los Pueblos Mágicos de los estados de Chiapas, Estado de México, Puebla y Quintana Roo (INAH, 2015-2018).

por el crecimiento turístico, son los destinos de naturaleza de Tapalpa y Mazamitla en el estado de Jalisco, donde el aumento indiscriminado del desarrollo inmobiliario y el aumento de sus poblaciones han ocasionado la pérdida de una importante cantidad de hectáreas de bosque. Además, en estos destinos hay un arribo de visitantes los fines de semana y periodos vacacionales que ocasionan un uso intensivo de los recursos naturales y por tanto un deterioro paulatino, máxime en terrenos con cobertura forestal. Es evidente que estos dos pueblos de la montaña jalisciense son una opción sólo para el turismo regional y el llamado turismo residencial, aunque, este último segmento de mercado poco contribuye al desarrollo local (véanse Gómez y Castillo, 2015; y Gómez y Rodríguez, 2015).

Pero también impera la pobreza, la falta de inversión en proyectos productivos, la carencia en servicios de educación y salud, entre otras oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Las comunidades integrantes del programa de Pueblos Mágicos no son homogéneas, cada una presenta particularidades y problemáticas propias, aunque pueden dilucidarse algunas situaciones comunes que han llevado a los actores sociales a generar alianzas y enfrentar los problemas en conjunto con la finalidad de obtener mejores resultados.

Pareciera una frivolidad hablar de la competitividad turística en localidades donde existe pobreza y marginación, empero, según el programa, estos deberían tener la oportunidad, a través del turismo, de captar inversión pública y privada para estructurar una oferta turística con productos y servicios de calidad; de atraer visitantes nacionales e internacionales con capacidad económica; y de generar empleos e ingresos que se vean reflejados en la mejora de las condiciones de vida de la población.

No es posible afirmar que los Pueblos Mágicos sean competitivos, turísticamente hablando, cuando existe en ellos poca innovación y creatividad en la generación de productos turísticos de gran impacto, que no sólo haga detonar esta actividad relacionada con los viajes, sino que también esté guiada por los preceptos de la sustentabilidad, a saber: mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores locales, respeto por las culturas particulares, rentabilidad económica y conservación del medio ambiente. Esto es, el desarrollo sustentable busca equilibrar la relación del consumo y del crecimiento económico con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la gente, y que el uso y aprovechamiento de los recursos atienda las necesidades actuales sin comprometer el futuro. El reto es cómo lograr un desarrollo socioeconómico y turístico, sin destruir el entorno. Hay que dejar en claro que difícilmente habrá

conservación de la naturaleza cuando exista pobreza, porque las comunidades rurales cuando no tienen que comer, consumen lo que tienen a su alcance.

No obstante este buen anhelo, recientemente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó un análisis de ingresos de los últimos 10 años, sustentados en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La población con ingresos por debajo de la línea de pobreza en 2008 fue de 49 por ciento y en 2018 se tuvo un 48.8 por ciento (CONEVAL, 2019). Esto es, no ha habido cambios en el porcentaje de la población cuyo ingreso no alcanza para cubrir las necesidades básicas alimentarias –elemento con el que se mide la pobreza extrema–. Son ya 10 años de estancamiento; la miseria de millones de mexicanos es una calamidad, una verdadera vergüenza nacional. Los magros avances se han dado por la cobertura de los derechos sociales, no por la vía de los ingresos. Si se quiere combatir estructuralmente la pobreza, no únicamente de forma asistencial, lo que se tiene que mejorar es el ingreso.

Rodríguez (2017) concluye en un análisis sobre los indicadores económicos y sociales de los Pueblos Mágicos, a 18 años de la creación del programa en México, que estos no han resuelto su situación económica a pesar de su adscripción al programa, y que no han ayudado a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones residentes. De acuerdo con el autor, aunque los pueblos tengan algo que ofrecer, factores como la burocracia, la estrategia económica y la política social no han sido favorables para lograr desarrollo socioeconómico, ni tampoco han promovido el desarrollo demográfico, pues mantienen un bajo nivel de habitantes, además carecen de desarrollo de actividades económicas relacionadas al turismo. En estas condiciones, los Pueblos Mágicos que han invertido recursos en este programa, les ha beneficiado poco.

Por otro lado, la vocación natural de los Pueblos Mágicos, sin duda, es el turismo; sin embargo, es necesario obtener más provecho del patrimonio natural y cultural, a través de la puesta en valor de los recursos existentes para generar atracciones y productos turísticos de talla mundial. Lo que hacen las dependencias de turismo federal, estatal y municipal, para atraer turistas de los mercados internacionales, son acciones indiscutiblemente de corto alcance. Cabría preguntarse, ¿qué puede hacer la Secretaría de Turismo de Jalisco o la Dirección de Turismo Municipal de San Sebastián del Oeste, para que los visitantes permanezcan más tiempo en este municipio, localizado en las proximidades a Puerto Vallarta?

La imagen de San Sebastián del Oeste no ha sido explotada, como se debiera, por los promotores turísticos. Los visitantes extranjeros dejan una baja derrama económica en este municipio, pues sus consumos son mínimos. Son sólo unos cuantos prestadores de servicios locales, los que tienen la oportunidad de ofrecer sus productos a los grupos de turistas del exterior que arriban a este pueblo de montaña jalisciense. Es innegable que mantener la oferta de hospedaje y de alimentación en unas cuantas empresas, castiga la calidad del servicio y, por consecuencia, la competitividad turística (véase Gómez y Cabrera, 2015).

PERO, ¿CÓMO HACER COMPETITIVOS A LOS PUEBLOS MÁGICOS?

La competitividad es clave dentro de la nueva política turística nacional. De acuerdo con la Sectur, se entiende por competitividad en turismo, aquel destino que sea capaz de atraer el mayor número de turistas, de elevar la estancia y el gasto de los visitantes, así como de captar inversiones para el sector. La competitividad también implica eficiencia empresarial y gubernamental, desempeño económico, infraestructura, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios, entre otros, tal como establece el *Índice Global de Competitividad*, que elabora el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), quien evalúa el panorama de competitividad de 141 economías a partir de su productividad y la prosperidad generada. México ocupa la posición 48 en este *ranking* (WEF, 2019).

Muñoz afirma que la participación ciudadana representa un factor fundamental para un desarrollo y planificación turística eficiente de los Pueblos Mágicos, con el fin de lograr una derrama económica suficiente que beneficie a las comunidades receptoras y a la sustentabilidad del destino. Sin embargo, la participación ciudadana en la planificación de Pueblos Mágicos opera en condiciones difíciles y limita sus potencialidades y alcances. Desde el plano discursivo, la participación ciudadana se remite estrictamente a procesos de consulta y análisis; en el plano de la acción, los estudios reseñados reflejan que no existen condiciones que faciliten la participación ciudadana ni el cumplimiento de los requerimientos para operarla, debido a que las dinámicas de planificación replican la asimetría de las relaciones de poder de los actores del turismo. En su análisis, el autor consideró elementos institucionales, pues el programa Pueblos Mágicos, coherente con el objetivo de elevar la competitividad del turismo en las localidades inscritas, implica

poner en marcha un modelo de gestión orientado por la sustentabilidad, que promueva la participación social y facilite la corresponsabilidad de todos los actores involucrados y la rendición de cuentas (Muñoz, 2019).

Otros especialistas en turismo han llevado a cabo propuestas de productos turísticos con rasgos innovadores para elevar la competitividad en los Pueblos Mágicos. Una de las preguntas que se debe contestar es ¿cómo promover la visita de turismo extranjero a estos? La respuesta típica, para muchos académicos y funcionarios de gobierno, aunque esto es algo más complejo, se centra en el fomento de proyectos ecoturísticos y de turismo rural, así como en el mejoramiento urbano y de espacios públicos, ya que en varios de los destinos todavía no han podido regular el ambulante (p. ej. el más reciente Pueblo Mágico del estado de Jalisco: Tlaquepaque, pero también otros como Mazamitla), ni cuentan con señalética turística. Por lo general, la estrategia se orienta también a emprender acciones relativas a la organización de eventos culturales, como fiestas, ferias y festivales, aunque lamentablemente poco han favorecido a elevar la ocupación hotelera y a distribuir la demanda de visitantes durante el año.

El problema crucial de las estrategias implementadas para mejorar la competitividad de los destinos, es lo eminentemente turístico de las mismas, como el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, la promoción de mayores flujos de turistas, el fomento de la oferta de servicios y la infraestructura de transporte y comunicaciones, olvidándose de otros factores, como los condicionantes socioculturales, económicos, financieros, ambientales, políticos y normativos que también entorpecen el desarrollo turístico. Por ejemplo, en el aspecto legal, convendría saber cómo la reforma al artículo 115 Constitucional ha obstaculizado la competitividad turística, en cuyo precepto se amparan ayuntamientos irresponsables, para autorizar la construcción de fraccionamientos y vivienda en bosques y la operación de comercios que van en contra de la fisonomía arquitectónica del lugar (véanse los casos de los Pueblos Mágicos antes citados: Tapalpa y Mazamitla, en Gómez y Castillo, 2015; y Gómez y Rodríguez, 2015).

En materia socioeconómica, vale cuestionar ¿cómo el turismo puede ser verdaderamente un sector clave para la expansión de la economía de los Pueblos Mágicos?, y ¿qué se necesita para que el turismo disminuya la pobreza en estos poblados? La respuesta es que el turismo crezca para generar empleos e ingresos a las poblaciones residentes y que se dispongan de otras y mejores opciones productivas en cada una de las localidades. Un punto relevante y recomendable es que no se debe apostar todo al crecimiento turístico, sin que éste se base en los principios de la sustentabilidad.

Se sabe que un gran número de municipios donde se ubican los Pueblos Mágicos, no cuenta con los recursos financieros suficientes para aprovechar el turismo; ante esta situación, cabe preguntarse ¿qué tanto la clase empresarial de la región está dispuesta a asumir los riesgos de inversión en proyectos turísticos y a crear oportunidades de negocios? Se considera que es mínima por el alto riesgo que muestra el retorno del capital, ante la escasa afluencia turística.

A nivel nacional esta realidad supone un reto mayúsculo para un país desigual, en donde una de las explicaciones de la violencia es la falta de oportunidades de empleos de calidad para amplios sectores de la población. Uno de los grandes problemas que afronta hoy en día el turismo y la economía en general en México, es la insuficiente inversión que está provocando un freno al crecimiento turístico y económico. Como bien señala el analista Enrique Quintana: “Si el país quiere crecer más, como la mayoría queremos, no existe otra forma que incrementando la inversión tanto del sector público como del sector privado. Y eso sólo se puede lograr si el sector privado destina una proporción superior de sus ingresos a construir, comprar equipo y modernizar sus instalaciones” (Quintana, 2015). De ahí la importancia de atraer capitales al sector, para confirmar que los destinos son viables a la inversión.

Por último, el turismo debe ser concebido como un medio para impulsar no sólo el crecimiento económico, sino el desarrollo social. Un testimonio de ello, es San Miguel Allende, en el estado de Guanajuato, el cual representa una de las ciudades mexicanas donde los extranjeros ponen los ojos para vivir. En 2018 se tenían contabilizados al menos 14 mil residentes extranjeros, es decir, los que conforman casi un 9 por ciento de la población actual, quienes además son un motor importante para el crecimiento económico y turístico, ya que por su alto poder adquisitivo establecen negocios que dan empleos a cientos de pobladores locales (Gobierno del estado de Guanajuato, 2017).

CONCLUSIONES

El programa Pueblos Mágicos es una iniciativa que dio inicio en la administración del entonces presidente de la República Mexicana, Vicente Fox Quezada. Pero ¿qué tan eficiente es este programa? Desde la perspectiva de los que escriben, es poco eficiente y carente de transparencia debido a las siguientes razones:

Este programa es una política pública que ha sido exitosa turísticamente desde la visión del turismo interno, aunque desde la mirada del turismo internacional, por lo general, ha sido un fracaso. Es evidente que orientar las estrategias y las acciones solo hacia el mercado nacional es mucho más limitado que abarcar el mercado global y, como consecuencia, tendrá menores impactos económicos y turísticos.

A pesar de las bondades que ha tenido este programa, los criterios o la falta de estos para la adjudicación del reconocimiento, responden en muchos casos a la lógica política más que turística, pues es sabido que la entrega de nombramientos se ha llevado a cabo, en algunos casos, en condiciones arbitrarias.

Las estrategias del ecoturismo, el turismo rural, el turismo cultural y el turismo religioso, como modalidades alternativas de desarrollo turístico de Pueblos Mágicos, no han funcionado para beneficiar socioeconómicamente a las comunidades locales. Por su parte, el turismo de masas no ha dejado de funcionar tampoco en estos y otros destinos nacionales, pues los patrones que dieron lugar al surgimiento del también denominado turismo industrial o turismo de masas, el crecimiento y la acumulación del capital, no han desaparecido.

En este sentido, no hay que sobredimensionar la efectividad de este programa. Ni se deben utilizar los mismos argumentos falsos de que el turismo es un motor de desarrollo y un instrumento para disminuir la pobreza y la desigualdad. Los hechos abren una brecha entre las expectativas y la realidad.

Por lo general, los estudiosos del turismo manejan las explicaciones de siempre, descubren los mismos problemas, proponen las mismas estrategias, repiten *ad nauseam* las recetas y concluyen con las mismas soluciones insustanciales. “Hay que renovar o rejuvenecer los destinos”, “es preciso diversificar los mercados”, por citar sólo dos propuestas fáciles de decir, pero difícil de cumplir. El problema es resolver cómo. Esto es, ¿cómo crear nuevas atracciones de altura mundial? ¿Cómo atraer inversiones públicas y privadas de alto impacto? ¿Cómo mejorar los servicios e infraestructura? ¿Cómo involucrar a las comunidades locales en el desarrollo socioeconómico? ¿Cómo preservar los recursos naturales, al mismo tiempo que se aprovechen? Para ello, es menester replantearse qué pasa con el turismo en México y por qué no se está creciendo como debiera. Lo que implica reflexionar hacia dónde se quiere ir y discernir sobre cuál debe ser el camino propio a seguir.

En lo que respecta al turismo internacional, si bien México compite con los principales países receptores de viajeros proveniente de otras naciones,

más del 90 por ciento de los Pueblos Mágicos no son capaces de atraer turistas del exterior. Además de los magros resultados que por lo general exhiben a estos destinos en materia socioeconómica, pues sus índices de pobreza y marginación suelen ser altos.

Con excepción de los Pueblos Mágicos de playa: Tulum e Islas Mujeres en el estado de Quintana Roo y Sayulita en el estado de Nayarit, se está lejos de que el resto de los destinos que ostentan esta denominación no sólo sean atractivos para los visitantes extranjeros, sino también sean prósperos en materia económica y equitativos en términos sociales.

En el contexto del estado de Jalisco, de los ocho Pueblos Mágicos: Tequila, Mazamitla, Tapalpa, Lagos de Moreno, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Mascota y Tlaquepaque, solo dos (el primero y el último) atraen corrientes significativas de turistas del exterior. Con relación a los dos nuevos, Talpa de Allende y Tlaquepaque, sin duda poseen suficientes merecimientos para obtener esta distinción; sin embargo, tienen los mismos desafíos que los otros seis pueblos mencionados.

La solución no es la desaparición del programa de Pueblos Mágicos, sino hacerlo eficiente. Entre los retos a afrontar están el mantener el cuidado urbano, frenar el crecimiento desordenado del ambulante, generar paquetes integrales con productos turísticos que amplíen la estancia del visitante y abatir posibles escenarios de inseguridad. Incluso, se debe impulsar la creatividad y productividad, aun cuando el entorno económico nacional e internacional no beneficia mucho.

Se considera que la raíz del problema no es la falta de promoción turística en el extranjero, como sostienen especialmente los representantes de los organismos privados, por la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Tampoco se debe a la suspensión de recursos al programa Pueblos Mágicos, durante el 2019 y el 2020, donde el actual gobierno federal no destinó presupuestos públicos a los municipios de los pueblos con este nombramiento. El turismo internacional en el país muestra claras señales de ralentización contagiados por el clima de violencia e inseguridad, la falta de crecimiento económico y la debilidad de sus instituciones.

Las instituciones están rebasadas, no sólo son incapaces para promover el cambio de modelo turístico, son indiferentes frente a la baja calidad de vida que presentan la población local marginada. La realidad ha demostrado en México que gran parte del éxito del turismo depende de organizaciones públicas ajenas a este sector, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía (SE) o la Secretaría de Cultura (SC) del gobierno federal. En palabras de Acemoglu y Robinson

(2020), publicadas en su reciente libro *The Narrow Corridor*, el Estado carece de poder para proporcionar las condiciones que garanticen el bienestar, la seguridad y el crecimiento económico necesarios.

Por último, se puede afirmar que el uso de modelos para analizar las problemáticas del turismo actual han sido un camino elegido por algunos especialistas, quienes han pretendido comprender y explicar la situación actual del turismo, implementar mejoras tanto en la gestión de los destinos turísticos, como en la creación e implementación de políticas públicas en el sector turístico. No obstante, se considera que no hay que desgastarse en imitar fórmulas o modelos que no han demostrado su utilidad práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D. y J. A. Robinson (2020). *The Narrow Corridor: States, Societies, and de Fate of Liberty*. Penguin Books.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019). 10 años de medición de la pobreza en México, avances y retos en política social. Comunicado de prensa No. 10. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf.
- Crouch, G. I. (2011). Destination Competitiveness: An Analysis of Determinant Attributes. (March 2010). Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0047287510362776>.
- Dirección de Turismo de Mascota (2017). Diagnóstico del Desarrollo Turístico Cuantitativo y Cualitativo de Mascota Pueblo Mágico en 2016. Estado de Jalisco. Recuperado de: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ESTADISTICA%20ANUAL%20TURISMO%202013,%202014,%202015%20y%202016.pdf>.
- Gobierno del estado de Guanajuato (2017). Las reuniones de negocios en San Miguel de Allende. Secretaría de Turismo. Consejo Turístico de San Miguel de Allende. Recuperado de: http://www.guanajuato.mx/__web/style/img/multimedia/CCG/1/docs/CCG-1-D-A-7_es.pdf.
- Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque (2017). Programa de desarrollo turístico municipal. Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Estado de Jalisco. Recuperado de: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Gaceta-Tomo-XXXVIII-SUPLEMENTO.pdf>.

- Gómez Nieves, S. (2018). “¿Por qué la mayoría de los destinos mexicanos no compiten en los mercados de turismo internacional?”. *Experiencias sobre renovación de destinos turísticos*. Editorial Universitaria y Universidad de Guadalajara. México. Pp. 11-42.
- , S. y J. H. Cabrera Ramírez (2015). *Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos de Jalisco*. Vol. III. *San Sebastián del Oeste*. Secretaría de Turismo federal, Gobierno de Jalisco y Universidad de Guadalajara. México.
- , S. y J. L. Castillo López (2015). *Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos de Jalisco*. Vol. IV. *Tapalpa*. Secretaría de Turismo federal, Gobierno de Jalisco y Universidad de Guadalajara. México.
- , S. y D. García Pérez (2015). *Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos de Jalisco*. Vol. V. *Tequila*. Secretaría de Turismo federal, Gobierno de Jalisco y Universidad de Guadalajara. México.
- , S. y S. Pérez Romero (2015). *Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos de Jalisco*. Vol. I. *Lagos de Moreno*. Secretaría de Turismo federal, Gobierno de Jalisco y Universidad de Guadalajara. México.
- , S. y K. M. Rodríguez Bocanegra (2015). *Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos de Jalisco*. Vol. II. *Mazamitla*. Secretaría de Turismo federal, Gobierno de Jalisco y Universidad de Guadalajara. México.
- H. Cámara de Diputados (2007). LX Legislatura. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. Recuperado de: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (2015-2018). Estadística de Visitantes del Estado de Chiapas. Recuperado de: <https://www.estadisticas.inah.gob.mx/>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (2015-2018). Estadística de Visitantes del Estado de México. Recuperado de: <https://www.estadisticas.inah.gob.mx/>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (2015-2018). Estadística de Visitantes del Estado de Puebla. Recuperado de: <https://www.estadisticas.inah.gob.mx/>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (2015-2018). Estadística de Visitantes del Estado de Quintana Roo. Recuperado de: <https://www.estadisticas.inah.gob.mx/>.

- INEGI, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2019). PIB y cuentas nacionales. Inversión Fija Bruta. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/ifb/>
- Jiménez Pons, R. (2019). Avances en la construcción del Tren Maya. Entrevista a Rogelio Jiménez Pons, director de FONATUR. Publicado el 14 febrero de 2019 por adn40. Recuperado en YouTube de: <https://www.youtube.com/watch?v=QGxiZntfqb8>.
- Muñoz, E. (2019). "Participación ciudadana y patrimonio cultural en la planificación turística de los pueblos mágicos (México): alcances y limitaciones". *Turismo y Sociedad*, XXV, pp. 29-50.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016) ¿Qué es la competitividad? World Economic Forum. Recuperado de: <https://es.weforum.org/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad/>.
- OMT, Organización Mundial del Turismo (2017). La innovación en el turismo. Acercamiento entre teoría y práctica. Madrid.
- Pilar Susana, S. y Madrid Flores, F. (2015). Pueblos Mágicos: ¿éxito o fracaso de una iniciativa de política pública para el turismo mexicano? Notas para un libro en preparación.
- Porter, M. E., M. Delgado, C. Ketels y S. Stern (2008). "Moving to a new global competitiveness index". *The global competitiveness report 2008-2009*. World Economic Forum.
- Porter, M. E. (1990) "The competitive advantage of Nations". Free Press. *Harvard Business Review*, pp. 73-91.
- Quintana, E. (2015). "Nuestra insuficiencia inversión", Columna Opinión, diario *El Financiero* del 28 de septiembre. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/nuestra-insuficiente-inversion.html>
- Rodríguez, J. (2017). "Programa de Pueblos Mágicos en localidades turísticas de México". *Estudios Jaliscienses. México y el impacto del turismo*. No.110, pp. 52-75.
- Roy, S. y Misra S. (2012). New Model on Cluster Competitiveness in Tourism Industry. Third International Conference on Services in Emerging Markets, pp. 168-174.
- Sanz, E. (s.f.). "Diez frases de José Saramago". *Revista Muy interesante*. Recuperado de: <https://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/articulo/diez-frases-de-jose-saramago>
- Secretaría de Gobernación (2019). "Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liqui-

- dación”, en Diario Oficial de la Federación, DOF: el 31 de julio de 2019. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566912&fecha=31/07/2019.
- Sectur, Secretaría de Turismo (2019). “Actividades Aeroportuarias. Visitantes internacionales por vía aérea por principal nacionalidad”, en Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo. Recuperado de: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Visitantes%20por%20Nacionalidad.aspx>.
- Sectur, Secretaría de Turismo (2018). “Principales destinos turísticos internacionales de México sin restricción de viaje: Nuevo Sistema de Recomendación de Estados Unidos”. Gobierno de México. Comunicado 02. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/principales-destinos-turisticos-internacionales-de-mexico-sin-restriccion-de-viaje-nuevo-sistema-de-recomendacion-de-eu>.
- Sectur, Secretaría de Turismo (2017). “Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017”. Gobierno de México. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf.
- Sectur, Secretaría de Turismo (2016). “Nombramiento Pueblos Mágicos”. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/nombramientos-pueblos-magicos>.
- Sectur, Secretaría de Turismo (2015). Indicadores Turísticos Enero-Diciembre 2015. Estado de Quintana Roo. Recuperado de: <http://sedetur.qroo.gob.mx/estadisticas/indicadores/indicadores-turisticos-2015.pdf>.
- Sectur, Secretaría de Turismo (2014). Diálogos de Políticas Públicas para la Gestión de Playas. Recuperado de: <http://www.conagua.gob.mx/conagua07/Contenido/Documentos/PD2%20Francisco%20Maass.pdf>.
- Sectur, Secretaría de Turismo (2012). Indicadores Turísticos Enero-Diciembre 2012. Estado de Quintana Roo. Recuperado de: <http://sedetur.qroo.gob.mx/estadisticas/indicadores/Indicadores%20Turisticos%202012.pdf>.
- Sectur, Secretaría de Turismo (s.f.) Análisis Integral del Turismo DATATUR. Estado de México. Recuperado de: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_JAL.aspx.
- Secturjal, Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (2012-2018). Estadísticas del Sector Turístico. Estado de Jalisco. Anuarios. Recuperado de: <https://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas>.
- Shaadi, R. M., Pulido, J. I. y Rodríguez, I.M. (2018). “La consolidación turística en los territorios que conforman el Programa Pueblos Mágicos (México). Un análisis de sus estrategias competitivas”.

- Revista Investigaciones Turísticas, (15). Recuperado de: <https://doi.org/10.14198/inturi2018.15.01>
- Shang, Y. (2019). "Destination Competitiveness and the High Speed Railway in Seville". 5th International Conference on Information Management, ICIM 2019, pp. 341–345. Recuperado de: <https://doi.org/10.1109/INFO-MAN.2019.8714653>
- WEF, World Economic Forum (2015). The Global Competitiveness Report 2015-2016. Geneva. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/gcr/2015-2016/Global_Competitiveness_Report_2015-2016.pdf
- WTO, World Tourism Organization (2018a), World Tourism Barometer, Vol. 17, Issue 2. May 2019.
- WTO, World Tourism Organization (2018b), Tourism Highlights, Edition 2018.

Problemas relevantes de México.

*T-MEC, migración, provisión de agua en la Zona Metropolitana de
Guadalajara, sustentabilidad de la producción del Tequila y pueblos mágicos*

se terminó de editar en Diciembre de 2021

en Imprenta Juan Pablos, S.A.

Cerrada Belisario Domínguez 19-2a,

Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán,

Ciudad de México, C.P. 04100.

Cuidado de la edición y diagramación:

Adriana Patricia López Velazco

Roberto Beas

Diseño de la portada:

Rosy Mora

Fotografía de portada:

Ex Hacienda de Santiago fundada en 1810,
inundada por las aguas de la presa El Chique en Tabasco, Zacatecas
tomada por Daniel Yorgex Flores

SERIE CICLOS Y TENDENCIAS EN EL DESARROLLO DE MÉXICO

La serie Ciclos y Tendencias en el Desarrollo de México es un esfuerzo de PROFMEX (Worldwide Consortium for Research on Mexico), en colaboración con la Universidad de California en Los Ángeles y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, para el estudio de los procesos de cambio en México y su lugar en el mundo. Publicada bajo la coordinación de la Universidad de Guadalajara, la serie consta de 42 títulos hasta la fecha (2014).

La relación del Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER) con la serie surge a partir de que se obtiene el primer financiamiento para investigación por parte de la Fundación William and Flora Hewlett en 1991, y con esto inicia también la relación del INESER con el Programa sobre México de la UCLA y con el PROFMEX. Ambas instituciones invitan al Dr. Jesús Arroyo, director en aquel momento, a que participe en la edición de la serie; el primer libro con el que se participa en ella es *Impactos regionales de la apertura comercial: perspectivas del Tratado de Libre Comercio en Jalisco*, publicado en 1993.

1. *Industria y trabajo en México*. James W. Wilkie y Jesús Reyes Heróles González Garza (eds.) (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1990).
2. *The rise of the professions in twentieth-century Mexico: University graduates and occupational change since 1929*. David E. Lorey (Los Ángeles: UCLA Latin American Center Publications, 1992; corregida y aumentada en 1994).
3. *La frontera que desaparece: las relaciones México-Estados Unidos hasta los noventa*. Clint E. Smith. (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y UCLA Program on Mexico, 1993). *Este tomo está interrelacionado con el número 9.*
4. *Impactos regionales de la apertura comercial: perspectivas del Tratado de Libre Comercio en Jalisco*. Jesús Arroyo Alejandre y

- David E. Lorey (comps.) (Guadalajara: Universidad de Guadalajara y UCLA Program on Mexico, 1993).
5. *La estadística económica en México. Los orígenes.* Sergio de la Peña y James W. Wilkie (México: Siglo XXI y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994).
 6. *Estado y agricultura en México: antecedentes e implicaciones de las reformas salinistas.* Enrique C. Ochoa y David E. Lorey (eds.). (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994).
 7. *Transiciones financieras y TLC.* Antonio Gutiérrez Pérez y Celso Garrido Noguera (eds.) (México: Ariel Económica, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994).
 8. *Ahorro y sistema financiero en México.* Celso Garrido y Tomás Peñaloza Webb (eds.) (México: Editorial Grijalbo y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996).
 9. *México ante los Estados Unidos: historia de una convergencia.* Clint E. Smith (México: Editorial Grijalbo y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995). *Este tomo está interrelacionado con el número 3.*
 10. *Crisis y cambio de la educación superior en México.* David E. Lorey y Sylvia Ortega Salazar (eds.) (México: Limusa-Noriega Editores y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997).
 11. *Ajustes y desajustes regionales: el caso de Jalisco a fines del sexenio salinista.* Jesús Arroyo Alejandro y David E. Lorey (eds.) (Guadalajara: Universidad de Guadalajara y UCLA Program on Mexico, 1995).
 12. *Integrating cities and regions: North America faces globalization.* James W. Wilkie y Clint E. Smith (eds.) (Guadalajara, Los Ángeles, Guanajuato: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, CILACE-Centro Internacional «Lucas Alamán» para el Crecimiento Económico, 1998).
 13. *Realidades de la utopía: demografía, trabajo y municipio en el occidente de México.* David E. Lorey y Basilio Verduzco Chávez (eds.)

- (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Juan Pablos Editor, 1997).
14. *La internacionalización de la economía jalisciense*. Jesús Arroyo Alejandre y Adrián de León Arias (eds.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Juan Pablos Editor, 1997).
 15. *Descentralización e iniciativas locales de desarrollo*. María Luisa García Bátiz, Sergio M. González Rodríguez, Antonio Sánchez Bernal y Basilio Verduzco Chávez (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Juan Pablos Editor, 1998).
 16. *México frente a la modernización de China*. Óscar M. González Cuevas (ed.) (México: Limusa-Noriega y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1998).
 17. *La reforma agraria en México desde 1853: sus tres ciclos legales*. Rosario Varo Berra (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Juan Pablos Editor, 2002).
 18. *Mercados regionales de trabajo y empresa*. Rubén A. Chavarín Rodríguez, Víctor M. Castillo Girón y Gerardo Ríos Almodóvar (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Juan Pablos Editor, 1999).
 19. *Globalidad y región: algunas dimensiones de la reestructuración en Jalisco*. Graciela López Méndez y Ana Rosa Moreno Pérez (eds.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Juan Pablos Editor, 2000).
 20. *México en la economía global: tecnología, espacio e instituciones*. Miguel Ángel Rivera Ríos (México: Universidad Nacional Autónoma de México, UCLA Program on Mexico y Editorial Jus, 2000).
 21. *El renacimiento de las regiones: descentralización y desarrollo regional en Alemania (Brandenburgo) y México (Jalisco)*. Jesús Arroyo Alejandre, Karl-Dieter Keim y James Scott (eds.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Juan Pablos Editor, 2001).

22. *México y Estados Unidos: 180 años de relaciones ineludibles*. Clint E. Smith (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Juan Pablos Editor, 2001).
23. *La regionalización: nuevos horizontes para la gestión pública*. Guillermo Woo Gómez (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Centro Lindavista, 2002).
24. *El norte de todos: migración y trabajo en tiempos de globalización*. Jesús Arroyo Alejandre, Alejandro I. Canales Cerón y Patricia Noemí Vargas Becerra (eds.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Juan Pablos Editor, 2002).
25. *Competitividad: implicaciones para empresas y regiones*. Jesús Arroyo Alejandre y Salvador Berumen Sandoval (eds.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Juan Pablos Editor, 2003).
26. *Globalización y cambio tecnológico: México en el nuevo ciclo industrial mundial*. Alejandro Dabat, Miguel Ángel Rivera Ríos y James W. Wilkie (eds.) (Guadalajara, México, Los Ángeles: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Juan Pablos Editor, 2004).
27. *Los dólares de la migración*. Jean Papail y Jesús Arroyo Alejandre (Guadalajara, París, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Institut de Recherche pour le Développement, PROFMEX y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2004).
28. *Diez mil millas de música nortea: memorias de Julián Garza*. Guillermo E. Hernández (Culiacán, Los Ángeles: Universidad Autónoma de Sinaloa y UCLA Program on Mexico, 2003).
29. *El futuro del agua en México*. Boris Graizbord y Jesús Arroyo Alejandre (comps.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2004).

30. *Intermediarios y comercializadores. Canales de distribución de frutas y hortalizas mexicanas en Estados Unidos*. Margarita Calleja Pinedo (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2007).
31. *Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional*. Miguel Ángel Rivera Ríos (México, Guadalajara, Los Ángeles: Universidad Nacional Autónoma de México Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2005).
32. *Globalización en Guadalajara. Economía formal y trabajo informal*. Salvador Carrillo Regalado (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2005).
33. *Productividad de la industria eléctrica en México. División Centro Occidente*. José César Lenin Navarro Chávez, Óscar Hugo Pedraza Rendón (Guadalajara, Los Ángeles, Morelia, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, PROFMEX/World, 2007).
34. *Migración y remesas en Michoacán*. Óscar Hugo Pedraza Rendón, José Odón García García, Enrique Armas Arévalos, Francisco Ayvar Campos (Guadalajara, Los Ángeles, Morelia, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, PROFMEX/World, 2008).
35. *La globalización se descentraliza. Libre mercado, fundaciones, Sociedad Cívica y gobierno civil en las regiones del mundo*. Olga Magdalena Lazín (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2007). *Este tomo está interrelacionado con el número 36*.
36. *La globalización se amplía. Claroscuros de los nexos globales*. James W. Wilkie y Olga Magdalena Lazín (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program

- on Mexico, PROFMEX/World y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2011). *Este tomo está interrelacionado con el número 35.*
37. *El oro rojo de Sinaloa. El desarrollo de la agricultura del tomate para la exportación.* Eduardo Frías Sarmiento (Guadalajara, Los Ángeles, Culiacán, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Universidad Autónoma de Sinaloa y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2008).
 38. *Migración a Estados Unidos y autoempleo. Doce ciudades pequeñas de la región Centro-Occidente de México.* Jean Papail y Jesús Arroyo Alejandro (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2009).
 39. *Cognados y falsos cognados. Su uso en la enseñanza del inglés.* Socorro Montaña Rodríguez (Guadalajara, Los Ángeles, Mexicali, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Universidad Autónoma de Baja California y Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2009).
 40. *Regiones en desarrollo insostenible.* Jesús Arroyo Alejandro e Isabel Corvera Valenzuela (comps.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World y Juan Pablos Editor, 2010).
 41. *El posgrado en México. El caso de Quintana Roo.* Efraín Villanueva Arcos y Alfonso J. Galindo Rodríguez (eds.) (Chetumal, Guadalajara, Los Ángeles, Culiacán, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C., Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011).
 42. *Desarrollo insostenible. Gobernanza, agua y turismo.* Jesús Arroyo Alejandro e Isabel Corvera Valenzuela (comps.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World y Juan Pablos Editor, 2011).
 43. *Referentes teóricos del turismo alternativo. Enfoque en comunidades rurales.* Mónica Velarde Valdez, Ana Virginia del Carmen Maldonado Alcudia y Salvador Gómez Nieves (coords.) Guadala-

jara, Los Mochis, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Occidente, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2015).

44. *El TLCAN en el sector agrícola de Michoacán y la región Costa Sur de Jalisco*. J. Abelino Torres Montes de Oca, José César Lenin Navarro Chávez y José Odón García García (coords.) (Guadalajara, Morelia, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2015).
45. Internacionalización de los servicios de salud. Turismo médico en México y Jalisco. Julieta Guzmán Flores (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2015).

SERIE MIGRACIÓN Y DESARROLLO URBANO-REGIONAL

Esta serie es de reciente creación. Dirigen y coordinan su comité editorial James W. Wilkie de UCLA y presidente del PROFMEX y Jesús Arroyo Alejandro, miembro de este Consorcio y profesor del Departamento de Estudios Regionales-INESER del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Los volúmenes publicados en ella son distribuidos por las editoriales que colaboran en su edición y en línea a través de una página *web* que ofrece asimismo los volúmenes de la Serie Ciclos y Tendencias en el Desarrollo de México, dirigida también por los profesores Wilkie y Arroyo.

El proceso multidimensional del desarrollo está profundamente ligado a la migración entre países, regiones o localidades. Producto de la desigualdad, la migración se genera en los espacios que enfrentan dificultades e incluso la imposibilidad de desarrollarse y se dirige hacia aquellos que concentran la riqueza. La Serie Migración y Desarrollo Urbano-Regional, impulsada por la Universidad de Guadalajara, el Programa para México de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y el PROFMEX, difunden diversos puntos de vista y perspectivas de análisis académico que tienen como eje estas complejas relaciones.

1. *Principios de estudio regional. Espacios concluidos en red y regiones sin límites.* Margarita Camarena Luhrs y Teodoro Aguilar Ortega (coords.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2009).
2. *Shrinking cities South/North.* Ivonne Audirac y Jesús Arroyo Alejandro (eds.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Florida State University, University of Guadalajara, UCLA, 2011).

3. *Impactos del TLCAN en el sector agropecuario de Jalisco*. Jesús Arroyo Alejandro (coord.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2012).
4. *Migración, remesas y distribución del ingreso en México y Michoacán*. José César Lenin Navarro, Francisco Javier Ayvar Campos y Óscar Hugo Pedraza Rendón (Morelia, Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2013).
5. *Relaciones México-Japón en el contexto del Acuerdo de Asociación Económica*. Taku Okabe y Salvador Carrillo Regalado (coords.) (Tokio, Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Seijo, Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2014).
6. *Migración y desarrollo regional. Movilidad poblacional interna y a Estados Unidos en la dinámica urbana de México*. Jesús Arroyo Alejandro y David Rodríguez Álvarez (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor,
7. *Enfoques novedosos del estudio de la migración de México a Estados Unidos*. Jesús Arroyo Alejandro e Isabel Corvera Valenzuela (coords.) (Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2015)
8. *Inversión extranjera directa y empresas japonesas en México. Implicaciones regionales económicas y legales*. Salvador Carrillo Regalado y Taku Okabe (coords.) (Universidad de Guadalajara, Universidad de Seijo, Universidad de Meiji, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2018).
9. *Agua, el futuro ineludible*. Boriz Graizbord y Jesús Arroyo Alejandro (coords.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de México, UCLA Program on Mexico, PROFMEX/World, Juan Pablos Editor, 2019).

10. *Problemas relevantes de México. T-Mec, migración, provisión de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, sustentabilidad de la producción del Tequila y pueblos mágicos.* Jesús Arroyo Alejandro (coord.) (Guadalajara, Los Ángeles, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROXMEX/World, Juan Pablos Editor, 2021.

En este libro se estudian algunos problemas de México que se consideran críticos. Se presentan dos análisis relacionados con Estados Unidos; uno referente a la emigración endémica de mexicanos a ese país, que hizo crisis en la segunda década de este siglo con el tránsito de migrantes de países centroamericanos; y otro a los posibles impactos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) —como segunda etapa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)— en la industria automotriz y la inversión extranjera directa en ella.

En otro capítulo se aborda la oportunidad que tiene México de exportar miel como un ejemplo de aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica y Cooperación entre México y Japón, firmado en 2005.

Un autor analiza la provisión, el saneamiento y el control del agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Argumenta que aun cuando su localización le permitiría a la ciudad disponer de agua en abundancia de diversas fuentes, padece una escasez relativa de ella, trata solo una parte de sus aguas residuales y tiene problemas para controlar la que cae en la temporada de lluvias. Considera que el problema principal es de gestión y gobernanza.

En el libro se analizan también los impactos económicos, sociales y medioambientales de la elaboración y comercialización de tequila en el contexto del desarrollo regional sustentable.

Otro tema que se estudia es el Programa Pueblos Mágicos de México como estrategia para incentivar el turismo y conservar el patrimonio nacional. Los autores argumentan que no ha tenido el éxito esperado, entre otras razones, por falta de planeación urbana en esos pueblos.

Los autores del capítulo sobre la emigración rural en el estado de Jalisco en relación con la productividad del maíz, encuentran que a mayor productividad en este cultivo mayor es la emigración desde los municipios rurales jaliscienses.

